LA NACION

SEMANA	PRECIO	DOMINGOS	PRECIO
Provincia Santiago:	E° 1.70	Provincia Santiago:	E° 2.20
Otras Provincias:	E° 1.80	Otras Provincias:	E° 2.30

Santiago, Viernes 12 de Noviembre de 1971 — Año LIV — N° 19.697

REFORMA CONSTITUCIONAL ENVIADA AL CONGRESO:

CONSAGRA DERECHOS A LA SALUD, A LA VIVIENDA Y AL TRABAJO

Crea un Fondo de Seguridad Social frente a los estados de necesidad.

Protege los derechos de la Madre y el hijo.

Asegura atención jurídica gratuita para ejercer los derechos ciudadanos.

Implanta el sistema unicameral a fin de hacer más expedita la tarea legislativa.

Se pone término a las elecciones extraordinarias de parlamentarios, determinando un reemplazo automático.

El Gobierno Popular que preside el Compañero Presidente doctor Salvador Allende ha enviado al Congreso Nacional un amplio proyecto de Reforma Constitucional tendiente a adecuar las entidades políticas a las nuevas circunstancias históricas que vive la sociedad chilena.

Las reformas que propone el Jefe del Estado son las más relevantes, después de las que sufrió la Carta Fundamental el año 1925.

Consagra el derecho a la Salud, a la vivienda, estabilidad del trabajo y asistencia económica en la vejez; crea un fondo de Seguridad Social frente a los estados de necesidad; implanta atención jurídica gratuita para ejercer realmente los derechos de los ciudadanos. Intimamente ligado con los rubros anteriores establece la defensa de la madre y del niño, en una nueva concepción jurídica sobre el grupo familiar.

Otra fase importante de dicha Reforma, es la que determina el sistema Unicameral del poder Legislativo, con el propósito de hacer más expedita esa tarea ciudadana. Se pone término a las elecciones extraordinarias para reemplazar a los congresales que cesen por cualquier motivo en el desempeño del cargo, determinando que se incorpora el candidato que debió ser electo si a la lista le hubiere correspondido mayor número de opciones. Los parlamentarios no podrán ser reelegidos por más de dos períodos consecutivos y deberán consagrarse por completo a esa tarea, no pudiendo desempeñar otros cargos, salvo las excepciones que contemple la ley. La inasistencia reiterada del parlamentario puede acarrearle su inhabilidad para el desempeño del cargo. El parlamentario electo conservará la vacante del empleo que tenía al momento de ser elegido.

A continuación damos a conocer el texto íntegro del mensaje y proyecto con la reforma propuesta.

CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS: El proceso de transformaciones iniciado por el actual Gobierno requiere que las instituciones políticas se adecúen a las nuevas circunstancias históricas.

Tal como lo expresáramos en nuestro mensaje ante el Congreso Pleno al inaugurar la legislatura ordinaria el pasado 21 de Mayo, "se plantea una enorme responsabilidad y un desafío histórico a la institución parlamentaria.

"La flexibilidad de nuestro sistema institucional nos permite esperar que no será una rígida barrera de contención. Y al igual que nuestro sistema legal, se adaptará a las nuevas exigencias para genenar a través de los cauces constitucionales, la institucionalidad nueva que exige la superación del capitalismo".

Por razones que más adelante se analizan, la organización bicameral del Congreso presenta deficiencias que afectan a su funcionamiento y composición, restando con ello eficacia al trabajo legislativo.

Fue así como en aquella oportunidad anunciamos el envío al Congreso Nacional de un proyecto de reforma constitucional tendiente a introducir las transformaciones más urgentes en el orden institucional y, especialmente, a crear la Cámara Unica.

El proyecto que proponemos a la consideración del Congreso contempla dos órdenes de disposiciones: a) aquellas cuya finalidad consiste en transformar y renovar la estructura del órgano legislativo; y b) aquellas que tienden a ampliar los derechos y garantías individuales y a establecer las normas básicas que regularán las actividades económicas.

El primer orden de disposiciones se inspira en dos principales fundamentales. El primero es el de la necesaria eficiencia de la labor legislativa, que debe responder a las demandas de una acelerada transformación social, a fin de que ésta pueda realizarse dentro de los marcos jurídicos. El segundo se refiere a la plena representatividad democrática del Congreso Nacional, de manera que en él se reflejen las diversas corrientes de opinión de la ciudadanía. Asimismo se busca establecer una adecuada representación territorial.

A tal efecto, el presente proyecto establece el sistema unicameral y contiene normas de generación y organización de la Cámara Unica.

El actual Congreso presenta claras deformaciones en cuanto a representatividad, ya que por una parte, los diputados se eligen sobre la base del censo del año 1931, que representa la mitad de la población actual; y por otra parte, el Senado, al renovarse en forma parcial, siempre refleja realidades políticas superadas.

Además se contemplan una serie de disposiciones cuya finalidad es racionalizar y hacer más independiente de intereses particulares la función parlamentaria.

Es preciso recordar que, desde el punto de vista teórico, numerosos tratadistas de Derecho Constitucional coinciden en señalar que el sistema bicameral sólo tiene justificación en los casos en que ambas ramas respondan a distintos intereses cuya representación independiente se considera necesaria de acuerdo a la conformación sociopolítica del país.

Ello ocurre, por ejemplo, en los Estados Federales, donde una de las Cámaras representa, en general en forma paritaria, a los distintos Estados miembros y la otra, a la población total del país. Igual cosa ocurre en aquellos países donde una cámara representa al pueblo y otra a ciertos sectores sociales que gozan o han gozado en el pasado de privilegios especiales: son las llamadas cámaras aristocráticas.

Los inconvenientes que presenta la existencia de dos Cámaras pueden ser, entonces, aceptados cuando especiales particularidades se presentan en un Estado determinado. Pero aún en estos casos, se ve que cuando algunas de estas condiciones están desapareciendo, el sistema tiende a adaptarse a esta nueva situación. Así ha ocurrido en Inglaterra, donde la importancia decreciente de la nobleza se ha traducido en un menoscabo de las atribuciones legislativas de la Cámara de los Lores, fortaleciendo consecuentemente la Cámara de los Comunes, convertida ahora en eje de ese sistema constitucional.

En nuestro país, que es un Estado unitario, formado por ciudadanos a los que la Constitución asegura la igualdad ante la ley y confiere los mismos derechos políticos, el sistema bicameral no responde a ninguna necesidad real y en la actualidad contribuye a dificultar la adopción de decisiones políticas oportunas, a dificultarlas artificialmente y a crear en la opinión pública una serie de desconfianza y recelo frente al proceso de formación de la ley que se estima costoso, lento e ineficaz.

Dentro de la compleja organización que implica un Estado moderno, la eficacia de su acción depende, en gran medida, de la oportunidad y prontitud con que se adopten las decisiones. El sistema bicameral ha significado en los hechos un serio escollo de carácter estructural para el cumplimiento de este requisito básico de toda adecuada acción gubernamental. Un proyecto debe recorrer

(Pasa a la pág 4)



A LAS 9,30 HORAS de ayer, el Primer Ministro del Gobierno Revolucionario de Cuba, compañero Fidel Castro Ruz, llegó al Palacio Presidencial a dialogar con su amigo el Compañero Presidente de Chile, doctor Salvador Allende. La multitud congregada frente a la Moneda obligó a salir al balcón al Presidente Allende y a su invitado el Comandante Castro. En el grabado, ambos líderes responden sonrientes a los vítores afectuosos de la multitud.

Rompiendo el protocolo:

FIDEL SE MEZCLO CON EL PUEBLO

● La multitud lo avivó y saludó cuando concurrió a la Moneda para conversar con Allende.

EL PRIMER MINISTRO CUBANO, Comandante Fidel Castro Ruz, inició ayer sus actividades en nuestro país, concurriendo al Palacio de La Moneda para saludar al Presidente de la República, Salvador Allende y sostener su primera reunión de trabajo, que se prolongó por más de una hora y cuarenta minutos.

Una inmensa cantidad de público, apostada en ambos lados de las aceras de Moneda, Morandé y Teatinos, como también de todos los edificios que rodean la plaza de la Constitución, le rindió uno de los más cálidos homenajes de bienvenida, avivándolo e instándole a que hablara.

A las 9.30 horas el líder cubano llegó hasta la puerta principal del Palacio Presidencial, acompañado por el Ministro Secretario General de Gobierno, Jaime Suárez. En esos instantes un batallón del Regimiento de Infantería N° 1 "Tacna", le rindió los honores correspondientes a su rango, mientras la banda de Guerra interpretaba el Himno Nacional Cubano. Fidel escuchó su himno nacional, saludando militarmente el pabellón, y posteriormente saludó al pueblo que lo vitoreaba levantando su mano.

A continuación fue invitado a entrar a La Moneda, donde lo esperaba el Presidente Allende, para iniciar su primera conversación oficial. Sin embargo, la iniciación de la conversación se vio postergado ante la insistencia del público apostado en la Plaza de la Constitución para que Fidel le dirigiera un saludo. Como es su costumbre, no desperdició oportunidad de acercarse al hombre y a la mujer del pueblo y asomándose a los balcones, los saludó levantando sus manos.

ROMPIENDO EL PROTOCOLO

Ese gesto del Primer Ministro visitante animó a la gente para que le exigiera un instante más de atención.

No puedo hablar, disculpenme, les respondió él desde los balcones de la Presidencia. El público ya estaba enardecido y seguía insistiendo.

Momento, voy a ver qué puedo hacer, respondió él mientras saludaba con sus brazos en alto, al mismo tiempo que con sus expresivas manos hacía gestos, buscando la manera de poder acercarse un poco más a la gente.

Y ante la sorpresa general instantes después, salía por la misma puerta de La Moneda, acompañado del Presidente Allende, para ir a mezclarse con el público. Ambos cruzaron la calle Moneda, traspasaron las filas del batallón del Regimiento "Tacna" y conversando saludaron a todas las personasque lograron acercarse. Nadie pudo impedir que los hombres y mujeres se acercaran.

Gracias, gracias, era lo único que podía contestar a los múltiples saludos. Un enjambre de reporteros, camarógrafos, les siguió incansablemente los pasos, en la medida que era posible, mientras los guardias de seguridad hacían lo imposible por mantenerlos bajo la adecuada protección. Los cordones policiales cayeron al suelo, los Carabineros tuvieron que resignarse también a seguirlo entre la multitud.

Alrededor de las 9.50 el Presidente Allende y Fidel comenzaron su regreso hacia la puerta principal, señalándole a los periodistas que ya conversaría con ellos. **Por favor, si ya los voy a ver, disculpenme,** les dijo antes de subir hacia el despacho del Presidente Allende.

LARGA CONVERSACION

Desde esa hora y hasta las 11.08 Fidel y el Primer Mandatario estuvieron reunidos en el despacho de Allende, acompañados del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, ClodomiroAlmeyda y del Ministro del Interior, intercambiando opiniones respecto de la política de ambos países. Aunque no hubo versión oficial de lo conversado, se informó que el Primer Ministro cubano habría invitado al Presidente Allende a una visita a la isla caribeña.

A las 11.10 de la mañana, volvió aparecer en la puerta del Palacio Presidencial, acompañado del Ministro Jaime Suárez, del Embajador Cubano, Mario García Incháustegui y del Director del Protocolo, Lucio Parada.

Este último funcionario lo acompañó hasta la puerta del Fiat azul que lo trasladó hasta el monumento a Bernardo O'Higgins, donde colocó una ofrenda floral. Mientras su auto iniciaba la marcha, desde los balcones de los Ministerios se lanzaba al aire papel picado y se agitaban afiches de bienvenida.



AYER AL MEDIODIA arribó a Santiago, Francois Mitter and, ex candidato a la Presidencia de la República francesa y actual Secretario General del Partido Socialista francés. El destacado líder político viene acompañado por el Jefe del Grupo Socialista de la Cámara de Diputados y Alcalde de Marsella, Gastón Deferre. Ambos han sido especialmente invitados por el Gobierno de Chile. Francois Mitter and fue el único candidato que en las elecciones presidenciales de 1965 logró conseguir una votación que hizo peligrar el triunfo de De Gaulle. El Secretario General del PS francés, permanecerá en nuestro país alrededor de una semana para conocer la realidad política que en Chile existe. la cual presenta similitud con la correlación de fuerzas presentes en la escena política gala. También integra la comitiva que acompaña a Mitter and el diputado socialista Claude Estier.

MUESTRA DE SEGURIDAD SOCIAL VISITO ALLENDE

UNA IMPROVISADA visita a la Exposición de Seguridad Social que se presenta en la Plaza Libertad, frente al Palacio de la Moneda, realizó ayer en la tarde el Presidente de la República, cuando venía a pie desde la Casa Central de la Universidad de Chile.

El Presidente de la República abandonó el Palacio de la Moneda alrededor de las 17 horas, para concurrir a una muestra fotográfica sobre su viaje a los países del Area Andina.

El Primer Mandatario recorrió la muestra acompañado del Rector, Edgardo Boeninger y de su Edecán Militar, Comandante, Juan José Mela. Luego hizo el recorrido a pie desde la Casa Central hasta el Palacio de la Moneda, seguido de cientos de personas que lo vitorearon durante todas las cuadras.

Al llegar a la exposición de Seguridad Social, el Coro de la Caja de Empleados Particulares, y el Conjunto Folklórico le dieron un esquinazo. Estos empleados están celebrando la semana de la Caja y le ofrecieron al público presente un pequeño recital de canciones folklóricas.

Secretaría General de NU:

EE.UU. NO APOYA A FELIPE HERRERA

Así lo anunció el portavoz del Departamento de Estado.

WASHINGTON, 11 (UPI).- Los Estados Unidos informaron a la misión de Chile en las Naciones Unidas que no apoyarán la candidatura, de Felipe Herrera, ex Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el cargo de Secretario General de la organización mundial.

El anuncio fue formulado hoy por el portavoz del Departamento de Estado, Charles W. Bray, quien desmintió las informaciones según las cuales los Estados Unidos había vetado la candidatura de Herrera, un economista chileno y amigo personal del Presidente de su país, Salvador Allende.

"No creo que yo utilizaría la palabra veto", dijo. "Después de prestar a la materia nuestra consideración a fondo y como cuestión de cortesía, informamos a la delegación chilena que lamentablemente no podríamos apoyar su propuesta con respecto al puesto de Secretario General".

Bray precisó que esta actitud no guardaba relación alguna con cualesquier problemas bilaterals pendientes entre Chile y los Estados Unidos, el más importante de los cuales lo constituye el caso de la nacionalización y la compensación de compañías cupríferas norteamericanas.

El portavoz señaló que el apoyo de los Estados Unidos a Herrera, mientras ejerció la Presidencia del BID, constituye un hecho "bien establecido".

Informaciones publicadas aquí habían afirmado que los Estados Unidos habían vetado la candidatura de Herrera mientras que fuentes diplomáticas de Washington, a su vez, dijeron tener entendido que los Estados Unidos se habían opuesto al economista chileno durante una "sesión informal" del Consejo de Seguridad celebrada la víspera.

Bajo el cielo pampino

FIDEL-TRABAJADORES: LO QUE SE LLAMA UN DIALOGO DIRECTO

A LAS 8 HORAS de hoy el Primer Ministro cubano, Fidel Castro, iniciará su recorrido por el Norte de Chile, donde dialogará con los mineros y trabajadores de las zonas salitreras.

Su avión despegará a las 8 horas, para aterrizar en el Aeropuerto de Cerro Moreno, a las 11 horas. Allí será recibido por las más altas autoridades provinciales. Inmediatamente se dirigirá al Hotel Turismo de Antofagasta, donde almorzará, y descansará hasta las 16 horas. Iniciará una reunión con los estudiantes universitarios y, posteriormente, asistirá a una gran concentración popular que se organizó para las 18 horas.

A las 21 horas se ha programado una comida con las autoridades provinciales de Antofagasta.

Para mañana sábado el programa contempla el viaje hasta la Oficina salitrera Pedro de Valdivia. A las 15 horas viaja a María Elena para asistir a las 18 horas a una concentración con los trabajadores y mineros de la zona.

El domingo, a las 8 horas, llegará a Chuquicamata, para recorrer el mineral durante toda la mañana, hasta las 13 horas. Por la tarde, a las 17 horas, una concentración con los mineros y, a las 21 horas, en el Club Obreros del Mineral, se le ofrecerá un vino de honor.



FIDEL! FIDEL! grita el público para que el líder lo saludara. Sus rostros sonrientes reflejan el entusiasmo que mostraron durante la mañana de ayer.

PARA EL PUEBLO NO HAY PROTOCOLO

Totalmente roto qued[ó el] protocolo durante el ágap[e] anoche, en el Palacio [de] Gobierno, ofreció el Pres[idente] Allende y señora, al Coman[dan]te Fidel Castro, cuando, ant[e] insistentes pedidos del pu[eblo] apostado frente a La Mo[neda,] el líder cubano abandon[ó la] recepción para mezclarse co[n la] muchedumbre que lo ac[lama]ba.

Durante su contacto co[n el] pueblo tomó en sus braz[os a] una pequeña de cinco a[ños,] cuya madre se la presentó di[cién]dole: "Comandante, ésta es [mi] hija María".

El Comandante la alzó en [sus] brazos para dejarla luego so[bre] el techo de una camione[ta] estacionada en el lugar, di[cién]dole a la madre si la pequeñ[a no] tendría frío por estar ve[stida] con ropas muy ligeras.

Acto seguido, decenas [de] manos trataron de tocar al Pr[imer] Ministro cubano, mientras el [pú]blico desbordaba los cordo[nes] policiales.

El Primer Ministro dia[logó] aproximadamente durante [...] minutos para reingresar a [la] recepción que en su honor [se] ofreció en La Moneda.



"UDS. vecinos de San Miguel gozan del respeto, cariño y agradecimiento de nuestro pueblo, porque también comenzaron ya con un gran acto de justicia y reconocimiento al erigir el Primer Monumento al Comandante Ernesto Che Guevara", dijo el Primer Ministro Cubano en un improvisado discurso frente al Monumento de José Martí, a los habitantes de San Miguel.

En el monumento a O'Higgins:

"HA SIDO UNA CEREMONIA REALMENTE MARAVILLOSA"

—"Lamento no poder estrechar la mano, una a una, de todos los chilenos. Esto está demostrando simpatías hacia mi persona y a la vez está demostrando el gran auge que está teniendo la Revolución que yo presido", señaló Fidel Castro después de colocar una ofrenda floral ante el Monumento a Bernardo O'Higgins.

Desde tempranas horas la gente comenzó a llegar al lugar de Alameda con Morandé, donde está ubicado el monumento al prócer de la Independencia de Chile, para estar lo más cerca posible del líder cubano.

Sin embargo toda esa gente que sólo atinaba a gritar "Fidel, Fidel, Viva Fidel", al término de la ceremonia rompió los cordones policiales y rodeó al Comandante Castro para demostrarle, una vez más, su cariño.

Carabineros y la guardia personal del propio líder, tuvo que retirarse ante la enorme masa humana que se le venía encima y que quería saludarlo de cerca y estrecharle sus manos.

El Comandante Castro profundamente emocionado por el entusiasmo con que la gente lo vitoreaba sólo pudo estrechar las manos de aquellos que estaban más cerca de él. Las más afortunadas fueron las mujeres, que vinieron de todas partes para rendirle su tributo.

Mientras tanto desde los edificios adyacentes centenares de personas se asomaban a las ventanas desde donde lanzaban papel picado.

Exactamente a las 11 horas el Primer Ministro cubano, acompañado del Ministro de Educación de su país, Belarmino Castillo, y Armando Hart, miembro del Comité Central del Partido Comunista cubano y otros personeros, además del Embajador de Cuba, Mario García Incháustegui, descendieron de los automóviles y se dirigieron hasta el lugar en que lo esperaba el Comandante de la Guarnición de Santiago, General Augusto Pinochet.

A la ceremonia también asistió el Ministro de Defensa Nacional, Alejandro Ríos Valdivia, el Secretario General de Gobierno, Jaime Suárez, y una delegación de las tres ramas de las Fuerzas Armadas.

Enseguida que el Comandante Castro revistió las tropas acompañado del Ministro de Defensa y del General Augusto Pinochet se procedió a izar los pabellones patrios de ambos países.

Fidel con su mano alzada sobre su quepis militar escuchó los himnos patrios con mucha atención y enseguida, junto al Embajador de Cuba, Mario García Incháustegui colocó la ofrenda floral de gladiolos rojos y blancos ante el Monumento a O'Higgins.

La ofrenda llevaba una cinta de color blanco y con letras doradas en las cuales se leía "Al Padre de la Patria, Bernardo O'Higgins del Comandante Fidel Castro".

HONORES MILITARES

Terminada la ceremonia una unidad del Regimiento Buin rindió los honores correspondientes realizando un pequeño desfile frente a las autoridades.

En contadas ocasiones Fidel manifestó que la ceremonia era "maravillosa" y que el público chileno "es muy cariñoso", palabras que pronunciaba muy emocionado.



Durante la recepción que anoche el Presidente Allende y su esposa ofrecieran en el Palacio de Gobierno, el Comandante Fidel Castro conversa con el Cardenal Raúl Silva Henríquez, autoridad máxima de la iglesia católica chilena.

FIDEL... EL DE LAS MANOS INCANSABLES

—**"Yo sí no siento algo no lo puedo decir"**... Una frase de Fidel Castro que se confirmó la noche del miércoles durante más de media hora que conversó con los periodistas en el antejardín de la casa del Embajador cubano.

Risueño, muy comunicativo sin dejar pregunta alguna que contestar, el Primer Ministro cubano dialogó con todos los que tuvimos la suerte de estar a su lado. En algunas ocasiones las respuestas fueron por decir algo y en otras ocasiones de más peso.

Un periodista argentino pretendió hacer una entrevista formal pero Fidel muy sonriente, le señaló **"Soy huésped del Presidente Allende y tengo que cumplir con el protocolo"**, sin embargo, esto no fue traba para que conversara con todos.

Más de treinta minutos el líder respondió ágilmente a las preguntas pasando de un tema a otro, moviendo sus manos en señal de aprobación, colocándola en el hombro de algún periodista que estaba cerca suyo, demostrando confianza y camaradería a quienes lo rodeaban.

EMOCION MUY FUERTE

Nosotros fuimos el tercer grupo de periodistas que lograba vencer a los guardias de la puerta y entramos hasta el antejardín para estar "un ratito" con Fidel.

Muchos rostros de los reporteros mostraban cansancio y fatiga de un intenso día de trabajo... sin embargo, el Primer Ministro, después de ocho horas y 55 minutos de viaje, desde La Habana hasta Pudahuel y luego de 2 horas entre el aeropuerto y la residencia del Embajador, estaba tranquilo y muy contento.

La conversación fue ágil, directa y sin mayor profundidad.

—¿Está contento de estar en un país de América?" consultó un periodista argentino.

—"Cuba también es un país de América. Estoy muy contento de estar en Chile," respondió de inmediato Fidel.

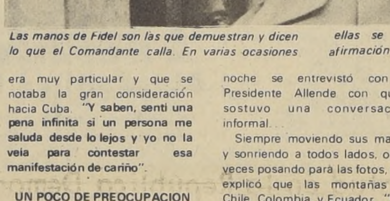
El inmenso número de personas que acudió a darle la bienvenida por las calles de Santiago venció totalmente al líder de Sierra Maestra. Según contó él, le manifestó al Presidente Allende que ese número de personas podría reunirlo en La Habana, pero a medida que avanzaba hacia el centro comprendió "que realmente estaba vencido".

Esto lo señaló en relación a la posible visita del Jefe del Estado chileno a la Isla, para lo cual Fidel indicó que se le haría **"un recibimiento apoteósico"**.

"Cualquier día... a cualquier hora, el compañero Allende puede visitar Cuba... Esa será una verdadera oportunidad de rendir un homenaje a Chile".

Las preguntas de los reporteros, que trataban de acercarse lo más posible al líder cubano, también eran variadas y competían en calidad. Fue así como se le preguntó sobre su impresión del pueblo chileno.

—"Fue una conmoción muy fuerte. Nosotros no somos dramaturgos ni novelistas, pero sentimos las emociones. "Agregó que la actitud de los chilenos era muy particular y que se notaba la gran consideración hacia Cuba. **"Y saben, sentí una pena infinita si un persona me saluda desde lo lejos y yo no la veía para contestar esa manifestación de cariño".**



Las manos de Fidel son las que demuestran y dicen lo que el Comandante calla. En varias ocasiones ellas se movieron en gestos de indicación y afirmación.

UN POCO DE PREOCUPACION

Cuando se le consultó sobre el viaje se manifestó encantado. **"Nos hemos demorado ocho horas 55 minutos, chico... puntualidad inglesa... o más bien dicho, puntualidad soviética".**

Su imponente figura realzada por el traje verde oliva resaltaba al lado del Secretario General de Gobierno, Jaime Suárez, quien le indicaba a qué organo pertenecía cada periodista.

Al consultársele si saldría en la noche... riendo indicó que el embajador era el dueño de casa y no sabía a qué hora tocaba la Diana, pero a pesar de ello esa noche se entrevistó con el Presidente Allende con quien sostuvo una conversación informal...

Siempre moviendo sus manos y sonriendo a todos lados, otras veces posando para las fotos, nos explicó que las montañas de Chile, Colombia, y Ecuador **"son realmente impresionantes. Son tan imponentes y majestuosas, mientras que nosotros tenemos unas montañas parejas y todas iguales... no como las de aquí".**

Un periodista le preguntó sobre lo que se pensaba en Cuba de su viaje, especialmente después de tantos años que no ha salido de la Isla.

—"Todos entendían el viaje... les agradaba..., pero tenían un poco de preocupación. Tengo gran confianza en los chilenos... pero había cierta inquietud".

Indicó, siempre muy sonriente y con un dejo de burla, "no crean que no he leído esos **"papelitos"** —refiriéndose a los panfletos de Patria y Libertad— ... **podrían señalar en sus medi[os] que lo hice por curiosidad [lite]raria".**

Insistiendo nuevamente sobre la intranquilidad de su pueblo dijo: **"Es una intranquilidad lógica como la que sienten Uds. cuando un hijo suyo sale a la calle"**, sonriendo agregó que no lo habían ido a despedir a su salida de Cuba... **"Nosotros somos poco formales, además no sabían la hora de partida, pero sí me despedí del Consejo de Ministros y del Partido".**

Los periodistas, iluminados por los focos de la televisión podríamos haber conversado horas más con el Comandante Fidel, sin embargo los acompañantes, conscientes del cansancio del Primer Ministro, pidieron a los reporteros que nos retiráramos, sin embargo, cada uno de nosotros salió del recinto con la satisfacción de haber estado junto a él cumpliendo una vez más nuestro deber.

Las floristas de la pérgola de San Francisco testimoniaron su afecto y admiración al líder de la revolución cubana.

GLADIOLOS PARA UN REVOLUCIONARIO

NI UNA LEONA defendiendo a sus cachorros habría tenido la energía y el valor de Elsa Zamora.

Ella, doña Elsa, se abrió paso entre la multitud a punta de esfuerzo, y de coraje. Con su cabello blanco y alborotado, su vestido de mujer proletaria. Sus arrugas de muchas privaciones y los ojos encendidos de emoción traspasó las barreras. Las hizo desaparecer y corrió sin que nadie pudiera detenerla. Sin que le importarán motos ni autos, ni policías, ni cordones, ni los otros que pujaban tanto o más que ella, que estaban como electrizados, que aplaudían, que gritaban y que lloraban.

Doña Elsa llegó hasta el auto. Se detuvo frente a él, arriesgándolo todo, pero no temiendo a nada. Y entregó su obsequio. Un regalo humilde, apenas un ramo de gladiolos, tan rojos como la sangre vertida en la Sierra Maestra, pero que encerraba todo el calor de un pueblo que así testimoniaba su afecto y su solidaridad de clase a otro pueblo, que inició el camino reivindicador algunos años antes.

Fidel, que para él era el obsequio, balbuceó un **"Muchas gracias, chilenita hermosa"**. Y doña Elsa quedó así estática, parada en medio de la calle, sintiendo todavía en su mejilla el cariño de Fidel, emocionada hasta las lágrimas, feliz, ilusionada, y más dispuesta que nunca para la lucha social.

Elsa Zamora, es una mujer del pueblo. Florista, trabajadora de hasta 14 horas diarias en la pérgola de allí junto al Mapocho. Un marido y cinco hijos constituyen todo su tesoro. Y un partido, el comunista, para la tarea revolucionaria. Con eso: el marido, los hijos, y el partido, doña Elsa está feliz. Y a eso hoy se le suma el gesto de Fidel.

—¿Por qué lo hizo, señora Elsa?...

—"Porque era Castro. Porque él es un héroe, un conductor de su pueblo, un hombre que no tuvo temor, que se jugó el pellejo por los oprimidos, que triunfó por ellos y que sigue sacrificándose y trabajando por su gente. Fidel es como nuestro Presidente Allende: los dos luchan por lo mismo, los dos quieren cambiar el mundo, y yo pienso que esos deseos que se salen por todos los poros, que uno los nota en cada palabra y en cada gesto, no son ilusiones ni poses. Son una realidad. ¿Por qué cree que la gente salió a las calles? ... ¿Escuchó los aplausos, los gritos, los vivas? ... Mire, señor, yo soy una mujer del pueblo, una mujer sufrida y desgastada por los abusos. Pero estoy contenta, tengo muchas ilusiones. Creo que por fin estamos despertando, los viejos y los jóvenes. Porque en la calle había de todo: hombres, mujeres, niños, jóvenes y estudiantes,. ¿Se da cuenta?

—Doña Elsa, Fidel se emocionó mucho con su gesto. Cuando llegó a la Embajada pidió que le escogieran un regalo, el más hermoso, para entregárselo a usted. El dijo: "para esa chilenita del cabello blanco y del ramo de gladiolos".

—¿De veras, señor? ... Entonces que el regalo sea para todas las chicas de la pérgola. Los gladiolos eran del sindicato nuestro. El regalo de Fidel quedará en la pérgola.

Fidel Castro

"AL CHE TODOS LO LLEVAMOS EN NUESTROS CORAZONES"

DESDE UNA CAMIONETA, EL PRIMER MINISTRO DE CUBA, Comandante Fidel Castro, se dirigió a los vecinos de San Miguel, en los siguientes términos, luego de colocar una ofrenda floral ante el monumento a José Martí:

Vecinos de San Miguel:

En el día de hoy nuestra delegación, en hermosos actos de unión y amistad entre nuestros dos pueblos, he rendido tributo a los próceres de nuestras respectivas patrias, a los que lucharon por la Independencia de Chile, y a los que organizaron y llevaron adelante la lucha por la Independencia de Cuba.

Estos hombres, que en su tiempo tuvieron que vencer enormes obstáculos, estos hombres que hicieron de su vida una consagración a sus ideales revolucionarios, con el transcurso de los años fueron ganando el reconocimiento y la gratitud de los pueblos, y por eso sus personas, sus vidas, han sido simbolizadas y han permanecido en el recuerdo y el cariño eterno de los pueblos. Cada una de estas ceremonias, es un reconocimiento a aquellos héroes; cada una de estas ceremonias es un acto de gratitud hacia los hombres que lucharon por el porvenir de sus pueblos.

La historia de nuestra América es larga; la lucha ha proseguido, y tendremos todavía que luchar hasta que nuestros pueblos puedan cumplir totalmente la obra de sus precursores. Ustedes, los vecinos de San Miguel, gozan del respeto, del cariño y del gran agradecimiento de nuestro pueblo, porque ustedes también comenzaron ya como un gran acto de justicia y de reconocimiento histórico, ustedes los vecinos de San Miguel han erigido el primer monumento al "Ché". Al "Ché" todos lo llevamos en lo más profundo de nuestros corazones; y al "Ché", como luchador contemporáneo, como revolucionario que merece la gratitud y el respeto de todos, de los cubanos, de los latinoamericanos, le rendiremos aquí también, el merecido tributo de recordación y de gratitud. Por eso, está especialmente programado, en esta comuna, un acto de homenaje al "Ché", así que nos veremos en ese día, nos volveremos a ver aquí. Es lo que nosotros queríamos decirles: saludar a ustedes, saludar también a los trabajadores, saludar también a los trabajadores del hospital, saludar a los enfermos, darles las gracias a todos; a las autoridades civiles, a las autoridades militares, a los Vecinos de la Comuna de San Miguel. Muy especialmente expresar nuestro reconocimiento, nuestra gratitud, a su querido Alcalde. MUCHAS GRACIAS.



Respetuoso saludo de Fidel Castro para su himno nacional. El Presidente Allende escucha conmovido.

LA NACION

CONGRESO UNICAMERAL

Uno de los actos jurídicos más importantes del Gobierno popular consiste en el proyecto de reforma constitucional en el que se propone la transformación de un congreso bicameral en un parlamento unicameral.

La aprobación de esta reforma permitirá que el primer domingo de marzo de 1973 el pueblo elija, sobre nuevas y más justas bases, un Congreso que lo interprete realmente, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo. Es decir, supone un perfeccionamiento audaz y creador de los mecanismos institucionales a través de los cuales se expresa la democracia chilena.

La agilización y modernización de esos mecanismos permitirá que toda la institucionalidad legislativa opere con presteza ante los requerimientos del nuevo orden social, constituyéndose en auxiliar del proceso de cambios y no en obstructor.

En la modificación del órgano legislativo que es el Congreso, se procura alcanzar dos objetivos básicos: hacer más eficiente y rápida la labor de los legisladores, y obtener que ellos representen efectivamente las distintas corrientes de opinión de la ciudadanía.

Pero la reforma propuesta al Congreso incluye otras materias que tienden a reforzar los derechos constitucionales de los individuos, disposiciones que establecen las normas básicas por las que deben regularse las actividades económicas tanto del Estado como de los particulares.

En lo referente a los derechos individuales, quedarán abolidas las odiosas diferencias que operan en nuestra legislación, por ejemplo, en torno al estado civil de la madre, o en cuanto a la filiación del hijo. Termina asimismo la incapacidad relativa de la mujer casada para celebrar actos que las normas actuales sólo reservan al marido.

En otros órdenes de ideas, se establece la facultad del Presidente de la República para disolver el Congreso por una sola vez durante su mandato. Se declara incompatible la función parlamentaria con otras funciones remuneradas, públicas o privadas, así como se limita el margen de reelecciones a sólo dos períodos completos de seis años.

Se elimina también la perjudicial obligación de celebrar elecciones complementarias cuando la muerte o impedimento de un parlamentario produce una vacante; en este caso, se consulta la nominación automática de aquel que le hubiera correspondido ser designado si la lista del causante hubiera tenido derecho a elegir un parlamentario más.

Y uno de los aspectos que nos parecen de mayor relevancia, es ampliar el campo de competencia para la generación de las leyes. Hasta ahora, un proyecto de ley sólo puede tener origen en el Poder Ejecutivo o en el Legislativo. La reforma propone ampliar el derecho de iniciativa también a los particulares, quienes podrán ejercerlo con el respaldo de cinco mil ciudadanos o con el patrocinio de la Central Unica de Trabajadores.

Se trata, en suma, de un proyecto de reforma constitucional pleno de iniciativas tendientes a perfeccionar nuestra democracia, a agilizar la dictación de las leyes y a enriquecer los derechos constitucionales de los individuos y del conjunto social.

Campus Universitarios

La idea del campus universitario no es otra que la concentración de la vida universitaria, en lo que se refiere a la docencia y a la investigación, en un área geográfica determinada, dentro de cuyos límites se levantan los edificios y las diversas instalaciones que completan su quehacer.

A primera vista, resaltan ciertas ventajas, entre otras, fácil movilidad, contactos estrechos entre estudiantes y profesores de distintas especialidades, proximidad para el uso de los medios docentes y de investigación, centralización de los grandes servicios generales, creación de una verdadera comunidad con intereses similares. Sus prados y jardines, la vida colectiva codo a codo, la atmósfera familiar y específica que su contorno proporciona, aparecen objetivamente atractivos para estudiantes y profesores.

Sin embargo, es conveniente tener en cuenta que no siempre las condiciones geográficas y materiales permiten el ideal del campus universitario como forma y estilo de acción, sobre todo en los países en vías de desarrollo y en comunidades que están creciendo, muchas de ellas al amparo de la vida universitaria. En este sentido, la idea del campus puede conciliarse perfectamente bien con la otra, no menos favorable e importante, del foco universitario, o centro de cultura superior, que, dentro de la línea general de la unidad de principios y de práctica, puede constituirse en el núcleo más importante de una zona, fuera de los límites del campus propiamente dicho.

Lo indicado se aplica perfectamente bien a la realidad de la Universidad de Chile en Valparaíso. La idea primitiva de concentrar las actividades universitarias en Playa Ancha, encuentra en la práctica muchos inconvenientes, principalmente en relación con la escasa disponibilidad de terrenos y en la hipertrofia en el crecimiento de un sector en desmedro de toda una zona, sin beneficios reales para estudiantes, profesores y sectores ciudadanos.

De allí que nos parezca altamente plausible el acuerdo de la Universidad de Chile de instalar en Viña del Mar las escuelas y organismos dependientes del área de Arte y Tecnología, en un centro geográfico de primera importancia, determinación que beneficiará en forma incalculable el desarrollo cultural de Viña del Mar, hasta ahora tenida como punto de simple recreación y de turismo.

La presencia de la Universidad de Chile en Viña del Mar redundará en el progreso cultural, científico y tecnológico de esa hermosa zona, dándole vida intelectual, a lo largo de todo el año, en una atmósfera grata para el estudio y la creación.

Claudiano

PERSPECTIVA INTERNACIONAL

Alfonso Varela



El Sínodo Católico

El Sínodo católico terminó sin que la prensa diera una imagen pasable de lo que ocurrió en la reunión. Partidarios y enemigos de la Iglesia católica están de acuerdo en que la institución está viviendo unos cambios vertiginosos. Y estos cambios son más palpables, aunque insuficientes, según el ala más progresista del catolicismo, en el terreno político.

Esto no tiene nada de raro, si se tiene en cuenta un hecho obvio: la Iglesia católica, aunque inicialmente despertada por crisis internas de formato menor, se está preparando hoy para sobrevivir en un futuro mundo socialista. La revolución anti-imperialista y anti-capitalista será para los católicos, según creen los partidarios de la transformación radical de la Iglesia, una oportunidad parecida a la que obtuvo la Reforma con la extensión de las relaciones capitalistas de producción.

Durante toda la era de aparición, crecimiento y hegemonía de las relaciones capitalistas de producción, el protestantismo fue sinónimo del progresismo relativo de ciertas corrientes burguesas. Y la multiplicidad de protestantismos tiene relación no sólo con la libre lectura de la Biblia, arma liberal que es paralela a la revolución racionalista en las ciencias, sino con los grados que por naturaleza separan a los distintos progresismos burgueses. Las alas izquierdas de las burguesías europeas demoraron mucho en asimilarse al resto del movimiento y despojarse de sus elementos más revolucionarios, mientras hubo una capa de la burguesía que desde el comienzo tenía metas limitadas y estaba dispuesta a pactar con la aristocracia. De igual manera, hay un abismo entre la participación protestante (anti-luterana) en las guerras campesinas de Alemania y la asimilación del rito romano que transformó al calvinismo en el bombástico anglicanismo de la corte británica.

De la misma manera que el tradicionalismo y el regionalismo de ciertos pueblos, después de tener connotaciones reaccionarias durante largos períodos, adquirió una significación progresista como arma contra la expansión imperialista, ciertas religiones cambian de posición relativa, en comparación a otras religiones, medidas según su capacidad de ayudar a la liberación popular.

La Iglesia católica no puede haber asistido sin inquietud a la revitalización del Islam en medio del movimiento de liberación afroasiático, a las victorias religiosas mahometanas en competencia libre con misioneros cristianos en países africanos sub-sahàricos, a la penetración protestante en medios semi-proletarios, proletarios y otros de América Latina, e incluso a la violenta significación cuasi-revolucionaria que ha tomado en Irlanda del Norte ser católico, por cierto sin que haya mediado una estrategia católica, y debido sólo a una coyuntura social y económica precisa. Y esto sin contar con el hecho de que los no creyentes representan un problema común para todas las religiones. Minadas éstas por la ciencia en los medios más cultos y en los círculos privilegiados, la revolución política y el despertar nacionalista de los pueblos amenaza también reemplazar a las religiones como ideología, como "sentido de la vida" para millones de hombres.

Es evidente que la Iglesia ha considerado su futuro seriamente amenazado y ha iniciado una estrategia de muy largo alcance, destinada a buscar la sobrevivencia en un mundo radicalmente distinto al actual, pero que ha empezado a diseñarse desde hace tiempo. No son las pequeñas crisis actuales lo que inquieta a Roma, sino la amenaza a su existencia que implicaba, en su estado de rigidez, un cambio total en el mundo que la rodea.

Incluso las conclusiones más conservadoras de reuniones poco espectaculares, como el Sínodo que acaba de terminar, implican un diagnóstico anti-imperialista y anti-capitalista. Es cierto que la corriente conservadora logró imponer la conclusión de que los sacerdotes no deben "meterse en política", no deben militar ni participar en la "política contingente". Esto lo único que prueba es que los enemigos de las tesis más revolucionarias siguen siendo mayoría. Pero esta pequeña batalla merece una atención profunda, ya que aquí encontramos la clave del desinterés periodístico mundial por las discusiones importantes en el seno de la Iglesia.

Años atrás, la diferencia entre un cura políticamente activo y uno apolítico, era que el primero haría una sostenida propaganda anti-comunista y contra-revolucionaria, y el otro se limitaría a cumplir sus "tareas profesionales". Ahora, en cambio, y salvo excepciones en países políticamente muy atrasados, la situación se ha invertido. Ahora el cura políticamente activo será desde un izquierdista moderado hasta un guerrillero, como Camilo Torres, y es la derecha la que se refugia en una práctica apolítica del ministerio. Por eso, cuando la derecha gana una discusión e impone la idea de un sacerdocio apolítico, se trata de una victoria superficial, que implica el reconocimiento —incluso de parte de los enemigos de la revolución— de que toda acción política de los sacerdotes será casi fatalmente revolucionaria.

Es este hecho el que la burguesía mundial trata de enmascarar, recurriendo al enfoque periodístico sensacionalista que tantos beneficios le ha dado. Mientras la Iglesia cambia de posición en cuanto problema mundial pueda imaginarse, una infinidad de débiles mentales siguen gastando papel y tiempo, informando y discutiendo sobre dos temas sobre los cuales la Iglesia no ha hecho nada, limitándose, por razones que sólo a ella interesan, a defender su postura tradicional: el matrimonio de los curas y la píldora.

A.V.

Medicina y Salud en la República Democrática de Vietnam (II)



Nosotros hemos realizado este vasto programa en el período de diez años. Los agresores americanos, esperando remediar sus derrotas en el Sur de Vietnam, han abierto ataques de destrucción en el Norte, ataques de un salvajismo increíble. Con su aviación, su marina, con sus bombas de todo tipo: bombas explosivas, bombas de perdigones, bombas de fósforo, de napalm, bombas con efecto retardado, bombas magnéticas, productos químicos tóxicos... ellos han causado graves daños a la población civil.

Las bombas caían ciegamente sobre las ciudades y los pueblos, destruyendo caminos, iglesias, escuelas, hospitales, masacrando mujeres, niños y ancianos. En cuatro años, la mayoría de los hospitales provinciales y del distrito, así como un gran número de puestos médicos sanitarios comunales han sufrido pérdidas irreparables. Más de 600 establecimientos grandes han sido destruídos, en los cuales está la leprosería de Quynh Lap, el hospital antituberculoso de Thanh Hoa y otros.

Centenares de enfermos han encontrado la muerte en el curso de los bombardeos y el personal de los hospitales, comprendiendo los médicos, han pagado un pesado tributo.

No es por azar que casi todas nuestras instalaciones sanitarias han sido objeto de violentos bombardeos por la aviación yanqui. La intención del comando yanqui es evidente, masacrando civiles él pretende al mismo tiempo privarnos de los medios de socorrer, desmoralizando a la población. El cálculo es pérfido, pero la esperanza es en vano. Nuestros cuadros, como la población no tienen miedo. Respondiendo al llamado del presidente Ho Chi Minh: "Nada es más precioso que la Independencia y la Libertad", ellos han despreciado la muerte, opuesto una viva resistencia a la aviación yanqui y puesto en obra medidas apropiadas para reducir al mínimo las pérdidas.

Nosotros hemos pasado rápidamente del estado de Paz al estado de guerra, y nosotros hemos adaptado nuestra organización a las condiciones las más imprevistas para servir a todo precio a la producción y al combate.

Nosotros hemos reforzado nuestra reserva en la base y organizado los socorros de urgencia a todas las escaladas, a partir de las brigadas de producción en las cooperativas agrícolas. Bajo las palabras de orden "Reforzar las primeras líneas, y enseñar la Cirugía de Urgencia a todo el personal Sanitario", nosotros hemos triunfado en poco tiempo en transformar nuestras unidades de base en centros de socorro pudiendo satisfacer las necesidades más urgentes.

Si en 1964 la reserva sanitaria dejaba mucho que desear en la escala de la cooperativa agrícola, a fines de 1968, la mayor parte de estas últimas poseían un cuadro sanitario y cerca del 50% de ellas poseen un puesto de socorro. En las provincias de la cuarta zona de guerra, particularmente en Vinh Linh y en Quang Binh, este trabajo está empujado a fondo. Las cooperativas agrícolas de Quang Binh tienen todas sin excepción su grupo sanitario.

Los puestos médico-sanitarios comunales han tomado igualmente un gran realce gracias sobre todo a la mejora de su material. De 5286 en 1964, su número alcanza 6041 en 1968, englobando el 97% de las comunas de Vietnam del Norte. 70% de estos puestos están atendidos por médicos auxiliares. En Quang Binh y en Vinh Linh en particular, todos los puestos médico-santiarios comunales tienen a su cabeza un médico-auxiliar, de uno hasta dos o tres. Todas las comunas están dotadas de una farmacia fija y de pequeñas farmacias ambulatorias. Gracias a una organización adecuada, nosotros no hemos sido tomados por la velocidad de los aparatos supersónicos norteamericanos. 100% de los heridos han recibido en el mismo lugar los primeros auxilios y el 80% han sido operados de urgencia en las comunas mismas.

Los hospitales del distrito están lo suficientemente dotados de medios materiales y de cuadros para ser capaces ellos mismos ya sea en las intervenciones quirúrgicas corrientes como en las operaciones obstétricas y en las operaciones de urgencia en caso de herida de guerra. Todos los distritos están provistos de estos establecimientos a fines de 1968, contra solamente un 27% en 1964.

Los norteamericanos han concentrado después del 31 de marzo de 1968 sus esfuerzos de destrucción contra las provincias situadas al Sur del paralelo 19, son justamente los hospitales del distrito y los puestos médico-sanitarios de la comuna que han jugado el papel principal en el socorro y auxilio de los heridos.

La instalación de una vasta reserva sanitaria hasta las comunas asegura una real eficacia. Está fuera de duda que la ausencia de tales reservas en tiempo de paz nos costaría más pérdidas en tiempo de guerra.

Tomando por lema la preservación de los hombres en la guerra popular, nosotros hemos instalado una reserva de defensa pasiva cerrada. Las trincheras de comunicación y los refugios subterráneos han permitido a la población trabajar con toda seguridad. Las trincheras han alcanzado en el solo pueblo de Ly Ninh (distrito de Quang Ninh, provincia de Quang Binh) decenas de kilómetros de largo. Quang Bing posee además decenas de miles de subterráenos, incluso en los arrozales para los trabajadores.

Nuestro segundo éxito es de haber dado un fuerte impulso al movimiento de higiene y de profilaxis. En 1966 y en 1967, nosotros hemos cavado cuatro veces más pozos y cuatro veces más salas de baño y letrinas que en diez años de paz.

Nosotros hemos producido todas las vacunas necesarias y por vía intradérmica hemos procedido a la vacunación preventiva de todos los habitantes. Durante estos cuatro años, a pesar de la existencia de focos de epidemia-cólera, peste en muchos países de alrededor, el Norte de Vietnam ha sido totalmente preservado

Nuestro tercer éxito es de haber estalecido una reserva de distribución de medicamentos y de tratamiento que se extiende hasta los pueblos. Las necesidades del combate están satisfechas al máximo. La cultura y el empleo de las plantas medicinales locales nos han servido de gran ayuda.

Nosotros hemos, a pesar de los encarnizados ataques aéreos enemigos, intensificado la actividad de las fábricas de medicamentos. 25 nuevas fábricas locales han pasado a la etapa de la producción Algunas de ellas como la de Quang Binh y de Ha Thinh, afrontan tifones e inundaciones, sin contar los bombardeos enemigos cotidianos, han elevado su producción en cantidad y en calidad. Una buena parte de las necesidades de la población han podido ser satisfechas.

Nuestro cuarto éxito es de haber formado suficientemente cuadros a prueba de fuego, calificados profesionalmente y animados de coraje, de dedicación y de espíritu de sacrificio. Activistas de higiene, auxiliares, matronas, enfermeras y doctores y personal subalterno de los hospitales todos han dado muestra de patriotismo. En el cumplimiento de su misión, todos han dado prueba de heroísmo revolucionario, desenvolviéndose con abnegación para salvar a los enfermos, bajo el fuego de los enemigos. Con respecto a esto, aquellos de Vinh Linh, Quang Binh, Nghe An, Ha Tinh, Thanh Hoa entre otros, se han distinguido notablemente. Tanto por la práctica cotidiana como por sus trabajos de investigación, nuestros servicios médico-sanitarios han dignamente contribuído a la victoria de todo el pueblo.

Dr. Nguyen Van Huong
Ministro de Salud de la RDVN



CONSAGRA DERECHOS...

(De la 1ra. pág)

varias etapas de tramitación en el Congreso para llegar a ser ley, lo que resta de inmediato a esa norma gran parte de su efectividad. Como prueba palpable de ello puede citarse el proyecto enviado a ese órgano el día 13 de julio del presente año para enfrentar los efectos del sismo ocurrido el día 8 del mismo mes, que aún se encuentra pendiente en el Congreso Nacional. Este es un caso típico que muestra la desadecuación de nuestro sistema legislativo a la realidad existente, lo que le impide enfrentar con éxito las exigencias que le plantea la sociedad actual. No nos parece oportuno recordar aquí otros casos de lenta tramitación parlamentaria, que han llegado a ser clásicos, como los 26 años que demoró la ley sobre accidentes del trabajo, los 20 años de la ley que creó el Servicio Nacional de Salud y tantos otros ejemplos que podrían citarse. Otro ejemplo clásico ha sido lo ocurrido casi todos los años con la ley de reajustes de sueldos y salarios, que debido a la lentitud de su despacho afecta a la clase trabajadora y, en general, a todos los que viven de un sueldo o salario, por cuanto no alcanza a paliar la pérdida del valor adquisitivo de la moneda. Sólo el presente año y debido al triunfo del Gobierno Popular, esta situación tradicional se alteró sustancialmente.

La lentitud a la formación de la ley afecta los intereses populares y se ha acentuado en forma notoria cada vez que el Congreso Nacional ha debatido algún proyecto que lesionara los intereses de los grupos dominantes.

Es por ello que se puede afirmar que el bicameralismo en nuestro país, al no responder a razones constitucionales claras y fundadas, ha servido de freno a la transformación social ya desde los inicios de nuestra vida republicana.

Las notorias deficiencias que demuestra el actual sistema han sido objeto de estudio y crítica por parte de reputados juristas de distintos sectores. A través de esta elaboración doctrinal se ha dejado en claro la crisis por la cual atraviesa el Parlamento chileno, como lo manifiesta, para no citar otros, don Francisco Cumplido, al expresar:

"En cuanto al procedimiento de formación de las leyes, nos parece indispensable hacer los siguientes comentarios. La oportunidad del acto de gobierno es a juicio de muchos el aspecto de mayor valor y, la rapidez de su adopción, el problema más difícil de resolver, particularmente en las democracias pluralistas. La sociedad de masas demanda la satisfacción de las variadas necesidades de sus integrantes, los partidos políticos consideran las aspiraciones en sus programas de acuerdo con su doctrina, los gobernantes se esmeran en cumplir sus promesas iniciando los actos pertinentes, pero el sistema institucional retarda la decisión. Cuando la resolución debe estar contenida en una ley, la lata tramitación legislativa y la falta de una adecuada técnica, hacen que la decisión gubernamental pierda muchas veces oportunidad o sea desvirtuada por los destinatarios de la norma jurídica, mediante acciones efectuadas durante el proceso de formación de la ley".

Y más adelante agrega: "A nuestro juicio el ordenamiento jurídico para que sea un instrumento eficiente en el cambio social debe tener las siguientes características: ... c) El parlamento debe ser unicameral en los Estados Unitarios como Chile".

Por todas las razones expuestas nos ha parecido necesario enviar el presente mensaje de reforma constitucional, con el objeto de lograr que nuestro sistema parlamentario se adecúe a la nueva realidad histórica que vive el país.

Particular importancia reviste la transformación del sistema bicameral en unicameral, ya que de este modo se logrará una mayor rapidez en la tramitación de las leyes y al mismo tiempo, la Cámara Unica representará inequívocamente la voluntad popular.

Ahora bien, parece necesario referirnos brevemente a las ideas matrices o fundamentales del presente mensaje con el objeto de explicar su causa y alcance de las disposiciones que las contienen.

En cuanto a la generación de la Cámara Unica, se establece un sistema que permite una adecuada representación de las provincias y repone la proporcionalidad en la representación de los distintos sectores de la población del país.

La elección de la Cámara Unica coincide con la de Presidente de la República, con el objeto de evitar los problemas que tradicionalmente han enfrentado los Ejecutivos que han debido gobernar con Parlamentos adversos, que no representan la voluntad mayoritaria del país en un determinado momento histórico.

Se consigna además, la posibilidad de que las colectividades políticas que tienen coincidencias programáticas y responden a corrientes de opinión semejantes, puedan presentarse unidas en las elecciones, a condición que escriban un pacto basado en un programa común por medio del cual la ciudadanía pueda decidir prestarle su apoyo con amplio conocimiento de sus postulados.

Se establece un mecanismo para eliminar las elecciones extraordinarias que, en el orden práctico, no se justifican y solo tienen consecuencias negativas frente a los intereses generales de la colectividad.

En materia de incompatibilidades las que actualmente existen son ampliadas de modo considerable, tomando en cuenta iniciativas de la Administración anterior a este respecto. En términos generales la función parlamentaria se hace incompatible con toda otra, pública o privada, que tenga fines de lucro, salvo excepciones que la misma Constitución establece.

Se entrega al Presidente de la República la facultad de disolver el Congreso por una sola vez durante su período, con el objeto de permitir que la ciudadanía resuelva los posibles conflictos que puedan suscitarse entre ambos órganos del Estado.

Para concordar la duración limitada de todas las magistraturas públicas, se dispone que los Ministros de la Corte Suprema durarán seis años en sus funciones.

Se establecen, además, diversas disposiciones para perfeccionar ciertas instituciones, como la acusación constitucional, y para adecuar todo el funcionamiento del proceso legislativo a la existencia de una sola Cámara. Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, los plazos de tramitación de las iniciativas legales se disminuyen considerablemente.

Entre las disposiciones aplicables a los parlamentarios se introduce una novedad en cuanto se establece la obligación de conservarles el cargo que hubieren estado desempeñando al momento de ser elegidos. De este modo, al término de su período, podrán reincorporarse a funciones iguales o análogas a las que antes efectuaban dentro de sus actividades privadas.

Por último, otra innovación de importancia es la que se refiere a la reelección de los parlamentarios. Por medio de ella se prohibe el desempeño de dichos cargos por más de dos períodos sucesivos.

Se ha aprovechado esta oportunidad para proponer ciertas modificaciones a la Constitución Política, que estimamos esenciales y que no admiten dilación por su importancia y trascendencia.

En el artículo tercero se definen las áreas de propiedad conforme a las cuales se realizará la actividad económica nacional. El criterio que se ha seguido para establecer las áreas ha sido el de la propiedad, entendiéndose que la gestión y administración de las empresas corresponden al titular del dominio de las mismas. No obstante, el inciso quinto determina que la ley fijará la forma de participación de los trabajadores en la conducción de las unidades productivas respectivas, cualquiera que sea el área que integren, y que, en este caso, la elección de sus representantes será por votación directa, secreta, uninominal y proporcional. Así se asegura una auténtica representación democrática de los trabajadores.

En el área social el dominio pertenece a la sociedad en su conjunto y su titular es el Estado, en cuanto representa autorizadamente a la Nación. Se ha considerado necesario establecer la expresión "empresas productoras de bienes o servicios", entendiendo que, según los postulados de la teoría económica, es la expresión más comprensiva de las diversas realidades que constituyen el proceso económico. Esta expresión comprende, pues, tanto a las empresas que producen bienes de capital o de consumo, como a todas aquellas que prestan algún servicio a la comunidad, como las empresas de distribución, transporte o bancarias.

El área mixta es aquella en que el dominio de las empresas pertenece en común al Estado y a particulares, pudiendo adoptar las formas jurídicas más diversas, como las de simple comunidad o copropiedad, las de sociedad en cualquiera de sus tipos, sean de personas o de capital. Cabe también destacar que no se ha creído oportuno establecer un máximo ni un mínimo de participación del Estado en la propiedad de las empresas del área mixta pues se considera que sobre la materia debe existir la más amplia flexibilidad y libertad.

En el área privada la propiedad de las empresas pertenece a los particulares. En esta área caben diversos tipos de organizaciones productivas. Puede existir la empresa tradicional, en la cual trabajo y capital se encuentran en diversas manos y en las que el derecho a dirigir la empresa y a percibir las utilidades radica en los dueños de capital, aunque la ley pueda establecer la participación de los trabajadores. Pueden existir también las diversas organizaciones cooperativas de producción, de consumo, agrícolas y de construcción. Pueden existir también las llamadas empresas de trabajadores, en las cuales la propiedad y la gestión pertenecen al colectivo de trabajo de la misma empresa. Sobre el particular cabe recordar que la legislación actual contiene una serie de trabas y obstáculos a la formación y funcionamiento de estas empresas, sin que Gobiernos anteriores hayan presentado ninguna iniciativa legal tendiente a alterar esta situación. Con la presente disposición se abre, pues la posibilidad de que la ley establezca las empresas de trabajadores directamente o que dé las facilidades para que ellas puedan constituirse autónomamente. Por último, en el área privada caben las múltiples formas de combinación de las empresas antes señaladas, las cuales pueden establecerse siguiendo las reglas del derecho común.

El artículo quinto contempla la reserva al Estado de una serie de actividades económicas estratégicas para el desarrollo y la defensa nacional. El Estado podrá ejercerlas por sí o mediante concesión a particulares.

Cabe aquí hacer presente que, en las discusiones de proyectos de reformas constitucionales anteriores, ha quedado establecido que cuando se reserva algo para el Estado, sea un recurso natural, un bien de producción o una actividad económica, dicha reserva sólo opera para el futuro y que las empresas que al momento de aprovecharse la enmienda constitucional están laborando en alguna actividad que se reserve al Estado, no se ven afectadas por dicha reserva. Posteriormente el legislador, por nacionalización o expropiación, podrá privar del dominio a los particulares, conforme a las reglas generales que establece nuestra carta fundamental.

Al proponer dicha reserva de actividades económicas para el Estado estamos configurando constitucionalmente el área de propiedad social en sus trazos esenciales. No ha sido nuestra voluntad limitar el ámbito de dicha área a las reservas que se proponen, por cuanto ellas se refieren a actividades genéricas y bien puede acontecer que sea de interés general que una empresa que no ejerce sus funciones dentro de alguno de los rubros indicados en el artículo quinto, por su importancia estratégica para el desarrollo o la defensa nacional, deba ser incorporada al área de propiedad social.

Por último, cabe destacar que la ley que delimita las áreas puede ser de carácter general o especial; puede referirse a un rubro o rama de la producción o a una o varias empresas consideradas singularmente. En cada caso será diferente la forma en que se produzca la traslación del dominio y la indemnización correspondiente.

Otro grupo de estas materias básicas, dice relación con las garantías y derechos individuales. El proyecto plantea terminar con las disposiciones discriminatorias que actualmente contempla nuestra legislación, respecto de los hijos calificados de legítimos, naturales y simplemente ilegítimos. Asimismo propone eliminar las diferencias de capacidad de la mujer casada y acabar con las desigualdades e injusticias que afectan a la madre soltera.

Consagra igualmente el proyecto el establecimiento de un sistema nacional de atención jurídica, que cuando la ley lo determine, será de carácter gratuito. La igualdad ante la ley debe ir acompañada de la posibilidad real y efectiva de ejercer los derechos que las normas jurídicas consagran.

También el proyecto contempla la creación de sistemas o fondos únicos por ramas de seguridad social, que garanticen efectivamente la igual protección de todos los habitantes del país frente a los estados de necesidad.

Establece, asimismo, el derecho a la salud, imponiendo al Estado y a la sociedad toda la creación de las condiciones que permitan un adecuado desarrollo físico mental y social del ser humano.

Crea el derecho a la vivienda, obligando al Estado a adoptar las medidas necesarias para que nadie carezca de una habitación adecuada para él y su familia, la que será inembargable siempre que su superficie no exceda de cien metros cuadrados.

Se garantiza la estabilidad del trabajo, elevando este derecho a rango constitucional. Paralelamente se establece como deber del Estado el procurar las condiciones adecuadas para un justo descanso y para la asistencia económica en la vejez.

En otro orden de ideas, se da la posibilidad de voto a los chilenos residentes en el extranjero.

Se obliga también al Presidente de la República, a los Ministros y Subsecretarios de Estado, Intendentes y Gobernadores, al Contralor General de la República, Parlamentarios y Jefes de Servicios, a prestar declaración jurada de sus bienes al asumir y cesar en sus cargos.

Se termina con el vicio tan dañino a la soberanía nacional, de permitir a personas jurídicas o naturales chilenas someterse a jurisdicciones extranjeras, a menos que por ley se disponga lo contrario.

En consecuencia someto a vuestra consideración el siguiente proyecto de reforma de la constitución Política del Estado, para ser tratado con urgencia en todos sus trámites:

PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL

ARTICULO PRIMERO.- Modifícase la Constitución Política del Estado en la siguiente forma:

1.- **Artículo 8º**.- Inciso segundo, número dos: Sustitúyese la expresión "Senado" por "Congreso".

2.- **Artículo 9º**.-

a) En el inciso tercero, sustitúyese la expresión "diputados, Senadores" por "Parlamentarios", y

b) En el inciso cuarto, sustitúyese la expresión "diputados y senadores" por "Parlamentarios".

3.- **Artículo 10º**.- En el inciso cuarto, número tercero, reemplázase la expresión "cada Cámara" por "Congreso".

4.- **Artículo 21**.-

a) En el inciso tercero, reemplázase la expresión "Cámara" a la Cámara de Diputados "por" al Congreso", y

b) En el inciso cuarto, reemplázase la expresión" a la misma Cámara" por "al Congreso".

5.- **Artículo 23**.- Reemplázase la expresión "la Cámara de Diputados, el Senado "por" el Congreso".

6.- **Artículo 24**.- Se reemplaza por el siguiente:

"El Congreso Nacional se compone de Parlamentarios elegidos por votación directa y en forma que determine la Ley de Elecciones, por las agrupaciones provinciales que establece la ley en atención a las características e intereses de las diversas regiones de la República y mediante un procedimiento que asegure en la práctica una efectiva proporcionalidad en la representación de las opiniones y de los partidos o agrupaciones de partidos políticos.

Para estos efectos se entenderá que cada uno de los distritos de la provincia de Santiago constituye una agrupación provincial.

Se elegirá un parlamentario por cada 60.000 habitantes y por fracción que no baje de los 30.000.

Ninguna agrupación provincial podrá elegir un número inferior a quince parlamentarios.

En estas elecciones los partidos políticos podrán concurrir separada o conjuntamente. En el último caso, los partidos deberán subscribir pactos electorales de carácter nacional basados en un programa común. El pacto y el programa serán declarados ante el Director del Registro Electoral por las Directivas Nacionales de dichos partidos en los plazos que determine la ley".

7.- **Artículo 25**.- Sustitúyese por el siguiente:

"Las elecciones de Parlamentarios se realizarán conjuntamente con la elección de Presidente de la República, en todos los casos en que haya lugar a ésta, sin perjuicio de lo establecido en el Nº 3 del artículo 72.

El Congreso electo entrará en funciones sesenta días después de aquel en que se verifique la elección.

El Congreso cuyo mandato expira cesará en sus funciones al día anterior a la asunción del nuevo Congreso".

8.- **Artículo 26**.- Modifícase en la siguiente forma:

a) En el inciso primero reemplázase la expresión "Diputados y Senadores" por "los parlamentarios";

b) En el inciso segundo sustitúyese la frase "tanto la Cámara de Diputados como el Senado, tienen "por" el Congreso Nacional tiene";

c) En el mismo inciso tercero, intercálase la frase "a petición fundada de cualquier ciudadano", entre comas (,), a continuación de la palabra "miembros";

d) También en el inciso tercero, sustitúyese la frase "Diputados o Senadores" por "Parlamentarios".

9.- **Artículo 27**.- En el inciso primero se sustituye la expresión "Diputado o Senador" por "Parlamentarios".

Elimínase el inciso segundo.

10.- **Artículo 28**.-

a) Reemplázase la expresión "Diputados ni Senadores" por "Parlamentarios" y

b) Agrégase el siguiente número nuevo, reemplazando en el Nº 3º la coma (,) por un punto y coma (;) y eliminando la "y" final, y en el Nº 4º reemplazando el punto (.) por una coma (,) y agregando la palabra

"5º Los que hayan desempeñado el cargo de Parlamentarios por dos períodos consecutivos inmediatamente anteriores al período que corresponde iniciar".

11.- **Artículo 29**.- Reemplázase por el siguiente:

"Los Parlamentarios deben dedicarse exclusivamente al ejercicio de la función legislativa. Sus cargos son incompatibles con los de Representantes y Municipales. Son incompatibles también con el ejercicio de toda otra función, empleo, profesión, comisión o actividad lucrativos o remunerados, sean públicos o privados a excepción de aquellos que les encomiende expresa y directamente esta Constitución, y de la mantención de pequeñas industrias, comercios, artesanías y explotaciones agrícolas. Corresponde al Congreso la calificación de cualquiera de estas circunstancias, así como la autorización al Parlamentario para el desempeño de funciones en el sistema nacional de la enseñanza, siempre que no perjudiquen el cumplimiento de las obligaciones inherentes a su cargo. En todo caso, el cargo de Parlamentario será incompatible con los de director, asesor o gestor, a cualquier título, de empresas o sociedades.

El elenco debe optar entre el cargo de Parlamentario y la otra función, empleo o comisión remunerados que desempeñe, dentro de quince días si se hallare en el territorio de la República, y dentro de cuarenta y cinco si estuviere ausente de él. Estos plazos se contarán desde la aprobación de la elección. A falta de opción declarada dentro de plazo, el electo cesará en su cargo de Parlamentario. En todo caso el electo deberá cesar en el ejercicio de toda profesión o actividad lucrativas al asumir su cargo.

El trabajador del sector público o privado que debiera cesar en sus funciones por haber sido electo Parlamentario, conservará el derecho a reintegrarse en funciones iguales o análogas al término de su desempeño parlamentario.

En caso alguno y por ningún concepto el Parlamentario podrá percibir del Estado al mes una suma que exceda de veinte sueldos vitales mensuales".

12.- **Artículo 30**.- Reemplázanse los términos "Diputado o Senador" por "Parlamentarios", en ambos incisos.

13.- **Artículo 31**.- Se reemplaza por el siguiente:

"Cesará en su cargo el Parlamentario

a) Que se ausente del país por más de 30 días sin permiso del Congreso o en receso de él, de su Presidente. Sólo leyes especiales podrán autorizar la ausencia por más de un año;

b) que no asistiere a más de cinco sesiones continuadas del Congreso o de la Comisión respectiva en cada legislatura, sin haber presentado excusa por escrito fundada en causa grave al Presidente del Congreso. Si éste rechazare la excusa, deberá pronunciarse sobre ella la Corporación;

c) que durante su ejercicio celebrare o caucionare contratos con el Estado, con los servicios públicos aunque sean funcionalmente descentralizados y con aquellas empresas o entidades particulares en que el Estado o sus filiales tengan participación, o interviniere en ellos



EL PRESIDENTE de la República, Dr. Salvador Allende, firma el proyecto de ley que crea la Cámara Unica, iniciativa que ingresó al Congreso para ser tratada en el actual período extraordinario de sesiones. El Jefe de Estado aparece acompañado, en el trascendental acto, por los Ministros del Interior y Justicia, José Tohá y Lisandro Cruz Ponce, respectivamente.

como representante o patrocinante, o gestionare intereses particulares en el orden administrativo, y

d) que durante el ejercicio de su cargo incurriere en alguna de las causales de incompatibilidad establecidas en el artículo 29.

14.- **Artículo 32**.- Reemplázase la expresión "Diputados y Senadores" por "Parlamentarios".

15.- **Artículo 33**.- Reemplázase la expresión "Diputado o Senador" por "Parlamentario".

16.- **Artículo 34**.— Reemplázase la expresión "Diputado o Senador" por "Parlamentario".

17.- **Artículo 35**.- Reemplázase la expresión "Diputado o Senador" por "Parlamentario".

18.- **Artículo 36**.- Reemplázase por el siguiente:

"Si un Parlamentario muere o deja de pertenecer al Congreso por cualquier causa, será reemplazado por el candidato que habría sido elegido de haber correspondido un cargo más a la lista en que figuró el Parlamentario a reemplazar".

19.- Elimínase el epígrafe "Cámara de Diputados", que antecede al artículo 37.

20.- **Artículo 37**.- Se elimina.

21.- **Artículo 38**.- Se suprime.

22.- **Artículo 39**.-

a) En el epígrafe, sustitúyese la frase de la Cámara de Diputados "por "el Congreso".

b) Sustitúyese la atribución "1a" por la siguiente:

"1a. Pronunciarse sobre la culpabilidad:

a) Del Presidente de la República, de los Ministros de Estado y de los Intendentes y Gobernadores, por actos cometidos en el ejercicio de sus funciones, en que hayan comprometido gravemente el honor o la seguridad del Estado o infringido la Constitución o las leyes;

b) De los Magistrados que establece esta Constitución, de los Magistrados de los demás Tribunales Superiores de Justicia y del Contralor General de la República, por actos cometidos en el ejercicio de sus funciones con infracción abierta de la Constitución o las leyes, y

c) De los Generales o Almirantes de las Fuerzas Armadas por haber comprometido gravemente la seguridad o el honor de la Nación.

La acusación deberá ser formulada por no menos de diez parlamentarios.

Una comisión especial compuesta de diez Parlamentarios elegidos a la suerte, con exclusión de los acusadores, reunirá los antecedentes que estime necesarios para comprobar los hechos y presentará un informe al Congreso, dentro del término de diez días.

El acusado tendrá derecho a ser oído pero si no asistiere a la sesión que se le cite o no enviare defensa escrita, podrá procederse en su rebeldía.

El Congreso resolverá como jurado y se limitará a declarar si el acusado es o no culpable de la infracción que se le imputa, entendiéndose rechazada la acusación si no hubiere pronunciamiento respecto de ella dentro de quince días a contar de la fecha en que se presente la acusación.

La declaración de culpabilidad deberá ser pronunciada por las dos terceras partes de los Parlamantearios en ejercicio, cuando se trate de una acusación en contra del Presidente de la República, y por la mayoría de los Parlamentarios en ejercicio en los demás casos.

Por la declaración de culpabilidad, queda el acusado destituido de su cargo.

El Congreso podrá declarar suspendido de su cargo al acusado desde que se inicie el procedimiento con el mismo quórum necesario para declarar la culpabilidad.

Los acusados no podrán ausentarse de la República mientras esté pendiente la acusación sin acuerdo del Congreso.

Si se trata de acusaciones contra el Presidente de la República o los Ministros de Estado, podrán ser interpuestas mientras ellos estén en funciones y en los seis meses siguientes a la expiración del respectivo cargo. Durante este último tiempo no podrán ellos ausentarse de la República, sin acuerdo del Congreso.

Sin perjuicio de la sanción de destitución, el funcionario declarado culpable será juzgado con arreglo a las leyes por el tribunal ordinario competente tanto para la aplicación de la pena señalada al delito que corresponda en su caso, cuanto para hacer efectiva la responsabilidad civil por los daños y perjuicios causados al Estado o a particulares.

c) En la atribución 2a. sustitúyese las expresiones "la Cámara" por "el Congreso" y "Diputados" por "Parlamentarios".

d) Se agregan las siguientes atribuciones nuevas:

3a. Decidir si ha o no lugar a la admisión de las acusaciones que cualquier individuo particular presente contra los Ministros con motivo de los perjuicios que pueda haber sufrido injustamente por algún acto de éstos, sebún los mismos procedimientos del número primero.

4a Declarar si ha o no lugar a la formación de causa en materia criminal contra los Intendentes y Gobernadores.

5a Conocer en las contiendas de competencia que se susciten entre las autoridades políticas o administrativas y los Tribunales Superiores de Justicia.

6a. Otorgar las rehabilitaciones a que se refiere el artículo 8º.

7a. Otorgar su acuerdo para que el Presidente de la República pueda salir del Territorio Nacional por más de quince días o en los últimos noventa días de su mandato.

8a.- Declarar, cuando el Presidente de la República hace dimisión de su cargo, si los motivos en que la funda lo imposibilitan o no para su ejercicio y, en consecuencia, admitirla o desecharla.

9a. Aprobar o desechar los tratados que le presentare el Presidente de la República antes de su ratificación.

10a. Prestar o negar su consentimiento a los actos del Presidente de la República en los casos en que la Constitución o la ley lo requiera.

11a. Dar su dictamen al Presidente de la República en todos los casos en que lo consultare.

12a. Declarar cuando hubiere lugar a dudas, si el impedimento que priva al Presidente de la República del ejercicio de sus funciones es de tal naturaleza que debe procederse a nueva elección.

13a. Aprobar o reprobar anualmente la cuenta de la inversión de los fondos destinados para los gastos de la Administración Pública que debe presentar el Gobierno.

En los casos de las atribuciones 7a. 8a. 9a. y 10a, se tendrá por otorgado el acuerdo del Congreso, si éste no se pronunciare dentro de treinta días después de declarada la urgencia por el Presidente de la República.

23.— Elimínase el epígrafe "Senado" que antecede al artículo 40.

24.— Artículos 40, 41, 42 y 43.— Suprímense.

25.— Suprímese el epígrafe "Atribuciones del Congreso" que antecede al artículo 43.

26.— Artículo 44.

Nº 5º: Se reemplaza la frase "de cada Cámara por "del Congreso".

Nº 6º: Se reemplaza la frase "Diputados y Senadores" por "Parlamentarios".

27.— Artículo 45.

a) Sustitúyese el inciso primero por el siguiente:

"Las leyes tienen su origen en el Congreso, por mensaje que dirige el Presidente de la República, por moción de cualquiera de sus miembros o por iniciativa popular. Las mociones no pueden ser firmadas por más de diez Parlamentarios. La iniciativa popular requerirá la firma de a lo menos cinco mil ciudadanos o el patrocinio de la Central Unica de Trabajadores".

b) Elimínanse los incisos cuarto y quinto.

28.— Artículo 46.

a) Reemplázase el inciso primero por el siguiente:

"El Presidente de la República podrá hacer presente la urgencia en el despacho de un proyecto ley y, en tal caso, el Congreso deberá tramitarlo totalmente en el plazo de treinta días".

b) En el inciso segundo reemplázase la expresión "cualquiera de las Cámaras" por "El Congreso".

29.— Artículo 47.—Reemplázase la expresión "la Cámara de su origen" por "el Congreso".

30.— Artículo 48.

a) En el inciso primero reemplázase la expresión "tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado:" por "el Congreso".

b) Suprímese el inciso segundo.

31.— Artículo 49. Sustitúyese por el siguiente:

"Los proyectos de ley se tramitarán en la Sala y en las Comisiones de acuerdo a las normas que establezca el Reglamento del Congreso.

Las comisiones contarán con la necesaria y correspondiente asesoría técnica permanentemente, debiendo la ley establecer la organización y función de tal asesoría.

Los Parlamentarios tendrán la obligación de asistir a todas las sesiones del Congreso y de la Comisión que les corresponda.

32.— Artículo 50. Elimínase.

33.— Artículo 51.

a) Elimínanse los incisos primero y segundo.

b) En el inciso tercero, sustitúyese la frase "Asimismo, podrán establecerse en dicho Reglamento" por la siguiente: "En el Reglamento del Congreso podrán establecerse".

c) En el mismo inciso tercero sustitúyese la expresión "respectiva Cámara" por "Sala"; suprímese la expresión "respectiva" y sustitúyese la frase final" de la Cámara de Diputados o la cuarta parte de los del Senado, en su caso" por "el Congreso".

34.— Artículo 52. Sustitúyese la expresión "ambas Cámaras" por "el Congreso".

35.— Artículo 53.— Sustitúyese la expresión "a la Cámara de su origen" por "al Congreso".

36.— Artículo 54.

a) Sustitúyese el inciso primero por el siguiente:

"Si el Congreso aprobare las observaciones, el proyecto se devolverá al Presidente para su promulgación."

b) En el inciso segundo sustitúyense las expresiones "las dos Cámaras despacharen" por "el Congreso desechara" y la palabra "ellas" por "el".

37.— Artículo 56.

a) En el inciso primero sustitúyese la expresión "sus sesiones ordinarias" por "su legislatura ordinaria" y la palabra "las" por "la".

b) En el inciso segundo, suprímese la palabra "Pleno".

38.— Artículo 57.

a) En el inciso primero, sustitúyense las expresiones "Senado" por "Congreso", "la Cámara de Diputados o del Senado" por "éste" y "sesiones extraordinarias" por legislatura extraordinaria".

b) En el inciso tercero, sustitúyese la palabra "Senado" por "Congreso".

39.— Artículo 58.— Sustitúyese por el siguiente:

"El Congreso no podrá entrar en sesión ni adoptar acuerdos, sin la concurrencia de la quinta parte de sus miembros.

El Congreso deberá establecer en su reglamento la clausura de los debates por simple mayoría".

40.— Artículo 59.— Suprímese.

41.— Artículo 61.— Sustitúyese la expresión "de la Cámara de Diputados" por "el Congreso".

42.— Artículo 64.— En el inciso primero, reemplázase las expresiones "las dos ramas del Congreso, reunidas" por "el Congreso reunido"; "Senado" por "Congreso"; "tomarán" por "tomará" y "procederán" por "procederá".

En el inciso segundo, suprímese la palabra "Pleno".

En el inciso tercero, sustitúyese la expresión "Diputados y Senadores" por "Parlamentarios".

43.— Artículo 65.— En el inciso primero, suprímese la palabra "Pleno".

En el inciso cuarto, sustitúyese la palabra "Senado" por "Congreso".

44.— Artículo 66.— En el inciso primero, sustitúyese la expresión "senado, el Presidente de la Cámara de Diputados", por "Congreso".

45.— Artículo 69.— En el inciso primero, sustitúyese la expresión "Senado; a falta de éste, el Presidente de la Cámara de Diputados" por "Congreso".

46.— Artículo 70.— Sustitúyese la palabra "Senado" por "Congreso".

47.—Artículo 72.-

a) La atribución 3ª se sustituye por la siguiente:

"Disolver el Congreso Nacional por una sola vez dentro de su período presidencial; prorrogar la legislatura ordinaria del Congreso y convocarlo a legislatura extraordinaria.

En caso de disolución del Congreso Nacional, se procederá a la elección de un nuevo Congreso en la fecha que el Presidente de la República fije en el decreto de disolución. El Congreso disuelto continuará en funciones hasta la víspera del día en que el electo inicie su período constitucional.

La elección no podrá verificarse en un plazo inferior a sesenta ni superior a noventa días, contado desde la fecha del referido decreto.

b) En la atribución 5ª inciso segundo, sustitúyese la palabra "Senado" por "Congreso".

c) En la atribución 7ª sustitúyese la palabra "Senado" por "Congreso".

d) En la atribución 8ª sustitúyese la palabra "Senado" por "Congreso".

e) En la atribución 12ª sustitúyense las expresiones "Acusados por la Cámara de Diputados y juzgados por el Senado" por "Juzgados por el Congreso," y "El Congreso" por "él".

f) En la atribución 14ª sustitúyese la palabra "Senado por "Congreso".

g) En la atribución 17ª, apartado final, sustitúyese la expresión "Diputados y Senadores" por "Parlamentarios".

48.— **Artículo 74**.- Sustitúyese la palabra "Diputado" por "Parlamentario".

49.— **Artículo 79**.- Sustitúyese la expresión "de la Cámara de Diputados o del Senado" por "del Congreso".

50.— **Artículo 78 a.**- En el inciso primero, sustitúyese la palabra "Senado" por "Congreso".

En el inciso tercero, sustitúyese la palabra "Senado" por "Congreso, y la última frase, después del punto seguido, por la siguiente: "Estos cargos de Ministros son incompatibles con los de Parlamentarios, con los de Representantes, Municipales y con el cargo de miembro del Tribunal Calificador de Elecciones. Son incompatibles, también, con todo empleo público retribuido con fondos fiscales o municipales y con toda función o comisión de la misma naturaleza, a excepción de los empleos, funciones o comisiones del sistema nacional de enseñanza y de los cargos de Ministro, Fiscal o Abogado integrante de los Tribunales Superiores de Justicia.

Además a estos Ministros les será aplicables lo dispuesto en el artículo 30".

En el inciso quinto, sustitúyese la palabra "Senado" por "Congreso".

En el inciso octavo sustitúyese la expresión "Diputados y Senadores" por "Parlamentarios".

51.— **Artículo 78 b.**- En el inciso segundo, sustitúyese la expresión" de cualquiera de las Cámaras " por "del Congreso".

En el inciso quinto, sustitúyese la expresión "Cualquiera de las Cámaras "por "el Congreso".

En el inciso séptimo, sustitúyese la expresión "Senado o de la Cámara de Diputados, "por " Congreso".

En el inciso décimo, sustitúyese la expresión " de las Cámaras "por" del Congreso".

En el inciso décimo primero, sustitúyese la expresión "cualquiera de las Cámaras "por" del Congreso".

52.— **Artículo 79.**- En el inciso primero, suprímese la (,) coma después de "República", y sustitúyese la expresión "de Diputados y Senadores" por" y de Parlamentarios".

Sustitúyense los incisos tercero y cuarto por los siguientes:

"Sus miembros serán cinco. Se elegirán a lo menos con quince días de anterioridad a la fecha de la primera elección que deberán calificar y durarán seis años en sus cargos, a menos que antes el Congreso Nacional deba renovarse. En tal caso, cesarán en sus funciones a la elección de los nuevos miembros que deban integran el tribunal.

El mismo tribunal calificará todas las elecciones que ocurran durante el tiempo que dure el ejercicio de sus funciones".

Sustitúyese el inciso quinto, apartados primero y segundo

(Pasa al frente)

por el siguiente: "dos, entre los individuos que desempeñen los cargos de Parlamentarios".

53.— Artículo 86.- Sustitúyese la palabra "Senado" por "Congreso".

54.— Artículo 96.- Sustitúyese la palabra "Diputado" por "Parlamentario".

55.— Artículo 98.- Sustitúyese la palabra "Senado" por "Congreso".

56.— Artículo 102.- Suprímese el inciso tercero.

57.— Artículo 103.- Sustitúyese la palabra "Diputado" por "Parlamentario".

58.— Artículo 108.- Sustitúyese por el siguiente:

"El proyecto de reforma constitucional se someterá a las normas establecidas en el artículo 49, con la excepción de que para ser aprobado requerirá del voto conforme de la mayoría de los Parlamentarios en ejercicio.

Aprobado el proyecto por el Congreso Nacional no podrá ser rechazado totalmente por el Presidente de la República quien sólo podrá proponer modificaciones o correcciones, o reiterar ideas contenidas en el mensaje o en indicaciones válidamente formuladas por el propio Presidente de la República.

Si las observaciones que formulare el Presidente de la República en conformidad al inciso anterior fueren aprobadas por la mayoría establecida en el inciso primero, se devolverá el proyecto al Presidente para su promulgación".

59.— Artículo 109.-

a) En el inciso tercero sustitúyese la expresión "una de las Cámaras o el Congreso Pleno" por "El Congreso";

b) En el inciso cuarto, sustitúyese la expresión "una de las Cámaras" por "el Congreso".

En el inciso quinto, suprímese la palabra "Pleno".

ARTICULO SEGUNDO.— Agrégase la siguiente frase final al inciso final del artículo 70 de la Constitución Política del Estado:

"Asimismo, la ley dispondrá los requisitos, forma y condiciones en que se ejercerá el derecho a sufragio por los chilenos residentes en el extranjero".

ARTICULO TERCERO.- Agréganse los siguientes incisos finales al número primero del artículo 10° de la Constitución Política:

"Las leyes chilenas no podrán contener disposiciones discriminatorias en razón de filiación, sexo, raza, ideología o religión. Tampoco podrán establecer diferencias de capacidad para la mujer en razón de su estado civil. Las madres, cualquiera que sea su estado civil, tienen los mismos derechos ante la ley. Las leyes chilenas establecerán un sistema adecuado que posibilite una efectiva investigación de la paternidad. El que procrea un hijo debe asumir la responsabilidad paterna.

El Estado establecerá un sistema nacional de atención jurídica que asegure a todos los habitantes de la República la posibilidad de ejercer efectivamente sus derechos. La Ley podrá determinar la gratuidad de esta atención".

ARTICULO CUARTO.— Agréganse los siguientes incisos al número diez del artículo 10° de la Constitución Política del Estado, entre los actuales incisos tercero y cuarto:

"La ley determinará las empresas de producción de bienes o servicios que integrarán las áreas social y mixta de la economía.

El área social estará integrada por aquellas empresas productoras de bienes o servicios cuyo dominio pertenezca a la sociedad en su conjunto y cuyo titular sea el Estado, por sí o a través de los organismos o entidades que lo integran, son controlados por él o están bajo su dependencia.

Se entiende por área mixta aquélla en que el dominio pertenece en común al Estado y a los particulares.

El área privada estará formada por las empresas productoras de bienes o servicios no incluidas por la ley en alguna de las dos anteriores.

Los trabajadores tendrán derecho a participar, en la forma que la ley determine, en la administración de las empresas productoras de bienes o servicios de las áreas social, mixta y privada. Los representantes de los trabajadores en las administraciones a que tengan derecho, serán elegidos por ellos mismos en votación directa, secreta, uninominal y proporcional.

ARTICULO QUINTO.- Intercálanse los siguientes nuevos incisos entre los actuales sexto y séptimo del número diez del artículo 10° de la Constitución Política:

"Resérvanse al Estado las siguientes actividades económicas, el que podrá ejercerlas por sí o por medio de concesión a particulares:

1— Las bancarias, de seguros y reseguros;

2— Las relativas a operaciones de cambios internacionales;

3— Las destinadas al transporte ferroviario, en trenes urbanos o interurbanos;

4— Las destinadas al transporte aéreo y marítimo, de pasajeros y de carga, salvo en los casos exceptuados por ley;

5— Las destinadas a proporcionar servicios de comunicaciones por correo, telégrafo y telecomunicaciones;

6— Las destinadas a la generación, transmisión y distribución de electricidad, salvo en los casos exceptuados por ley;

7— Las relativas a la producción y distribución de gas natural licuado para uso combustible;

8— Las destinadas a la refinación de petróleo crudo o al tratamiento del gas natural y las de fabricación de los diversos productos derivados directamente del petróleo y del carbón;

9— Las de distribución mayorista de bienes de consumo esencial;

10— Las de producción de celulosa y papel, cemento, siderurgia y química pesada, y

11— Las consideradas esenciales para la Defensa Nacional, como producción de armamentos".

ARTICULO SEXTO.— Modifícase el número dieciséis del artículo 10 de la Constitución Política del Estado en la siguiente forma:

a) Agrégase a continuación del inciso primero, después de punto seguido (.), la siguiente frase:

"Nadie podrá quedar al margen de los beneficios que ella otorga" y

b) Agrégase el siguiente inciso, entre los actuales tercero y cuarto:

"Para estos efectos, la ley propenderá al establecimiento del sistema o fondos únicos nacionales programas de la seguridad social que garanticen efectivamente la igual protección de todos los habitantes del país frente a los estados de necesidad".

ARTICULO SEPTIMO.— Elimínase el inciso final del número dieciséis del artículo 10 de la Constitución Política y agrégase la palabra "y" al final del actual inciso penúltimo del mismo número, sustituyendo el punto (.) por una coma(,).

ARTICULO OCTAVO.— Agrégase el siguiente inciso al número catorce del artículo 10 de la Constitución Política, a continuación del actual inciso primero:

"Se asegurará a los trabajadores la estabilidad en el empleo de acuerdo a la ley".

ARTICULO NOVENO.— Agréganse los siguientes números al artículo 10 de la Constitución Política:

"18— El derecho a la salud.

Es deber del Estado y de la sociedad toda, la creación de las condiciones que permitan un adecuado desarrollo físico, mental y social del ser humano.

Deberá destinarse cada año una cantidad de dinero suficiente para mantener un Servicio Nacional de Salud, que deberá atender a toda la población en forma igualitaria, democrática, integral y oportuna.

Además el Estado velará por la protección de los recursos naturales.

19— El derecho a la vivienda.

El estado adoptará las medidas necesarias para que nadie carezca de una vivienda adecuada para él y su familia, la que será inembargable, siempre que su superficie no exceda de cien metros cuadrados, igual que sus enseres domésticos.

20— Todos los trabajadores tienen derecho al descanso y a la asistencia económica en la vejez.

Este derecho esta garantizado por la jornada normal de ocho horas diarias o cuarenta y ocho horas semanales y por jornadas reducidas para trabajos especialmente penosos o de mucho riesgo, calificados por la ley.

Todo trabajador tiene derecho a vacaciones anuales pagadas. El Estado y las organizaciones sindicales propenderán al establecimiento de sanatorios, casa de descanso, balnearios populares, colonias veraniegas y clubes deportivos para hacer efectivo este derecho.

El Estado y las organizaciones sociales propenderán a establecer un sistema de trabajo voluntario en beneficio de la colectividad.

ARTICULO DECIMO.— Agrégase el siguiente artículo 23 bis a la Constitución Política:

"El Presidente de la República, los Ministros y Subsecretarios de Estado y los que tengan rango de tales, los Parlamentarios, el Contralor General de la República, los Intendentes y Gobernadores y los Jefes de Servicios, deberán prestar declaración jurada de sus bienes al asumir y cesar en sus funciones".

ARTICULO UNDECIMO.— Agrégase el siguiente inciso al artículo 80 de la Constitución Política:

"Ninguna persona natural o jurídica, de derecho público o privado, que tenga su residencia o domicilio en Chile, podrá someterse a la jurisdicción de tribunales pertenecientes a un estado extranjero, ni a árbitros que deban resolver conforme a derecho o costumbre extranjeros y/ o que no queden sometidos a la superintendencia directiva, correccional y económica de los tribunales chilenos, todo sin perjuicio de las excepciones que establezca la ley".

ARTICULO DUODECIMO.— Agrégase el siguiente inciso segundo al artículo 85 de la Constitución Política:

"No obstante lo dispuesto en el inciso precedente, los Ministros y Fiscales de la Corte Suprema durarán como máximo seis años en sus cargos y no podrán ser designados nuevamente en ellos".

ARTICULO DECIMO—TERCERO.— Agréganse las siguientes disposiciones transitorias a la Constitución Política:

DECIMO NOVENA.— La presente reforma regirá desde su publicación en el Diario Oficial.

Con todo, la Cámara de Diputados y el Senado que se encuentran en funciones, continuarán en ellas hasta el veinte de mayo de mil novecientos setenta y tres, fecha en la cual cesarán en sus cargos los Diputados y Senadores que los componen. Asimismo, hasta esa fecha, a dichas corporaciones y a sus integrantes no les afectarán las disposiciones contenidas en el artículo 1° de la reforma.

VIGESIMA.— Las elecciones generales para el nuevo Congreso a que se aplicarán las normas establecidas en la presente reforma, se verificarán el primer domingo de marzo de mil novecientos setenta y tres y entrará en funciones el veintiuno de mayo del mismo año.

VIGESIMA PRIMERA.— Autorízase al Presidente de la República para que, dentro del plazo de noventa días a contar desde la publicación de esta reforma en el Diario Oficial, dicte el nuevo texto de la Ley General de Elecciones que deberá contener las modificaciones que para tal ley emanan de la presente reforma.

VIGESIMA SEGUNDA.— Los actuales Ministros y Fiscal de la Corte Suprema que a la fecha de la publicación en el Diario Oficial hubiesen permanecido seis o más años ensus cargos, deberán iniciar su expediente de jubilación dentro de ciento veinte días".

VIGESIMA TERCERA.— Para los efectos del artículo 24 y mientras una ley no lo modifique, la provincia de Santiago se dividirá en los siguientes distritos: Primer Distrito, que comprenderá la comuna de Santiago; Segundo Distrito, que comprenderá las comunas de Quinta Normal, Barrancas, Colina, Conchalí, Lampa, Quilicura, Renca y Tiltil y el Departamento de Talagante; Tercer Distrito, que comprenderá las comunas de Ñuñoa, Providencia, Las Condes, La Reina y La Florida los Departamentos de Puente Alto y Presidente Aguirre Cerda, y Cuarto Distrito, que comprendera los departamentos de San Bernardo, Maipo, Melipilla y San Antonio.

el incendio debe ser evitado

campaña de Prevención

MINISTERIO DEL INTERIOR OFICINA DE EMERGENCIA

Junta coordinadora nacional

IRURETA CONVERSA CON JARPA PARA POSTULAR UNIDOS EN LAS ELECCIONES COMPLEMENTARIAS

Los presidentes de los Partidos Nacional y Democratacristiano están llevando a cabo conversaciones a fin de postular unidos en las elecciones complementarias de Linares y O'Higgins y Colchagua.

La información la proporcionó ayer el diputado del Partido Nacional, Domingo Godoy Matte, quien preside el comité parlamentario de su colectividad en la Cámara de Diputados.

Según Godoy Matte, Sergio Onofre Jarpa y Narciso Irureta han sostenido algunas reuniones y proseguirán discutiendo los nombres de los candidatos que representarán nuevamente a la santa alianza DC—PN en Linares y O'Higgins y Colchagua.

Agregó que los nacionales estaban dispuestos a respetar el mejor derecho de la Democracia Cristiana a postular un hombre de sus filas en O'Higgins y Colchagua, en reemplazo del recientemente fallecido senador José Isla, siempre que en Linares se designe como candidato a un nacional.

Para los nacionales no tiene importancia el que la vacante de Linares se produjo al abandonar por más de un año el país el diputado de esa colectividad Carlos Avendaño. Según expresara con anterioridad el diputado Fernando Maturana, el Partido Nacional no tiene la culpa de que Avendaño se fuera y por el contrario tiene electores a quienes dar nuevamente la posibilidad de respaldar un candidato nacional.

Los democratacristianos en cambio, otorgándose para sí el mejor derecho a postular en O'Higgins y Colchagua, han declarado no reconocer este derecho a los nacionales en Linares. El diputado Guido Castilla, que representa a esa zona, fue muy claro en señalar que era una "desfachatez" del Partido Nacional pretender postular un hombre de sus filas en circunstancias que la vacante se produjo por la cobarde actitud de uno de sus militantes, que a pesar de sus responsabilidades patriotas y parlamentarias, abandonó el país víctima de la campaña del terror, creyendo el cuento que ellos mismos inventaron.

A pesar de que el propio Secretario General del PDC, Mariano Ruiz Esquide, declaró hace algún tiempo que no se unirían con la derecha en Linares y que postularían posiblemente un democratacristiano de la región, y que constantemente el PDC ha estado repitiendo que nada tiene que hacer con los nacionales, la alianza estaría por producirse nuevamente, según se desprende de las declaraciones de Domingo Godoy Matte.

"La línea gruesa de la Democracia Cristiana es estar con el proceso de cambios y los nacionales se oponen a este proceso, por tanto no tenemos nada que hacer con ellos", declaró a comienzos de esta semana, en conferencia de prensa, el Presidente de la Juventud Demócrata Cristiana, Ricardo Hormazábal.

Al parecer, lo que es válido a nivel juvenil y universitario no lo es tanto a nivel nacional, ya que es el propio Presidente del Partido Democratacristiano quien está efectuando conversaciones con el Presidente de los Nacionales.

La antigua aspiración de la derecha de hacer oposición al Gobierno a través de la Democracia Cristiana y los anhelos de los sectores freistas del PDC, de actuar mancomunados con los nacionales para hacer frente al Gobierno e impedir sus realizaciones, al parecer han logrado algunos avances.

Si la alianza se produce, como se produjo en Valparaíso, la Democracia Cristiana no podrá seguir engañando al país tratando de aparecer comprometida con el proceso de cambios aun cuando en los hechos demuestre lo contrario, ya que sus acciones conjuntas con la derecha harán que la opinión pública empiece a ubicarla en el lugar que al parecer le corresponde por sus actuaciones.

Asimismo, los sectores del PDC, que reiteradamente han manifestado su desacuerdo con los entendimientos con el Partido Nacional, deberán confrontar sus convicciones progresistas con la línea que está adoptando la colectividad.


Sergio Onofre Jarpa: los nacionales están dispuestos a apoyar al PDC en O'Higgins y Colchagua si los apoyan a ellos en Linares.


Narciso Irureta, una vez más la DC demuestra en los hechos que no está con el proceso de cambios.

INTRANSIGENCIA DE LA D.C. IMPIDIO ELECCION EN CORVI

"La torpe y politiquera actitud de los demócratas cristianos no permitió que se realizara la elección de la nueva directiva de Asociación Nacional de Empleados de la CORVI, acto que debió efectuarse ayer.

En vista que corrían serio peligro de perder la elección, los personeros DC de la ANECORVI se opusieron a que participaran en este acto eleccionario los empleados del Departamento de Ejecución, que suman 580 en total y que casi en su totalidad pertenecen a la Unidad Popular. Para ello, adujeron que estos empleados no debían votar, porque si ello sucedía, estos adquirirían todos los derechos de los empleados de planta de la CORVI. Los funcionarios del Departamento de Ejecución tienen calidad de empleados particulares, pero dentro de la ANECORVI hay muchos otros empleados de la misma categoría que pertenecen a esa agrupación.

Ante la posición de los DC, el resto de los funcionarios decidió que el acto electoral se suspendiera, quedando la urna en poder del Vicepresidente de CORVI, hasta que se llegara a un acuerdo.

Los empleados del Departamento de Construcción apoyaban a los candidatos Adriana Urrutia, Juan Urbina, Octavio Díaz y Daniel Sandoval, todos pertenecientes a la UP.

Parlamentarios de Izquierda:

"FIDEL DESTRUYO PERSONALMENTE LA IMAGEN VENDIDA POR EL IMPERIALISMO"

Los pocos derechistas que se aparecieron ayer en la mañana por el Parlamento andaban con la cara muy larga después de haber comprobado el impresionante recibimiento que le tributó el pueblo chileno a Fidel Castro, nunca antes visto en nuestro país.

Los parlamentarios de izquierda sin embargo, rebosaban de felicidad.

MARIO PALESTRO

El diputado socialista Mario Palestro que estaba haciendo toda clase de trámites para lograr que Fidel visitara el monumento al Che junto con la visita que le hizo al de Martí, ayer en la tarde en la comuna de San Miguel, dijo: "A mi juicio ha sido la recepción más fabulosa de Chile. Supera lejos la visita de la Reina Isabel, de De Gaulle, de Eisenhower, etc".

"Fueron 40 kilómetros de una muchedumbre que quería aunque solo fuera mirar al Comandante de la Sierra Maestra, al líder de la revolución socialista en América Latina.

"El pueblo chileno no salió defraudado. Fidel se mostró como el hombre sencillo, cordial, humano, echando por tierra la imagen torcida y deformada que ha tratado de crear la oligarquía y los cipayos del imperialismo en Chile.

"Creo que esta recepción de los chilenos va a ser un recuerdo inolvidable para el querido Comandante Fidel. Hasta en el barrio alto, vecinos de ese sector también se agregaron al entusiasmo expresado desde el mismo Pudahuel hasta la embajada cubana.

"Aparte de algunos grititos histéricos de algunos pijecitos del barrio alto, que por lo demás fueron acallados por la muchedumbre, todo fue cordialidad, afecto y simpatía al gran líder de la revolución cubana.

"Quiero destacar, además, la presencia multitudinaria de miles y miles de jóvenes que con su presencia quisieron testimoniar su adhesión al socialismo y al proceso de cambios que se realiza en nuestro país".

JEREZ

El Senador Alberto Jerez que también acompañó a Fidel desde el aeropuerto hasta la embajada dijo: "para América Latina Fidel es un auténtico héroe y ningún revolucionario podrá desconocer que fue el primero en destruir el mito tan difundido antes de él, de la invencibilidad del imperialismo en el continente.

Pero aún frente a esta imagen me impresionó la serenidad y bondad de su expresión.

A los facistas sediciosos que hoy salieron con una publicación pestilente sobre Fidel, puedo decirles que el pueblo les puso el pié encima. Hice todo el recorrido por Santiago con Fidel y tuve la satisfacción de ver como en el barrio alto, los pequeñísimos grupos de momios que intentaron hacer contra-manifestaciones, cayeron en el ridículo y luego se fueron con la cola entre las piernas ante el abrumador apoyo popular al revolucionario cubano. Fue un espectáculo impresionante ver en esas comunas "altas", ver en señoreadas a las juventudes de la Unidad Popular con todo su fervor y sus estandartes".

REGIDORES DEL PS SE REUNEN EN ALGARROBO

Los 306 regidores y 57 alcaldes con que el Partido Socialista cuenta a través de todo el país, se reunirán a partir de hoy en una Conferencia Nacional en el balneario de Algarrobo.

La conferencia contará con la participación de las más altas autoridades del PS, y se prolongará hasta el domingo próximo.

En ella, los ediles del PS programarán una política nacional de trabajo para que la labor de los regidores y alcaldes del PS se realice en forma más coordinada aún.

Radomiro Tomic candidato a la FECH

Radomiro Tomic, miembro del Consejo Superior de la Universidad de Chile, es postulado como candidato a vocal de la FECH por la Organización de la Izquierda Cristiana.

El candidato de la IC, que es uno de los primeros designados hasta el momento, es uno de los más destacados representantes estudiantiles que puede presentar la izquierda a las elecciones FECH.

Fue elegido para el cargo que ocupa actualmente con la más alta mayoría dentro de la lista que presentó la Democracia Cristiana. Sin embargo, a los pocos días, Tomic fue uno de los primeros DC en irse de ese partido, aún antes que lo hicieran los actuales integrantes de la IC, frente a la política de derechización constante del PDC.

Radomiro Blas Tomic, 22 años, hijo del ex candidato presidencial, está trabajando activamente para lograr una lista de unidad con todos los candidatos de la Unidad Popular.

En el Nacional será el acto del P. Comunista

Todos los organismos del Partido Comunista, que el próximo año celebra los cincuenta años de su fundación, están preparando actos que tiendan hacia la exaltación de la fecha de su creación.

En el puente Lonquimay, los días 18 y 19 próximos, los trabajadores de la provincia de Malleco recordarán en un acto a las víctimas de la masacre de Ranquil. En esa oportunidad se descubrirá una placa y un monolito en el lugar exacto donde fueron masacrados los campesinos.

El acto central será el que se hará el 8 de enero a las 18 horas en el Estadio Nacional, en el cual los artistas de ese partido representarán en forma teatralizada los hechos más importantes, en los cincuenta años de vida del P.C.

El día 2 de enero se llevará a efecto en el teatro Caupolicán una velada solemne en la que se recordará la fundación del PC que tuvo lugar en esa fecha hace cincuenta años en la ciudad de Rancagua.

SENADORES DE LA D.C. SE FARREARON SESION DEL SENADO

La sesión del Senado, que fue convocada ayer en la mañana para tratar cinco puntos de tabla, pudo aprobar sólo uno debido a que los demócratacristianos usaron casi todo el tiempo de la discusión para referirse al problema iniciado por los sectores derechistas en la Universidad de Chile.

En primer punto de tabla de la sesión, que milagrosamente no falló como había ocurrido en las dos convocatorias anteriores por falta de quórum, figuraba el despacho en tercer trámite constitucional del proyecto de Ley que faculta al Presidente Allende para promulgar el estatuto de la Universidad Técnica del Estado.

La sesión se prolongó una hora treinta minutos, y al final de ésta, todo lo aprobado fueron dos modificaciones a los artículos 32 y 38 introducidas por la Cámara de Diputados, que en total suman 12 renglones.

Para aprobar estos doce renglones, de escasísima importancia, los Senadores DC y de la derecha se pasaron insultando al Gobierno de la Unidad Popular.

Cuando llevaban más de una hora en este plano, o sea hablando de la Universidad de Chile, y no de la Técnica como correspondía, el Senador comunista Víctor Contreras les preguntó por qué no terminaban y se remitían a los temas de tabla para poder despacharlos, razón por la cual fue tapado a insultos desde la bancada democratacristiana.

El senador Contreras se enojó y se trenzó en una discusión violenta con varios parlamentarios DC, la cual concluyó con el retiro de la sala del Senador comunista y de los senadores Rafael Agustín Gumucio y María Elena Carrera.

Cuando faltaban tres minutos para las 13 horas, momento en que debía levantarse la sesión, en medio de las carcajadas de Tomás Pablo y Alfredo Lorca, se acordó votar entonces, las 13 líneas en cuestión, que quedaron aprobadas con un breve intervención de Alberto Baltra, quien criticó el afán premeditado de farrearse la sesión.

Conferencia Nacional de la Vivienda del P.S.

Con la entrega de poderes de los delegados, acto fijado para las 15 horas, se inicia hoy en Papudo la Conferencia Nacional de la Vivienda, organizada por el Comité Central del Partido Socialista de Chile.

El torneo será inaugurado a las 18 horas con la intervención del Miembro Ejecutivo del Departamento Nacional de la Vivienda y del Comité Central, Pedro Adrián Mebold. Luego se procederá a la elección de la mesa directiva del Congreso. La jornada cerrará con una comida de camaradería.

La Conferencia proseguirá mañana con sesiones de trabajo de las Comisiones y primera sesión plenaria, para finalizar el domingo con una segunda sesión plenaria, lectura de las resoluciones y almuerzo de camaradería.

gremios

En Chuquicamata

Con trabajo voluntario esperamos a Fidel Castro

LOS TRABAJADORES del cobre de Chuquicamata, Calama, Antofagasta y Tocopilla, determinaron mantener la petición de un aumento económico del 50% en el pliego de peticiones, que será entregado a la empresa el 18 del mes en curso.

Esta información que fue entregada por la Confederación de Trabajadores del Cobre, señala que durante la votación efectuada este pasado fin de semana, una amplia mayoría decidió mantener la petición económica de un 50%, mientras que 630 trabajadores votaron por solicitar un aumento del 35% para sueldos y salarios.

El petitorio que se presentará el día 18 del presente, representa a cerca de 10.000 trabajadores, de los centros laborales ya indicados.

NO SOMOS TODOS

Al respecto, y en una comunicación anterior a esta aprobación, de los trabajadores, un miembro del Comité de Trabajos Voluntarios, Walter Alfaro, manifestó a La Nación: "En Asamblea Sindical, efectuada recientemente, los democratacristianos y nacionales impusieron que el porcentaje a solicitar en el Pliego de Peticiones, debería ser de un 50% —esto fue aprobado— como desgraciadamente los D. C. tienen mayoría en los empleados, y especialmente en las mujeres que trabajan en Pulperías, Hospital y otras oficinas, que entraron a la Compañía en los seis años de la "revolución en libertinaje" y que son . . . mismos que día a día despre . . . gian al Gobierno de Allende.

También señala: "Hay democratacristianos, que permanentemente están acusando a los trabajadores para que hagan huelgas seccionales, por ejemplo los mecánicos de la Planta de Sulfuros estuvieron en huelga varios días. En un trabajo de Reparación de Hornos, que se demoran 10 ó 15 días, pidieron que la Compañía les cancelara 60 días.

TRABAJOS VOLUNTARIOS

Por otra parte, según nos informa: "los trabajadores, que estamos conscientes de la importancia de este Gobierno de los trabajadores, y de la necesidad de los Trabajos Voluntarios para nuestro país, especialmente en las minas, hemos enviado un telegrama al compañero Presidente, donde le damos cuenta de los trabajos voluntarios que estamos realizando".

"En forma firme y decidida, las principales secciones de la Mina de Chuquicamata están cooperando en estos trabajos. "Empezamos a trabajar el día 8 de agosto de este año, con 50 compañeros, solamente; el día 12 de septiembre participaron 150; el 24 de octubre habían 313 compañeros y el día 7 de noviembre ya trabajamos 453, quebrando domingo a domingo nuestros propios records en la extracción de Lastre y Mineral.

Las secciones que más han cooperado en estos trabajos son: Transportación Riel Mina; Transportación Motorizada Mina; Palas Mina; Reparación Motores Diesel Mina; Maestranza Mina, Garage Dart Mina; Sondeadores Mina; Mecánicos Pala, Topografía, Eléctricos, Carrocería, Línea y Secretarios Administración Mina. De todos los ejecutivos y supervisores, el día 7 trabajaron 32, lo que para nosotros significa que poco a poco están entendiendo la importancia de estos trabajos".

Finalmente señala: "Claro que siempre hay algunos supervisores que no quieren trabajar, que hacen campaña en contra de estos trabajos, y tratan por todos los medios de restarnos gente, organizando fiestas, bailes y paseos.

"Pero no importa —agrega—, poco a poco seremos mayoría" y señala como ejemplo: "el domingo 7 de noviembre tuvo una característica de mucha importancia, los trabajadores que componemos el Comité de los Trabajos Voluntarios acordamos pedir a la Empresa que este día fuera cancelado, y el total que resulte sea entregado en un cheque a la Directiva de los Trabajos Voluntarios para ir en ayuda de los compañeros de la Planta de Pedro de Valdivia, para la reconstrucción de la Planta de Yodo".

"El total que se recaude lo entregaremos a una comisión de esa Planta, en una ceremonia pública, en la que esperamos la presencia de un Ministro de Estado, o tal vez, agrega, cuando el Compañero Presidente, acompañado del Compañero Fidel Castro, vengan a esta zona, visita que esperamos con especial entusiasmo".

RECORD EN EXTRACCION DE LASTRE Y MINERAL

Ciento setenta mil toneladas en extracción de lastre y mineral, contabilizado en cuatro Domingos de Trabajos Voluntarios, lograron acumular los trabajadores de la Mina de Cobre Chuquicamata.

En telegrama enviado al Presidente de la República expresan:

"Comunicámosle, domingo 7 de noviembre, los trabajadores de la Mina, en Trabajos Voluntarios, quebramos nuevo record extracción de Lastre y Mineral, contabilizado en cuatro domingos de trabajo voluntario, en las siguientes cantidades: 8 de agosto: 35.313 toneladas; 12 de Septiembre: 38.574; 24 de octubre: 44.350 toneladas y 7 de noviembre: 51.223 toneladas, lo que suma un total de 169.460 toneladas.

Empezamos día 8 de agosto con cincuenta compañeros, el 7 de noviembre participamos 453 trabajadores; esperamos próximo trabajo voluntario, día 12 de noviembre, quebrar nuevo record de producción. Por nuestra Patria, por nuestro Gobierno Popular y Nuestros Hermanos de Clase de todo el país.

Empleados de BATA

Respaldo a compañera agredida por un jefe

Durante el día de ayer, los trabajadores y empleados de "Bata S.A. C." realizaron un movimiento de protesta a través de todo el país, en respaldo a la compañera Lidia Núñez, vendedora de la Tienda BATA de Viña del Mar, quien fuera agredida por el Jefe del almacén y representante de la Compañía, Juan López.

Al respecto, el Sindicato Profesional de Empleados Particulares de BATA manifestó a la opinión pública lo siguiente: "Puestos los antecedentes, en conocimiento de la Gerencia, ella respaldó la cobarde agresión, reiterando su confianza en el Jefe, y no dando lugar a la petición de los trabajadores que se aplicara a ese mal elemento la Ley de inamovilidad, que en su artículo segundo Nº 2, dispone el despido para el que emplea vías de hecho en el lugar del trabajo".

También agregan: "ante tal actitud de la Gerencia, la Asamblea General de Trabajadores de Bata determinó respaldar a la Directiva Nacional y a la compañera agredida, y llegar hasta las últimas consecuencias solicitando a las autoridades obligue a la firma Bata a cumplir la Ley, y retire de la Tienda y de la Empresa al cobarde agresor de nuestra compañera".

Finalmente señalan: "Estamos seguros que el gobierno hará aplicar la ley y defenderá nuestra legítima causa, obligando a la Compañía a medir, en este caso, con la misma vara con que en innumerables casos anteriores y por razones de menor cuantía ha despedido a compañeros modestos, empleados y obreros, y en este caso, tratándose de un Jefe, ellos tratan de minimizar el problema".

Saludo de los trabajadores socialistas de la Educación

LOS TRABAJADORES socialistas de Educación han querido entregar su saludo afectuoso al Primer Líder de la Revolución Cubana, Fidel Castro, a través del siguiente mensaje:

"Comandante Fidel Castro: Revolucionariamente te saludamos porque como primer activista de la Revolución Latinoamericana, tu presencia es un abrazo que une las avanzadas de la liberación. Porque desde la dura etapa de la Sierra Maestra, hasta alcanzar el triunfo en Cuba, nuestro Partido Socialista estuvo y está junto al Comandante Fidel. Porque levantaste las banderas de lucha del proletariado latinoamericano y derrotaste el imperialismo, abriendo el camino al segundo proceso de liberación de América Latina. Porque tu temple es el reflejo de un pueblo combativo, al que supiste guiar a su destino socialista. Porque tu proyección revolucionaria está más allá del tiempo y las fronteras.

Porque la elevación del nivel político de las masas consolida la revolución, Fidel en Cuba y Allende en Chile, como estadistas visionarios, han acentuado su condición de educadores de masas, concientizadores de pueblos; acción de trascendencia para el pueblo latinoamericano y los regiones subdesarrolladas de todo el mundo. Por la REVOLUCION SOCIALISTA, COMANDANTE FIDEL, COMPAÑERO Y HERMANO, LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION TE DAMOS LA BIENVENIDA.



SE HALLA, en nuestro país la periodista y doctora en Biología de Uruguay, Nivia Pintos. La colega uruguaya, durante su permanencia en Santiago, recopilará material para los programas del Canal 5 de TV de Montevideo.

UN ASPECTO DE LA VISITA que realizó a nuestro país Benie Nioupin, vocero de los países africanos en la reunión del Grupo de los 77, realizada en Lima. En el grabado se le ve conversando con miembros de la Comisión Chilena de UNCTAD III.

Dice representante africano

EDIFICIO DE UNCTAD III ES ORGULLO PARA TERCER MUNDO

Las simpatías y el prestigio con que cuenta Chile entre los países del "Tercer Mundo", señaló Benie Nioupin, vocero de los países africanos y delegado de Costa de Marfil a la conferencia del "Grupo de los 77" recientemente realizada en Lima.

"Africa fue uno de los bloques que con mayor entusiasmo aprobó la designación de Chile como sede de la UNCTAD III, expresó, las razones de esta aceptación, entre otras, que ellos querían como sede un país en vías de desarrollo, por cuanto esto permitiría a los desarrollados palpar la realidad y práctica de esta condición y además, porque Chile cuenta con muchas simpatías y prestigio en el Tercer Mundo".

Refiriéndose a la reunión del Grupo de los 77, Nioupin dijo que "en las aspiraciones de desarrollo, tanto africanas como latinoamericanas, hay una base común, la conciencia de la necesidad de enfrentar a los países grandes. Las diferencias que aparentemente se plantean, sólo son producto de la idiosincrasia de los países. Así, la reunión de Lima sirvió para conciliar posiciones y confiamos que estas diferencias se van a atenuar día a día".

Durante su permanencia en nuestro país, Nioupin visitó los edificios en construcción para la UNCTAD III, señalando que había quedado vivamente impresionado por el gran avance que se había logrado en su construcción.

Destacó el entusiasmo de obreros, arquitectos e ingenieros y dijo que la construcción, en tiempo record, de estos edificios, es un motivo de orgullo para el Tercer Mundo, ya que es una prueba de técnica y eficiencia de alto nivel.

CARTAS AL DIRECTOR

Señor Director de "La Nación".
PRESENTE.

Señor Director: En la edición del domingo 24 de los corrientes, de su importante rotativo, en la Sección Cartas al Director, se publica una comunicación de César Guzmán Castro, en la que este señor, al intentar defenderse de algunos cargos formulados en su contra, invoca mi nombre como aval de su corrección en los manejos de los fondos de la Sociedad Bolivariana de Chile. A este respecto, y sin que me interese polemizar con este señor, debo aclarar, en honor a la verdad y en resguardo del prestigio de la Sociedad Bolivariana que, en mi calidad de Tesorero de la Sociedad Bolivariana de Chile, obran en mi poder los documentos que desautorizan lo aseverado por Guzmán. En efecto, en el Libro de Caja, página 1, figura una anotación de puño y letra del mismo Guzmán, que dice: "El dinero enviado por la Sociedad Bolivariana de Venezuela —Un mil dólares— no pudo depositarse antes por no tener cuenta bancaria la Institución, careciendo de personalidad jurídica".

En su descargo, Guzmán afirma que los dineros enviados por Venezuela "fueron oportunamente recibidos por la Sociedad Bolivariana de Chile, y depositados en la Cuenta Nº 15241 del Banco Sud Americano". Efectivamente, en el Libro de Caja de la Institución aparece la cantidad de Eº 552,48 depositada en la Cuenta Nº 13-15240 del Banco Sud Americano. Pero lo que olvida decir Guzmán es que esta Cuenta Corriente es la suya, personal, y no la de la Sociedad Bolivariana de Chile. Por otra parte, si Guzmán pretende cambiar mil dólares en 552 escudos, está haciendo, al parecer, un excelente negocio.

Muy ajeno a esta clase de comunicaciones, debo enfrentarlas públicamente para hacer prevalecer la verdad de los hechos y no deseando seguir en este enredo del Sr. Guzmán, que para mí tiene otros ribetes, es que me limito con documentos a la vista, a establecer la verdad poniendo término por mi parte a este odioso cuento causado por actos poco cuerdos del Sr. Guzmán.

Para terminar, puedo agregar que, ante la pertinaz negativa del Sr. Guzmán de devolver estos dineros a la Institución, procedieron a renunciar indeclinablemente a ella sus mejores y más selectos integrantes, entre los que recuerdo al entonces Ministro de la Corte Suprema, don Osvaldo Illanes Benítez; al general (r) don Teófilo Gómez Vera; al ex Diputado, don Jorge Meléndez Escobar; al ex Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández; al escritor don Lautaro Silva, la escritora Patricia Morgan y muchos otros.

Esta ha sido una de las causales que ha movido al actual Directorio de la Sociedad Bolivariana de Chile a solicitar la expulsión del Sr. Guzmán y su marginalización de toda actividad societaria.

Cosa parecida ha ocurrido en el Instituto Sanmartiniano, donde pretendió imponer su acostumbrado sistema; burlado en su propósito, acto seguido, organizó otro Instituto Sanmartiniano, nombrándose Presidente, y su cuñado Silvio Díaz Rocco y otras personas, por supuesto sin consultarlas, y no podían faltar a esta cita las personalidades como jefes de Estado, Embajadores, Generales, etc.

"Su ex a látere, públicamente" se permite rogarle por el bien de los Institutos que ayudó a crear, se aleje por un tiempo en forma voluntaria de todas estas lides que será para su bien.
Aníbal Alvear Godoy, Presidente del Ins. Sanmartiniano.

HOMENAJE A NERUDA EN COMUNA DE SAN MIGUEL

EN MAGDALENA VICUÑA 1342, paradero tres y medio, por Llano Subercaseaux, se realizará hoy, a las 19 horas, un acto artístico-literario en homenaje a Pablo Neruda, con el patrocinio de la Municipalidad y la Dirección de la Casa de la Cultura de San Miguel.

El programa consulta dos presentaciones del Cuarteto de Cuerdas de la Universidad Católica, que ejecutará obras de Mozart, Mendelssohn. Hará una breve semblanza de Pablo Neruda el periodista Orlando Cabrera Leyva, director de la Revista Dominical de La Nación y se desarrollará, a continuación, un recital poético a cargo de Graciela Torricelli y Rubén Campos, lectura de poemas de Neruda por un grupo de poetas chilenos y otros números.

La entrada en libre.

FORO SOBRE PERSPECTIVA SOCIALISTA

Hoy se clausuran las clases de la Universidad Obrera Marxista con un foro que se efectuará a las 19 horas en Compañía 2951 y al cual concurrirán destacados dirigentes latinoamericanos para debatir el tema "Perspectiva Socialista en el Cono Sur".

Entre los representantes de movimientos revolucionarios del continente que intervendrán esta tarde se puede citar a Guillermo Lora, de Bolivia, Ricardo Napurí, de Perú, Jorge Altamira, de Argentina, y Enrique Sepúlveda, de Chile.

Como ha sido norma desde la fundación de la Universidad, participarán en el debate todos los asistentes, siendo la entrada absolutamente libre.

Hoy dan título de Artista del Pueblo a Carlos Hermosilla

HOY, a las 19 horas, en el Museo de Quinta Normal, el Instituto de Arte Latinoamericano de la Universidad de Chile inaugurará una exposición en la que conferirá, por primera vez en Chile, el título de Artista del Pueblo al grabador Carlos Hermosilla Alvarez. Este reconocimiento se hará extensivo, post morten, al pintor Pedro Lobos, cuya obra es reconocida como efectivo aporte a la cultura popular de nuestro país.

La exposición debió inaugurarse el viernes pasado, pero, por razones que hasta ahora resultan inexplicables y que de ninguna manera se justifican, debió postergarse.

Hermosilla Alvarez, profesor de la Escuela de Bellas Artes de Viña del Mar y maestro de una serie de valores que hoy se imponen dentro y fuera de Chile, fue honrado, hace poco, con una invitación del Gobierno de la República Democrática Alemana. Ello significa un premio a su obra de más de 40 años al servicio del pueblo.

MINISTRO OYARCE EN ANTOFAGASTA

El Ministro del Trabajo y Previsión Social, José Oyarce, viajó en la mañana de ayer a la provincia de Antofagasta, con el objeto de atender a la solución de algunos problemas de orden laboral y dialogar con los trabajadores de la zona, respecto a asuntos que conciernen a su ministerio.

El Secretario de Estado viajará a la zona de Chuquicamata para atender al conflicto planteado por los trabajadores de la mina, respecto al pliego de peticiones, para reajustes del próximo año. Permanecerá en la provincia nortina hasta el próximo lunes 15 de noviembre.

En 300 mil hectáreas del Cajón del Maipo

CAMPESINOS PROGRAMAN CONSTITUIR GRAN CENTRO DE REFORMA AGRARIA

LOS CAMPESINOS DE LA ZONA DEL CAJON DEL MAIPO, especialmente de los predios que se extienden hasta los contrafuertes cordilleranos, se concertaron para impedir que algunos latifundistas pasen ganado chileno hacia la Argentina, agravando el déficit de carne para el abastecimiento popular, que se ha agudizado en los últimos tiempos.

Para concretar su iniciativa han elaborado un programa de trabajo que considera la expropiación de los ocho predios aledaños que en total suman unas trescientas mil hectáreas, propiedades usadas como pasadizo para este tipo de contrabando. El plan contempla la explotación de estas tierras en forma racional en los rubros de ganadería, fruticultura, forestación y turismo.

PROGRAMA DE TRABAJO

Una vez lograda la expropiación por el Consejo de CORA de los fundos El Ingenio, Romeral, Cajón del Maipo, El Volcán, Cruz de Piedra, Cajón del Yeso y Lagunillas, los campesinos desean constituir sobre estas tierras un gran Centro de Reforma Agraria, que permita incorporar al Cajón del Maipo a la producción de alimentos, ya que la zona está prácticamente abandonada en cuanto a explotación agraria.

El programa de explotación ha sido considerado por los campesinos agrupados en los Sindicatos Comunal de Isla de Maipo, Cooperativas Brisas del Maipo y del Consejo Comunal, respectivo, los que cuentan en sus estudios con la asesoría del Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP.

INTERVIENEN PREDIO

Los doscientos setenta y seis campesinos que inicialmente participarán en este programa, están luchando desde el mes de mayo para sacar adelante esta iniciativa. En algunas partes han tenido que endurecer su lucha, ya que han surgido situaciones graves. Entre estas se cuenta la toma del fundo El Volcán, ocupado por los campesinos como protesta por el incumplimiento de leyes sociales y estimar que el predio se encontraba prácticamente abandonado, al margen de todo tipo de producción.

La intervención del fundo acordada a fines de octubre constituyó la primera respuesta de las autoridades a las inquietudes campesinas, en una primera fase. Esta decisión del Gobierno Popular fue recibida con especial satisfacción por los trabajadores del Cajón del Maipo, porque según lo expresó el Presidente del Consejo Comunal, este es el primer paso oficial para resolver los problemas existentes en ese fundo. Significa, además, dijo, el comienzo de un gran programa de explotación agropecuaria que ellos mismos han elaborado.

SUS PERSPECTIVAS

De acuerdo con los estudios realizados esos campos tienen capacidad para una masa ganadera, de veraneada integrado por 8.500 vacunos, 7.400 caprinos y 1.500 equinos, pero por mal aprovechamiento de las tierras esta proporción baja en un 20% en la invernada. No se han construido galpones, ni bodegas, falta forraje, y, lo que es más grave, no se ha hecho buen manejo de las empastadas tanto en praderas naturales como artificiales.

En la actualidad los propietarios de los predios cuya expropiación ha sido solicitada sólo explotan las praderas naturales. Las arriendan como campos de engorda para que pasten los animales de los criaderos del Cajón del Maipo o a grandes comerciantes ganaderos que traen sus reses desde otras localidades. Según las denuncias formuladas estos comerciantes aprovechan la circunstancia de que prácticamente los predios lindan con sectores fronterizos para pasar ganado chileno hacia la Argentina, de acuerdo con una información entregada por INDAP, donde se consigna este hecho.

Estos antecedentes permiten señalar que los latifundistas, practicamente sin trabajar la tierra, están logrando cuantiosas utilidades.

El programa campesino, de concretarse este Centro de Reforma Agraria, permitiría abastecer en un sesenta por ciento el consumo de carne de la población de Santiago en un plazo de diez años. A lo anterior hay que agregar que el centro podría convertirse en un importante abastecimiento de leche, de frutas, especialmente uvas y nueces, y considerándose el desarrollo de un plan turístico, aprovechando los atractivos naturales que ofrece el Cajón del Maipo.



LOS TECNICOS del Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP intercambian opiniones con los campesinos sobre el plan de explotación del predio intervenido El Volcán.

Ministro Zorrilla:

Los errores son responsabilidad de los gobiernos anteriores

Con motivo del anuncio oficial de renegociar la deuda externa, hecho público por el propio Presidente de la República, el Senador Demócrata Cristiano Sr. Musalem ha emitido una serie de juicios e interpretaciones que no se compadecen con la realidad de los hechos.

No iniciaré una polémica sobre cada una de las afirmaciones vertidas por el senador Musalem, ya que muchas de ellas no corresponden a la realidad; con todo, nos parece necesario aclarar ante la opinión pública uno de los problemas planteados por él.

En uno de los primeros párrafos de su declaración sostiene: "El Presidente pretende explicar la bancarrota de divisas, sosteniendo que existía una deuda externa de gobiernos anteriores que obliga a egresos de un 40% de lo que Chile obtiene por sus exportaciones y que esto impediría al país seguir desarrollándose, salvo que no sirva esta deuda", y agrega: "desde hace 10 años, a lo menos, Chile cumple obligaciones similares, que sin perjuicio de ser gravosas no impideron: 1) el desarrollo económico normal del país . . ."

El señor Musalem debe recordar que una de las primeras medidas tomadas por el Gobierno anterior fue precisamente la de renegociar la deuda externa, en 1965.

En efecto, y como consta en las páginas 11 y 12 de la Exposición sobre el Estado de la Hacienda Pública, leída ante el Congreso el 24 de Noviembre de 1964 por el Ministro de Hacienda de entonces Sr. Sergio Molina, la deuda externa total heredada por el Gobierno de Frei ascendía a la suma de US$ 2.388 millones, donde se incluyen las deudas del sector público, del sector privado, las inversiones de las compañías extranjeras y algunas deudas internas comprometidas en moneda extranjera.

En aquellas circunstancias, se dijo que el país no podía comenzar a reducir su deuda externa, entre otras razones, porque con ello se comprometía el futuro desarrollo del país.

En la página 14 del documento ya citado, puede leerse textualmente: "Basta citar estas cifras para explicarse los motivos por los cuales el nuevo Gobierno ha concedido una atención preferente a la renegociación de la deuda externa".

El país ya sabe que a pesar de esta renegociación de la deuda externa realizada en 1965, de los permanentemente altos niveles que alcanzó el precio del Cobre y de las favorables condiciones crediticias con que contó el Gobierno anterior en los mercados tradicionales, no sólo se entregó el país con un bajísimo ritmo de crecimiento económico desde fines de 1966, sino que además, como lo señalara el Presidente de la República, compañero Salvador Allende, la deuda externa se elevó a más de US$ 3.000 millones, sin considerar los 728 millones de dólares de deudas dejadas por las empresas del Cobre.

Ahora bien, es efectivo que en la exposición de la Hacienda Pública, que leí ante el Congreso en Noviembre pasado, señalé con los datos que hasta ese momento se contaban que la deuda en moneda extranjera ascendía a US$ 2.033,7 millones. Sin embargo, este error de cifras es de exclusiva responsabilidad de la Administración anterior por la mala información o simplemente por la desinformación en que se tenía al país en materias tan delicadas como la Deuda Externa. Los ejemplos más ilustrativos sobre esta materia son el desconocimiento que el Gobierno tenía sobre las líneas de crédito que manejaban las empresas y Bancos privados, sobre los montos globales pendientes de los llamados aportes de capitales realizados conforme al artículo 14 del Decreto Nº 1272, la situación real de las deudas de las Compañías del Cobre y los intereses devengados con motivo de las deudas contratadas por instituciones del Sector Público. En su conjunto, el conocimiento tardío de estos factores, más algunos otros, señalan que la Deuda Externa real dejada por la Administración anterior es superior en más de 1.800 millones de dólares a la cifra entregada en mi primera Exposición de la Hacienda Pública.

Mal podría decirse entonces que las cifras entregadas en Noviembre pasado se contraponen a las leídas por el Presidente de la República.

Son en realidad los hechos los que están desmintiendo cada vez más las pretendidas condiciones idílicas con que determinados personeros del antiguo régimen quieren hacer aparecer la situación económica en que este Gobierno recibió el país.

El "Mariner-9" en órbita:

Violento huracán en Planeta Marte

PASADENA (California) (ANSA). La sonda norteamericana "Mariner 9", que el sábado próximo entrará en órbita en torno a Marte, está fotografiando un violento huracán marciano, comunicaron en la madrugada de hoy los expertos del laboratorio de Propulsión Atómica (JET Propulsión Laboratory) de Pasadena.

La Sonda, que partió de Cabo Kennedy la primavera pasada, comenzó ayer su actividad de fotógrafo, en los próximos tres meses el "Mariner 9" debería enviar no menos de cinco mil fotografías; las primeras fotografías mostraron a Marte a una distancia de más de un millón de kilómetros de la sonda.

Ayer se sacaron 31 fotografías: veinticinco del planeta y seis de "Deimos" —en griego "Terror"— uno de los satélites de Marte. El otro satélite se llama "Phobos" (Miedo). Son dos nombres apropiados a la guerra, puesto que los antiguos romanos consideraban a Marte el Dios de la Guerra.

Se supone que la perturbación meteorológica, que interesa actualmente una extensa superficie de Marte, provoque un violento torbellino de material polvoriento. En realidad, los científicos no están seguros que se trate de polvo.

La tempestad, que no deja de ser interesante, impide sin embargo la vista. El huracán arrecia en el planeta desde hace más de seis semanas. No se conoce la velocidad del viento y se ignora la altura de las formaciones de nubes, según parece, la tempestad estaría disminuyendo su violencia. Es posible que los datos de la sonda revelen la altura de las nubes y la velocidad del viento.

La órbita que seguirá "Mariner 9" será muy aplastada: la cuota mínima será de 1200 kilómetros, la máxima de 17.000. Las fotografías de la superficie del planeta permitirán llenar muchas páginas de los mapas del globo marciano.

El "Mariner 9" pesa una tonelada. Los aparatos de a bordo funcionan normalmente.

En la sección comando del artefacto el elemento más importante es el "Ordenador", se trata de un calculador con memoria, que recibe instrucciones desde la Tierra, las elabora en base a la situación local y las pasa a los instrumentos que deben medir, fotografiar y transmitir por la vía radial.

El Ordenador puede pasar las instrucciones en seguida o después de cierto tiempo, esta segunda facultad es útil, por ejemplo, cuando no se puede hablar desde Tierra a la sonda, en el momento en que ésta pasa detrás de Marte, entonces la masa del planeta interrumpe las ondas radiales, y a bordo del "Mariner 9" entrán en función los comandos automáticos de la misión.

En cuanto a las exploraciones de Marte con sondas, existe ahora una buena colaboración entre soviéticos y norteamericanos, la NASA y la Academia Soviética de las Ciencias están conectadas por teletipo para el intercambio de informaciones originadas por Mariner y por las sondas soviéticas "Marte 2" y "Marte 3".

Estas dos últimas sondas, de grandes dimensiones (pesan cuatro toneladas y media cada una), deberían acercarse a Marte dentro de un mes o dos.

El "Mariner 9", que partió el 30 de mayo, no bajará sobre Marte. Permanecerá en órbita en torno al Planeta rojo durante tres meses. Según se tiene previsto.

En la madrugada del sábado 13 habrá una prueba decisiva para "Mariner 9": a las 00.16 se ordenará el encendido del motor de propulsión para la colocación en órbita del bólido. El motor tendrá que actuar en un cuarto de hora. Será el cuarto de hora que decidirá del destino de "Mariner 9", si la maniobra fracasa el Mariner desaparecerá en el espacio, capturado por la eternidad en una órbita solar.

En cuanto a la colaboración entre norteamericanos y soviéticos en el estudio de Marte, se calcula que uno de los dos países podrá desarrollar y profundizar el trabajo iniciado por el otro



LONDRES.- La bella brasileña Lucía Petterie es coronada como "Miss Mundo" por la Reina del año pasado, Jennifer Hosten.- Lucía Petterie, de 22 años, es estudiante de Medicina.- RADIOFOTO UPI.

JOVEN BRASILEÑA GANO EL TITULO DE "MISS MUNDO"

LONDRES, 11 (UPI)— La bella brasileña Lucía Petterite, lucía hoy orgullosa y aún asombrada el título de Miss Mundo, que ganara anoche en Royal Albert Hall.

Su triunfo trasciende lo personal, ya que no es sólo la primera brasileña, sino la primera latinoamericana que se impone en ese concurso.

Lucía, estudiante de Medicina de 22 años, tiene cabellos castaños, pesa 57 kilogramos, mide 1,72 metro y sus medidas son: 87,5; 57,5 y 87,5.

Los jueces debieron definirse entre seis finalistas, pero los comentarios dicen hoy que aunque la tarea fue difícil, la decisión ha sido acertada.

No sólo la belleza de Lucía, sino su gracia y encanto personal contribuyeron al triunfo.

Su primera reacción fue decir: "Es maravilloso, ahora yo podré viajar a lo largo de Europa hablando acerca de Brasil, mi patria. Todos deben estar informados acerca de Brasil".

El premio es de 2.500 libras esterlinas (6.250 dólares) pero además las presentaciones y campañas de promoción le brindarán durante el próximo año unos 75.000 dólares.

La joven aún no ha decidido qué hacer con el dinero, pero tiene la firme decisión de finalizar sus estudios en la Universidad de Río de Janeiro, donde actualmente cursa el tercer año de medicina.

"Debo recibirme de médico. Debo ayudar a los demás. Estoy estudiando para especializarme en Endocrinología. Si no pudiera, tal vez me dedicaría a la Cirugía Plástica, de esa manera podré dar belleza a los demás", concluyó.

Y al menos en materia de belleza, hubo acuerdo general, ella nada necesita.

ACONTECIMIENTOS EN CHILE Y PERU DEMUESTRAN QUE SITUACION EN LATINOAMERICA ESTA CAMBIANDO

Comentarios de la prensa extranjera ante la visita a Chile del Primer Ministro cubano, Fidel Castro.

BRAZZAVILLE (PL)—El viaje a Chile del Primer Ministro de Cuba, Fidel Castro, representa un honor para ese pueblo suramericano, dice hoy en su boletín la agencia congolesa de información (ACI).

La agencia señala que después del arribo al poder, hace un año del gobierno de la Unidad Popular, las relaciones de ambos estados se estrecharon.

Destaca que esta es la primera visita que efectua el Premier cubano a Chile.

EN ITALIA.

ROMA (ANSA)— Mientras el diario "Il Popolo", órgano de la Democracia Cristiana, da en su última página el cable de la llegada a Chile del Primer Ministro cubano Fidel Castro sin hacer ningún comentario, "L'Unita", órgano del Partido Comunista italiano publica en primera página "el caluroso recibimiento que Santiago dispensó al líder de la revolución cubana", "Allende-dice el diario del PCI-y los máximos dirigentes del gobierno y del bloque de "Unidad Popular", acogieron al huésped como un amigo y "compañero de lucha".

A su paso por las calles de la capital, Castro fue aplaudidísimo por el pueblo chileno, "en las murallas de los edificios dice el órgano comunista habían grandes frases escritas de saludo al líder cubano". "L'unita acota también que ahora la "Estrella Solitaria" de Chile no estará más sola porque se ha unido a la Estrella Cubana.

LA HABANA, 11 (PL).- El semanario bohemia, que circula hoy aquí, muestra una portada con los rostros de Fidel Castro y Salvador Allende y las banderas de ambos países.

En sus páginas interiores la publicación recoge un amplio recuento de la historia y geografía del país austral bajo un título que señala "Fidel en Chile".

Todas las publicaciones cubanas han venido reflejando en las últimas semanas amplias informaciones sobre Chile. las que se han incrementado a raíz de la partida del dirigente cubano hacia ese país". "Los ojos de todos los cubanos están dirigidos hoy más que nunca, hacia Chile, hacia América Latina", proclamaba ayer en un artículo del diario "Granma".

La radio y la televisión cubanas se han hecho eco ampliamente de la extraordinaria acogida brindada por el pueblo chileno al Premier cubano en sus primeras horas de estancia en aquel país.

TOKIO, 11 (PL).- Diario "Nihon Keizal Shimbun" comentó hoy la visita del Primer Ministro cubano, Comandante Fidel Castro, a Chile. Y señaló que la misma se realiza cuando "por toda América del Sur están consolidándose las fuerzas izquierdistas".

El comentario editorial del influyente rotativo, vocero de los medios económicos japoneses, señaló asimismo la coincidencia de la visita del Primer Ministro cubano con las proximidades de las elecciones en Uruguay en la que se anticipa, añade el diario "La superioridad de la ûnidad popular izquierdistas".

"En esta situación, existe gran interés por el resultado de esta visita a Chile del Primer Ministro Castro", afirma el "Nihon Keizai Shimbun".

El diario cita declaraciones del Primer Ministro Fidel Castro, según las cuales los acontecimientos en Chile y Perú muestran que la situación de América Latina está cambiando.

Más lo que mejor demuestra este cambio, apunta, ha sido la participación de Cuba en la conferencia de los 77 países en vías de desarrollo.

Ha sido Perú quien hizo las gestiones para que Cuba participara en esta conferencia, oponiéndose a los países anti-Cuba como Brasil y Argentina, subraya el rotativo Tokiota.

El diario advierte, "sin embargo, que "sería aventurado juzgar que por el estrechamiento de las relaciones con la corriente "no principal" de la OEA, como Chile y Perú, se afirme el mejoramiento de las relaciones con Estados Unidos y otros países latinoamericanos".

"Está muy arraigado el rencor por las nacionalizaciones de empresas norteamericanas" en Estados Unidos, como se ve por la prohibición de entrada a los representantes cubanos a la Conferencia Internacional Azucarera en New Orleans, concluida a principios de este mes", señala luego el "Nihon Keizal Shimbun.

Sombrias perspectivas en crisis del Medio Oriente

EL CAIRO (UPI). El Presidente Anwar Sadat estima que hay ahora más posibilidades de guerra que de solución pacífica del conflicto del Medio Oriente, debido al fracaso de los esfuerzos políticos, según dijeron hoy círculos competentes.

Sadat expondrá su posición en un discurso que pronunciará esta noche ante el nuevo Parlamento "Asamblea de guerra que ayudará al Presidente a decidir sobre la persistente ocupación de territorios árabes", según declaró el Primer Secretario de la Unión Socialista Arabe, Abdel Salaam El Zayyat.

Señalaron los informantes que Sadat aunque decepcionado por la falta de iniciativa norteamericana sobre la situación del Levante, está dispuesto a dejar abierta la posibilidad de nuevas gestiones diplomáticas no obstante que la semana pasada asumió el control directo de los 800.000 hombres que forman las Fuerzas Armadas egipcias, manifestando ai la seguridad de que el conflicto armado es inminênte.

Sólo faltan siete semanas para que expire el plazo indicado por Sadat para decidir si habrá paz o guerra en el Medio Oriente, pero el Primer Mandatario mantiene en secreto la fecha en que podrían reanudarse las hostilidades.

El-Zayyat manifestó hoy que la decisión de Sadat "es más inminente que cuanto podemos imaginar.

Reiteradas veces ha dicho Sadat que el conflicto árabe-isaraelí deberá resolverse este año, mediante la paz o la guerra, Según el Director del diario semioficial Al Ahram, Mohammed Hassanein Heikal, confidente de Sadat, este ya ha decidido cual será el futuro curso de acción de Egipto.

Agregó Heikal que el plazo señalado por Sadat no significa que el último paso"— solución total del conflicto— deba adoptarse este año, sino que "el paso inicial"— decidir sobre solución diplomática o conflicto armado— tendrá que resolverse antes de terminar el año.

"Si no me equivoco", dijo Heikal, "esta decisión ha sido tomada", aunque no aclaró cual ha sido lo resuelto.

Fuentes políticas indicaron que el enigma se disipará en el discurso de esta noche.

La Asamblea se reunió esta mañana para designar al presidente y vicepresidente de la sesión nocturna en que hablará Sadat.

ARMADA ECUATORIANA APRESO BARCOS ATUNEROS DE EE. UU.

QUITO (PL). La Cancillería ecuatoriana considerará hoy aquí el apresamiento de tres atuneros norteamericanos y uno canadiense, sorprendidos ayer cuando pescaban en aguas que este país contempla dentro de su jurisdicción.

Las autoridades informaron ayer que los pesqueros "Venturies", "Trinidad" y "Blue Gardan", norteamericanos, y el "Atlantic Pattos", canadiense, fueron capturados por buques de la marina de guerra de Ecuador cuando pescaban a unas 50 millas de las costas ecuatorianas.

Ecuador, junto con otros países latinoamericanos, sostiene la tesis de las 200 millas como límite de sus aguas jurisdiccionales.

Uno de los atuneros norteamericanos sorprendidos, según se informó, fue alcanzado por varios disparos de bala que causaron algunos destrozos en cubierta, pero no se registraron víctimas.

Se trata de la primera detención de barcos de pesca de atún, que realiza Ecuador, desde el pasado mes de marzo. Con anterioridad, a contar de enero de este año, otros 24 atuneros fueron arrestados por las autoridades ecuatorianas sorprendidos como los de ayer en aguas juridisccionales de este país.

Mientras tanto, desde Washington se supo que el Gobierno norteamericano tiene el conocimiento de la nueva detención de atuneros de ese país, pero aún el Departamento de Estado no ha anunciado nada en concreto sobre el particular.

Sin embargo, a partir del apresamiento en enero de este año del primer atunero norteamericano sorprendido en aguas ecuatorianas, se desató una verdadera histeria en el Departamento de Estado, al extremo de que el representante republicano (por Washington) Thomas Pelly solicitó enseguida la aplicación de la "enmienda" que lleva su apellido.

Doce años después

por Pedro Martínez de Prensa Latina

LA HABANA . Doce años después de su última visita a la América Latina, Fidel Castro hizo realidad uno de sus más caros anhelos de gobernante revolucionario: regresar a otro país independiente del continente, en calidad de jefe de gobierno, para recordar al imperialismo norteamericano que Cuba resistió enhiesta su bloqueo y que en América emergen otros pueblos hacia la liberación definitiva.

"Mi visita es un encuentro simbólico entre dos procesos históricos; la revolución cubana y la revolución chilena'k declaró el Primer Ministro cubano poco antes de partir de aquí, ante numerosos periodistas, para sintetizar en una frase la esencia de un largo proceso vivido en este hemisferio y en el cual a Cuba le correspondió el papel de país pionero.

Castro daba la impresión, en el Aeropuerto Internacional "José Martí" de la capital, de estar satisfecho ante la inminencia del viaje, que él mismo anunció hace catorce meses, en la Universidad Habanera a un grupo de periodistas chilenos.

Desde entonces, desde la víspera de la elección que dio triunfo a Salvador Allende el 4 de septiembre de 1970, la noticia del viaje de Fidel Castro a Chile comenzó a circular por el mundo para dar una mayor espectacularidad a esta visita.

El triunto de la Unidad Popular en aquellos comicios hizo posible este encuentro, el primero entre dos gobernantes marxistas América Latina. Y si la victoria de Allende marcó un nuevo momento en el proceso revolucionario del continente su encuentro con Fidel Castro en Chile constituirá la revelación de que América Latina no se resigna a contemplar desde lejos la revolución.

En sus declaraciones a los periodistas, Fidel Castro destacó el papel jugado por el pueblo chileno en estos años difíciles para Cuba. En todos los momentos-dijo-el pueblo chileno mantuvo siempre una actitud solidaria con la revolución cubana.

El viaje que realiza en 1971, invitado por el Presidente Allende, Castro lo aprovechará para agradecer al pueblo chileno y apoyar a Chile en su empeño emancipador.

Fidel Castro anticipó que el largo período sin viajar al exterior (lo hizo por ultima vez a la Unión Soviética en enero de 1964) no se repetirá para el principal dirigente de la revolución. Anunció viajes en 1972 a Argelia, Hungría, Bulgaria y la Unión Soviética.

Al referirse a los contactos de pueblo a pueblo y entre dirigentes, Castro admitió su enorme importancia para el estrechamiento de los vínculos y para el mejor conocimiento de la historia, la geografía y la sicología de los pueblos, factores determinantes, muchas veces, en el nivel de las relaciones entre los países.

Y si el anuncio del viaje, hace apenas dos días, liquidó de plano las conjeturas y especulaciones en torno a esta visita, su explicación del porqué no habría una escala en Lima en el itinerario La Habana-Santiago de Chile, no despejó la incógnita de si ella tendrá lugar a la vuelta, una vez terminada la gira que se asegura triunfal en Chile.

Perú, otro país latinoamericano que escribe desde octubre de 1968 su propia historia, reorganiza revolucionariamente su sociedad y practica una política internacional independiente, podría ser tal vez el tercer país de la región en hacer normales sus relaciones diplomáticas con Cuba y nada espectacular sería que el encuentro Castro Ruz-Velasco Alvarado tuviera lugar en el viaje de regreso a la isla.

El Comandante Fidel Castro agradeció la gentil y amable iniciativa de los peruanos, y dejó la puerta abierta para que se concretara en un futuro.

Cuando se cumpla el primer aniversario del restablecimiento de las Relaciones Diplomáticas entre Chile y Cuba, Castro estará en su tercer día de visita en el país austral, para celebrar allí la fecha que marcó el principio del fin del aislamiento alentado por Estados Unidos contra Cuba.

Aislamiento que Cuba soportó de pie sin claudicaciones, gracias al apoyo del campo socialista y de los pueblos de América Latina. Chile entre los primeros.

Israel mantiene propuesta de apertura del Canal de Suez

TEL AVIV (UPI). El Ministro de la Defensa, Moshe Dayan, visitará los Estados Unidos dentro de las próximas dos semanas en una misión de recaudación de fondos para la organización judía United Jewish Appeal (UJA), según anunció hoy su portavoz oficial.

Si bien el portavoz agregó que no se habían concertado reuniones políticas durante su viaje, periódicos israelíes anticipan que Dayan se entrevistaría con funcionarios de Washington, entre ellos el Secretario de la Defensa, Melvin R. Laird.

Mientras el Ministro prepara su viaje, el Embajador de Israel en los Estados Unidos, Yitzhak Rabin, regresaba al país para "una visita puramente privada", según la descripción formulada por funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Rabin eludió a los periodistas en el Aeropuerto tras una declaración de apenas dos frases: "Puedo informarles que Washington considera las últimas propuestas israelíes para la apertura del Canal de Suez al margen de cualquier acuerdo como tal", dijo: "No puedo informarles nada nuevo sobre el suministro de aviones Pahntom".

El Embajador se refirió así a la demora estadounidense en responder al pedido israelí de más cazas-bombarderos.

Tiroteo en Sede Peronista

BUENOS AIRES 11 (ANSA). Como fiel reflejo de la crisis en que se debate el peronismo, un tiroteo entre facciones en pugna dejó esta mañana un saldo de cuatro heridos, entre ellos uno de gravedad, y unos veinte detenidos. Escenario del violento episodio fue la sede en esta capital del Movimiento Nacional Justicialista, ocupado días atrás por un rrupo de militantes de la rama femenina, abiertamente hostiles a la conducción de la señora Juana Larrauri. Las ocupantes contaban con la ayuda de jóvenes del lamado grupo "Condor", que ejercían tareas de vigilancia.

Hoy, al promediar la mañana, un grupo de adictas a la dirección de la rama femenina justicialista por la señora Larrauri, secundadas por algunos militantes masculinos, intentaron apoderarse del local siendo repelidas a balazos por quienes se encontraban en el interior de la sede justicialista.

Efectivos policiales, que tomaron inmediatamente intervención en el hecho rodeando la zona del suceso, lograron finalmente que fuera deslojado el inmueble tras haber arrojado en su interior gran cantidad de granadas de gases lacrimógenos.

Entre los heridos, todos ellos hospitalizados, se encuentra en grave estado, según informa la agencia local "TELAM", la militante Norma Kennedy.

Iglesia colombiana entrega tierras

BOGOTA, 11 (ANSA)— La Diócesis de Pereira, en el occidente del país, entregó ayer al Instituto Colombiano de la Reforma Agraria una finca de su propiedad que había sido invadida el pasado 2 del presente mes por 103 campesinos.

En una breve declaración expedida en las últimas horas por los obispos de Pereira, estos manifiestan que es el deseo de la Curia que el Instituto de la Reforma Agraria distribuya la tierra debidamente, teniendo en cuenta las urgencias del caso. En Manizales, ciudad del occidente de Caldas, situada a una hora de Pereira, la Asociación de Usuarios Campesinos había dirigido una comunicación al Arzobispo de esa ciudad, Arturo Duque Villegas, en la cual decía que "manifestamos públicamente nuestra inconformidad por la indiferencia total con que usted ha mirado el drama de esas familias que como única forma de salir de la miseria y no perecer de hambre, rescataron terrenos que les pertenecen y que les fueron arrebatados por la fuerza."

CASTIGARON A IRLANDESA POR TENER AMISTAD CON UN SOLDADO BRITANICO

Belfast, 11 (UPI).- Mujeres católicas de Londoderry ataron hoy a una muchacha de la localidad —la segunda en dos días— por tener amistad con un soldado británico.

Varias mujeres ataron a la víctima, de 18 a 19 años, al mismo poste de la zona de Bogside usado en incidente similar la noche del martes, raptándola y echándole tinta de imprenta en la cabeza.

Según los testigos, la jovencita fue agarrada por las mujeres cuando regresaba a su casa, al salir de un cuartel y entregada a un "tribunal" del ilegal ejército Republicano Irlandés (IRA) reunido en un garage de Bogside.

La muchacha fue sentenciada y amarrada al poste, donde unas 50 personas, mujeres en su mayor parte, observaron la acción.

Algunos vecinos dijeron que la joven está comprometida con un soldado británico, como la víctima de martes, pero los militares no pudieron confirmarlo.

Los vigilantes de las barricadas, que cierran por las noches la zona de Bogside, dieron a los periodistas que llegaron a la escena, dos minutos para partir del área.

Los testigos informaron más tarde que la joven había estado atada al poste, con la tinta corriendo por su inclinada cabeza, durante unos 15 minutos antes de ser liberada.

El incidente ocurrió en una noche que, según un vocero del Ejército británico, fue "relativamente calma". Solo hubo algunos estallidos de bombas además en las zonas de Coalisland y del Este de Belfast, que no causaron daños ni desgracias personales.

Fuentes militares atribuyen la calma a las grandes redadas realizadas por las autoridades militares, quien han producido unos 150 arrestos en las áreas católicas durante los últimos 10 días.

Demoledora denuncia harían los Tupamaros

MONTEVIDEO, 11 (PL)— Los tupamaros estarían a punto de lanzar una denuncia demoledora contra los candidatos de los partidos tradicionales, en vísperas de las elecciones generales del 28 de noviembre.

Tal es la opinión de los observadores políticos ante la noticia de que un comando tupamaro ocupó la sede de la Asociación Rural" y se alzó con numerosa documentación comprometedora para algunos candidatos a ocupar altos cargos en el futuro gobierno.

Se presumía que, de los interrogatorios al ex Ministro de Ganadería y Agricultura, Carlos Frick Davie, quien es también importante hacendado, los tupamaros obtendrían elementos suficientes como para hacer una **denuncia sobre negocios ilícitos y maniobras de los grandes terratenientes. Frick Davie fue secuestrado el 14 de mayo pasado y aún sigue confinado en la "cárcel del pueblo".**

La noticia de la acción contra la 'Asociación Rural" apareció aquí ayer por primera vez en la revista "Al Rojo Vivo", aunque el hecho se registró el jueves pasado y la policía guardó silencio.

La información dada por "Al Rojo Vivo" confirmaría la presunción de los observadores y podría valerse una clausura, ya que el gobierno ha prohibido toda noticia relacionada con los tupamaros que no sea emitida por la policía.

Según "Al Rojo Vivo" las fichas que se llevaron los tupamaros señalarían los nombres de decenas de individuos (entre ellos prominentes políticos) que poseen en nuestro país miles de cuadras de campo, centenares de miles de cabezas de ganado, centenares de millones de pesos.

DEFUNCION

†

Ha dejado de existir nuestra querida madre, hermana, suegra, tía, abuelita y bisabuelita doña:

IRENE CASTRO CASTRO
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Recoleta). El cortejo partirá desde su casa habitación de calle Neptuno N° 1362, a las 11 horas.

La Familia

DEFUNCION

†

Ha dejado de existir nuestro querido Consocio

Sr. Nemecio Palacios Aliste
(Q. E. P. D.).

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General por Recoleta.

El Cortejo saldrá desde el local de nuestro Sindicato, ubicado en Carrascal 3394, a las 16 horas.

Sindicato Indus Lever

DEFUNCION

†

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
"Constancia y Disciplina"

Cito al Cuerpo a los funerales del voluntario de la 8a. Compañía:

don GUILLERMO ALFARO LOPEZ

con premio por 40 años de servicios, para hoy viernes 12 de noviembre, a las 17 horas. Uniforme de parada.

Punto de reunión para las delegaciones de Compañías: Plazoleta del Cementerio General.

EL SECRETARIO GENERAL

Persiste clima de agitación en Uruguay

MONTEVIDEO (UPI). Un clima de agitación y violencia desconocido antes en Uruguay durante las campañas preelectorales, se viene intensificado a medida que se aproximan las elecciones del 28 del corriente.

En un incidente de anoche entre manifestantes derechistas y los asistentes a un club político comunista resultaron cuatro personas heridas de bala, incluso un comisario de policía, aunque al parecer ninguna de gravedad.

El domingo pasado, en tres ciudades del interior, en el Departamento de Rocha, una caravana del frente amplio fue atacada por elementos derechistas, resultando un niño de 11 años muerto de un balazo, mientras que en la ciudad de Rocha, distante 210 kilómetros al noroeste de Montevideo, un hombre intentó asesinar al General Liber Seregni, Candidato presidencial del frente.

Las versiones sobre el incidente de la víspera ocurrido poco antes de medianoche, son contradictorias.

Los disparos comenzaron cuando un grupo de manifestantes de la Juventud uruguaya de Pie (JUP), que los comunistas califican de "fascistas", pasaron frente a un club comunista, en la Avenida Rivera y Pastoriza, a unos seis kilómetros del centro.

Los miembros de la JUP, que no apoyan a ningún grupo político y dicen ser "una agrupación patriótica apolítica", venían de realizar una concentración en una plaza cercana y aunque los organizadores dieron orden de dispersarse, algunos grupos se desplazaron en manifestación improvisada por la avenida Rivera.

Un parte policial adjudica el comienzo de la agresión a los asistentes al club comunista, mientras que los diarios del frente amplio acusan a la JUP.

El diario comunista "El Popular" dice hoy con grandes titulares: "Otra grave provocación de la JUP. Agredieron a balazos local del partido comunista de Rivera y Pastoriza". El diario "Ahora" del frente amplio, dice en sus títulos: "Violencia al finalizar un acto de la JUP".

Por el contrario, el diario progobernista que apoya a la JUP, "Mañana", dice en los titulares: "Fue ametrallada caravana de la JUP. Varios jovenes y sus comisarios heridos".

El comisario a que se alude es Eugenio Febregat, herido en un brazo, que según una versión acompañaba a la manifestación vestido de civil. En su declaración Fabregat dice que se hallaba en las inmediaciones del lugar y que al oir los disparos acudió y trato de poner orden, recibiendo un balazo.

Fuerzas policiales dispersaron a los manifestantes y procedieron a la detención de quince personas que se hallaban dentro del club comunista.

Choques entre policías y huelguistas

Protestas por mantenimiento de bases norteamericanas en Japón

NAHA OKINAWA (PL). Un policía muerto y otros 80 heridos es el saldo de un enfrentamiento entre fuerzas del orden y huelguistas frente a la sede de la administración civil norteamericana en esta isla.

En la huelga, organizada por el Consejo Prefectural okinawano para el retorno a la isla a Japón (Fukkikyo) participan unos 100 mil obreros y estudiantes en protesta por el mantenimiento de las bases norteamericanas en Okinawa después de su reversión al Japón, prevista para el año próximo.

Durante el choque sostenido frente al local norteamericano la policía empleó bastones y gases lacrimógenos ripostados por bombas incendiarias de los manifestantes, de los cuales 84 fueron detenidos.

El tratado de reversión de Okinawa, firmado entre Japón y Estados Unidos, en junio pasado y actualmente en discusión su ratificación, prevé el mantenimiento en la isla del grueso de las bases norteamericanas y un contingente de 50 mil soldados.

En Washington el Senado aprobó después de un día de debate la ratificación del tratado por el que se restituye Okinawa al Japón. Ahora el acuerdo no será firme hasta que el Primer Mandatario norteamericano haga entrega de los instrumentos de ratificación en una ceremonia oficial.

Mientras en Japon estudiantes y obreros sostienen paros en respaldo a los isleños y se han reportado choques con destacamentos de la policía antimotines, en Tachinawa, uno de los barrios de la periferia, de Tokio, los vecinos se han manifestado a través de un sondeo de la opinión pública en contra del traspaso de la base norteamericana local a las fuerzas de autodefensa del Japón.

CON EL FIN de estudiar un convenio que permitirá la extensión a Santiago de los vuelos de AEROFLOT, llegó a nuestro país una delegación técnica soviética. Ayer, para iniciar las conversaciones preliminares, los delegados soviéticos se entrevistaron con el Subsecretario de Transportes, Hernán Morales, quien aparece en el grabado saludando a los visitantes. Junto a él, están el Subsecretario de Relaciones, Aníbal Palma, y el Embajador soviético en Chile, Alexander Basov.

AGUAS SUBTERRANEAS SERVIRAN PARA EXPLOTAR COBRE NORTINO

INGENIEROS Y TECNICOS de la Dirección General de Aguas, CORFO y del Fondo Especial de Ayuda de las Naciones Unidas, investigarán las posibilidades que ofrece la napa subterránea de Antofagasta para obtener agua y aprovecharla en la explotación industrial del cobre.

Las prospecciones que son esperadas con gran interés en la provincia nortina, se iniciarán una vez que se firme el convenio correspondiente entre las tres instituciones nombradas.

Los estudios se realizarán en la hoya hidrógrafica del rio Loa para luego extenderse al resto de la provincia y su objetivo será verificar cuales son los recursos hidrólogicos de la zona y estudiar su aprovechamiento.

Con el fin de llevar a cabo un trabajo prácticamente similar existe también un convenio con la Universidad de Chile, en virtud del cual se harán experimentos sobre desalinización por congelación.

El Director de Aguas, Héctor Fouquet, destacó la importancia del proyecto tripartito, en una reunión a que convocó a los jefes de las oficinas provinciales dependientes, oportunidad en la que se hizo una evaluación de las obras ejecutadas durante el presente año y la programación para 1972.

También señaló Fouquet que el próximo año se iniciará la instalación de una red nacional de estaciones hidrometeorológicas, entre Cabo de Hornos y la Linea de la Concordia, en el extremo norte, con el fin de obtener un mayor acopio de antecedentes sobre los recursos hidrológicos de cada zona.

Informó que a mediados de diciembre venidero se iniciarán los trabajos para asegurar un abastecimiento normal de agua para Valparaíso y Viña del Mar, en el canal Santiago Peñuelas, que con más de cien kilómetros de longitud, permitirá además regar una mayor superficie en Curacaví y Casablanca.

También señaló que se había modificado el trazado en los esteros Lo Valledor y La Punta, de Santiago, y dijo que los proyectos que actualmente ocupan la atención de la Dirección General de Aguas son los siguientes: cambio de trazado del rio Salado, para evitar el embancamiento del puerto de Chañaral, racionalización de las aguas del rio Elqui, en la provincia de Coquimbo, mediante revestimientos y unificación de todos los canales existentes que se abastecen del estero Derecho, estudio agrícola para determinar las diferentes áreas de cultivo e incorporar mayores zonas a la producción, suelos, calidad de aguas y sistemas de cultivos.

EL MINISTRO de Comercio Exterior de Polonia, Kaszimiersz Olszewski, conversa con el Canciller Almeyda sobre los créditos que otorgará su gobierno.

Polonia otorgará nuevos créditos

EL GOBIERNO de Polonia otorgará a nuestro país créditos por un total de 35 millones de dólares, según lo confirmó ayer, el Ministro de Comercio Exterior de ese país, Kaszimierez Olszewski, luego de conversar con el Ministro de Relaciones Exteriores, Clodomiro Almeyda.

Los convenios mediante los cuales se concederán estos préstamos serán firmados hoy dia, y estipularán dos préstamos, uno de gobierno a gobierno por un total de 25 millones de dólares y otro con el Banco Central de 10 millones de dólares.

—"**Quisiéramos que esta cooperación fuera de mucho provecho**, señaló el Ministro polaco, **y contribuyera al desarrollo económico de este país. Vamos a organizar la base de los créditos que el Gobierno de mi país tiene intención de otorgar a Chile, dentro del espíritu de acercamiento y de acuerdo a las intenciones de ambos países**".

La conversación entre los Ministros polaco y chileno se efectuó al mediodia de ayer, en el Salón Rojo de la Cancilleria, donde también estuvieron presentes los integrantes de la misión polaca que encabeza el Ministro Olszewski.

NEGOCIACIONES

A las 9,30 horas de ayer, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Anibal Palma, inauguró las negociaciones para la firma de un convenio aeronaútico entre Chile y la Unión Soviética.

Mediante estos acuerdos, la Linea Aérea Nacional —LAN— llegará hasta territorio soviético mientras la "Compañía Aérea Soviética extenderá sus rutas hasta nuestro país.

Las conversaciones durarán toda la presente semana y se están desarrollando a nivel de Junta Aeronaútica.

PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO

El lunes próximo se reunirá el Jurado encargado por la Ley para discernir el PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO 1971, el cual tiene cuatro menciones: Redacción, Crónica, Fotografía y Dibujo Periodístico. Uno de los agraciados, al menos, deber ser de provincia.

Forman el Jurado el presidente del Consejo Nacional del Colegio de Periodistas, que lo preside, los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, el Rector de la Universidad de Chile, los presidentes de los Consejos Regionales del Colegio de Periodistas del Norte, Valparaíso y Aconcagua, Concepción y Osorno y el Presidente del Circulo de Periodistas de Santiago. El Secretario General del Consejo Nacional del Colegio debe cumplir iguales funciones en este Jurado.

La reunión para discernir estos galardones ha sido citada para las 11.30 horas, en Amúnategui 31, tercer piso.

Para emitir su veredicto, el Jurado tendrá en cuenta los antecedentes de aquellos candidatos que han optado en años anteriores a estos galardones, como también las de aquellos periodistas que postulan por primera vez, según las presentaciones hechas ante la Secretaría General del Consejo Nacional del Colegio.

Se cuenta con antecedentes de los siguientes periodistas para las Menciones que se indican.

REDACCION: Edgar Perramon, Guillermo Arrieta Muñoz, Albrecht Goldsmidt Frenkel, Emilio Filippi Muratto, Roger Soto Marín, Raúl Cuevas Cartagena, Daniel Armanet Fesno, Rafael Valdivieso Ariztía, Orlando Cabrera Leyva, Diego Muñoz Espinosa.

CRONICA: Octavio Osorio Montero, Carlos A. Guerrero Guerrero, Blanca Tejos Muñoz, Emilia Cuevas Conejero, Carlos Aracena Aguayo, Angel Lira Correa, Osvaldo Muñoz Romero, Carlos Santana Cisternas, Renato González Moraga.

DIBUJO PERIODISTICO: Lorenzo Villalón Castro, Oscar Camino Cordero, Guillermo Cubillos Aravena, Enrique Melcherts Briones, Rafael López Patiño, Mauro Cabrera Leyva, Enrique Cornejo Tapia, Meliton Herrera F.

FOTOGRAFIA: Miguel Medic Guerrero, Gustavo Pueller Moreno, Miguel Rubio Feliz, Rolando Almendras Almendras, José Muga Muga.

Resulta ilustrativo informar que para optar a estos premios se requiere una labor periodística de a lo menos quince años.

"Gran Premio" gana Argentina en FISA

EL "GRAN PREMIO ESPECIAL" EN LA CATEGORIA DESTINADA a resaltar el mejor stand extranjero de muestra especializada, lo ganó la Muestra Industria Aeronaútica Argentina, presentada en FISA-71, con el auspicio de la Fuerza Aérea trasandina.

En el mencionado pabellón argentino se presentan seis aviones y un planeador fabricados por la industria Militar de Aviones de Córdoba, y por la industria privada del vecino país.

En la muestra de fabricaciones aeronáuticas se presentan al interés del público los aspectos más interesantes del historial de todos los aviones construidos en Argentina, bajo licencia, diseño y fabricación nacionales.

Completa el material de la muestra una serie de ilustraciones del desarrollo de la investigación espacial realizados en el país hermano en la última década, desde sus comienzos con una vehículo espacial que alcanzó veinte kilómetros de altura, hasta el famoso "Castor", que logró una elevación de quinientos kilómetros.

Otros aspectos del alcance tecnológico, logrado es la presentación de paracaídas personales y de abastecimiento también de concepción nacional y fabricados en Argentina.

Policía

Presos por fraudes millonarios al Fisco

DOS ALTOS EJECUTIVOS, de la industria "Montero," que se dedica a la fabricación de muebles metálicos, y propietarios de una linea de ferreterías a lo largo de todo el país, fueron detenidos por funcionarios policiales, acusados de ser autores de fraudes millonarios al Fisco e infractores a la Ley de Cambios Internacionales.

Las diligencias que determinaron las detenciones de los sujetos fueron realizadas por detectives del Servicio de Investigaciones de Delitos Económicos (SIDE). Estos fueron identificados como **Horacio Montero Haneguer** y **Javier Ugarte Aguirre**, ambos conspicuos integrantes del Partido Nacional, los que se creían intocables a pesar de sus fechorías. Sin embargo, en la mañana de ayer, poco después de su aprehensión, pasaron a disposición del Segundos Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía.

Ambos individuos adulteraban las contabilidades de sus numerosos negocios, llegándose a comprobar que declaraban ante el Fisco sólo el 10 por ciento de sus reales utilidades, evitando así el justo pago de sus contribuciones. Para hacer la trampa más completa, los industriales mantenían contabilidades brujas, por si eran revisados los libros por funcionarios de Impuestos Internos.

Sin embargo, los delitos no terminaban aquí: a nivel internacional, los detenidos "comerciantes", a través de sus negocios con otros países, realizaban una doble facturación, logrando con esto un margen de divisas a su favor que eran depositadas en bancos de USA o Suiza.

En el allanamiento que realizaron a las oficinas de la industria "Montero", funcionarios del SIDE ubicaron varios documentos comprometedores y entre ellos varias cartas dirigidas a altos ejecutivos de empresas norteamericanas, a través de las cuales se quejaban de "lo mal que marcha el país" como asimismo del "término de la democracia" y otras falsedades propias de mentes enfermizas. Ello constituye, fuera de los delitos ya anotados, una verdadera sedición por correspondencia.



HORACIO MONTERO HANEGUER Y JAVIER UGARTE AGUIRRE, los dos "industriales", detenidos por infracción a la Ley de Cambios Internacionales y fraudes millonarios al Fisco.



PRESENCIA DE FIDEL, PRESENCIA DE LA FECH

EN UNA DE LAS MAS GRANDES, manifestaciones de recibimiento a una visita de lejanas tierras, el miércoles pasado el pueblo chileno se volcó en el Aeropuerto de Pudahuel y a todo lo largo del camino a Santiago, para manifestar su aprecio al pueblo cubano en la persona del primer Ministro de la Cuba Revolucionaria Fidel Castro.

Y como ese acto era una manifestación del sentir de nuestro pueblo, allí también estaban los estudiantes de la FECH; quienes son parte de la inmensa masa de chilenos que luchan por la defensa del Gobierno Popular.

Pero honradamente podemos decir que los estudiantes de nuestra Federación, a pesar de ser muchos, apenas si se notaron. Eran pocos en medio del mar humano que manifestaba su aprecio por la persona del compañero Fidel Castro.

UNIVERSITARIOS DE CUBA

Como corresponde en todo sistema socialista la educación ha sido y es una de las tareas más importantes del Gobierno de Cuba.

Tiene la educación la segunda preferencia en cuanto a gastos estatales (primero está defensa, pues la presión por parte de los Estados Unidos se hace sentir en la presencia de aviones, barcos de guerra y espionaje). Teniendo grandes cantidades de dinero para la labor educacional, Cuba está dejando atrás el fantasma del analfabetismo, cosa que no ha realizado ningún otro país latinoamericano.

Consecuente con esta dedicación, todos los niños cubanos asisten regularmente a clases, y tienen amplias facilidades para continuar sus estudios en la educación técnica y universitaria.

La educación a nivel de la Universidad está referida en el desarrollo integral del estudiante. El universitario no sólo se dedica al estudio, sino que también conjuga el trabajo. Cuidando si el aspecto que la finalidad última de su paso por los centros de enseñanza superior constituye la formación profesional.

De este modo, los estudiantes de algunas carreras comienzan a poco de iniciados sus estudios la práctica de ellas, labores que efectúan normalmente en organismos de estado. Sin embargo otras carreras exigen dedicación completa.

Es notable la participación de los universitarios en las jornadas de trabajo voluntario. Así es que se formaron brigadas de universitarios para laborar en los distintos frentes del trabajo voluntario, teniendo ahora carácter de permanentes.

Para la zafra de los diez millones, estudiantes cubanos no sólo trabajaron en el corte de la caña de azúcar, sino que también alternaron con estudiantes de otros países (incluso norteamericanos).

¡QUE LE VAS A HACER...!

● La leccion de Buenos Aires... Figuron, un bueno, que se encontro con mejores.

Cuando los caballos pasaron por primera vez frente a la meta y se destacó en el segundo lugar el "zorrito" de Figurón, muchos pensaron que estaba en la pelea final.

¡Pero faltaban más de 2.400 metros de recorrido!

En la curva, las esperanzas habían disminuido. En una maniobra que nadie entendió, Pezoa quedó con Figurón encerrado. ¿Por qué? En la recta opuesta, no pudo salir del cajón. Se aguantó hasta la curva. Allí trató de salir y cuando pudo hacerlo ya estaba en la recta y no había caso...

Cosas de la hípica. Sin embargo, queremos recordarles a nuestros lectores que oportunamente señalamos que si el jinete no "se avivaba", iba muerto. Conocemos bien cómo se corre en Argentina. Y cómo los freneros abusan con los fileteros, precisamente, porque su posición de manejo del animal es más cómoda y más segura.

Carlos Pezoa pagó tributo a su noviciado. Pero digamos que aunque lo hubiera corrido bien, Figurón no gana. No cabe ninguna duda; los argentinos son mejores caballos.

LUZ ARTIFICIAL.

Se ha argumentado que Figurón corría por primera vez en la arena y en un escenario con luz artificial. De acuerdo. No se equivoca nadie al afirmarlo.

¿Qué es lo que se esperaba de Figurón? Una buena actuación. Las esperanzas fueron estimuladas porque se sabía que esta generación de caballos argentinos no es de la mejor. La demostración de Uruguayo echa por tierra esas argumentaciones. Un caballc que toma la punta (despues de haberla peleado intensamente) faltando 1.000 metros y que no la suelta más para ganar claramente es un gra n caballo. Todo lo que se diga en contrario es propio de una mentalidad afiebrada. Aun, Locomotor, que llegó muy abierto, se mostró con mucho "fondo".

Esa es la realidad, la verdad de la milanesa (como dice allende los Andes...).

JINETES...

Uno admira á los jockeys chilenos porque los tenemos por montones y de primera línea y no se consuela que haya ganado un frenero como Cosenza... ¡Qué manera de montar!

Tampoco se consuela con Eduardo Jara se haya quedado de infantería cuando es, lejos, el mejor que hay por esos lados.

Hay, sin embargo, una diferencia apreciable entre ellos y los nuestros: no dan ventajas, no quieren ganar de lujo, tienen conocimiento del tren de carrera... y no le vienen con payasadas...

En plena curva final se dieron duro... Muy duro. Hubo hasta quienes pensaron que podía haber una rodada ¿Pero creen Uds que alguien reclamó? Todos murieron en la rueda... Esa es la diferencia.



EL TIRON le dio en Santiago a Carlos Pezoa la satisfacción que no pudo encontrar en Buenos Aires...



JUAN CAVIERES hizo de la amistad un símbolo. Aquí lo vemos junto a Luis Espinoza y Rogelio Parodi, que le ganaron muchas carreras.

NO HABRA OTRO CAVIERES

Pasan los días y la personalidad de Juan Cavieres Mella se agiganta en el recuerdo. Los grupos de profesionales que se forman en las mañanas en el Club Hípico se refieren a él en forma cariñosa y respetuosa. Es difícil que otro entrenador hubiera dejado tantos amigos y tantos seguidores en este duro oficio.

Uno de los que con mayor afecto se refieren a Juan Cavieres es González, el preparador:

"Fui su empleado durante tres años. Gran parte de lo que sé y de lo que aprendí en la hípica lo conseguí a su lado. Era un hombre sin dobleces y sin rencores. Recuerdo que terminé de trabajar con él debido a que llegué, por tercera vez, breves minutos después de las cinco de la mañana. En el trabajo llevaba una disciplina rigurosa. No aceptaba nada. Para él el día se iniciaba a las cinco, y había que estar a las cinco. Uno podía atrasarse dos minutos o media hora, era igual. Con don Juan no jugaba nadie."

—¿Algún momento especialmente grato?

—Cuando obtuve mi patente. Se me acercó y me estuvo hablando largo rato. Me dio consejos muy sanos. Para los que empezábamos era un verdadero padre.

—¿Qué le impresionó más de su actuación profesional?

—Su extraordinaria habilidad para conocer caballos. Le bastaba una mirada para saber qué tenía un animal o qué necesitaba. Yo recuerdo que hizo ganar en 20 días a caballos que uno, actualmente, no conseguiría hacer figurar en tres meses. Tenía un "ojo clínico"; sabía qué tratamiento necesitaba un fino y cómo era necesario entrenarlo.

—¿Se preocupaba por sus empleados?.

—Nadie podría quejarse de su actitud. En su corral estaban los mejores empleados del Club y todos contentos. Eso sí, no aguantaba "mulas". Costaba un poco, por ejemplo, 'sacarle algún préstamo. Parece que sabía exactamente cuándo la cosa era derecha y cuándo le pedían plata para salir de farra. Yo una sola vez tuve un problema. Se lo expuse y me miró largamente. Metió la mano al bolsillo y me solucionó el conflicto. Para mí fue un gran hombre.

—¿Era hombre amistoso?.

—Todo el mundo lo quería. No recuerdo que tuviera un enemigo. Ahora, en su desaparecimiento, ha quedado en evidencia cuánto efecto brindó y cuántos amigos dejó.

—¿Con quién lo compararía?.

—Don Juan es incomparable. Pasarán muchos años antes que exista otro como él, por su hombría, por sus conocimientos y por su trato. Juan Cavieres hubo un solo, y si de algo me puedo felicitar, es de haber trabajado a sus órdenes.

TODO TIEMPO PASADO...

● Enrique Naranjo sigue en la plenitud de sus condiciones, como en los viejos tiempos.

No gana frecuentemente, sin embargo tuvo una excelente época. ¿Se han perdido las condiciones de Enrique Naranjo? ¿Qué factores hacen que un jinete se aleje del disco? El jinete que recientemente mostrará a la afición con Metropolitano, que sus condiciones siguen intactas, es claro para responder:

—Parece que hubiera un poco de cansancio en el público y en el gremio. Es como si descubrieran nuevos jinetes y poco a poco nos van relegando a un segundo plano a los que llevamos años en este oficio. Mi caso, es claro, cuando me dan caballo, peleo y gano o figuro. Sin embargo, corro poco. No sé si ustedes me vieron ganar con Metropolitano, fue una carrera dura, durísima, y saqué los pergaminos para vencer. Si todos los domingos tuviera montas de opción, otro gallo cantaría.

—¿Lo afecta el peso, tal vez?

—Sin cuidarme hago 54 kilos, cuando hay que bajarse lo hago sin problemas, repito, el mal no está en uno, está en los demás.

—¿Cuántas carreras ha ganado en su campaña?

—Por lo menos unas cuatrocientas, a lo mejor son más.

—¿Qué piensa de los "lolos" de la hípica?

—Son los que tienen que sucedernos a los que llevamos años bregando.

—¿Los considera rivales?

—Son cosas diferentes, ellos en su gran mayoría hacen pesos bajos y descargan kilos. No hay competencia.

—¿Cómo vive un profesional que no gana frecuentemente?

—Hay que aprender a vivir con poco. A veces pasan meses y lo único que se recibe es el subsidio de la Caja. Cuando se gana un par de carreras la cosa se compone, pero en general, la tarea es difícil.

—¿Cuál ha sido su mejor época?

—Tuve varias temporadas buenas. Recuerdo que hubo un tiempo en que el público seguía mis montas, especialmente los aficionados a los buenos dividendos, ya que, por lo general, pagaba bien.

—¿Donde prefiere correr?

—Me da igual. Para mí, el Hipódromo y el Club son una sola cosa. El jinete que tiene opción, pelea en cualquier pista.

—¿Qué piensa la familia de Enrique Naranjo?

—Que el factor suerte anda un poco esquivo. Todo está en que se componga, en que caigan, montas y volveremos a ganar como en los viejos tiempos. Yo creo que por poco que tengamos qe mostrar, algo podemos enseñarle a los jóvenes.

Es cierto. Jinetes como Naranjo tienen algo que enseñar. Todo está en que les den oportunidades con más frecuencia.



ENRIQUE NARANJO

Hipódromo Chile

Sábado, 13 de Noviembre de 1971.

1 La Carrera 1.200 mts. a las 15 hrs. Indice 0. JINETES APRENDICES PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 1

2004	P. Molina	12	1	Amparo	55	J. Pérez	5
2079	L. Toledo	8	2	Arrotado	55	A. Farias	15
2051	L. Guerrero	5	3	Ben Barka	55	E. Sepúlveda	3
2029	J. E. Castro	9c	4	Bonn	55	R. González	2
1895	I. Duque	reap	5	Cecilville	55	J. Miño	11
2093	M. Araneda	6-7c	6	Colorin	55	Eque González	13
1919	M. Araneda	reap	7	Pantera Rosa	55	P. Cerón	9
2015	G. Avila	3-6	8	Marinero	55	L. Rivera	6
2051	G. Avila	4	9	Sal de Mesa	55	E. Cabrera	4
1923	J. Posadas	reap			55	P. Castillo	7
2029	L. Herrera	13c	11	Ovallina	55	Stgo Soto	1
2051	R. López	6	12	Raspante	55	P. Herrera	8
1902	L. Rojas	reap	13	Rovigo	55	N. Urrutia	14
2051	A. Ramirez	7	14	Tablita	55	M. Quinteros	10
2002	J. Muñoz R.	6	15	Texas Girl	55	A. Pereira	12

(Corral 6 con 7, y 8 con 9)

EL INDICADO: Raspante
EL DATO: Sal de Mesa
GOLPE: Cecilville

(1) 12° Alce, 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo 1.13 3/5
(2) 8° Miss Greenhill, 1.400 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.26 1/5.
(3) 5° Waleska, 1.200 mts. mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.13 2/5.
(4) 9° Soberbio, 1.200 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.12 4/5 Club.
(5) 4° Campada, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.14 1/5.
(6) 7° La Lelita, 1.100 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.5 3/5 Club.
(7) 11° Zorrero, 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.13 2/5.
(8) 6° J. de la Rosa. 1.500 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.33 2/5.
(9) 4° Waleska, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.13 2/5.
(10) 14° Baldaquino, 1.200 mts. Had 48 kls. tpo. 1.12 4/5. club.
(11) 13° Soberbio, 1.200 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.12 4/5 Club.
(12) 6 Waleska, 1.200 mts. Hand 54 kls. tpo 1.13 2/5.
(13) 12° Marupara, 1.500 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.33.
(14) 7° Waleska, 1.200 mts. Hand 55 kls. tpo 1.13 2/5.
(15) 6° Waleska, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.14 1/5.

2 SEGUNDA CARRERA 1.200 metros. a las 15.30 Hrs. Condicional Potrancas SEGUNDA TRIPLE Nº 1

2053	I. Duque	2	1	Bonita Spring	53	E. Soto	5
1982	O. Jara	10c	2	Errada	53	N.N.	15
2052	J. B. Castro	5	3	Fair Apple	53	G. Farfán	3
1920	Jn. Muñoz R.	reap	4	Hija Predilecta	53	R. López	2
1937	E. Becar	16c	5	Hogareña	53	M. Grasso	11
2053	L. Toledo	4	6	Jubilada	53	J. Aracena	13
1921	A. Bagú	reap	7	Masiva	53	J. Salinas	9
2052	H. Miranda	4	8	Mundana	53	J. Amestelly	16
1334	J. B. Argagnon	reap	9	Nitida	53	Eque López	6
2053	O. Orellana	9	10	Perucci	53	J. Castillo	4
2052	J. Nicolli	11	11	Pichuquita	53	P. Cerón	7
2052	F. Gazmuri	10	12	Piñuela	53	N.N.	1
1827	R. López	reap	13	Rusa	53	E. Cabrera	8
1985	L. Herrera	11c	14	Sahuriye	53	J. Miño	14
	A. Donati	debuta	15	Sinónima	53	P. Herrera	10
1597	P. Valderrama	reap	16	Strain	53	M. Ramírez	12

EL INDICADO: Bonita Spring
EL DATO: Mundana
GOLPE: Piñuela

(1) 2° Amancay, 1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo 1.12 4/5.
(2) 10° Rose Flower, 1.000 mts. Cond. 52 kls. tpo 0,59 3/5. Club
(3) 5° Egina 1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo 1.13
(4) 15° Sibelina, 1.400 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.26 1/5.
(5) 16° Dulce, 1.100 mts. Cond. 49 kls. tpo. 1.5 4/5 Club.
(6) 4° Amancay, 1.200 mts. Cond. 49 kls. tpo. 1.12 4/5.
(7) 7° Sierra Sol, 1.400 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.25 3/5.
(8) 4° Egina, 1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.13
(9) 11° Nieves, 1.300 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.19 2/5. Club
(10) 9° Amancay, 1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.12 4/5.
(11) 11° Egina 1.200 mts. Cond. 51 kls. tpo 1.13.
(12) 10° Egina, 1.200 mts. Cond. 49 kls. tpo. 1.13.
(13) 14° Flor Campestre, 1.000 mts. Cond. 50 kls. tpo. 1.15.
(14) 11° Reciura 1.000 mts. Cond. 49 kls. tpo. 0,59 3/5. Club
(15) Debutante hija de Jalón La Linotte.
(16) 9° Bella Genio 1.300 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.18 club.

3 TERCERA CARRERA 1.200 metros a las 16 hrs. Condicional Potrancas. TERCERA TRIPLE Nº 1

	R. López	7	1	Avida	53	J. Amestelly	5
2053	H. Gamuri	debuta	2	Cantorcita	53	Aracena	15
2053	M. Muscatt	3	3	Colina Negra	53	O. López	3
2053	J. Nicoli	8	4	Embrocada	53	V. Ubilla	2
1920	J. Bta Castro	6	5	Entrada	53	C. Diaz	11
2054	R. Salas	reap	6	Hualcacha	53	N.N.	13
1985	H. Galaz	6	7	La Panochita	53	H. Olguín	9
1286	M. Rodriguez	14c	8	La Selva	53	S. Soto	16
2053	O. Orellana	reap	9	Merula	53	J. Castillo	6
2053	T. Jacial	5	10	Palma Sola	53	N. Urrutia	4
2053	O. Jara	13	11	Partidista	53	B. Campos	7
2053	A. Sepúlveda	7	12	Ribera	53	E. Cabrera	1
2054	L. Castro P.	10	13	Saturna	53	P. Cerón	8
2053	A. Carreño	4-12	14	Sweet Lass	53	R. Claveria	14
2054	E. Becar	6-15	15	Verbalista	53	A. Pereira	10
2054	L. Santos	10-11	16	Vicenzia	53	J. Toro	12

EL INDICADO: Cantorcita
EL DATO: Merula
GOLPE: R. del Río

(1) 7° Mariette, 1.4000 mts. Cond. 53 kls. tpo 1.26 2/5.
(2) Debutante hija de Silver Moon Cambatira.
(3) 3° Amancay, 1.200 mts. Cond. 51 kls. tpo 1.12 4/5.
(4) 8° Amancay 1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.12 4/5.
(5) 6° Amancay, 1.200 mts. Cond. 51 kls. tpo 1.12 4/5.
(6) 12° Sibelina 1.400 mts. Cond. 51 kls. tpo 1.26 1/5.
(7) 6° Mariette, 1.400 mts. Cond. 53 kls. tpo 1.26 2/5.
(8) 14° Reciura, 1.000 mts. Cond. 49 kls. tpo 0,59 3/5 Club
(9) 6° Humorosa, 1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo 1.13 3/5.
(10) 5° Amancay, 1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo 1.12 4/5.
(11) 13° Amancay 1.200 mts. Cond. 49 kls. tpo 1.12 4/5.
(12) 7° Amancay 1.200 mts. Cond. 52 kls. tpo 1.12 4/5.
(13) 10° Mariette, 1.400 mts. Cond. 53 kls. tpo 1.26 2/5.
(14) 12° Amancay 1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo 1.12 4/5.
(15) 15° Mariette 1.400 mts. Cond. 53 kls. tpo 1.26 2/5.
(16) 11° Mariette, 1.4000 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.26 2/5.

4 CUARTA CARRERA 1.200 Metros. a las 16.30 Hrs. Ind. 5 al 1. PRIMERA TRIPLE Nº 2.

1863	E. Zijl	Reaparece	1	Casita	55	Fdo. Venegas	5
2058	L. Rodriguez	6	2	Lost Love	55	J. Pacheco	15
2055	S. González	3-3	3	Caña Fuerte	54	E. Guajardo	3
2004	E. Carreño	2-5	4	Corredor	54	S. Vásquez	2
2058	E. Becar	7	5	Gitanada	54	P. Herrera	11
2051	J. Maldonado	2	6	Ras Stream	54	N. Urrutia	13
1771	J. Posadas	Reaparece	7	Trevisana	54	N. N.	9
2079	O. Jara	7	8	Tusrelda	54	J. Amestelly	16
2079	P. Molina	10	9	Epitelio	53	S. Alcaide	6
2029	Aug. Breque V.	5c	10	Correo Real	52	L. Cifuentes	4
2055	S. Fuentes	5-5	11	Las Lagunas	52	A. Poblete	7
2055	J. Zúñiga	9	12	Societe	52	J. Miño	1
2055	E. Vidal	6-8	13	Armengol	51	N. N.	8
2055	O. Silva	6-6	14	Cisne Rojo	51	J. Salinas	14
2002	A. Quiroz	3	15	Hopeful	51	P. Cerón	10
2102	S. Miceli	3c	16	Midy	51	A. Parra	12

EL INDICADO: Casita
EL DATO: Hopeful
GOLPE: Trevisana

(1) 4° Modernista, 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.13 4/5.
(2) 6° Chary, 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.12 2/5.
(3) 3° Futilidad, 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.13
(4) 3° Alce, 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo 1.13 3/5.
(5) 7° Chary, 1.200 mts. Hand 52 kls. tpo 1.12 2/5.
(6) 2° Waleska, 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo 1.13 2/5.
(7) 14° Enroque, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.14
(8) 7° Miss Greenhill, 1.400 mts. Hand 54 kls. tpo 1.26 1/5.
(9) 10° Miss Greenhill, 1.400 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.26 1/5.
(10) 5° Soberbio, 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo 1.12 4/5 Club
(11) 5° Futilidad, 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.13
(12) 9° Futilidad, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.13 Club
(13) 8° Futilidad, 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo 1.13
(14) 6° Futilidad, 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo 1.13
(15) 3° Waleska, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.14 1/5.
(16) 3° Charrúa, 1.200 mts. Hand. 50 kls. tpo 1.12 3/5 Club

5 QUINTA CARRERA 1.200 Metros a las 17 Hrs. CONDICIONAL SEGUNDA TRIPLE Nº 2

1984	M. Rodriguez	13	1	Agua Fresca	53	N. N.	5
1921	C. Santos	Reaparece	2	Angelique Tip	53	L. Hevia	15
2054	R. Pardo	16	3	Argicita	53	P. Herrera	3
1920	Alv. López	Reaparece	4	Baturra	53	G. Farfán	2
1921	A. Ramirez	Reaparece	5	Bellaquita	53	Edo. Soto	1
2052	C. Bagú	2	6	Carlotita	53	D. Muñoz	13
2052	A. Sepúlveda	13	7	Dyevushka	53	Edo. Cabrera	9
1208	M. Muscatt	Reaparece	8	La Champaña	53	R. González	16
2052	J. Bta. Castro	4-8	9	Linda Risa	53	L. Caroca	6
2054	R. Quiroz V.	3	10	Palladora	53	P. Cerón	4
1984	R. López	8c	11	Portamoneda	53	H. Ulloa	7
2054	O. Jara	13	12	Preeminencia	53	O. López	1
2052	L. Toledo	6	13	Repotencia	53	L. Yáñez	8
2052	P. Valderrama	9	14	Silver Morning	53	N. N.	14
1812	O. Orellana	Reaparece	15	Sogreen	53	J. Castillo	10
1982	E. Carreño	7c	16	Walkaway	53	J. Trujillo	12

EL INDICADO: Carlotita
EL DATO: Palladora
GOLPE: Dyebushka

(1) 13° Hill Sister, 1.000 mts. Cond. 49 kls. tpo. 0.59 1/5.
(2) 14° Sierra Sol, 1.400 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.25 3/5.
(3) 16° Mariette, 1.400 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.26 2/5.
(4) 13° Sibelina, 1.400 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.26 1/5.
(5) 16° Sierra Sol, 1.400 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.25 3/5.
(6) 2° Egina, 1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.13
(7) 13° Egina, 1.200 mts. Cond. 51 kls. tpo. 1.13
(8) 15° Mamma Mia, 1.200 mts. Cond. 51 kls. tpo. 1.14 1/5.
(9) 8° Egina, 1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.13
(10) 3° Mariette, 1.400 mts. Cond. 51 kls. tpo. 1.26 2/5.
(11) 8° Hill Sister, 1.000 mts. Cond. 49 kls. tpo. 0.59 1/5 Club
(12) 13° Marietta, 1.400 mts. Cond. 54 kls. tpo. 1.26 2/5.
(13) 6° Egina, 1.200 mts. Cond. 52 kls. tpo. 1.13
(14) 9° Egina, 1.200 mts. Cond. 49 kls. tpo. 1.13
(15) 11° Moreliana, 1.500 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.34
(16) 7° Rose Flower, 1.000 mts. Cond. 49 kls. tpo. 0.59 3/5.

6 SEXTA CARRERA 1.200 Metros. a las 17.30 Hrs. Ind. 8 al 5 TERCERA TRIPLE Nº 2

2027	L. Toledo	6	1	Fruta Verde	55	N. N.	5
2057	L. Toledo	5-9	2	Teórico	55	N. N.	15
2057	M. Muscatt	6-11	3	Ramillero	55	V. Bravo	3
2040	L. H. Sorrel	11c	4	Sorrelito Segundo	55	A. Parra	2
	E. Barticevic	Debuta	5	Tally Go	55	Alej. Farías	11
2057	A. Quiroz	5	6	Carboncito	54	R. Clavería	13
2070	J. Melero B.	15c	7	Narcótica	54	E. López	9
2088	P. Polanco	3-12	8	Tabaqueño	54	A. Poblete	16
2040	L. A. García	7c	9	Tehuantepec	54	E. Guzmán	6
2085	C. Santos	8-9	10	La Cargosa	53	R. González	4
2055	C. Santos	8c-rodó	11	Biscuit	52	L. Hevia	7
1870	A. Lab	Reaparece	12	Libertatis	53	Edo. Cabrera	1
2009	P. Valderrama	5	13	Mistelle	53	L. Cifuentes	8
2055	L. Guerrero	2	14	Poucette	53	O. López	14
2009	D. Miranda	11	15	Punch	53	N. N.	10
2058	O. Mora	4	16	Que Brava	53	N. N.	12

Corrales 1 con 2 y 10 con 11

EL INDICADO: Poucette
EL DATO: Qué Brava
GOLPE: S. Segundo

(1) 6° Bonnela 1.500 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.33
(2) 9° Alameta, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.13 1/5.
(3) 11° Alameta, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.13 1/5.
(4) 11° Biyey, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.12 2/5 Club
(5) Debutante hijo de Irascible-Rumy
(6) 5° Alameta, 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.13 1/5.
(7) 2° Rey de Bastos, 1.400 mts. Cond. 52 kls. tpo. 1.26 3/5.
(8) 12° Cubby, 1.400 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.25 4/5.
(9) 7° Biyey, 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.12 2/5 Club
(10) 9° Envidiable, 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.13
(11) Ródó donde ganó Futilidad No 1º; 55 kilos
(12) 10° Frambueso, 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.13 2/5.
(13) 5° Campada, 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.13 2/5.
(14) 2° Futilidad, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.13
(15) 11° Campada, 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.13 2/5
(16) 4° Chary, 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.12 2/5

7 SEPTIMA CARRERA. 1.200 mts. a las 18 hrs. Handicap. (indice: 13 al 8). Primera válida para la triple Nº 3.

1925	H. Gazmuri	Reaparece	1	Misol	55	P. Herrera	5
1488	Fdo. Gazmuri	Reaparece	2	Alicanto	54	G. Farfán	15
2022	A. Muscatt	5	3	Cuchara	54	L. Cifuentes	3
1221	E. Vidal	Reaparece	4	Otario	54	J. Amestelly	2
2022	H. Galaz	2-7	5	Samanda	54	J. Pacheco	11
2085	D. Torres	4	6	Puntito	51	S. Azócar	13
2039	L. Herrera	9c	7	Zarevich	54	N. Urrutia	9
664	R. Pardo	Reaparece	8	Zurdo	54	A. Salas	16
2058	L. Santos	1	9	Chary	53	J. Toro	6
2088	A. Carreño	6-2	10	Artigas	52	S. Vásquez	4
1866	R. Rabello	Reaparece	11	Francona	52	E. Soto	7
2085	M. Araneda	4-3	12	Sweet Maid	52	Pilar	1
2012	G. Samiento	12	13	Templista	52	E. Guzmán	8
2055	E. Bécar	1-4	14	Alce	51	L. Murillo	14
1534	nS. Fuentes	Reaparece	15	Bramuglia	51	A. Poblete	10
2085	L. Toledo	8-8	16	La Pulenta	50	R. Claveria	12

Corral 5 con 6.

EL INDICADO: Puntito
EL DATO: Alce
GOLPE: Alicanto

(1) 4° Tres Espigas, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.13
(2) 9° Historieta, 1.200 mts. Hand 56 kls. tpo 1.13 4/5
(3) 5° Scottish, 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo 1.13 2/5
(4) 5° Fairuz, 1.000 mts. Hand. 52 kls. tpo 1.4 3/5 Club
(5) 7° Scottihs, 1.200 mts. 55 kls. tpo 1.13 2/5
(6) 4° Envidiable, 1.200 mts. Hand. 53. tpo 1.13
(7) 9° Lida, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.12 Club
(8) 15° El Sokol, 1.400 mts. Hand. 52 kls. tpo 1.26
(9) Ganó a Campada, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.12 2/5
(10) 2° Cubby, 1.400 mts. Hand. 51 kls. tpo 1.25 4/5
(11) 15° Unánime, 1.200 Hand. 54 kls. tpo 1.13
(12) 3° Envidiable, 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.13
(13) 12° Bravata, 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo 1.12 3/5
(14) 4° Futilidad, 1.200 mts. Hand. 59 kls. tpo 1.13
(15) 6° Principe, 1.300 mts. Hand. 48 kls. tpo 1.19 1/5
(16) 8° Envidiable, 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.13
Ganó a Calchaqui, 1.100 mts. Cond. 55 kls. tpo 1.6 1/5 Club

CUIDADO CON CABOT

Bastante actividad en la mañana en la cancha del Club Hípico de Santiago. Hubo varios cotejos interesantes, sobresaliendo el de Cabot, que puso 1.15 para los 1.200 metros. Otros trabajos.

500 metros

Carleque, J. M. Aravena 29 2/5
Malincuore, E. López 31
Plegado, L. Cifuentes, 29 2/5
Príncipe Valiente, J. Duarte 31
Meritorio, L. Cifuentes, 30
De Boquete J. Miño 30 1/5
Callaqui V. Ubilla, 29 3/5

600 metros

Picarón, C. Pezoa, y Nagano J. Salinas en 36
Songeur S. Vásquez 37 2/5
Banquero L. Toro 37
Stocky E. López 36 2/5
Matinal H. Ulloa 36 1/5
Cumbera C. Pezoa 37
Bantu, S. Azócar 35 3/5
Granadina C. Leighton y Boliche, J. Pérez 36 2/5
Nudista J. Toro 35, 3/5
Cauquenes E. Suárez, 36

700 metros

Bold Lady, E. Guzmán 44
Don Damián E. Guzmán 43 1/5
Notable J. Salinas 42 2/5
Don Lucas L. Toro 43 2/5
Honra E. Guzmán, 43 3/5
Mikonos E. Guzmán 44
Alarmista E. López 42 2/5
La Gabachita C. Leighton 44
Destello, A. Poblete y Emilio C Ocampo 43

800 metros

Beckenbauer C. Pezoa 48 2/5
Temuquita J. Miño 51 2/5
Trigue Aprendiz 49 1/5
Windy L. Toro 49
Straight Line C. Pezoa 50
Maihue S. Vásquez 49 3/5
Borona C. Ocampo 49

1.000 metros

Grand Bunne E. López 1.5
Puci S. Azócar y Quignon Salinas 1.2
Mama Mia C. Leighton 1.4 1/5
Pata Conejo J. Salinas 1.2
Montecarlo, aprendiz 1.4 2/5
Gaucho Veloz L. Cifuentes 1.1 4/5

1.200 metros

Molteta L. Toro 1.16 2/5

1.400 metros

Mostacho, J. M. Aravena 1.31
Mercurio, J. Salinas 1.30 2/5

A CARRERA "A" 1.900 mts. Se correrá inmediatamente después de la 7ª carrera sin apuestas.

2037	A. Petit	2-2c	1	Silfo	56	L. Yáñez	3
2038	J. Inda	1c-2c	2	Lepanto	56	P. Ulloa	2
2006	P. Medina	1	3	Piggott	54	D. Muñoz	4
2082	J. Castro R.	3-1	4	Rey de Bastos	54	S. Azócar.	1

Sin Apuestas

8 OCTAVA CARRERA. 2.000 mts. a las 18.30 horas. Indice: 25 e inferiores. Segunda Triple Nº 3.

2024	M. Muscatt	7-2	1	Uña Larga	57	O. López	5
1820	. Zúñiga	reap.	2	Valedero	56	L. Cifuentes	3
2024	L. Toledo	1	3	Baracu	54	R. Claveria	2
2037	A. Carreño	1-9c	4	Brilante	53	S. Vásquez	9
2024	A. Sepúlveda	7c-10	5	Impaciente	53	D. Muñoz	6
2024	J. Castro R.	3c-4	6	Tonio	52	H. Olguín	4
2024	L. Alvarez B.	4-8	7	Faraola	51	J. Castillo	7
2031	M. Velarde	6c-7c	8	Kuniñita	51	A. Salas	1
2003	J. Melero B.	2-1	9	Líbano	51	S. Azócar	8
2091	P. Inda	3-7-3	10	Pata Conejo	51	J. Salinas	10

EL INDICADO: Líbano
EL DATO: Baracú
GOLPE: Kuniñita

(1) 2° Baracú, 2.000 mts. Hand. 53 kls. tpo 2.7
(2) 7° Polo, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.12 3/5
(3) Ganó a Uña Larga 2.000 mts. Hand. 48 kls. tpo 2.7
(4) Latino, 1.800 mts. Clás. 54 kls. tpo 1.47 4/5
(5) 10° Baracú, 2.000 mts. Hand. 52 kls. tpo 2.7
(6) 4° Baracú, 2.000 mts. Hand. 50 kls. tpo 2.7
(7) 8° Baracú. 2.000 mts. Hand. 50 kls. tpo 2.7
(8) 7° Melval. 2.600 mts. Hand. 49 kls. tpo 2. 41 4/5
(9) Ganó a Melano, 1.400 mts. Hand. 56 kls. tpo 1.26
(10) 3° Kurapinín, 1.400 mts. Hand. 51 kls. tpo 1.24 4/5

9 NOVENA CARRERA. 1.200 mts. a las 19 horas. Indice: 18 al 15. Tercera Triple Nº 3.

2019	L. Rodríguez	1	1	Espontáneo	55	P. Herrera	5
2012	S. Miceli	2	2	Felizcote	55	E. Soto	3
2096	O. Mora	2-1c	3	Wotan	55	V. Bravo	2
2011	O. Mora	9-11	4	Fuadari	53	N.N.	11
1928	A. Lab	reap.	5	Take	55	O. López	13
2011	J. Muñoz R.	12	6	Historieta	54	A. Pereira	9
2061	A. Muscatt	3-8	7	Frambueso	53	D. Muñoz	6
1929	L. Alvarez	reap.	8	Humorosa	53	N.N.	4
2061	A. Carreño	3-6	9	Niquel	53	S. Vásquez	7
1928	E. Vidal	reap.	10	Pato Rey	53	J. Amestelly	1
1978	J. Bta. Castro	8	11	Theodosia	53	J. Salinas	8
2061	D. Torres	3-5	12	Tres Espigas	53	S. Azócar	10
2005	M. Murillo	1-	13	Ghepetto	52	L. Murillo	12

Corral: 3 con 4.

EL INDICADO: Ghepetto
EL DATO: Theodosia
GOLPE: Humorosa

(1) Ganó a Super Edition, 1.200 mts. Cond 55 kls. tpo 1.13 2/5
(2) 2° Bravata, 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo 1.12 3/5
(3) Ganó a Calchaqui. 1.100 mts. Codn. 55 kls. tpo 1.6 1/5 Club
(4) 11° Pronto Alivio, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.12 2/5
(5) 8° Opulento, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.12 2/5
(6) 12° Pronto Alivio, 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo 1.12 2/5
(7) 8° P. Alberto, 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo 1.12
(8) 7° Huicano, 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo 1.11 3/5
(9) 6° P. Alberto, 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo 1.12
(10) 13° Oportuno. 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo 1.12 2/5
(11) 8° Tetralogía, 1.400 mts. Hand. 55 kls. tpo 1.26
(12) 5° P. Alberto, 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo 1.12
(13) Ganó a Cubby, 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.12 4/5

10 DECIMA CARRERA. 1.200 mts. a las 19.35 horas. Indice: 14 al 13. Primera Triple Nº 4.

2053	P. Polanco	1	1	Amancay	55	A. Poblete	5
2086	J. Bernal G.	9	2	Chicalote	55	A. Salas	15
2052	M. Muscatt	1	3	Egina	55	O. López	3
2060	M. Muscatt	5-5	4	Ociosa	55	D. Muñoz	2
1978	J. B. Castro	10	5	Embrujadora	55	L. Murillo	11
2086	L. H. Sorrel	13	6	María Soledad	55	J. Amestelly	13
2086	O. Mora	7	7	Matorral	55	V. Bravo	9
2022	A. Donati	3-2	8	Milko	55	G. Farfán	16
2012	R. Bernal G.	3-4	9	Piks Love	55	S. Azócar	6
1872	M. Araneda	reap.	10	Pistoya	55	L. Hevia	4
2060	Fco. Castro	5-6	11	Querelladora	55	R. González	7
2042	O. Silva	6c-13c	12	Rio Dumo	55	C. Pezoa	1
1960	A. Vodanovic	7c	13	Osaca	54	L. Cifuentes	8
2086	A. Petit	11	14	Seda Negra	54	L. Yáñez	14.
2094	E. Inda G.	4c	15	Serra Branca	54	H. Ulloa	10
2086	L. Toledo	1-6	16	Waleska	54	P. Herrera	12

Corral 3 con 4.

EL INDICADO: Serra Branca
EL DATO: Egina
GOLPE: Seda Negra

(1) Ganó a Bonita Spring, en 1.200 m. con 53 k. en 1.12 4/5 Cond
(2) 9° Batallón en 1.200 m. con 55 k. en 1.12 3/5 Hand
(3) Ganó a Carlotita en 1.200 m. con 51 k. en 1.13 Hand
(4) 5° La Cjocha en 1.200 m. con 54 k. en 1.12 1/5 Hand.
(5) 10° de Tetralogía en 1.400 m. con 53 k. en 1.126 Hand.
(6) 13° de Batallón en 1.200 m. con 55 k. en 1.12 3/5 Hand.
(7) 7° de Batallón en 1.200 m. con 55 k. en 1.12 3/5 Hand.
(8) 2° de Scottish en 1.200 m. con 54 k. en 1.13 2/5 Hand.
(9) 4° de Bravata en 1.200 m. con 54 k. en 1.12 3/5 Hand.
(10) 4° de Nudista en 1.200 m con 54 k. en 1.12 1/5 Hand
(11) 6° de La Chocha en 1.200 m. con 54 k. en 1.12 1/5 Hand.
(12) 13° de Pitágoras en 1.200 m. con 50 k. en 1.11 2/5 Hand.
(13) 7° de Ponte Vecchio en 1.100 m. con 52 k. en 1.5 4/5 Club
(14) 11° de Batallón en 1.200 m. con 55 k. en 1.12 3/5 Hand.
(15) 4° de Bella Genio en 1.200 m. con 55 k. en 1.12 Club Hand
(16) 6° de Batallón en 1.200 m con 54 k. en 1.12 3/5 Hand.

11 DECIMO PRIMERA CARRERA. 1.200 metros a las 20.10 Hrs. Ind. 35 al 25 SEGUNDA TRIPLE Nº 4

2013	L. Rojas	3	1	Veckemiana	58	L. Yañez	5
1992	Alfredo Bagú	2c-2c	2	Uroz	57	D. Muñoz	3
2059	E. Caceres	3	3	Fenicio	53	O. López	2
2014	C. Tapia	1	4	Karla	52	V. Ubilla	11
1871	P. Bagu	Reaparece	5	Masacron	51	A. Salas	9
2090	J. Castro R.	1-11	6	Oso Blanco	50	S. Azócar	6
2059	Alv. Lopez	2	7	Tilopozo	50	C. Leighton	4
2013	O. Silva	1-6	8	Banquero	49	Edo. Suarez	7
2035	Fco. Castro	4c-7c	9	Remehue	49	J. Castillo	1
2090	L. Toledo	5	10	Destinado	48	H. Olguin	8
2013	A. Sepulveda	5-8	11	Picaronaza	48	H. Pilar	10
2013	J. Muñoz R.	4	12	Sor Quimera	48	A. Pereira	12

EL INDICADO: Tilopozo
EL DATO: Karla
GOLPE: Picaronaza

(1) 3° de Tronante. Oso Blanco en 1.200 m. con 59 k. en 1.12
(2) 2° de Rocky en 1100 m con 56 k. en 1.44/5 Hand Club
(3) 3° de Inés Yomar en 1.200 m. con 55 k. en 1.12 Hand.
(4) Ganó a Sello en 1.200 m. con 54 k. en 1.11 3/5 Hand.
(5) 16° de El Secreto en 1.200 m. con 55 k. en 1.12 Hand.
(6) 11° de Duelo en 1.400 m. con 49 k. en 1.25 Hand.
(7) 2° de Inés Yomar en 1.200 m. con 50 k. en 1.12 Hand.
(8) 6° de Tronante-Oso Blanco en 1.200 m. con 52 k. en 1.12
(9) 7° de Chiquillada en 1.200 m. con 55 k. en 1.10 3/5 Club Hand.
(10) 5° de Duelo en 1.400 m. con 48 k. en 1.25 Hand.
(11) 8° de Tronante Oso Blanco, en 1.200 m. con 51 k. en 1.12
(12) 4° de Tronante Oso Blanco, en 1.200 m con 50 k. en 1.12 Hand.

12 DECIMO SEGUNDA CARRERA 1.200 metros. a las 20.40 Hrs Ind. 50-58 TERCERA TRIPLE Nº 4 LUZ ART.

1900	C. Covarrubias	Reaparece	1	Koke	60	V. Ubilla	5
2084	D. López	2	2	Pelirrojo	60	D. Muñoz	3
2010	R. Bernal G.	9	3	Milton	56	L. Yañez	2
2010	H. Yañez	4	4	Mi Lindita	55	B. Campos	11
1930	T. Jacial	Reaparece	5	Preferente	55	C. Pezoa	13
1855	E. Caceres	Reaparece	6	Principe Blanco	54	O. Lopez	9
1930	H. Galaz	Reaparece	7	Bonjour	53	J. Pacheco	6
1983	O. Silva	3c-6c	8	Bantu	52	S. Azócar	4
1912	J. Melero B.	Reaparece	9	Manidura	52	E. Lopez	7
1643	S. Fuentes	Reaparece	10	Meritorio	52	L. Cifuentes	1
2010	R. Quiroz F.	8	11	Huildad	51	P. Ceron	8
2033	Fco. Castro	3c-4c	12	Diestro	50	J. Castillo	10
2013	J. Castro R.	1c-1	13	Tronante	48	H. Olguin	12

EL INDICADO: Tronante
EL DATO: Diestro
GOLPE: Bonjour

(1) 2° de Calabrés en 1.200 m. con 50 k. en 1.11 3/5 Hand.
(2) 2° de Ponche Crema en 1.200 m. con 48 k. en 1.11 Clás.
(3) 9° de Dolón en 1.200 m. con 56 k en 1.11 2/5 Hand.
(4) 4° de Dolón en 1.200 m. con 54 k. en 1.11 2/5 Hand.
(5) 2° de Pedestal en 1.200 m. con 54 k. en 1.11 1/5 Hand
(6) 3° de Michai en 1.400 m. con 52 k. en 1.11 1/5 Hand.
(7) 4° de Pedestal en 1.200 m. con 55 k. en 1.11 1/5 Hand.
(8) 6° de Director en 1.100 m. con 52 k. en 1.4. 1/5 Club Clás.
(9) 5° de Bozal en 1.200 m. con 54 k. en 1.10 3/5 Club Hand.
(10) 7° de Mi Cazula en 1.200 m. con 51 k. en 1.11 club Clás.
(11) 8° de Dolon en 1.200 m. con 51 k en 1.11 2/5 Hand.
(12) 4° de Quinchilca en 1.200 m. con 59 k. en 1.10 4/5 Hand.
(13) Empató con Oso Blanco, en 1.200 m. con 58 k. en 1.12 Hand

13 DECIMO TERCERA CARRERA. 1.200 Mts. a las 21.15 hrs. Ind. 20-18 SERA CORRIDA CON LUZ ARTIFICIAL

1653	C. Bagú	Reaparece	1	Lan Chile	55	J. Salinas	5
1178	S. Miceli	Reaparece	2	Chisme	54	L. Cifuentes	15
2011	D. Torres	4-2	3	Humbertito	54	V. Ubilla	3
2091	D. Torres	6	4	Montevideo	54	P. Ceron	2
1782	J. Cavieres A.	Reaparece	5	La Cachaña	54	C. Leighton	11
2061	E. Vidal	4	6	Mis Elastic	54	J. Amestelly	13
1723	O. Silva	Reaparece	7	Amiral's Love	53	C. Pezoa	9
981	J. Bta. Castro	Reaparece	8	Don Chilo	53	L. Murillo	16
1928	J. Bernal G.	Reaparece	9	Estribor	53	S. Azócar	6
1922	Aug. Amaro	Reaparece	10	Eterna	53	R. Lopez	4
2060	H. Galaz	1	11	La Chocha	53	H. Olguin	7
1766	J. Muñoz R.	Reaparece	12	Muy Hombre	53	A. Pereira	1
1991	Fco. Castro	2c-7c	13	Parammon	53	J. Castillo	8
2011	M. Muscatt	1-4	14	Relicario	53	D. Muñoz	14
2016	E. Caceres	1	15	Racket	53	Edo. Soto	10
2014	J. Castro R.	9	16	Unanime	53	L. Yañez	12

Corrales 3 con 4 y 13 con 14

EL INDICADO: La Chocha
EL DATO: Miss Elastic
GOLPE: A. Love

(1) 16° Masacrón, 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo 1.11 1/5
(2) 3° Miletún, 1.200 mts. Hand. 49 kls. tpo 1.3 3/5 club
(3) 2° Pronto Alivio, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.12 2/5
(4) 6° Kurapinín, 1.400 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.24 4/5
(5) 6° Turbado, 2.000 mts. Hand. 52 kls. tpo 2.2. 3/5 Club
(6) 4° P. Alberto, 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.12
(7) 12° Huraña, 1.300 mts. Hand. 50 kls. tpo 1.17 2/5 Club
(8) 12° El Tirón, 1.400 mts. Clás. 56 kls. tpo 1.25 2/5
(9) 10° Opulento, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.12 2/5
(10) 7° Boreal, 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.12 2/5
(11) Ganó a The Second, 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo 1.12 1/5
(12) 8° Magnífico, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.12
(13) 7° Chiquillada, 1.100 mts. Hand. 52 kls. tpo 1.4 4/5
(14) 4° Pronto Alivio, 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo 1.12 2/5
(15) Ganó a Wotán, 1.200 mts. Cond. 56 kls. tpo 1.12 2/5
(16) 9° Karla, 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo 1.11 3/5

14 DECIMO CUARTA CARRERA. 1.200 Mts. a las 21.50 hrs. Ind. 24-20 SERA CORRIDA CON LUZ ARTIFICIAL.

1871	I. Duque	Reaparece	1	Acacio	55	P. Ceron	5
2021	M. Velarde	1	2	Llamekan	55	R. Claveria	15
2089	P. Molina	6-6	3	Polo	55	Edo. Soto	3
2059	Alej. Valdes	5c-5	4	Condorito	54	C. Pezoa	2
1654	L. Toledo	Reaparece	5	El Santo	54	L. Caroca	11
1976	C. Covarrubias	1	6	Gladys	54	V. Ubilla	13
2035	J. Inda	2c-6c	7	Marucha	54	J. Salinas	9
2061	M. Muscatt	2-3	8	Seldo	54	O. Lopez	16
1931	A. Lab	Reaparece	9	Exacta	53	J. Maira	6
2069	G. Julia	1c	10	La Gordilla	53	E. Guajardo	4
2014	J. Nicoli	2-10	11	Mididi	53	S. Azócar	7
2059	C. Avila	9	12	Fonola	52	J. Aracena	1
4086	G. Avila	1	13	Batallon	51	R. Gonzalez	8
2067	L. A. Garcia	4c-3c	14	Hill Sea	52	L. Cifuentes	14
2021	C. Bagu	1-2	15	Mozo Diablo	52	D. Muñoz	10
1979	J. Muñoz R.	7	16	Adoro a M. W.	51	A. A. Pereira	12

Corral 12 con 13

EL INDICADO: Gladys
EL DATO: Llamekán
GOLPE: Acacio

(1) 15° El Secreto, 1.200 mts. Hand. 50 kls. tpo 1.12
(2) Ganó a Mozo Diablo, 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.12 2/5
(3) 6° Alhelí, 1.400 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.24 3/5
(4) 5° Inés Yomar, 1.200 mts. Hand. 50 kls. tpo 1.12
(5) 15° First Love, 1.200 mts. Hand. 48 kls. tpo 1.11 1/5
(6) Ganó a Jaribú 1.400 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.25 3/5
(7) 6° Chiquillada, 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo 1.10 3/5 Club
(8) 3° P. Alberto, 1.200 mts. Hand. 56 kls. tpo 1.12
(9) 9° Banquero, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.12
(10) Ganó a Don Aniceto, 1.100 mts. Hand. 51 kls. tpo 1.5 1/5 club
(11) 12° Karla, 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo 1.11 3/5 (12) 9° Inés Yomar, 1.200 mts. Hand. 48 kls. tpo 1.12
(13) Ganó a Bien Mia, 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo 1.12 3/5
(14) 3° Seducteur, 1.100 mts. Hand. 48 kls. tpo 1.4 4/5
(15) 2° Llamekán, 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.12 2/5
(16) 7° Nureev, 1.400 mts. Hand. 50 kls. tpo 1.24 2/5

CLUB HIPICO Domingo 14 de Noviembre de 1971.

PRIMERA CARRERA.- a las 14.30 P. M.- 1.200 Mts. 8a. Serie. Indice: 3 al 4.- Primera Válida para la Apuesta Triple Nº 1.

J. Cavieres A.	1-10-3	1	Dislocado	55	J. Pérez	3
E. Inda S.	4-6-7	2	Eslava	55	H. Ulloa	2
J. Bernal	10-9-11	3	Jaguar	55	J. Miño	11
D. Sandoval	15-7	4	Stork	55	J. Sepúlveda	10
J. Melero	8-9-7	5	Pompeuse	54	E. López	14
J. Melero	4-11-3	6	Embelesada	50	A. Pereira	7
M. Rodríguez	Reaparece	7	Bambu	48	R. Romero	5
E. Beuzenberg	15-3-10	8	Diente de Oro	53	P. Cerón	4
J. Nicole	Reaparece	9	La Roseraie	53	D. Basoalto	9
J. Nicole	12-6-6	10	El Tani	52	N. N.	8
L. Contreras Q.	9-4-2	11	Ringa	53	N. Urrutia	1
L. Toledo	14-10-8	12	Aspe	50	V. Rojas	12
A. Proschle	8-10-6	13	Lady Lola	49	S. Soto	13
E. Carreño	10-13-11	14	Anneliese	48	R. Romero	6

...ES. 5 con 6 y 7. 9 con 10

EL INDICADO: Embelesada
EL DATO: Lady Lola
GOLPE: Ringa

(1) 3º Soberbio, 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.12 4/5
(2) 7º Príncipe, 1.500 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.30 2/5
(3) 11º Charrúa, 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.12 3/5
(4) 7º Charrúa, 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.12 3/5
(5) 7º Travieta, 1.300 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.19 3/5
(6) 7º Ravadita 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.11 3/5
(7) 7º Mis Insólita 1.100 mts. Hand 50 ksl. tpo 1.8
(8) 10º Charrúa, 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.12 3/5
(9) 17º Marupara, 1.500 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.32 Chile
(10) 6º Charrúa, 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.12 3/5
(11) 2º Charrúa, 1.200 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.12 3/5
(12) 8º Waleska, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.13 2/5
(13) 6º La Lelita, 1.100 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.5 3/5
(14) 11º La Lelita, 1.100 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.5 3/5

SEGUNDA CARRERA.- a las 16 P. M. 1.800 Mts. CONDICIONAL.- Segunda Válida para la Apuesta Triple Nº 1.

E. Inda S.	10	1	Cautivo	55	L. Cifuentes	3
D. González	3-4	2	El Tomecino	55	L. Yáñez	2
D. González	6-9	3	Hindostán	55	J. Toro	7
A. Bullezú	4-3	4	Evertoniano	55	E. Guzmán	5
A. Muñoz	4-9-7	5	Huillinco	55	V. Rojas	4
G. Urquidi	3-6-2	6	Negado	55	P. Ulloa	1
H. Miranda	10-5-5	7	Seldom	55	C. Pezoa	6

EL INDICADO: Negado
EL DATO: Evertoniano
GOLPE: Hindostán

(1) 10º Buen Hombre, 1.000 mts. Cond. 55 kls. tpo. 0.59 3/5
(2) 4º Mefiant, 1.800 mts. Cond. 56 kls. tpo. 1.50 1/5
(3) 9º Rey de Bastos, 1.400 mts. Cond. 56 kls. tpo. 1.26. 3/5
(4) 3º Mefiant, 1.800 mts. Cond. 56 kls. tpo. 1.50 1/5
(5) 7º Karim, 1.100 mts. Cond. 55 kls. tpo. 1.5 3/5
(6) 2º Mefiant, 1.800 mts. Cond. 56 kls. tpo. 1.50 1/5
(7) 5º Mefiant, 1.800 mts. Cond. 56 kls. tpo. 1.50 1/5

TERCERA CARRERA.- a las 15.30 P. M.- 1.500 Mts. 3a. Serie Indicee: 32 al 39.- Tercera Válida para la Apuesta Triple Nº 1

A. Breque	Reaparece	1	Mikonos	59	E. Guzmán	3
F. Jacial	6	2	Beckenbauer	57	E. Guajardo	2
D. González	6-5-1	3	Nudista	54	L. Yáñez	7
J. M. Baeza	5	4	Par de Damas	54	D. Muñoz	5
G. Sarmiento	2-6	5	Artesa	53	V. Ubilla	4
J. Cavieres	12	6	Fontina	53	C. Leighton	1
J. Inda	Reaparece	7	Mayana	52	C. Pezoa	6

EL INDICADO: Artesa
EL DATO: Par de Damas
GOLPE: Mavana

(1) 5º Hardamo, 3.000 mts. Clas. 48 kls. tpo. 3.8 3/5
(2) 6º Tronante, 1.200 mts. Hand. 58 kls. tpo. 1.10 2/5
(3) Ganó a Rio Piedras, 1.200 mts. Hand. 56 klsj tpo. 1.11
(4) 5º Golden Ray, 1.500 mts. Clas. 48 kls. tpo. 1.35 1/5
(5) 6º Baquiano, 1.600 mts. Hand. 58 klsj Tpo. 1.36
(6) 12º Duelo, 1.400 mts. Hand. 56 kls. tpo. 1.25
(7) 2º Holy Hock, 1.500 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.30 4/5

CUARTA CARRERA. A las 16,00 hrs. 1.100 Mts. CONDICIONAL (1ª Válida para la Apuesta Triple Nº 2).

H. Miranda	3-5	1	Abolengo	55	C. Pezoa	3
H. Miranda	7	2	Jailer	55	N.N.	2
C. Santos	11-11-10	3	Bibelot	55	L. Hevia	11
M. Araneda	6-8-8	4	Birrete	55	H. Pilar	10
C. Bagú	reaparece	5	Bondadoso	55	N.N.	14
C. Covarrubias	reaparece	6	Callaqui	55	V. Ubilla	16
M. Rodríguez	reaparece	7	Corchetero	55	N.N.	15
A. Valdés	4-4-3	8	Ecu	55	J.M. Arav.	7
R. Pardo	reaparece	9	Miami Beach	55	A. Salas	5
J. Inda	8-2	10	Montecarlo	55	J. Salinas	4
E. Inda	3-10-4	11	Peto	55	M. Pereira	9
O. Silva	reaparece	12	Quilme	55	S. Soto	8
Cavieres A.	--	13	Regalón	55	J. Pérez	1
A. Breque V.	8-9-3	14	Regenbogen	55	N. Urrutia	12
J. Nicoli	9-13-8	15	Salador	55	N.N.	18
R. Quiroz F.	4	16	Sting Ray	55	V. Rojas	13
G. Juliá	reaparece	17	Transfuga	55	R. Claverla	17
A. Carreño	12-13-6	18	Trigo Limpio	55	S. Vásquez	6

L. 1 con 2

EL INDICADO: Montecarlo
EL DATO: Abolengo
GOLPE: Regenbogen

(1) 5º Falstaff, 1.000 mts. Cond. 55 kls. tpo. 0.58 2/5
(2) 7º San Martín 1.200 mts. Cond. 56 kls. tpo. 1.12 Chile
(3) 2º Wotam, 1.100 mts. Cond. 55 kls. tpo. 1.6 1/5
(4) 8º Pufayo, 1.400 mts. Cond. 52 kls. tpo. 1.26 Chile
(5) 12º Vinculado 1.200 mts. Cond. 54 kls. tpo. 1.13 2/5 Chile
(6) 7º Tostado, 1.100 mts. Cond. 55 kls. tpo. 1.5 3/5
(7) 8º Seduteur, 1.100 mts. Cond. 55 kls. tpo. 1.11
(8) 3º Wotan, 1.100 mts. Cond. 55 kls. tpo. 1.6 1/5
(9) 14º F...icario, 1.200 mts. Cond. 52 kls. tpo. 1.12 3/5 Chile
(10) 2º Karim, 1.100 mts. Cond. 55 kls. tpo. 1.5 3/5
(11) 11º Selenico 1.400 mts. Cond. 52 kls. tpo. 1.26 Chile.

(13) Debutante hijo de Ragazzo-Más Clara, por Snow Cat.
(14) 3º Karim, 1.100 mts. Cond. 51 kls. tpo. 1.5 3/5
(15) 8º Wotam 1.100 mts. Cond. 55 kls. tpo. 1.6 1/5
(16) 4º Wota, 1.100 mts. Cond. 51 kls. tpo. 1.6 1/5
(17) 7º Erótico, 1.500 mts. Cond. 55 kls. tpo. 1.31 1/5
(18) 6º Karim, 1.100 mts. Cond. 51 kls. tpo. 1.5 3/5

QUINTA CARRERA.- A las 16,30 hrs. 1.200 Mts. 3a. Serie Ind. 34 al 45. (2ª Válida para la Apuesta Triple Nº 2).

O. Silva	9-5	1	Cumbera	59	C. Pezoa	3
O. Silva	4-12-7	2	Cauquenes	54	E. Guzmán	2
M. Muscat	reaparece	3	Carmen María	54	C. Leighton	7
J. Inda	2-3	4	Jacara	51	J. Salinas	5
Av. Breque	1-1-1	5	Quinchilca	50	S. Azócar	4
E. Inda S.	2-3-6	6	Trilladora	49	L. Toro	1
E. Inda	reaparece	7	Listercito	48	M. Pereira	6

AL. 1 con 2.

EL INDICADO: Quinchilca
EL DATO: Jacara
GOLPE: Trilladora

(1) 5º Director 1.100 mts. Hand. 54 kls. tpo 1,4 1/5
(2) 7º Director 1.100 mts. Hand 49 kls. tpo 1.4 1/5
(3) 11º Ramsés, 1.100 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.6
(4) 3º Quinchilca, 1.200 mts. Hand. 56 kls. tpo. 1.10 4/5
(5) Gano a Miletún 1.200 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.10 4/5
(6) 6º Quinchilca, 1.200 mts. Handi. 56 tpo. 1.10 4/5
(7) 13º Criollo, 1.400 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.25 3/5

SEXTA CARRERA a las 17,00 hrs. 1.200 Mts. CLASICO (3ª Válida para la Apuesta Triple Nº 2) SOLO JUEGO A GANADOR Y DUPLA INEXACTA.

A. Breque	2-1-4	1	Samaniego	60	E. Guzmán	3
O. Mora	7-2-5	2	Promotor	58	N.N.	2
H. Salas	5-4-1	3	Tabal	56	L. Yáñez	5
P. Valder	1-4-1	4	Director	55	P. Ulloa	4
H. Jara	8-4-3	5	Azulado	50	C. Leighton	1
A. Carreño	5-10-4	6	Principe Valiente	49	J. Duarte	6

EL INDICADO: Samaniego
EL DATO: Promotor
GOLPE: Director

(1) 4º Mi Cazula, 1.500 mts. Clás 62 kls. tpo. 1.28 4/5
(2) 5º Ponche Crema, 1.200 mts. Clás. 59 kls. tpo. 1.11 Chile
(3) Ganó a Gadi, 1.200 mts. Clás. 53 kls. tpo. 1.11 Chile
(4) Ganó a Pihuelo, 1.100 mts. Hand. 60 kls. tpo. 1.4 1/5
(5) 3º Seguidora, 1.500 mts. Especial, 58 kls. tpo. 1.31 3/5 Viña
(6) Director, 1.100 mts. Hand. 59 kls. tpo. 1.4 1/5

SEPTIMA CARRERA. A las 17,35 horas. 1.200 metros 5a. serie Inice 18 al 28. PRIMERA VALIDA APUESTA TRIPLE Nº 3

P. Polanco	14-5	1	Estancilla	57	P. Ulloa	3
P. Polanco	4-4-7	2	Emilio	48	R. Sagardía	2
A. Muscat	3-2-5	3	Africano	56	L. Cifuentes	10
O. Silva	reaparece	4	Picarón	55	C. Pezoa	7
E. Pinochet	3-6-3	5	Sagitario	53	S. Soto	5
O. González	1-3-2	6	Tostado	53	L. Yáñez	4
A. Valdes	9-5-1	7	Iluminado	51	L. Toro	9
M. Baeza G.	3-1-10	8	Lyda	49	C. Leighton	8
G. Sarmiento	6-6-1	9	Tetralogía.	49	E. Suárez	1
G. Julia		10	Bella Genio	48	R. Clavería	6

1 con 2

EL INDICADO: Lyda
EL DATO: Tostado
GOLPE: Africano

(1) 5º Chiquillada, 1.200 mts. Hand. 56 kls. tpo. 1.10 3/5
(2) 7º Gladys, 1.400 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.25 3/5 Chile
(3) 5º Baquiano, 1.500 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.28 4/5
(4) 12º Polo, 1.200 mts. Hand. 55 kls. t. 12 3/5 Chile
(5) 9º Chiquillada, 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.10 3/5
(6) 3º Maldito, 1.200 mts. Hand 55 kls. tpo. 1.11 4/5
(7) 2º La Gordilla, 1.100 mts. Hand 54 kls. tpo. 1.5 1/5
(8) Ganó a Ras Club, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.12
(9) 10º Kurapinín, 1.400 mts. Hand 54 kls. tpo. 1.24 4/5
(10) Ganó a Rada, 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.12

OCTAVA CARRERA. A las 18.05 horas. 1.200 metros. 6a. serie Indice 13 al 16 SEGUNDA VALIDA APUESTA TRIPLE Nº 3

L. E. Toledo	4-6-3	1	Jazz Band	54	L. Caroca	3
G. Julia	10-2	2	Kurinova	54	E. Guajardo	2
G. Julia	1-10-7	3	Salteadro	54	V. Ubilla	11
J. Bernal	6-13-4	4	Laureana	54	D. Muñoz	10
A. Valdés	1-1-11	5	Carleque	53	J. M. Aravena	7
José M. Baeza	reaparece	6	Granadina	53	C. Leighton	5
J. Zúñiga	2-2-3	7	Parranda	53	J. Miño	4
S. Fuentes	6-5-8	8	Dos Estrellas	52	A. Poblete	9
J. Inda	3-1-5	9	Rose Flower	52	S. Azócar	8
A. Breque V.	5-4	10	Lolita Mía	51	L. Cifuentes	1
O. Gonzalez	5-4	11	Marupara	51	J. Sepúlveda	12
José Nicoli	reaparece	12	Ñireco	51	N. N.	6

L. 2 con 3

EL INDICADO: Jazz Band
EL DATO: Laureana
GOLPE: Parranda

(1) 3º Laureanus, 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.12
(2) 2º Laureanus, 1.200 mts. Hand. 52 ks. tpo. 1.12
(3) 7º Maldito, 1.200 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.11 4/5
(4) 4º Maldito, 1.200 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.11 4/5
(5) 11º Ponte Vecchio, 1.100 mts. Hand 53 kls. tpo. 1.5 4/5
(6) 7º Alanesa 1.300 mts. Hand 52 kls. tpo 1.26 Viña
(7) 3º La Gordilla, 1.100 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.5 1/5
(8) 8º Laureanus, 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.12
(9) 5º La Gordilla, 1.100 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.5 1/5
(10) 4º Lyda, 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.12
(11) 4º Lyda, 1.200 mts. Hand 53 kls. tpo. 1.12
(11) 13 Lyda, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.12
(12) 9º Aspen, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.13 1/5 Chile

NOVENA CARRERA. A las 1835 horas. 1.500 metros 6a. serie Indice 14 al 26 TERCERA VALIDA APUESTA TRIPLE Nº 3

A. Bulezú	10-8-3	1	Eneas	60	P. Ulloa	3
A. Martinez	reaparece	2	Richmond	59	R. Jaque	2
Juan Melero	6-4-4	3	Rio Cautín	59	J. Salinas	11
P. Polanco	1-8-3	4	Destello	54	A. Poblete	10
C. Tapia	10	5	Paillaco	54	C. Ocampo	7
M. Velarde	3-8-1	6	Karim	52	R. Sagardía	5
G. Pérez	13-9-11	7	Elisa V.	51	J. Salinas	4
V. Ramirez	2-6	8	Reclamación	51	N. N.	9
E. Pinochet	10-8	9	Alejado	50	S. Soto	8
O. González	14-1-3	10	Graciette	50	S. Azócar	1
L. A. García	4-3-4	11	Lucianella	48	E. Suárez	12
G. Sarmiento	10-5-o	12	Sanint Sur	48	L. Toro	13
F. Castro	7-1-4	13	Senecio	48	H. Olguín	6

EL INDICADO: Eneas
EL DATO: Karim
GOLPE: Saint Sur

(1) 3º Baquiano, 1.600 mts. Hand. 51 kls. Tpo. 1.36
(2) 11º Teherán, 1.200 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1,11, 2/5
(3) 4º Nudista, 1.200 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1,11, 1/5
(4) 3º Straight Off. 1.500 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1.30 3/5
(5) 10º Chiquillada, 1.200 mts. Hand. 49 kls. Tpo. 1,10, 3/5
(6) Ganó a Montecarlos 1.100 mts. Hand. 55 kls. Tpo. 1,5 3/5
(7) 11º Gomero, 1.500 mts. Hand. 48 kls. Tpo. 1.31 Chile.
(8) 6º Straight Off, 1.500 mts. Hand. 52 kls. Tpo. 1.30 3/5
(9) 8º Maldito, 1.200 mts. Hand 50 kls Tpo 1,11 4/5
(10) 3º Mefiant 1.600 mts. Hand. 50 kls Tpo 1,36 Tpo. 1.36 2/5
(11) 4º Straight Off, 1.500 mts. Hand. 48 kls. Tpo. 1.30 3/5
(12) 9º Straight Off, 1.500 mts. Hand. 49 kls. Tpo. 1.30 3/5
(13) 4º Mefiant. 1.600 mts. Hand. 49 kls. Tpo. 1.36 2/5

se gana... y se pierde

Por CAVE

Once carreras en la programación de esta semana en el Club Hípico de la capital; veamos lo que se dice y lo que se comenta

PRIMERA CARRERA.- De lo peor que hay en la cancha. Embelesada parece ser menos malita. Lady Lola ya se está acercando. Por ahí aseguran que Ringa es grito y plata

SEGUNDA CARRERA.- Una condicional con pocos rivales, donde destaca Evertoniano por sus buenos trabajos. Negado es carta de mucha opción, lo mismo que Hindostán, que aquí puede responder a sus antecedentes.

TERCERA CARRERA.- Otro lote pequeño. Artesa va a mejorar su anterior. Par de Damas cayó en buenas condiciones. Mayana es otra carta de innegable opción.

CUARTA CARRERA.- Hay que insistir con Abolengo en esta carrera. Regenbogen ya mejoró. Los boletos seguramente correrán por cuenta de Montecarlo.

QUINTA CARRERA.- Muy bien ha estado ganando Quinchilca y puede repetir. Jacará es enemiga de cuidado. Trilladora paga y puede. Cuidado con ésta que aunque no figuró en su anterior aquí puede hacer la avería.

SEXTA CARRERA.- Otro clásico de esos sin gusto a nada que programa el Club. Samaniego, pese a los kilos, puede imponerse. Promotor y Director son sus enemigos.

SEPTIMA CARRERA.- Aseguran repetición de esa tal Lyda. Si la cancha estuviera un poquito blanda, Africano sería "salteo". Tostado es uno que va a pelear el premio y puede hacerlo bien y con suerte.

OCTAVA CARRERA.- Ya se asomo Jazz Band y no cayó mal en esta serie. Laureana es otra que mejoró y paga buen sport. Parranda es muy honesta y se merece una victoria. Aquí puede conseguirla.

NOVENA CARRERA.- Bien obtuvo su salida de perdedores Karim y puede repetir la ganancia. Eneas, con Pedrito Ulloa, es rival muy "crudo". No se olviden de Saint Sur, un día de estos los va a ganar por cincuenta metros.

DECIMA CARRERA.- Las opciones parecen ser Bigama o Rayadita. Les, recomendamos cubrirse en cualquier jugada con Pifano. Su última es totalmente falsa.

UNDECIMA CARRERA.- Nos dijeron que Zapallar era fijote. Malincuore reaparece en buenas condiciones. Uno que está que corta las huinchas por ganar es Raful, hay que averiguar, porque paga bueno y podría ganar con mucha facilidad.

PRONOSTICOS

1a. EMBELESADA, Ringa, Lady Lola
2a EVERTONIANO, Negado, Hindostán
3a ARTESA, Par de Damas, Mayana
4a ABOLENGO, Regenbogen, Montecarlo
5a QUINCHILCA, Jacará, Trilladora
6a SAMANIEGO, Promotor, Director
7a LYDA, Africano, Tostado
8a. JAZZ BAND, Laureana, Parranda
9a KARIM, Eneas, Saint Sur
10a BIGAMA, Rayadita, Pifano
11a ZAPALLAR, Malincuore, Raful

GUSTOS Y DATOS

POR JOHN TIMBA

Catorce carreras con apuestas y el clásico sin juego programó el Hipódromo Chile para su reunión de mañana. Debe desarrollarse en su horario acostumbrado, vale decir, entre las 15 y las 21 50 horas.

Veamos cuáles son, a nuestro juicio, las opciones de más valor.

1a. CARRERA. RASPANTE sobresale nítidamente en tan modesto grupo. SAL DE MESA Y COLORIN, deben ser sus rivales de más peligro.

2a. CARRERA. BONITA SPRING viene de lograr un buen segundo puesto. Quedó en un grupo de escasa calidad. Aquí tendrá su mejor oportunidad de triunfo. Para escoltarla designaremos a MUNDANA y FAIR APPLE.

3a. CARRERA. En esta prueba condicional reservada a hembras de tres años no ganadoras, daremos nuestras preferencias a la debutante CANTORCITA. En los sitios secundarios dejamos a MERULA, que reaparece en grandes condiciones. y a LA PANOCHITA, que se ha visto muy superada en sus cotejos.

4a. CARRERA. CASITA, insistiremos con la rosilla. En anterior presentación ocupó un buen sitio al final, luego de una desacertada dirección. HOPEFUL y MIDY pueden derribarla de su pedestal.

5a. CARRERA. CARLOTITA aparece como la mejor carta de esta competencia condicional. En los otros huecos del marcador dejaremos a PALLADORA y REPOTENCIA.

6a. CARRERA. POUCETTE, en su última presentación escoltó a Futilidad, a escasa diferencia, donde su jinete cometió toda clase de errores.

QUE BRAVA, también muy mal conducida, y MISTELLE tratarán de arrebatar-le el premio.

7a. CARRERA. PUNTITO, que viene de cumplir regular presentación en su primera salida a la pista en manos de su nuevo entrenador, debe dar desquite en esta nueva actuación. ALCE, que pasa por un buen momento, y SWEET MAID, que ya está a punto, darán mucho quehacer a nuestro recomendado.

8a. CARRERA. LIBANO, un buen tres años, que actuará a cómodos 51 kilos, nos impresiona como el de más méritos en este handicap de 2.000 metros. BARACU y TONIO completarán nuestra fórmula.

9a. CARRERA. GHEPETTO, después de largo descanso, reapareció obteniendo contundente victoria. Puede repetir esa presentación. THEODOSIA y TRES ESPIGAS serán sus más temibles adversarias.

10a. CARRERA. SERRA BRANCA, a la que vemos muy bien ubicada en este lote, defenderá nuestro pronóstico. EGINA y AMANCAY, ambas ganadoras en sus más recientes presentaciones, pueden doblegarla en los tramos decisivos.

11a. CARRERA. TILOPOZO, la anduvo regalando su jinete en su desempeño más cercano. Ahora que va livianito y sorteó un buen sitio de largada debe dar amplio desquite. KARLA, que mantiene sobresaliente estado, y VECKEMIANA, que está peleando un sitio en el marcador en cada presentación, completarán nuestro pronóstico.

12a. CARRERA. TRONANTE está inconocible de bueno. Anota dos triunfos consecutivos. A sólo 48 kilos se sentirán en la gloria. Por el tercero, DIESTRO y MI LINDITA irán tras cualquier traspié de nuestro favorito.

13a. CARRERA. LA CHOCHA, de punta a punta los ganó en anterior desempeño. Quedó en condiciones de repetir esa gracia. MISS ELASTIC y MONTEVIDEO deben darle duro trabajo.

14a. CARRERA. GLADYS, aparece como la mejor opción para dar desquite. Otras cubiertas obligadas deben ser LLAMEKAN y BATALLON.

PRONOSTICOS

1a.- RASPANTE, Sal de Mesa, Colorín
2a.- BONITA SPRING, Mundana, Fair Apple
3a.- CANTORCITA, Mérula, La Panochita
4a.- CASITA, Hopeful, Midy
5a.- CARLOTITA, Palladora, Repotencia
6a.- POUCETTE, Que Brava, Mistelle
7a.- PUNTITO, Alce, Sweet Maid
8a.- LIBANO, Baracú, Tonio
9a.- GHEPETTO, Theodosia, Tres Espigas
10a.- SERRA BRANCA, Egina, Amancay
11a.- TILOPOZO, Karla, Veckemiana
12a.- TRONANTE, Diestro, Mi Lindita
13a.- LA CHOCHA, Miss Elastic, Montevideo
14a.- GLADYS, Llamekán, Batallón

arriba y abajo

Jamás un caballo chileno abandonó nuestro país con el aliento de tantas esperanzas. Y jamás, hubo mayor decepción. Esa es la verdad en torno a Figurón y vale la pena remarcar este hecho porque cerca de las 21 horas del domingo, millones de personas estuvieron junto a los televisores para ver el desarrollo de una carrera que hasta llegar al codo final mostró a Figurón como en sus mejores actuaciones en Santiago.

No es hora de señalar errores y de dar explicaciones. Tradicionalmente los caballos argentinos han sido mejores que los chilenos. Nos nutrimos de la sangre argentina para nuestros criaderos. El mismo Silver Moon III, el padre de Figurón, fue un buen valor de las pistas trasandinas. Los vientres que se traen del otro lado acapararon siempre el interés de nuestros criadores. Se sabe que allí el proceso de selección y de excelentes importaciones desde Europa viene de un siglo, por lo menos.

Es, entonces, cuestión de pedigree, de crianza, de todo eso que no se puede adquirir solo con el dinero y que debe madurar con el tiempo.

Nos habíamos hecho muchas esperanzas con Figurón y volvimos a una realidad que es la concreta y que no debe desilusionarnos.

Estamos en presencia de un auténtico valor, de un ejemplar de grandes condiciones locomotivas, pero inferiores a esa oposición que encontró en Palermo.

Ahora, los mismos que adoraron a Figurón, que construyeron a un ídolo de barro, pretenden criticar la faena de Carlos Pezoa, la preparación de Oscar Silva y el criterio utilitalista del propietario. Es parte del ambiente hípico. Cuando cae un árbol todos hacen leña con él. Nuestra obligación, creemos, es llamar las cosas por su nombre. Estos caballos de ahora son mejores que los de antes, sin duda alguna. No solo porque las campañas que ahora hacen son más cortas y más intensas sino que porque ha mejorado la ciencia de la nutrición, de la preparación, porque hay más medios a disposición de quienes cuidan los caballos. Eso redunda, siempre, en mejores performances. Puede que Atlas haya sido mejor que Uruguayo, pero éste también ganó el Nacional y el Pellegrini... Puede que los argentinos no tengan su mejor generación, pero Uruguayo es capaz de ganar en cualquier pista del mundo. Es la impresión de quienes vieron la carrera. Que no vengan, entonces, otros con las chivas de siempre...

¡Hasta el viernes!

Don Samuel



DECIMA CARRERA a las 19,10 horas. 1.200 metros, 7ª. Serie Ind. 5 al 14.

2042	R. Valderrama	12-8-6	1	Torrijo	57	J. Sepúlveda	3
1929	C. Miranda	9-14-13	2	Frifo	56	R. González	2
2103	A. Carreño	4-11-5	3	Agradecido	55	M. Ramirez	11
2086	O. Mora	1-7-12	4	Dulce	55	J. Castillo	10
2040	E. Zijl	7-1-2	5	Bigama	53	R. Sagardia	7
2088	G. Sarmiento	6-17	6	Generoso	51	J. M. Aravena	5
2040	P. Polanco	16-1-3	7	Rayadita	51	A. Poblete	4
2029	J. Nicoli	13-16-	8	Soberbio	51	Jge. Salinas	9
2094	J. Nicoli	9-13-ℓ	9	El Chilo	49	P. Cerón	8
2094	A. Martinez L.	17-12-6	10	Cyclone	50	H. Olguín	1
2102	José Melero	8-1	11	Charrua	50	L. Toro	12
2102	C. García	3-8-4	12	Corregidor	48	E. Súarez	13
1987	P. Molina	4-2-13	13	Pifano	48	J. Miño	6

Corral 8 con 9

EL INDICADO: Bigama
EL DATO: Rayadita
GOLPE: Pifano

(1) 6º Pitágoras, 1.200 mts. Hand. 50 kls. Tpo. 1.11 2/5
(2) 13º Huicano, 1.200 mts. Hand. 52 kls. Tpo. 1.11 3/5 Chile
(3) 5º Laureanus, 1.200 mts. Hand. 51 kls. Tpo. 1.12
(4) 12º Batallón, 1.200 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1.12 3/5
(5) 2º Vivey 1.200 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1.12 2/5
(6) 17º Cubby, 1.400 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1.25 4/5 Chile
(7) Ganó a Quincy, 1.200 mts. Hand. 51 kls. Tpo. 1.12 3/5 Chile
(8) Ganó a Prudencio 1.200 mts. Hand. 55 kls. Tpo. 1.12 4/5
(9) 8º Bella Genio, 1.200 mts. Hand. 49 kls. Tpo. 1.12
(10) 6º Bella Genio 1.200 mts. Hand. 50 kls. Tpo. 1.12
(11) Ganó a Ringa, 1.200 mts. Hand. 51 kls. Tpo. 1.12 3/5
(12) 4º Charrúa, 1.200 mts. Hand. 55 kls. Tpo. 1.12 3/5
(13) 13º Metropolitano, 1.100 mts. Hand. 52 kls. Tpo. 1.16

UNDECIMA CARRERA a las 19,45 horas. 1.000 metros 6ª Serie Ind. 13 al 20

2063	P. Bagú	7-4-5	1	Ospeca	56	C. Pezoa	6
2067	G. Sarmiento	8-1-9	2	Ponte V.	55	V. Ubilla	2
1943	D. Sandoval	5-9-10	3	Plegado	54	L. Cifuentes	13
1991	H. Salas	15-12-8	4	Vivo el Ojo	54	D. Muñoz	4
2042	A. Breque	4-1-12	5	Bruto	53	J. M. Aravena	10
1990	A. Proschle	3-7-14	6	Vinco	52	C. P Campo	11
1984	P. Polanco	7-1	7	Hill Sister	52	A. Poblete	1
2069	J. Maldonado	12-11	8	Lord Conrad	51	J. Trujillo	5
1534	J. B. Argagnon	Reaparece	9	Malincuore	51	E. López	12
2062	H. Cisternas	6-3-1	10	Olive Tree	51	N. N.	9
1929	I. Duque	No corre	11	Puyumen	51	No corre	8
1990	P. Valderrama	15	12	Chanza	50	R. Sagardía	14
2021	E. Barticevic	14-15-7	13	Raful	50	A. Farias	15
2070	J. Castro R.	4-7-2	14	Tronnicura	50	H. Olguin	3
2070	R. López	13-11-4	15	Zapallar	49	E. Suárez	7

EL INDICADO: Zapallar
EL DATO: Malincuore
GOLPE: Raful

(1) 5º All Aren, 1.000 mts. Hand. 55 kls. Tpo 0.58
(2) 9º Seducteur, 1.100 mts. Hand. 48 kls. Tpo. 1.4 4/5
(3) 10º Javelle 1.000 mts. Hand. 51 kls. Tpo 0.57 3/5
(4) DESCARTADO
(5) 12º Pitágoras, 1.200 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1.11 2/5
(6) 14º Ponte Vecchio, 1.100 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.5 4/5
(7) Ganó a Conciliadora, 1.000 mts. Cond. 53 kls. Tpo. 0.59 1/5
(8) 9º Laureanus, 1.200 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1.12
(9) 12º Príncipe, 1.300 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.19 1/5
(10) Ganó a Pampera, 1.200 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.12 3/5
(11) NO CORRE
(12) 15º Ponte Vecchio, 1.100 mts. Hand. 52 kls. Tpo. 1.5 4/5
(13) 5º Batallón 1.200 mts. Hand. 54 kls. Tpo. 1.12, 3/5 Chile
(14) 2º Ermitaña 1.100 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1.4 4/5
(15) 4º Ermitaña 1.100 mts. Hand. 55 kls. Tpo. 1.4 4/5

Club Hípico

Viernes 12 de Noviembre de 1971

PRIMERA CARRERA, a las 14,15 hrs. 1.100 metros CONDICIONAL. PRIMERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE Nº 1

1985	Juan Melero	12-8	1	Areta	53	A. Pereira	6
	G. Urquidi	—	2	Birlonga	53	H. Ulloa	2
1982	R. Salas	12-14-8	3	Boa Nova	53	J. Aracena	13
2064	G. Melej	14-12-9	4	Campirana	53	F. Carvajal	4
1982	G. Julia	11-4-2	5	Humana	53	E. Guajardo	10
2053	H. Jara	7-6-11	6	La Crema	53	J. Castillo	11
	P. Valderrama	—	7	Long Beach	53	R. Sagardia	1
1936	L. Gajardo	3-5-8	8	Maria del Alma	53	J. Duarte	5
2064	José Melero	7-7	9	Maria del Mar	53	J. Miño	12
2062	P. Bagu	9-nt	10	Moledura	53	S. Soto	9
2054	A. Martinez L	17	11	Pichanilla	53	L. Cifuentes	8
2064	G. Sarmiento	4	12	Serenense	53'	V. Ubilla	14
1982	A. Proschel	6-13-11	13	Stradella	53	V. Ubilla	14
1985	P. Polanco	4-7-7	14	Ultimo Salto	53'	C. Ocampo	3



SEGUNDA CARRERA a las 14,45 hrs. 2.000 metros 5 Serie Ind. 16 al 24 SEGUNDA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE Nº 1

2024	A. Carreño	3-2-9	1	Rombo Negro	56	S. Vásquez	2
2065	P. Polanco	3-1-4	2	Marcosolo	55	P. Ulloa	4
1911	G. Julia	Reaparece	3	Norteño	50	J. Duarte	1
1988	E. Zijil	4	4	Luchador	49	E. Suarez	5
2024	V. Ramirez	9-5-5	5	Pakistana	48	L. Toro	3



TERCERA CARRERA a las 15,15 hrs. 1.100 metros CONDICIONAL. TERCERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE Nº 1

2064	P. Bagu	10-6-5	1	Auberge	53	S. Soto	6
2062'	O. González	nt	2	Blasia	53	J. Sepúlveda	2
2064	J. M. Baeza	8-4-8	3	Majorette	53	C. Pezoa	13
1984	D. López	6-13-5	4	Bogadora	53	E. Cabrera	4
	Alv. Breque		5	Buenandanza	53	S. Azócar	10
1985	V. Ramirez	9-13	6	Burlanera	53	F. Carvajal	11
2064	A. Breque	6-2-3	7	Conciliadora	53	L. Cifuentes	1
1875	G. Julia	Reaparece	8	Cosa Linda	53	J. Duarte	5
2064	G. Julia	5-5-10	9	Rodosita	53	E. Guajardo	12
2064	L. Santos	5-3-2	10	Chuleta	53	J. M. Aravena	9
1861	P. Valderrama	Reaparece	11	Disputada	53	N. N.	8
1936	A. Bagu	14-9-11	12	Esforzada	53	N. N.	14
2062	Juan Melero	5	13	Menesse	53	Jge. Salinas	15
2054	R. Salas	10-8-14	14	Ruciecita	53	L. Rivera	3
1985	S. Fuentes	5-9-10	15	Victoria	53	J. Miño	7



CUARTA CARRERA a las 15,45 hrs. 1.500 metros 4ª serie Ind. 23 al 30 PRIMERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE Nº 2

2038	O. Silva	9-8-3	1	Atacante	55	V. Ubilla	6
2044	H. Jara	7-8-5	2	Gibraltar	55	D. Muñoz	2
2038	O. González	5-9	3	Touche	54	L. Yañez	4
1957	G. Julia	6-6-1	4	Ayoub Khan	52	E. Guajardo	1
1924	D. López	13-7-7	5	Norte Sur	50	J. M. Aravena	5
2067	L. Contreras	1-6-2	6	Jaipur	49	C. Leighton	8
1957	J. Inda	2-3-3	7	Seam	49	S. Azócar	3
2038	E. Inda	8-8	8	Frison	48	M. Pereira	7



QUINTA CARRERA A LAS 16,15 1.100 Mts. CONDICIONAL: PR. NEOPOLIS (2a. Válida para la Apuesta Triple Nº 2).

1982	D. López	4-8-5	1	Cetti	53	E. Cabrera	6
2062	L. Santos	Nt	2	Dispendiosa	53	M. Pereira	2
1936	L.A. García	9-10-10	3	Encerrada	53	J. Gutiérrez	13
2004	J. Maldonado	11-9-6	4	Erna	53	N. Urrutia	4
2062	José Melero	2-4-3	5	Golosa	53	J. Salinas	10
----	L. Espinoza	—	6	Mariu	53	N.N.	11
2062	L. Gajardo	12-9-2	7	Pampera	53	J. Miño	1
1480	V. Ramírez	reaparece	8	Peque	53	L. Cifuentes	5
----	O. González	4	9	Pirinola	53	A. Pereira	12
1982	H. Salas	12-7	10	Preferida	53	N.N.	9
1084	C. Bagú	9-4	11	Principessa	53	P. Cerón	8
2062	L. Escalona	nt	12	Sacerdotisa	53	N.N.	14
2062	G. Melej	7-3-11	13	Vichicuma	53	F. Carvajal	15
2032	G. Julia	7-8	14	Wieviel	53	E. Guajardo	3
2054	D. Miranda		15	Yomita	58	J. Castillo	7



CARRERA "A" Inmediatamente antes de la 6a. carrera 1.800 Mts. CLASICO (SIN APUESTAS).

1913	O. Silva	reaparece	1	Hardamo	54	S. Azócar	2
2037	E. Inda	3-1-1	2	Latino	54	C. Pezoa	1



SEXTA CARRERA A LAS 16,45 hrs. 1.000 Mts. 9a. Serie Ind. 3 al 5. (3a. Válida para la Apuesta Triple Nº 2).

2068	R. Quiroz V.	11-7-9	1	Rasgo	56	N.N.	6
2058	A. Donati	8-6-8	2	Unionista	56	R. Gatica	2
2040	M. Rodriguez	10-14-6	3	Fonestorbo	54	L. Cifuentes	13
1933	M. Valenzuela	9-7	4	Artemira	53	V. Rojas	4
1933	E. Zijl	7-4	5	La Pila	53	E. Guajardo	10
2029	L. Santos	5-2-14	6	Chandra	52	J. Pérez	11
1981	O. Silva	7-3-10	7	Pirueta	51	E. Suárez	1
2002	D. Miranda	9-8-9	8	Reina Mia	51	J. Castillo	5
1628	S. Gajardo	reaparece	9	Barreira	50	E. Cabrera	16
2051	A. Proschle	6-6-10	10	Don Marco	50	R. Jaque	12
1847	M. Velarde	reaparece	11	Lejano Oeste	50	R. Sagardia	9
2068	E. Scaia	13-11	12	Cajita de Plata	49	H. Olguin	8
2068	H. Parra	13-7-8	13	Sushhan	49	A. Pereira	14
1933	R. Méndez	6-11	14	Amita	48	R. Clavería	15
2029	Juan Melero	5-4-7	15	Juncal	48	L. Toro	3
2068	S. Fuentes	8-13-6	16	Pilila	48	S. Soto	7



SEPTIMA CARRERA A LAS 17,20 hrs. 1.000 Mts. 8a. Serie Ind. 4 al 10 (1a. Válida para la Apuesta Triple Nº 3).

2040	E. Zijl	7-1-2	1	Bigama	55	R. Sagardia	6
1933	E. Zijl	1	2	Rosera	55	E. Guajardo	2
2012	L. Espinoza	10	3	Envidiable	55	N.N.	13
2063	H. Jara	15-2-7	4	Jadisha	55	D. Muñoz	4
2070	J. Castro R.	3-6-6	5	Zapirón	54	L. Yáñez	10
2070	O. Lizama	17-4-5	6	Benceno	52	E. Suárez	11
1940	E. Pinochet	10	7	Ginette	52	L. Cifuentes	1
1804	J. Posadas	reaparece	8	Gatuvela	51	N.N.	5
2009	J. Cavieres A.	5-12-13	9	Il Trovatore	51	C. Leighton	12
2058	I. Duque	8-11-9	10	Estampedo	50	P. Cerón	9
2068	C. Santos	12-6-2	11	Invariable	50	A. Pereira	8
1987	P. Inda	12-10	12	Pincha	50	J.M. Aravena	14
1940	M. Valenzuela	11-15	13	Ponsard	50	N.N.	3
2068	A. Proschle	1-7-5	14	Misión Insólita	49	C. Ocampo	7

Corral: 1 con 2.

OCTAVA CARRERA A LAS 17,50 hrs. 1.500 Mts. 5a. Serie. Ind. 15 al 22. Premio CIRCULO DE PERIODISTAS (2a. Válida para la Apuesta Triple Nº 3).

2014	H. Cisternas	12-4-8	1	Lord Callampa	55	D. Muñoz	6
2035	E. Inda	6-1-3	2	Galante	64	C. Pezoa	2
1988	J. Castro A.	6-72	3	Vidrioso	54	N.N.	4
2042	G. Urquidi	3-1-2	4	Satisfecho	53	V. Ubilla	1
2034	A. Breque V	10-14-1	5	Principe	52	N.N.	5
2069	O. González	1-10-6	6	Laureanus	49	A. Pereira	9
2041	J.B. Argagnon	1-2-10	7	Moon River	49	L. Toro	8
1904	R. López	reaparece	8	Aislado	48	E. Suárez	3
1985	A. Carreño	3-2-1	9	Reciura	48	R. Sagardia	7



S. Azócar

RETIROS Y RECARGOS

Los siguientes son los retiros para la reunión de hoy:
5a Carrera (3) Encerrada
7a Carrera (9) Il Trovatore
9a. Carrera (8) Queilén

RECARGOS Y DESCARGOS

4a Carrera (1) Atacante 54 kilos
6a Carrera (1) Rasgos, 55 kilos, (6) Chandra, 51 kilos y (7) Pirueta, 52 kilos.
7a Carrera (3) Envidiable, 60 kilos; (13) Ponsard, 49 kilos
8a Carrera (6) Laureanus, 55 kilos (9) Reciura, 50 kilos
10a Carrera (1) Graciette, 57 kilos (6) Lunfardo, 53 kilos, (11) Nagano, 50 kilos
11 Carrera (3) Frelón, 53 kilos; (11) Miss Cargosa, 52 kilos.

En el póker del fracaso:

SU ERROR Y OTRO MAS

● **El Club Hípico sigue acumulando hechos negativos. Ahora se suman alza de entradas y programaciones en día Viernes.**

Resulta lamentable analizar y seguir los hechos que semana a semana se suman en el Club Hípico de Santiago, y que conspiran para que esta Institución recupere su sitial y vuelva a ser si no la más importante por lo menos una digna competidora del Hipódromo Chile.

Al grave problema de los premios, hecho que todo el mundo conoce, y que hace ausentarse a los ejemplares en busca de mejores posibilidades, se van agregando "esas pequeñas cosas" que terminan por causar molestias y resquemores en el público.

El factor atraso en las largadas es un problema que no cabe en ninguna mente. Las competencias se atrasan porque sí. Es irritante observar cómo el reloj llega a la hora señalada para la carrera y sigue avanzando, mientras se espera que algún escudo salvador caiga en la pizarra para aumentar las escuálidas jugadas.

El desorden imperante en el recinto y la cantidad increíble de muchachos que ocasionan molestias a los asistentes y que van exclusivamente para tratar de aprovechar algún descuido y robar una cartera, es un factor que hace desagradable la estada en el recinto. Bastaría que algún funcionario, de los muchos que hay en el Club Hípico, se diera una vuelta por el Paddock para que entendiera que esta situación es enteramente anormal.

Otrosí: tras mucho bregar y pedir, se consiguió que se instalara el partidor automático. Pues bien, no hay reunión donde el famoso artefacto no falle y se atrasen aún más las largadas, sin que al parecer hasta la fecha nadie se haya preocupado de buscar el remedio adecuado. El partidor sigue fallando y un día de estos la partida tendrá que darse como en los viejos tiempos: con bandera.

Y para remate una decisión recientemente tomada por las autoridades de la que fuera primera institución hípica del país, en orden a subir el monto de la entrada y no canjear ésta por boletos, ha sido objeto de todo tipo de manifestaciones en contra.

LA NACION ha estado en las puertas de acceso desde que esta situación se hizo presente. Hay aficionados que se resisten a pagar quince escudos por el ingreso al Paddock, pero lo más grave, los hay también que lanzan piedras contra las puertas y a viva voz manifiestan su desagrado.

El Club Hípico creyó que era todo cuestión de dejar entrada liberada a las damas para que nadie se preocupara del monto de la entrada. ¡Lástima que el 98 por ciento de los asistentes a la hípica sean varones!

Y todo esto, sumado a la curiosa y suicida medida de programar las carreras extraordinarias para los días viernes. Se formará así, semana por medio, una verdadera maratón hípica: viernes, sábado y domingo.

A primera vista, lo que se quiere obtener es que el público asista con dinero a estas reuniones de día viernes. Parece lógico, porque ese día la mayoría de los obreros y empleados que gustan de la hípica cobran su salario semanal y disponen de dinero, pero a este argumento cabe preguntarse: ¿Quién asistirá a las reuniones del día domingo?

La Palma tiene su público propio. Sus atractivas programaciones, sus dividendos y las carreras nocturnas, no van a perder adeptos porque se corra en el Club el día anterior. Lo penoso va a ocurrir el día domingo, que verá necesariamente restringida aún más sus programaciones y donde el ausentismo de público, nos imaginamos, hará que esta medida sea reconsiderada prontamente.

No hay duda que algo anda mal en calle Blanco desde hace mucho tiempo. Es como si se quisieran sumar errores y no ver nada de lo que para todos resulta evidente.

Nunca como antes se ha hecho tan patente el adagio: Los dioses ciegan a quienes quieren perder.

—¿No sería tiempo de abrir los ojos y descender del trono dorado, para ponerse a la altura de la época y las circunstancias?

NOVENA CARRERA. A las 18,20 horas. 1.000 metros 5ª Serie Indice 20 al TERCERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE Nº 3

2063	E. Carreño	3-4	1	Argollera	55	S. Vásquez	6
2035	A. Abarca	10-1-8	2	Rocky	55	L. Cifuentes	2
2035	J. Castro R	7-5-4	3	Zamacuco	55	L. Yañez	4
1942	A. Carreño	6-2-5	4	Imprevisto	53	J. Duarte	10
2067	V. Ramirez	3-6-7	5	Liucura	53	N. N.	1
2063	L. Contreras	4-11-3	6	Terciopelo	51	C. Leighton	5
2021	O. Silva	7-1-11	7	Karem	50	S. Azocar	9
2059	R. Quiroz F	8-8-8	8	Queilen	50	N. N.	8
1931	P. Bagú	8-4-13	9	Sajelin	50	J. M. Aravena	3
2070	J. Melero	6-1	10	Ermitaña	48	L. Toro	7



DECIMA CARRERA. A las 18,55 horas 1.500 metros 7ª serie (indice: 7 al 15

1934	O. González	14-1	1	Graciette	56	L. Yañez	6
2042	J. Jara	1-6-10	2	Brunelleschi	55	L. Cifuentes	2
2041	G. Sarmiento	5-9	3	Saint Sur	55	V. Ubilla	13
2039	E. Inda	2-9-12	4	Fortunin	54	H. Ulloa	4
2034	E. Inda	9-6-5	5	Hualtata	48	L. Toro	10
2034	E. Vidal	5-2	6	Lunfardo	54	P. Ulloa	11
1721	G. Julia	Reaparece	7	Kuri Ñe	53	E. Guajardo	1
2034	G. Julia	4-6-3	8	Stand In	49	R. Claveria	5
2039	R. Bernal	14-8	9	Granadeira	52	S. Azócar	12
1959	M. Valenzuela	17-8	10	General	51	N. N.	9
2027	O. Silva	9-10-4	11	Nagano	51	E. Suárez	8
2027	A. Amaro	9-12-14	12	Glenwood	49	A. Farias	3
2034	J. Castro R	6-6	13	Zaca	49	H. Olguin	7

CORRALES 4 con 5, 7 con 8

DECIMAPRIMERA CARRERA. A las 19,30 horas 1.000 metros 7ª serie Indice 12 al 13

2021	S. Alamos	12-7-15	1	Armeliano	54	J. Sepúlveda	6
2070	P. Bagú	7-3-3	2	Cloe	54	C. Pezoa	2
1989	L. Espinoza	5-rodó-4	3	Frelón	54	N. N.	13
2070	A. Donati	11-11-rodó	4	La Doncella	54	S. Campos	4
2039	O. González	1-4-13	5	Marupara	54	L. Yañez	10
1990	J. Cavieres	11-3-6	6	Parisette	54	Salinas	1
2039	José Maldonado	6-16-2	7	Ras Club	54	C. Leighton	1
2070	Juan B. Argagnon	2-5-7	8	Yin Li	54	S. Vasquez	5
1929	P. Polanco	16	9	Agami	53	A. Poblete	12
1747	P. Inda	Reapareció	10	Expropiación	53	E. Naranjo	11
2022	C. Santos	6-1-10	11	Miss Cargosa	53	L. Hevia	8
2039	A. Valdes	2-3	12	Pestaña	53	H. Ulloa	14
2070	E. Pinochet	2-9-10	13	Rubí Roja	53	L. Cifuentes	3
2039	José Posadas	8-15-10	14	Scarzella	53	L. Rivera	7

Pronósticos de la Prensa Club Hípico

	LA NACION	LAS ULTIMAS NOTICIAS	LA SEGUNDA	LA TERCERA	EL CLUB	EL ENSAYO	SE GANA Y SE PIERDE	EL SIGLO
1	Maria del Alma Humana Serenense	Humana Serenense M. del Alma	Humana Serenense U. Salto	Humana M. del Alma Serenense	Humana Serenense U. Salto	Humana M. del Alma Serenense	Humana Serenense Maria del Alma	Humana Serenense Areta
2	Marcosolo Norteño	Marcosolo Norteño	Marcosolo Luchador	Marcosolo Rombo Negro	Marcosolo Luchador	Norteño Pakistana	Norteño Marcosolo	Norteño Marcosolo
3	Conciliadora Auberge Chuleta	Buenandanza Conciliadora Chuleta	Buenandanza Conciliadora Chuleta	Conciliadora Chuleta Menesse	Chuleta Conciliadora Bogadora	Chuleta Conciliadora Buenandanza	Chuleta Conciliadora Auberge	Conciliadora Chuleta Menesse
4	Jaipur Seam Atacante	Norte Sur Seam A. Khan	Seam A. Khan Atacante	Seam Jaipur Ayoub Khan	Ayoub Khan Jaipur Gibraltar	Seam A. Khan Atacante	Jaipur Atacante Seam	Jaipur Ayoub Khan Seam
5	Pampera Erna Golosa	Wieviel Pampera Golosa	Golosa Pampera Pirinola	Golosa Pampera Preferida	Golosa Pampera Preferida	Pampera Preferida Golosa	Golosa Pampera Erna	Golosa Pampera Preferida
6	Amita La Pila Reina Mia	Juncal La Pila Pirueta	La Pila Juncal Fonestorbo	Juncal La Pila Fonestorbo	La Pila Reina Mia Pirueta	La Pila Reina Mia Pirueta	La Pila Reina Mia Amita	Fonestorbo Reina Mia Juncal
7	Benceno Pincha Invariable	Zapirón Jadisha M. Insólita	Rosera Jadisha Invariable	Invariable Benceno Jadisha	Rosera Jadisha Invariable	Jadisha Ginette M. Insólita	Benceno Invariable Pincha	Benceno Jadisha Zapirón
8	Laureanus Reciura Aislado	Satisfecho Moon River Galante	Satisfecho Reciura Galante	Galante Reciura Satisfecho	Galante Satisfecho Vidrioso	Satisfecho Galante Aislado	Reciura Aislado Galante	Galante Principe Satisfecho
9	Sajalín Ermitaña Karen	Sajalín Terciopelo Karen	Ermitaña Zamacuco Terciopelo	Argollera Terciopelo Zamacuco	Ermitaña Argollera Terciopelo	Ermitaña Sajalín Karen	Ermitaña Karen Sajalín	Ermitaña Sajalín Terciopelo
10	Graciette Brunelleschi Zaca	Lunfardo S. Sur Kuriñe	Stand In Nagano Zaca	Lunfardo Fortunín Graciette	Lunfardo Stand In Nagano	Stand In Lunfardo Brunelleschi	Brunelleschi Zaca Saint Sur	Saint Sur Hualtata Stand In
11	Yin Li Pestaña R. Roja	Pestaña Cloe Parisette	Cloe Parisette R. Club	Cloe Ras Club Parisette	Cloe Pestaña Ras Club	Parisette Pestaña Frelón	Pestaña R. Roja Yin Li	Yin Li Cloe Pestaña

Sporting Club

Domingo 14 de Noviembre de 1971



PRIMERA CARRERA (Relación Telefónica.) A las 14.30 horas

SEGUNDA CARRERA 1.700 mts. a las 15,05 hrs. Nº Ganadores (2ª de la triple).

A. Padovani	-8	1	Armerillo	56	C. Jorquera	10
G. Avila	7ch-2	2	Arrojo	56	R. Araya	1
G. Avila	7	3	Najalka	53	C. González	8
D. Alvarez	-3	4	Mar del Plata	56	O. Pérez	4
D. Alvarez	Reaparece	5	Tirolés	56	J. Barraza	2
J. H. Medina	13c	6	Quejumbroso	56	E. Rojas	5
M. Quezada	8-7	7	Z. Mejicano	56	E. Romero	3
H. Vera	4-6	8	La Roca	53	J. Bórquez	6
E. Vidal	5	9	Royal Black	53	A. Marchant	9
N. Bravo	6-	10	Taquila	53	J. González	7

Corrales 2 con 3 y 4 con 5.



TERCERA CARRERA 1.300 metros. A las 15.35 horas 4a. serie. Ind. 14-21 (3a. de la Triple).

H. Vera	3-14	1	Ghinaloa	55	J. Bórquez	10
D. Alvarez	-8-9	2	Sencillo	52	J. Barraza	1
H. Alcántara	5-12	3	Sheriff	52	C. González	8
G. Pombo	14-10	4	Chesterfield	51	O. Escobar	4
L. Alvarez	-3	5	Namuri	51	E. Rojas	2
H. Medina Ch	-5	6	Seráfico	50	B. Parra	5
R. Pérez	-14 ch	7	Tabolango	50	G. Pinto	3
R. Bernal	-3	8	Escarceo	49	A. Marchant	6
E. Vidal	2-1	9	Prometeo	49	J. Burton	9
D. Bernal	Reaparece	10	Okuma	48	J. González	7



4ª Carrera 1.300 metros. A las 16.15 horas. No Gandores (1a. de la Triple Nº 2).

A. Martínez	4-2-3	1	Bonciclaire	53	L. Carvajal	10
O. Martínez	12c	2	Candidez	53	S. Maira	13
H. Vera	Reaparece	3	Demasía	53	J. Bórquez	12
J. H. Medina	9-4	4	Engrama	53	S. Leal	
A. Pandovani	-6-8	5	Esperance	53	C. Jorquera	
G. Avila	-13	6	Farisa	53	J. González	
G. Avila	Debuta	7	Pública	53	H. Barraza	
H. Navarro P.	-2	8	Floreat	53	E. Rojas	
R. Cruz B.	-12	9	Maravillosa	53	A. Marchant	
J. Abarzúa	-9c	10	Ortona	53	O. Pérez	
U. Bravo	12c	11	Passiflora	53	J. Beiza	
J. Jara	6-5-2	12	Que Me Importa	53	D. Ahumada	
O. Aliaga	-3	13	Sporting Lady	53	M. Pardo	
R. Carvajal	5-4-4	14	Vira Vira	53	J. Barraza	

QUINTA CARRERA 1. metros A las 16.50 horas serie. Ind. 06 (2ª de la Triple

R. Carvajal	8-7	1	Bello Meuniere	54	J. Barraza	
R. Carvajal	-10	2	Brasilera	48	L. Carvajal	
H. Vera	4-1-7	3	Ghezíret	54	J. Bórquez	
G. Mancilla	8-10	4	Marilante	54	S. Arellano	
G. Pombo	7-3-10	5	Reina Norte	54	E. Romero	
R. Saavedra	5-9	6	Maicolpué	53	D. Ahumada	
H. Quezada	Reaparece	7	Rúbrica	53	E. Rojas	
D. López	6	8	Katerina	52	E. Cabrera	
L. Bernal	3-4-5	9	E. del Mar	51	J. Burton	
R. Bernal	9-3-4	10	Moraima	51	A. Marchant	
C. Urbina	-6	11	Palela	51	O. Escobar	
C. Urbina	Reaparece	12	Como Lance	48	G. Pinto	
L. Vásquez	7-11	13	Starfish	51	S. Leal	
O. Leiva	Reaparece	14	Ventisquero	48	J. Beiza	

Corrales 1 con 2 y 11 con 12

SEXTA CARRERA. 1.300 mts. las 17.25 hrs. 2a. Serie 31-44 (Tercera de la Triple Nº 2

R. Saavedra	5-5	1	Espartacus	60	D. Ahumada	
O. Martinez	4-4	2	Westlandia	57	J. Bórquez	
L. Alvarez	1	3	Yapacani	52	C. González	
G. Avila	6-7	4	Bisnaga	51	A. Marchant	
G. Pombo	1-1-1	5	Alto Mando	50	O. Escobar	
O. Martínez	Reaparece	6	Pericón	50	C. Jorquera	
E. Vidal	10	7	Bravusca	49	J. Burton	
G. Avila	5-6	8	Lamparazo	49	G. Pinto	

SEPTIMA CARRERA. 1. metros. A las 18.05 horas Serie. Ind. 7-10 (1a. de la T Nº 3).

H. Vera	4	1	Borla Roja	54	J. Bórquez	
G. Mancilla	11-7	2	Cuisi	54	S. Arellano	
G. Avila	10-4	3	Argizón	53	G. Pinto	
G. Avila	13-7	4	Albana	52	C. González	
R. Pérez	2-8	5	Diana Rigg	53	J. Maira	
R. Pérez	2	6	Escoba	53	R. Araya	
H. Alcántara	Reaparece	7	Randall	53	S. Leal	
E. Bravo	13-10	8	Flematcia	52	P. Hernández	
E. Bravo	4-4-1	9	Coronel	51	J. Burton	
E. Vidal	11	10	Massenet	52	N.N.	
D. Bernal	10-9	11	Zurzulita	52	A. Marchant	
J. Abarzúa	10-8	12	Adorado	51	O. Pérez	
M. Quezada	6-5	13	Embriagador	51	E. Rojas	
D. Alvarez	8-8	14	Roulette	51	J. Barraza	

Corrales: 3 con 4, 5 con 6 y 8 con 9

OCTAVA CARRERA. 1.300 mts. A las 18.40 horas. Especial (2 de la Triple Nº 3).

N N	3-4	1	Gold Fox	57	E. Bravo	
O. Escobar	1-4	2	Percal	54	O. Castillo	
J. Bórquez	4-3	3	Mostarda	51	H. Vera	
J. Maira	Reaparece	4	Afán	50	O. Aliaga	
L. Carvajal	3-2	5	Jalónico	50	A. Martinez	
G. Pinto	5-6	6	Royal Mani	50	R. Saavedra	
A. Marchant	7	7	Archibaldo	49	O. Aliaga	
J. Burton	13ch	8	Duque de Caxias	48	E. Vidal	
C. Jorquera	3-1	9	La Lore	48	L. Romero	

NOVENA CARRERA. 1. metros. A las 19.20 horas Serie. Ind. 18-27 (3a. de la Tri Nº 3).

O. Aliaga	4-6-5	1	Marisole	58	C. González	
H. Vera	4	2	Juan Pueblo	57	J. Bórquez	
H. Vera	2-2	3	Adrienne	55	E. Romero	
L. Vásquez	4-1	4	Per Bene	56	S. Leal	
R. Pérez	9-3	5	La Serenense	54	R. Araya	
A. Martinez	6	6	Recanta	54	J. Maira	
E. Bravo	9	7	Domadora	53	P. Hernández	
O. Martinez	9c	8	Alynda	52	L. Carvajal	
D. Alvarez	11-2	9	Floral	51	J. Barraza	
D. Alvarez	11	10	Alarido	50	O. Pérez	
G. Pombo	5ch.-2ch	11	Islote	50	O. Escobar	
A. Araya	6-6-3	12	Anatómico	49	A. Marchant	
L. Alvarez	13	13	Falso Judas	49	E. Rojas	

Corrales: 2 con 3 y 9 con 10

DECIMA CARRERA. 1.300 metros. A las 20 horas serie. Ind 9-15.

R. Bernal	1-7	1	Adonia	54	C. González	
G. Pombo	3-1-4	2	Plátano	54	E. Romero	
R. Pérez	6-6	3	Cézanne	53	J. Barraza	
J. Abarzúa	10	4	Real Madrid	53	R. Araya	
H. Vera	5-2	5	Waikali	53	J. Bórquez	
A. Padovani	7-7	6	Contaco	52	C. Jorquera	
U. Bravo	7-9-6	7	Petit Amiral	52	B. Parra	
O. Aliaga	3	8	Don Lolito	51	M. Pardo	
G. Mancilla	11	9	Kenita	51	A. Marchant	
D. Bernal	1	10	Piruleta	51	J. Maira	
R. Saavedra	12	11	Dundee	50	O. Escobar	
A. Martinez	10	12	Jandalesca	50	L. Carvajal	
L. Vásquez	6	13	Californiano	49	E. Rojas	
G. Avila	2-5-5	14	Capriccio	48	G. Pinto	

Enérgica medida:

Clausuran cancha de Lota por el resto del torneo

Una drástica medida tomó el Tribunal de Penalidades de la Asociación Central de Fútbol, al clausurar hasta el término del certamen la cancha de Coronel, donde hace de local el club Lota Schwager. En su reunión del miércoles último, los miembros del mencionado organismo disciplinario conocieron los antecedentes relacionados con las incidencias que se registraron durante el partido Lota - Universidad de Chile.

En esa oportunidad, casi al finalizar el encuentro, la hinchada lotina provocó violentos incidentes, que obligaron al árbitro Rafael Hormazábal a suspender el match antes del tiempo reglamentario, por carecer de garantías de seguridad. La ira de los hinchas de Lota se volcó sobre los jueces encargados de la conducción del partido y también sobre los jugadores de la "U". Todo eso dejó como saldo varios heridos, resultando el de mayor cuidado el caso de Pancho Las Heras, que recibió un botellazo en la cabeza. También cuando los jugadores se retiraban de la cancha, varios hinchas sureños intentaron agredir el bus que los trasladó a Santiago.

A la vista de todos los antecedentes y luego de conocer el informe presentado por el árbitro y el director de turno, el Tribunal de Disciplina resolvió CLAUSURAR EL RECINTO SUREÑO POR EL RESTO DEL TORNEO. La medida obliga al equipo carbonero a afrontar sus próximos compromisos- en los cuales le correspondía jugar de local- en terreno neutral. Eso sí, podrá jugar lógicamente en algún escenario sureño.

La suspensión del reducto carbonero no sorprende, por cuanto la magnitud de los desmanes no admiten otra medida. Y esto perjudica notablemente a Lota, puesto que su ubicación en la tabla de posiciones es bastante delicada. Solamente lo separan tres puntos del "colista". Al equipo sureño le restaban tres encuentros como dueño de casa con Audax, Huachipato y Colo Colo.

FOUILLOUX: UN PARTIDO.

En la misma sección, el Tribunal castigó a Alberto Fouilloux con una fecha de suspensión, a raíz de su expulsión en el partido de Huachipato con Universidad Católica. El jugador acerero fue el único expulsado de la fecha.

El resto de los jugadores citados ante el organismo disciplinario solamente recibió sanciones en dinero.



ANDRES PRIETO: ¡fumando espero!...

¿ANDRES PRIETO A RIVER PLATE?

● La entidad millonaria desahuciaría a Didí y contrataría al coach chileno. La verdad de lo que ocurrió con Velez Sarsfield

Es muy posible que Andrés Prieto, se haga cargo de la dirección técnica del plantel de River Plate. La noticia — aún inconfirmada— la trajo nuestro colega Miguel Humberto Aguirre, quien recién estuvo en Buenos Aires, enviado por Radio Portales, para relatar el clásico "Carlos Pelegrini".

En la capital trasandina, Aguirre trabó contactos con algunos periodistas deportivos, quienes le informaron, que los dirigentes de River Plate tenían mucho interés en contratar a Andrés Prieto, cuya capacidad profesional conocían especialmente a través de lo que había hecho en Velez Sarsfield. Posteriormente, Aguirre conversó con Prieto en varias oportunidades y en una de ellas el coach chileno en referencia al asunto le dijo más o menos textualmente: **"Oficialmente nadie me ha hecho ningún ofrecimiento, pero a través de algunas personas vinculadas con River, he sabido que la directiva de este club habría resuelto contratarme. Si es así, tendría que estudiar la propuesta y conocer previamente en que situación quedaría Didi, que es el actual entrenador de todo el plantel. En caso de no haber problemas en este aspecto, aceptaría, más aún que ningún técnico puede desaprovechar la oportunidad de trabajar en una institución de la importancia de River".**

Como la situación de Prieto con Vélez no está aún muy clara, Aguirre quiso saber que había ocurrido efectivamente. Prieto dijo: "me vi obligado a renunciar, cuando la directiva de Vélez, pretendió exigirme que rompiera la huelga de los jugadores, para lo cual debía cumplir mis funciones con un equipo formado por muchachos de tercera. Esto, no lo podía hacer, ya que por norma he estado siempre cerca de los jugadores y obviamente sus problemas son también míos. En estas condiciones y ante mi negativa, la directiva me obligó a renunciar. Lo hice y hasta ahora no se en realidad que va a ocurrir, aunque supongo que ya no hay solución. En todo caso esperaré algunos días y si lo de River fracasara, estudiaría la posibilidad de volver a Chile o viajar hacia Europa".

El caso Prieto en Buenos Aires es tan conocido, como el mismo prestigio del técnico chileno. Los diarios, lo mismo que las revistas especializadas en Argentina le han dado especial importancia al conflicto suscitado a raíz de la huelga de jugadores y epilogado con la salida de Andrés Prieto de la conducción del cuadro de Vélez Sarsfield.

"El Gráfico", la revista deportiva de mayor circulación en el ambiente argentino, reprodujo la conversación que sostuvo nuestro compatriota con el Presidente de la Institución de Liniers casi cerca de su partida. **"No puedo ir contra mis principios, rogaría que me liberaran por esta vez de dirigir el cuadro en Bahía Blanca**

El Presidente Feijóo le exige buenas razones y Prieto repite . . . **"Mis principios. No podría romper una huelga".**

Seijóo le explica que el asunto es algo entre jugadores y club y nada más por delante y que él como DT viene a ser como un empleado del club y punto.

Como no hay una razón que convenza al Presidente de Velez, a Prieto le pide la renuncia y asunto concluido.

Crisis en Everton:

RAUL PINO EN EL FILO DE LA NAVAJA

● Los últimos resultados y algunas actitudes del coach molestan a la directiva

● Para agravar el problema, David Henry anuncia que no podrá jugar en lo que resta del campeonato

Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ

La situación no puede ser más inquietante. Everton que exhibe el preciado privilegio de mantener no solamente un equipo integrado exclusivamente por jugadores nacionales, sino que, además, el mantener una formación estable de varios años que le otorgaría por consecuencia lógica un mayor poderío futbolístico, enfrenta en estos momentos uno de sus períodos más inestables de su trayectoria. Pese, sin embargo, a que fue esta misma alineación la que en la competencia anterior logró, incluso, tomar parte en la "liguilla". Pero, paradojalmente, el elenco que en 1970 era un buen equipo ahora ha estado bastante lejos de ratificar por lo menos que dispone de un conveniente material humano. Y tal como lo dijéramos hace ya dos meses, de algún modo ha tenido incumbencia en tal circunstancia la nominación de Raúl Pino como entrenador del seleccionado nacional, lo que habría repercutido en el evidente "DESCUIDO" del plantel viñamarino, no por una actitud premeditada, sino por exigencias propias del factor tiempo.

El resultado del domingo último, que representó un 4 a 0 categórico e irrefutable frente a Colo Colo provocó un verdadero malestar en la directiva de Everton. Incluso, ya en la primera parte de ese encuentro llegaron a producirse algunos roces entre dirigentes y entrenador, cuando éste les prohibió la entrada a los vestuarios, porque "necesitaba conversar tranquilo con los jugadores, y entiendo que la presencia de los dirigentes, técnicamente, no puede ser una ayuda estimulante, ni mucho menos", fue lo que dijo Pino. Agregó también que "hay dirigentes que ponían nerviosos a los jugadores y hasta algunos que ingresaban al camarín fumando puros".

Ese mismo día, pero en la víspera del match, Raúl Pino exhibió al presidente del club, Rolando Chamy, un certificado médico que le concede licencia por espacio de 7 días, extendido por el doctor Elías Jacob, que diagnosticó "infección intestinal". Por esta razón, no trabajará toda esta semana con los jugadores y sólo es probable que se reincorpore a sus labores el próximo martes.

Remontándonos en los acontecimientos llegamos sin lugar a dudas al encuentro con Huachipato, donde pese al triunfo de 3 a 2 de Everton, no hubo en el campo de juego una legítima superioridad. Luego vino ese 2 a 0 que le propinó Unión San Felipe, para llegar ahora a este 4 a 0, en cuya ocasión pareció que sólo un hombre: Jorge Toro, bastó para imponerse por presencia en el campo de Playa Ancha. Y a los problemas señalados que acercan más a Everton a los últimos lugares de la tabla, se agrega el hecho que definitivamente no podrá contar con el Estadio Sausalito. Al respecto, Oscar Padró, su administrador, declaró que "esperamos que a fines del mes de enero se completen las obras de reparación que han sido superior a lo que en un comienzo se imaginó y motivo por cierto para prolongar la reapertura de este escenario." Tampoco podrá contar Everton con una de sus principales figuras, como es David Henry, el que el día de la derrota contra Colo Colo nos dijo que "el doctor Mauricio Wainer, que me operó fue enfático conmigo al expresarme que bajo ningún aspecto debo volver a jugar este año ya que la intervención quirúrgica al brazo fue bastante delicada".

El lunes se reunió la directiva de Everton y confirió plenas atribuciones a la comisión fútbol sobre los próximos pasos a seguir. No adoptó, en cambio, ninguna medida por la actitud de Raúl Pino, que le dio con las puertas en las narices. Por su parte, la comisión fútbol que conoció del certificado médico resolvió enviar una carta a la Asociación Central acompañando la licencia y dando a conocer que desde ese instante se hacía cargo del plantel superior el ayudante del DT titular, Daniel Torres. Otra carta se mandó a Pino donde se le da a conocer el acuerdo y se le informa que "esperamos que si el próximo martes siente alguna mejoría retorne a sus funciones profesionales, ya que en su ausencia funcionará el trabajo del equipo con el Sr. Daniel Torres. Junto con saludarlo le deseamos una pronta y favorable mejoría", termina la misiva.

Supimos, sin embargo, que los resultados últimos tendrían bien molestos a los dirigentes, a tal extremo que se habrían dado amplias facultades a la comisión fútbol para dictaminar en definitiva. Uno de sus miembros nos señaló que "el señor Raúl Pino ya ha sobrepasado todos los límites. Primero descuida al cuadro, luego nos echa de los camarines y ahora se enferma. Si esto no se supera pronto, habrá que tomar una determinación".

Raúl Pino firmó a comienzos de año un contrato por dos temporadas con Everton. Es decir, llegado el momento de tomar una actitud drástica habrá que meditar sobre tal circunstancia, a menos por supuesto que Pino teniendo las maletas listas para irse de Viña del Mar, presente su renuncia. Valga de cualquier manera la opinión unánime que existe sobre el trabajo profesional del hombre de la "E", cual es que se valoriza en una real medida su aporte técnico, pero se le censura su comportamiento, que no guarda relación con la forma como se le ha tratado en la ciudad jardín.



EN VIÑA DEL MAR se asegura que el entrenador Raúl Pino ha DESCUIDADO a Everton. Pareciera que este relativo abandonó afectó por ejemplo a Manuel Rojas, que aparece aquí entre Solar y Ramírez, sin saber a qué atinar.



NADIE SE EXPLICA lo que acontece a Everton. Hay inquietud en Viña del Mar. En el grabado, pareciera que Beiruth trata de "consolar" al arquero Ricardo Contreras por los 4 goles de Colo Colo. El zaguero Daniel Sánchez también reflexiona sobre el momento de los oro y cielo.

La Federación quiso reorganizar el boxeo:

IBARRA: "NO ACEPTAMOS ATROPELLOS DE NADIE"

● Los boxeadores quieren pelea abajo del ring

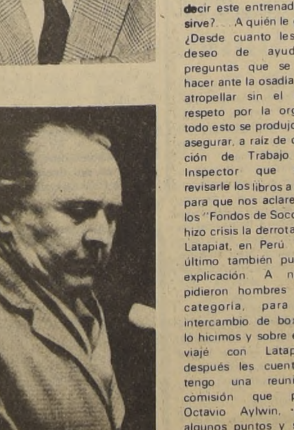
Sorpresivamente llegó de Lima Hernán Ibarra, Presidente del Sindicato de Managers y Boxeadores. No se cumplía el plazo de los días presupuestados, por eso extrañó verlo tan de repente.

"No pasa nada. O mejor dicho no vá pasar nada, aunque quisieron hacernos "mucho". Mis compañeros me mandaron llamar porque nos quisieron atropellar. Le explico: La Federación Chilena de Boxeo, de la noche a la mañana y con una prontitud digna de mejor elogio, quiso declarar en reorganización la Comisión de Boxeo Profesional, comenzando con quitarles las patentes a los managers y seconds y al gusto de ellos proceder a recalificarlos. Para eso se nombró una comisión compuesta por los señores Santiago Arancibia, a quien el Sindicato expulsó por asuntos que no es el caso exponerlos a la opinión pública, pero que guardamos antecedentes por si alguien quisiera discutir lo contrario. Bien el asunto es que el señor Arancibia, según me dicen, habría sido nombrado por la Dirección de Deportes del Estado y estaría haciendo cabeza para iniciar el movimiento de saneamiento", como una ironía de la vida. Luego, acompañarían al señor Arancibia, el señor Octavio Aylwin, el señor Rondón, etc., todos inspirados en "ayudar" en la noble causa del boxeo. Es decir, un atropello organizado que no estamos dispuesto a aceptar. Si quieren hacer algo por el boxeo chileno, incluso, ejercer un mayor control **sobre el boxeador, estamos felices de contribuir.** Pero un **control** tendiente a ayudarlo. **Puede ser controlando clínicamente, buscando** mejorar sus medios de vida, haciéndolo entrenar en un mejor gimnasio, etc. Pero no controlarlo únicamente los días vierenes, ni **sacar** partido para hacerse **relaciones** públicas cuando el muchacho llega a la cúspide. Sobre el boxeador se puede hacer algo. **Pero.** ¿¿quienes son ellos para **decir** este entrenador sirve o no sirve? A quién le ganaron?... ¿Desde cuanto les despertó el deseo de ayudar? Son preguntas que se me ocurren hacer ante la osadía de querernos atropellar sin el más mínimo respeto por la organización. Y todo esto se produjo, me atrevo a asegurar, a raíz de que la Inspección de Trabajo nombró el Inspector que tendrá que revisarle los libros a la Federación para que nos aclare el asunto de los "Fondos de Socorro". Encima, hizo crisis la derrota de Francisco Latapiat, en Perú. Y sobre esto último también puedo dar una explicación. A nosotros nos pidieron hombres de 2ª y 3ª categoría, para hacer un intercambio de boxeadores. Así lo hicimos y sobre este convenio viajé con Latapiat. Bueno, después les cuento más. Hoy tengo una reunión con la comisión que preside don Octavio Aylwin, para aclarar algunos puntos y según lo que conversemos, después nos juntamos".

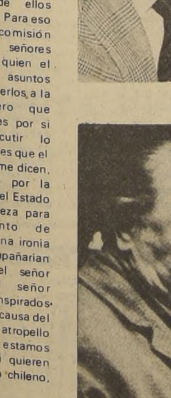


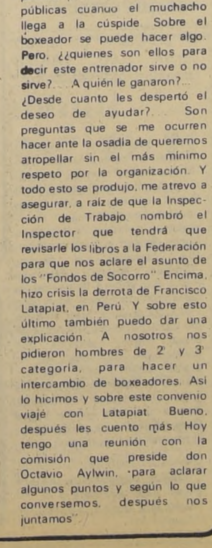


HERNAN IBARRA regresó de Perú para pelearle a la Federación de Boxeo.









OCTAVIO AYLWIN hace cabeza en el bando contrario.

SHIBATA RETUVO CON DIFICULTAD EL TITULO

MATSUYAMA (JAPON), 11 (UPI).- El campeón mundial de peso pluma reconocido por el Consejo Mundial de Boxeo (CMB) Kuniaki Shibata, retuvo hoy el título por segunda vez al hacer tablas una pelea a 15 rounds con el retador panameño Ernesto Marcel, ante 8.000 espectadores.

Durante la pelea no hubo caídas.

El árbitro Yung Soo Chunf, de Corea del Sur, falló 72- 69 a favor de Shibata, el juez Nobumitsu Inukai 71- 71 y el juez Ryoji Kashiwagi se pronunció a favor de Marcel por 71- 65. La tarjeta de la United Press International (UPI) fue favorable al panameño por 69- 68.

Marcel y sus segundos aparentemente quedaron sorprendidos por el fallo. Sin embargo, dieron vueltas por el cuadrilátero sin protestar.

El propio Marcel mostraba una amplia sonrisa y saludaba a los expectadores que le tributaron un aplauso prolongado.

Shibata retuvo así el título que arrebató al méxicano Vicente Saldívar al ponerle fuera de combate en el round 13 de la pelea que sostuvieron en diciembre último en Tijuana (México). En su primera defensa de ese título, venció por nockout a Raúl Cruz, también de México, y quinto en en el ranking del CMB, en el primer round de la pelea escenificada en Tokio, el 5 de junio pasado.

Mas tarde, en su camarín, Shibata manifestó que "tuve dificultades con Marcel por sus golpes de cabeza y el empleo de los dedos".

"Sin embargo, agregó, debí estar mejor preparado para superar tales tácticas de Marcel. Traté muy intensamente de darle pelea. Yo estaba en máximas condiciones y pensé que había ganado".

Marcel no recibió a la prensa en su camerino y partió en seguida de vuelta al hotel donde se aloja.

PANATHINAIKOS POSIBLE CONTENDOR DE NACIONAL

MONTEVIDEO (ANSA) — Nacional accedería a enfrentarse con el club griegos Panathinaikos -vice campeón de la copa europea y titular de su país- por la Copa Intercontinental de clubes, al mantenerse el Ajax de Holanda en cerrada negativa a disputar el preciado trofeo con el campeón de América.

La directiva de la institución local aguarda ahora la comunicación oficial de la Confederación Sudamericana de Futbol, en el sentido de que la "UEFA" autoriza al club griego a reemplazar al Ajax para pronunciarse oficialmente sobre el punto.

El Presidente de Nacional, Miguel Restuccia, adelantó que considera al Panathinaikos "un digno rival para esta confrontación". Los encuentros, en el caso de concretarse, se realizarán antes de fin de año, no estando definidos aún los posibles escenarios.

Es de destacar que en la reciente gira que efectuara por Europa, Nacional se impuso por 3-1 y 3-0 al campeon griego, en dos partidos jugados en Salónica y Atenas, respectivamente.

ELECCIONES GENERALES DEL C.D. UNIVERSIDAD CATOLICA

Luego de la Asamblea Genral Ordinaria de Socios que celebrará el Club Deportivo de la Universidad Católica el martes 30 del presente, deberá renovarse el Directorio Central en un acto eleccionario que se prolongará por tres dias.

Con el objeto de confeccionar oportunamente los votos, se solicita a los socios incluidos en esta lista de precandidatos, que no deseen postular a la elección, lo manifiesten por escrito al Directorio Central antes del martes 23 del presente.

Los precandidatos van en listas separadas, según el Reglamento actualmente en vigencia: Socios Profesionales, Socios Generales y Socios Universitarios.

SOCIOS PROFESIONALES.

Ambrosio Alliende, Oscar Alvarez, Hernán Arancibia, Jaime Bellalta, Ezequiel Bolumburu, Mario Caracci, Jorge Cargill, Enrique Casorzo, Antonio Castañeira, Gustavo Cintolesi, Eugenio Correa, Eduardo Cuevas, Raúl Devés, Alejandro Duque, Javier Luis Egaña, Patricio Feres, Enrique Fontecilla, Eugenio Gellona, Fernando Gómez, Urbano González, Pedro Infante, Mario López, Raúl Maldonado, José M. Martínez, René Martorell, Sergio Molina, Claudio Molina, Eduardo Passi, Stefano Pirola, Ricardo Riedel, Eleodoro Rodríguez, Ricardo Santander, Alfredo Seguel, Sergio Urrejola, Carlos Valdés, Luis Velez, Manuel Vélez, Enrique Wainer, Mauricio Wainer.

SOCIOS GENERALES

Jorge Acuña, Silas Alister, Osvaldo Andrade, José Aqueveque, Samuel Araya, Francisco Azar, Pedro Barros, Hernán Belmar, Hugo Belmar, Felipe Bertran, Enrique Cabezas, Raúl Cáceres, Hugo Cevo, Nibaldo Correa, Alberto Croquevielle, Anuar Duk, Guillermo Jiménez, José Julian, Alberto Jory, Ramón Leiva, Patricio Lewin, Enrique Lyon, Mario Marín, Germán Mayo, José de Mendizabal, Fernando Moret, Augusto Ovalle, Hernán Pavisic, Harry Rahussen, Sergio Reyes, Alfredo Román, Sergio Santander, Luis Soto, Mario Valdivia, Juan Vial, Mario Zúñiga.

SOCIOS UNIVERSITARIOS.

Juan Manuel Fuenzalida, Armando Sánchez, Eduardo Santis, Antonio Silva, Ricardo Ziede.

SECRETARIO GENERAL

La CORFO caucionará la deuda:

20 MILLONES DE MARCOS PRESTA ALEMANIA AL DEPORTE CHILENO

El monto del préstamo será destinado a la adquisición de modernísimos implementos deportivos.

Este mismo organismo ayudará también a la instalación de industrias deportivas nacionales.

—Definitivamente Chile quiere y puede salir del oscurantismo deportivo que tanto preocupa.

Sabino Aguad, Director de Deportes, continuá buscando apoyo para triunfar y ayer, superando todas las expectativas realizó uno de sus más grandes logros: la Corporación de Fomento ofreció caucionar solidariamente un préstamo de 20 millones de marcos que facilita Alemania para equipamiento deportivo especializado tan necesario en nuestros medios.

En conversación sostenida en el despacho del Vicepresidente de la CORFO, Kurt Duchmann, este ejecutivo ofreció el aval para el préstamo y además, prometió toda su ayuda para la instalación de industrias nacionales de fabricación de implementos deportivos, lo que no sólo favorecería al deporte sino que además ofrece un nuevo cauce para el comercio exterior.

LA ENTREVISTA

De manera rápida, casi insólita se juntaron los directivos de la CORFO y la DIGEDER y llegaron de inmediato a un acuerdo.

Ambos manifestaron igual interés en mejorar nuestro "estado" deportivo, y por ello, sin trámites, papeleos ni protocolos se llegó a un acuerdo que puede marcar un hito en el deporte nacional.

Aguad y Duchmann, junto a delmente Soto, el coordinador de la DIGEDER, a nivel ministerial, ha conseguido los apoyos del Ministro de Defensa y del Ministro de Educación para los proyectos de ley sobre la Polla Deportiva y la Ley del deporte educacional ya Andrés Neuboner, contacto entre la embajada alemana y la Dirección de Deportes, lograron, en escasos minutos, formalizar una aspiración y la decisión de mancomunar los esfuerzos en pro de las disciplinas deportivas del país.

En esta reunión el interés superó al trámite y las decisiones francas destrozaron los formalismos.

Una reunión similar no se había realizado nunca pero por su trascendencia, estamos seguros de que continuarán y con ellas seguirá ganando sólo el deporte.

EL PRESTAMO

Todas las disciplinas deportivas están consideradas en la distribución de lo que con el préstamo se logre naturalmente, redundará en un enorme beneficio, más aun si pensamos que día a día se nos aproxima más el Panamericano 75, en el que seremos dueños de casa.

Pistas atléticas sintéticas (tartán); tribunas telescópicas para gimnasios cerrados, mecanismo hidraúlicos para variar los fondos de las piletas olímpicas, tableros electrónicos y numerosos otros implementos recién incorporados al plano deportivo internacional serán el fruto de esta negociación, la que pondrá a Chile dentro del contexto actual del deporte mundial.

La ayuda entonces, como se ve, pondrá punto final a la falta de los elementos imprescindibles y ayudará a nuestro país a salir de ese subdesarrollo deportivo que tanto preocupa.

Y todo esto nació simplemente, sin publicidad ni bombos, así lo indica un documento interno de la DIGEDER en el que se informa a Sabino Aguad que "las conversaciones realizadas con miras a un préstamo han sido positivas. La circunstancia de la buena disposición que manifiestan los países socialistas por otorgar créditos a Chile y la intención de las naciones signatarias del Pacto Andino en orden a favorecer el libre tránsito de implementos deportivos dentro del área son factores que, en opinión de los expertos, favorecen notablemente la iniciativa".

Lo simple se transformó pues en realidad y ahora sólo se debe disponer el estudio de factibilidad y de mercado nacional e internacional que el proyecto requieran y eso es justamente lo que iniciaron en la mañana de ayer Sabino Aguad y Kurt Duchmann.

SABINO AGUAD Director de Deportes, y Kurt Duchmann, Vicepresidente de la CORFO, se unen para lograr una aspiración común: el mejoramiento del deporte nacional.

Suspendidos huelguistas en Argentina

BUENOS AIRES (UPI). La Asociación de Fútbol Argentino (AFA) y los clubes profesionales resolvieron anoche, conjuntamente, suspender hasta el 31 de diciembre a los jugadores rentados en huelga desde la semana pasada.

Los jugadores declararon el paro luego que la AFA denunció un convenio de 1949 en virtud del cual eran considerados trabajadores en relación de dependencia, sin reemplazarlo por otro.

El domingo los equipos argentinos jugaron con los integrantes de tercera división, que son aficionados sin que se produjeran resultados espectaculares.

Entretanto, River Plate pasó a encabezar la posición de la zona "A" del campeonato nacional —con su tercera división— al derrotar anoche dos a cero en Córdoba.

River tiene 14 puntos, contra 13 de Newell' Old Boys e Independiente; en la zona "B" van primero Boca Juniors y Rosario Central con 13 puntos, seguidos por gimnasia y esgrima de Mendoza con 12.

EL 26 EMPIEZA TORNEO PREOLIMPICO DE FUTBOL

LIMA (ANSA). Con la participación de las selecciones amateur de los diez países afiliados a la Confederación Sudamericana de Fútbol se iniciará el viernes 26 del presente mes en esta capital y Cali el torneo preolímpico que clasificará a los dos representantes que actuarán en los olimpiadas de Munich.

La fase preliminar se iniciará el citado viernes y concluirá el día cinco de diciembre.

El grupo uno que disputará la ronda eliminatoria en Cali, lo integran: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile y Ecuador. Por su parte, el grupo dos que disputará la ronda preliminar en esta capital, lo conforman Colombia, Paraguay, Peru, Uruguay y Venezuela.

Los dos equipos que logren mayor puntaje al término de la fase de clasificación en los dos citados grupos, habrán conquistado el derecho a intervenir en la ronda final.

Esta se celebrará en esta capital entre los días siete, nueve y once de diciembre.

El programa de los partidos correspondiente a la fase preliminar de ambos grupos es el siguiente:

GRUPO UNO— Cali

NOVIEMBRE 26: Brasil-Ecuador; Bolivia - Chile

NOVIEMBRE 28 Brasil - Bolivia - Ecuador-Argentina

NOVIEMBRE 30 Argentina-Brasil; Chile - Ecuador

DICIEMBRE 2 Argentina - Chile; Bolivia - Ecuador.

DICIEMBRE 5, en Medellín, Brasil - Chile; Argentina - Bolivia

GRUPO DOS:

NOVIEMBRE 26 Perú - Venezuela, Uruguay-Colombia.

NOVIEMBRE 28 Perú - Paraguay - Venezuela - Colombia

DICIEMBRE 1° Paraguay - Uruguay - Colombia - Perú

DICIEMBRE 3 - Perú - Uruguay - Paraguay - Venezuela

DICIEMBRE 5 Uruguay-Venezuela; Colombia - Paraguay

Arbitros de la fecha:

CARLOS ROBLES ARBITRARA COLO COLO LA SERENA

Fueron sorteados los árbitros que tendrán a su cargo la conducción de los partidos que se jugarán este fin de semana, correspondiente a la disputa de la décimosegunda fecha de la rueda de las revanchas del torneo de fútbol de Primera División.

La nómina de jueces es la siguiente: para el partido Audax Italiano-Deportes Concepción, Juan Silvagno; Universidad de Chile-Unión Española, Lorenzo Cantillana; Colo Colo-La Serena, Carlos Robles; Everton-Green Cross, Rafael Hormazabal; Unión Calera- Antofagasta, Gilberto Aguirre; Unión San Felipe-Universidad Católica, Walter Krauss; O'Higgins-Wanderers, Horacio Garrido; Rangers-Lota Schwager, Victor Aeloiza y, finalmente para el partido Huachipato-Magallanes, fue sorteado el juez Mario Lira.

En el Físico de la "U":

CHARLA SOBRE DEPORTE

"La Democratización del Deporte en la Universidad Técnica", se titula la charla que el próximo martes a las 10.30 horas dictará el profesor Luis Venegas Leyton, Jefe del Departamentos de Deportes y Educación Física, de la UTE, en el Salón de Conferencias del Instituto de Educación Física de la "U".

Luis Venegas da esta conferencia, accediendo a una invitación de la Cátedra de Sociología del Físico, que está realizando una interesante labor de difusión.

Al acto pueden concurrir todas las personas que se interesen.



SPORTIVA perdió por 8 puntos en su primer encuentro en Perú, pero por su actuación adelanta un buen desempeño.

En Arequipa, y por 8 puntos:

Sportiva perdió su primer partido

—Sportiva Italiana respondió en la medida de sus fuerzas en el Sudamericano de Clubes Campeones de básquetbol que se inició el Miércoles en Arequipa, Perú.

En su primer encuentro, frente al quinteto Olimpia, de Uruguay, uno de los más poderosos y actual campeón, fue derrotado pero SOLO POR OCHO PUNTOS DE DIFERENCIA, y esta no es una argumentación de consuelo sino al revez, pretendemos reafirmar que el quinteto que nos representa tiene sobrados méritos para hacerlo.

El quinteto porteño, que hace poco obtuviera en Chile el titulo de campeón de campeones en Punta Arenas es efectivamente, pese a esta primera derrota, un digno representante nacional.

Y esto se corrobora mucho más si pensamos cómo Sportiva enfrentó este primer partido y al más poderoso rival.

El quinteto porteño, que viaja reforzado por José Miller, excelente figura de Unión Española de Santiago, viajó sólo horas antes a Perú, y en condiciones lamentables.

Primero tuvo problemas con la partida, la falta de vacuna internacional de algunos de ellos y el pasaporte vencido de Miller obligaron al conjunto permanecer hasta último momento en Chile, y, aparte de ello, de lo que significa jugar recién llegado, Forno y Acuña se encontraban lesionados. Todas estas dificultades tienen entonces no a justificar la derrota pero sí a pensar en una actuación destacada. Sportiva puede hacerlo y, estamos seguros, lo hará.

Nacional Amateur

PUNTA ARENAS GOLEO A PUERTO AYSEN:6-0

La Selección Amateur de Curicó se clasificó para disputar el titulo de campeón regional, luego de igualar con Lota a dos goles por lado. En la final se medirá con el vencedor que resulte entre los seleccionados de Chillán y Graneros.

El elenco curicano ha tenido una muy buena actuación en este torneo y el empate que consiguió como visitante frente a los lotinos, mostró el elenco con un juego homogéneo en el cual sobresalieron los jugadores Poveda, Landero, Bordachar, Corneio y Kiko Quezada.

OTROS RESULTADOS.

Ya se perfilan los equipos que estarán presentes en la final del Campeonato Nacional Amateur, que se jugará en la ciudad de Santa Cruz en el mes de enero próximo. En la reciente jornada jugada el fin de semana último Valdivia fue eliminado por Osorno y La Cisterna que pese a ganar a San Miguel por 2 a 1 quedó afuera por haber perdido el primer encuentro por 5 a 3.

El resto de la fecha registró los siguientes marcadores: en Arica el equipo local logró un estrecho triunfo sobre Calama por uno a cero y deberán desempatar en un tercer encuentro. Alm. Barrios de Valparaíso también jugará un partido de desempate con Llay Llay, ya que en el partido del domingo igualaron a cero. En el match anterior también habían empatado. San Antonio y Rengo no lograron superarse en el primer encuentro. Igualaron a uno. El mismo resultado se registró entre las selecciones de Chillán y Graneros. Quinta Normal derrotó a Las Condes 2-1 y van a un tercer partido de definición. Osorno obtuvo un valioso empate a dos frente a Valdivia y con este resultado los valdivianos fueron eliminados del evento, pues habían perdido el anterior partido.

Y más al sur, Castro cayó ante Traiguén por 1 a 0 y Punta Arenas goleó a Puerto Aysen por 6 a 0.



SELECCION AMATEUR de Curicó, que se clasificó para dirimir el cetro de Campeón Regional, frente al ganador de la serie que disputan Chillán y Graneros.

MAÑANA SABADO OTRO GRAN TORNEO DE CATCH RING DEL "CAUPOLICAN"

"LEOPARDO" DE MEXICO LUCHA DE BRUTALES RIVAL VENEZOLANO "MANO BLANCA"



Catch competitivo, arrebatador espectáculo en el "Caupolicán".

ROCKY NELSON EL HOMBRE DE GOMA COLOMBIANO

enfrentará peligroso adversario a la ofensiva

REBELDE AZTECA

El planetario EL SIMIO contra LEO FARIAS campeón Vega-Mapocho.

Optima impresión dejaron en su debut estos magistrales nuevos campeones extranjeros savia nueva en el Torneo Catch 1971 del Caupolicán. EL LEOPARDO, "El Gran Bruto" mexicano El Simio tipo planetario incognito de EE.UU. y ROCKY NELSON, el campeón elástico, hombre de goma de Colombia que hizo prodigios en el ring... saltos fantásticos y acciones hasta de cabeza abajo con los pies en el aire, atacando a su rival, siempre a la ofensiva a ritmo rapidísimo.

Hombres efectivamente extraordinarios. Novedad sorprndente en el catch competitivo que cada Sábado se puede presenciar solamente, en el ring del "Caupolicán".

Y así se justifica el enorme interés que han despertado los cotejos a efectuarse mañana Sábado 9.40 noche.

El violentista mejicano "Leopardo" medirá fuerzas con "Mano Blanca" fornido incognito de Venezuela; planetario "El Simio" enfrenta a Leo Farias popular campeón Vega Mapocho, elástico colombiano Rocky Nelson volverá loco con sus "cachañas" al ofensor "Rebelde Azteca"; explosivo Piloto Roa deberá demostrar su garra ante peligroso adversario "Principe Morella" gran maestro del catch en dimensión internacional; otros combates que constituirán "luchones" los librarán Jean Pierre, francés-chileno y Robin el idolo de los niños, el brasileño Joe Barbiza cara a cara con velludo Vasco Ochoa, que al subir al ring derrocha brutalidad y guapeza.

Precios económicos E° 20 platea baja numerada y E° 10, platea alta general 2° piso del "Caupolicán".

Mañana a las 20 horas:

Se televisaría match Unión-U. de Chile

El match Universidad de Chile-Unión Española se televisaría para todo el país este fin de semana. El partido corresponde a la décimo segunda fecha de la segunda rueda y se jugará en el Estadio Nacional, a las 20 horas de mañana sábado en reunión simple.

Como es de conocimiento de nuestros lectores, en principio se había pensado en llevar las alternativas para todo el país del partido entre Colo Colo y Deportes La Serena, pero el presidente Héctor Gálvez se negó rotundamente a que sea televisado por cuanto la cantidad ofrecida, sesenta mil escudos, produciría un enorme déficit a su club.

Consultado, en el día de ayer por esta determinación, el presidente Gálvez dijo a La Nación, que de haberlo aceptado hubiera hecho un pésimo negocio: **La TV,- dijo- nos restaría como mínimo treinta mil personas, por decirle una cifra que es fácil sea muy superior, lo que nos implica una menor entrada de algo así como trescientos mil escudos. Para otros equipos, es conveniente, para nosotros No. Ahora, si nos pagan esa cantidad que nos televisen hasta en colores si quieren.**

Aprovechamos la oportunidad para consultarle acerca de la situación de los jugadores Koscina y Araya. Respecto a Koscina manifestó: **"Debe comprender que en Colo Colo hay disciplina. Para mí está equivocado.**

Si quieda en el club el próximo año deberá enmendar en su comportamiento. Referente al castigo se le aplicó una multa que asciende a un sueldo mensual descontado en cuatro cuotas. Entiendo que en este momento ((11.30 horas de ayer) deberá estar entrenando como de costumbre. Manuel Araya ha tenido atenuantes como ese gran partido en Viña. Su caso de todas maneras hay que estudiarlo más a fondo".

VALPARAISO

Educación familiar y sexual

VALPARAISO Corresponsal.- La Asociación de Orientadores de la Provincia de Valparaíso inició el Primer Seminario sobre Vida Familiar y Educación Sexual, en el que participan sicólogos, médicos, sociólogos, asistentes sociales, orientadores, profesionales de la educación básica y media de toda la región.

El Seminario tiene por objeto principal analizar nuevas concepciones sobre la vida familiar y el sexo, "respecto de cuyas materias la educación en general debe introducir cambios fundamentales", expresaron los organizadores.

La reunión incluirá la presencia de 15 profesores por cada Liceo y 2 por cada Escuela Básica y contará con un número aproximado de 500 participantes.

Contemplará diversas etapas de estudios, análisis y talleres, en jornadas de trabajo de lunes a viernes de 18,30 a 21 horas.

La Orientadora del Liceo Nº 2 de Niñas de este puerto manifestó a La Nación que el Seminario es parte de un plan concebido por los Ministros de Justicia, Salud y Educación Pública a fin de incorporar el estudio de la vida familiar y el sexo, en la Educación como una materia interrelacionada a todas las demás disciplinas y no como un ramo aislado que generalmente producía efectos negativos en el menor y el adolescente".

Las conclusiones discutidas y aprobadas durante el Seminario formarán parte de las modificaciones estructurales que se harán a los programas de estudios al ponerse en práctica el próximo año. Para el cuerpo de Orientadoras es necesario discutir estas materias en un ambiente en que se reunirán especialistas en distintas materias y especialmente en los campos de la sicología, la sociología tanto como la educación.



ORIENTADORES, de diferentes establecimientos educacionales, explicaron, en Conferencia de Prensa, los pormenores del Primer Seminario de Vida Familiar y Educación Sexual que se esta realizando en este Puerto.

Municipalidad invierte

Diez millones de escudos en obras de progreso

VIÑA DEL MAR - POR ACUERDO DE LA CORPORACION QUE PRESIDE el Alcalde Armando Barrientos Miranda, están siendo invertidos casi 10 millones de escudos en obras de progreso variado en los barrios populares y sector céntrico de la ciudad.

Estas inversiones corresponden al periodo noviembre 1970 hasta el presente. Figuran en el programa trabajos de pavimentación de alumbrado público, instalación de agua potable, construcción de muros y escaleras, mejoramiento de campos deportivos, etc.

AGUA POTABLE

Se ha destinado la suma de dos millones 500 mil escudos para obras en diferentes poblaciones, lo que representa la utilización de 28 mil metros lineales de cañerias de diferentes tipos. El trabajo de instalación de agua potable en barrios populares ha sido efectuado con el sistema de acción compartida, es decir, mano de obra de los pobladores, asesoria técnica de la Dirección de Obras Sanitarias y materiales dispuestos por la Municipalidad de Viña del Mar.

Los trabajos ejecutados hasta el momento, son instalaciones de cañerias 13 000 metros lineales, que han favorecido a 17 poblaciones populares, quedando el mismo número de sectores por recibir una cantidad de 15 000 metros lineales de cañerias.

ALUMBRADO PUBLICO

Una inversión total de Eº 2 656 769, abarcan los trabajos en este rubro aprobados por la Municipalidad durante el presente ejercicio administrativo. También se solicitó presupuestos de nuevas obras por un total de Eº 600 000 siendo el resultado de inversión general la cantidad de Eº 3 256 769,35.

PAVIMENTACION

Hasta este momento se están ejecutando obras por valor de Eº 1 709 240,00 de acuerdo a la primera propuesta de pavimentación aprobada para el presente año a la firma contratista Hugo López.

En 12 poblaciones el trabajo ya ha sido terminado, en ejecución se hallan cuatro planes, y se han solicitado cuatro obras para agregarse, en poblaciones populares.

El Alcalde Armando Barrientos Miranda, en materia de pavimentación, sustenta la politica de dar especial preferencia a los accesos de poblaciones y el mejoramiento de las vias de comunicación de los barrios populares.

OBRAS VARIADAS

El Departamento de Obras Municipales, a través de la Sección Obras, y de la Sección Proyectos, ha presupuestado financiamientos para obras por un total de Eº 2 473 752,55.

La Sección Obras ha ejecutado trabajos por un valor de Eº 1 251 197,85, consistente en construcción de escaleras, muros, cauces, bocatomas, levantamientos de escombros, captación de aguas de lluvias, estacionamiento de peatones, reparación de muros, habilitación de muros de contención y acceso de calles.

Las obras por ejecutar, financiadas, por un costo de Eº 655 584,60, en que se incluyen muros, pasadas de aguas lluvias, ampliación de escaleras, levantamientos de escombros, saneamiento de estero, construcción de cámaras de captación de aguas de lluvias, reparación de escaleras y muros, etc.

La Sección Proyectos de la Municipalidad ha programado obras por valor de Eº 567 006. En este rubro se incluye la construcción de servicios higiénicos en la Escuela Cardenal Caro, Tribunas en Cancha Nº 2 Sausalito; Pedestal busto A. Prat en Población Canal Beagle, Cierros de Cancha Concón, Reparación escalera Caleta Higuerillas, reparación Mercado Municipal, mejoramiento Cancha Forestal Alto. Obras por ejecutar, boleterias Estadio Sausalito, cierre cancha el Salto, reparación de Acuarios, terminación de Oficinas de Movilización, y colocación de tabiques de Palacio Rioja (donde funciona la Alcaldia).



EL ALCALDE DE VIÑA DEL MAR, Armando Barrientos, coloca una Medalla de Oro al Comandante Federico Horm, subjefe de la Zona de Emergencia, a nombre de la Municipalidad viñamarina por su destacada labor durante la emergencia vivida a raíz del sismo de julio pasado.

Impulsan participación de trabajadores marítimos

VALPARAISO (Corresponsal) La Asamblea del Sindicato Profesional de Oficiales de la Marina Mercante —SIPROMAM— reunida en Valparaíso, ratificó los resultados de la votación nacional en la designación de su nueva directiva. El Presidente, Camilo Cid, que habia sido reelegido con la primera mayoría, renunció a su cargo por cuanto fue nombrado representante del Gobierno en el Consejo de Administración de la Empresa Marítima del Estado. Según las normas que rigen el procedimiento de participación laboral en estos Consejos, existe inhabilidad para ejercer como dirigente sindical. Camilo Cid, que cumplió una efectiva labor sindical, fue designado ahora Jefe de la Oficina de Servicios de la Empresa Maritima del Estado, puesto de enlace muy directo entre los directivos y los trabajadores de la empresa naviera estatal. En conocimiento de que el Capitán Inspector de la Empresa, Eugenio Oliva, habia manifestado que los Capitanes rechazaban este nombramiento, por estimarlo vejatorio a la jerarquía, la Asamblea de Oficiales de SIPROMAM adoptó los siguientes acuerdos:

1 Comunicar a las autoridades de Gobierno y al Director de la Empresa Maritima del Estado el reconocimiento por la designación recaída en Camilo Cid y darle pleno respaldo del gremio a la gestión que éste inicia y que se ajusta a los acuerdos tendientes a incorporar a los trabajadores en la reestructuración operativa de EMPREMAR;

2 Realizar asambleas a bordo de todas las naves de EMPREMAR y alertar a las bases ante un eventual enfrentamiento laboral;

3 Transcribir estos acuerdos a la Autoridad Marítima.

Linares

Mejoran dos canales en sistema Maule Sur

DOS CANALES DEL SISTEMA MAULESUR que se desarrolla en las provincias de Linares y Talca- serán sometidos a mejoramiento con el objeto de ampliar la superficie agricola regada e incorporar otras áreas al proceso productivo.

Se trata del acueducto San Juan de Dios y del Canal Lara, obras que seguirán en ampliación y mejoramiento al Abranquil- primera obra iniciada y terminada por la actual administración de la Dirección de Riego que fue ejecutada entre los meses de mayo y octubre del presente año. A través de él se incorporaron mil 903 hectáreas a la superficie agricola.

Juan de Dios es una prolongación del Abranquil, en tanto que el Lara- derivado del Canal Machicura- se desarrolla casi al comienzo de la zona de riego, en la cordillera. Con el ensanche de éste último se pretende unificar cuatro canales existentes, para simplificar la distribución del agua.

Además, para 1972 se consulta un mejoramiento en la captación de agua por la bocatoma principal en el rio Maule.

a través de Chile

Alcaldesa Norma Hidalgo regresó de la U. R. S. S.

Valentina Tereshkova la mujer que conmoviera al mundo cuando de simple obrera se convirtió en astronauta y viajó el cosmos, visitará nuestro pais, según informó a esta corresponsal la Alcaldesa de Coronel, Norma Hidalgo, quien regresó hace pocos dias de la Unión Soviética.

Norma Hidalgo, junto a cinco mujeres chilenas conocieron el primer pais socialista del mundo gracias a una invitación que les formulara la Unión de Mujeres Soviéticas.

Durante un mes las cinco visitantes chilenas recorrieron el pais- el que está muy interesado por el proceso de transformaciones que se vive acá- y regresaron trayendo una imagen muy positiva del mundo socialista, de sus adelantos, de sus conquistas y del alto nivel cultural que hay en el pueblo.

La Alcaldesa de Coronel manifestó haberse impresionado de la posición que la mujer ha alcanzado en la URSS. "Alli - dijo- el niño es el gran beneficiado, hay guarderias infantiles en todos los centros laborales y gracias a esto la mujer puede participar en la producción, porque no tiene que estar preocupada por la atención y alimentación de sus hijos.

"Todo esto- indicó Norma- es lo que anhelamos para nuestro pueblo, para la mujer chilena y si el Gobierno sigue avanzando, como lo ha hecho en este primer año, es seguro que también las mujeres chilenas llegarán a tener las mismas condiciones de vida de las soviéticas."

Durante la estadia allá conversaron con Valentina Tereshkova, la que llegará a nuestro pais en marzo del próximo año, para conocer en el terreno la experiencia revolucionaria de Chile. (Fredda Espinoza, Corresponsal).

Concepción y sus noticias

UNIVERSIDAD Y ALCALDIA LLEVAN EL ARTE A LAS MASAS POPULARES

La Comisión de Cultura y Recreación de la Municipalidad penquista en una reunión reciente acordó invitar a la Universidad local para planificar en conjunto la forma cómo se llevará el arte y la cultura a las poblaciones, sindicatos y organizaciones de la comunidad.

De este modo la Corporación Edilicia recoge el ofrecimiento que el Departamento de Difusión Universitaria le hiciera el año pasado, ya que la reforma efectuada en 1968 planteó que esta Casa de Estudios debia abrirse hacia las masas populares. En este sentido los universitarios ponen a disposición de la Alcaldia todos sus equipos, tales como los grupos teatrales, las bibliotecas, la radio, los profesores, etc. y ésta deberá preocuparse adecuar salas de conferencias y de exposiciones, de manera que el arte llegue a todo el público penquista.

La Corporación se entrevistó con Luis Vives, Coordinador de Extensión Cultural y Comunicación de la U, quién manifestó el interés que existe por concretar el ofrecimiento, que no se tomó en cuenta.

FESTIVAL DEL SUR

Las primeras conversaciones tendientes a organizar el Festival Sur de la Canción que todos los años se efectúa en Concepción - está tratando la Municipalidad junto con radio Simón Bolivar.

El festival reúne a gran cantidad de artistas desde Talca al Sur y también de la capital y tiene lugar en el mes de febrero, en el Parque Ecuador. Este año, los organizadores quieren hacer coincidir la fecha de este evento musical con la Feria de Arte Popular, que todos los veranos se desarrolla en el mismo recinto.

LA CUT Y EL CONGRESO

A la falta de medios económicos atribuyó la Central Unica de Trabajadores el poco interés que han demostrado los gremios chicos por elegir sus representantes al VI Congreso Nacional, que se realizará el próximo mes en la capital.

Ante esto, el máximo organismo de los trabajadores acordó que los sindicatos financien la estadia de sus representantes, para que de esta manera aseguren su participación en el eventos. El sábado se inaugurará una Conferencia Extraordinaria de Federaciones y de gremios, que tengan menos de 100 asociados. Alli se analizará la representatividad de estas organizaciones al Congreso próximo.

CURSO PARA PAA

Cursos de preparación para los estudiantes de Enseñanza Media y para alumnos rezagados, organizó el Departamento Juvenil de la CUT y comenzaron en la tarde del miércoles.

Estos seminarios de preparación para la Prueba de Aptitud académica son dictados por docentes de la Universidad y se desarrollarán hasta el 19, día en que se aplicará la prueba.

Informaciones de Coquimbo

Un hogar para el trabajador crean empleados particulares

COQUIMBO— Una nota al Presidente de la República, Salvador Allende, dirigió el Sindicato de Empleados Particulares de este puerto, para exponerle su pensamiento con respecto a la aplicación a través del gremio, de la Ley de Obras Sociales.

En esta misma carta, los trabajadores le dan a conocer su experiencia en la construcción de un "Hogar del Trabajador", el cual ha nacido para responder a las necesidades de tipo social y cultural del empleado, en esta nueva etapa de cambios. Asimismo, le indican que pretenden crear un plan piloto, que se podria aplicar posteriormente a nivel nacional, para crear lo que realmente necesita el trabajador, cosas que sean de uso colectivo, tales como, gimnasios, baños, bibliotecas, galerias de arte, cine-teatro, etc.

Al mismo tiempo, plantean la creación de "Hogares para los compañeros pensionados", dado el hecho de que por el dinamismo de la vida moderna se produce la separación familiar, quedando los padres solos. En estos hogares de pensionados, tendrian techo y comida con pago en relación a sus ingresos, atención médica, recreación etc. Indican finalmente, en su nota al Presidente Allende, la necesidad de establecer Centros de Descanso y Recreo, los que vendrian a completar la labor que realizan otros organismos públicos y la CUT, para dar descanso obligatorio al trabajador chileno que con su esfuerzo construye el Chile Nuevo.

COQUIMBO— Una activa labor cumple en este puerto y la región el Centro Cultural "Héctor Barreto", institución que durante sus 15 años de existencia ha llevado el arte teatral y el folklore al pueblo.

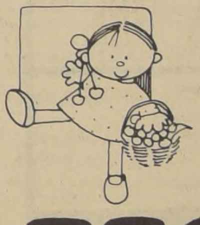
Sobresaliente ha sido su trabajo en la difusión del Teatro Social, labor que ha permitido elevar la conciencia sobre la necesidad de crear una nueva sociedad.

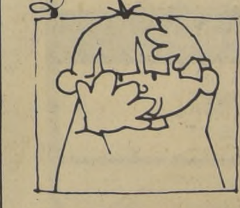
COQUIMBO— Activamente va la construcción del nuevo hospital del puerto, el que tendrá una capacidad superior a las 400 camas. Su concreción viene a llenar una sentida aspiración de la comunidad, la que junto a la CUT luchó por ello. Al mismo tiempo, se están levantando un grupo habitacional en "Altos del Llano", donde se construyen 8 torres de departamentos.

OVALLE— La Inspección Ovalle de la Caja de Empleados Particulares debe atender un amplio sector, que corresponde a los dos tercios de su territorio, disponiendo para ello de un sólo Inspector, un oficial y un auxiliar. Esto motiva que centenares de empleados estén con sus imposiciones atrasadas y que la labor inspectiva se reduzca solamente a responder los reclamos de los apremiantes. Por esa razón, los sindicatos de Ovalle —con el firme respaldo de la CEPCH provincial— han solicitado elevar a la calidad de Sub Agencia, a esa Inspección, de manera que cuente con un local más adecuado y más personal y movilización, que les permita llegar al campo y a las minas.

También en esta ciudad los empleados particulares han solicitado a sus organismos la construcción de un Hogar para el Trabajador, inspirados en el ejemplo de los coquimbanos. Indican que éste se puede levantar con fondos de la ley de Obras Sociales de su gremio.

LA SERENA— En la última reunión del Consejo Directivo Provincial de la Confederación de Empleados Particulares se acordó solicitar al Vicepresidente de la Caja, la construcción de un Camping de Recreo para el gremio. Este se compondria de 80 cabinas consideradas en el programa y seria financiado con fondos provenientes de la Ley de Obras Sociales.





AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS

1 BICICLETAS

GRAN liquidación de Triciclos de reparto, repuestos importados, grandes facilidades y reparaciones. Liquidación total, traiga dinero. San Diego 1317 Fono 55117. Matucana 26-C. Importadora Cycles Victoria

6 JUDICIALES Y LEGALES

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Miroslav Tadic Kovacevic a Mario Francisco y Miroslav Patricio Tadic Astorga, sin perjuicio derechos cónyuge Isabel del Carmen Astorga Fernández. Inventario solemne practicaré 15 actual 15 horas.
A-12-6

HABIENDOSE extraviado cheque serie S-B 1349567 del Banco de Talca por E° 500, queda nulo por avisarse oportunamente.
A-12-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva María Ferrada Soto, para cónyuge Carlos Quintana Reyes sin perjuicio derechos como tal.
A-13-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Celia Bascour Acevedo, para Alba y Agueda Portella Bascour.
A-13-6

Por resolución de diecisiete de Agosto de 1971, el SEXTO JUZGADO DE MAYOR CUANTIA EN LO CIVIL DE SANTIAGO declaró en interdicción provisoria por causa de demencia a doña María Echeverría González, sin profesión, internada en el Sanatorio del Servicio Nacional de Salud en la ciudad de Putaendo, y se designó curadora general provisoria de la interdicta a doña RAQUEL ECHEVERRIA GONZALEZ, labores de casa, domiciliada en Huérfanos N° 2744 de esta ciudad, a quien se confía su cuidado personal y se confía asimismo, la administración de sus bienes. Se ordenó notificar al público por medio de tres avisos en el diario LA NACION. Dictada por don Humberto Espejo Zúñiga, Juez Titular.
Z-13-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Andrés Segundo Díaz Urra a cónyuge Olga Lidia Espinoza Beltrán, sin perjuicio sus derechos.
A-12-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Carlos de la Sotta Rosselot a Carlos Segundo Bautista de la Sotta Ibacache, sin perjuicio derechos cónyuge Laura Ibacache Luco.
A-12-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Pedro Eduardo Sepúlveda Sepúlveda a Pedro César y Claudia Loreto Sepúlveda Medina, sin perjuicio derechos cónyuge Cecilia Medina Fuenzalida.
A-12-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia José del Carmen Guerrero Poblete a María Soledad, María Tatiana y María Millaray Guerrero Cancino, sin perjuicio derechos cónyuge María Irene Cancino Ruiz. Inventario solemne practicaré 15 actual, 15 horas.
A-12-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Santiago Pohlhammer Borgoño a Elena Pohlhammer Borgoño.
A-12-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Rolando Herrera Prieto a Jorge Rolando Herrera Garay y cónyuge Estela Garay Pacheco, sin perjuicio sus derechos.
A-12-6

JUZGADO Letras Buin concedió posesión efectiva intestada dejada Toribio Orlando Núñez Escorza a hijos legítimos: Carlos Orlando y Leonor del Carmen Núñez Catalán sin perjuicio derechos cónyugue Ester Catalán Pontigo.- Secretario.
A-13-6

JUZGADO de Letras de San Bernardo. En los autos Rol N° 55909 se concedió posesión efectiva intestada quedada al fallecimiento de doña REGINA ASTORGA BARRERA, a sus hijos legítimos don JUAN LUIS ROMAN ASTORGA, MARIA GRACIELA ROMAN ASTORGA y a su hija natural doña REGINA PINO ASTORGA. Secretaria Titular.
Z-13-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Hugo Ken Loo Márquez a Hugo Loo Jensen, sin perjuicio derechos cónyuge Elena Jensen. Practicaré inventario solemne Secretaría, doce presente, quince horas. Secretaría.
A-12-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago cita parientes Pedro, Margarita y Marianela Lara Abarca audiencia quince presente, quince horas, fin resolver su curatela.
A-12-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Virginia Acosta Norambuena a Luis Canales Acosta.
A-12-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Enrique Durán Aguilera a Enrique, Marta Alicia y Nelly Gina Durán Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge Marta Muñoz Arraño.
A-12-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Alejandro Mercado Sepúlveda a Alejandrina Rebeca y Gladys Patricia Mercado Sepúlveda, sin perjuicio derechos cónyuge María Sepúlveda Sepúlveda.
A-12-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Pedro Segundo Candia Urrutia a Marta Candia Muñoz sin perjuicio derechos cónyuge ya fallecida Sara Elvira Muñoz Soto.
A-12-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Corina Bravo Sepúlveda a Rolanda Bravo y Urbano Saldívar Díaz, sin perjuicio derechos éste como cónyuge.
A-12-6

Por resolución de 10 de septiembre de 1971, el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía, concedió con beneficio de inventario la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don Sergio Bruno Pérez Ormazábal, a su madre doña Crima Ormazábal Vergara.
Z-12-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia DAMIAN ALBERTO FARIAS VASQUEZ a ALBERTO ANTONIO FARIAS CARRASCO, sin perjuicio derechos cónyuge MARIA ENRIQUETA CARRASCO ARANGUIZ. Tramítese con arreglo a los arts. 33 a 37 Ley 16.271. Secretario.
Z-12-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia testada JULIO IBAÑEZ MOLINA a heredera universal testamentaria LUCIA DEL CARMEN IBAÑEZ MOLINA. Secretario.
Z-13-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva José Gorriño Zurbano a José Ildefonso, Guillermo Alfonso y Juan Ignacio Gorriño Ugalde, sin perjuicio derechos cónyuge María Elena Ugalde Vergara.
A-13-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Juan José Muñoz Humeres a José Santos, Aída Eliana, Jorge René, Juan Romildo, Ernesto Javier, Lucrecia Guacolda, Lucía Adriana y Serafín Eduardo Muñoz Guerra, sin perjuicio derechos cónyuge Jeorgina del Carmen Guerra Encina.
A-13-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva herencias Luis Guillermo Pérez Figueroa y Carmen Flores de Pérez a Hernán Pérez Flores.
A-13-6

EN Stgo., a 29 de octubre de 1971, ante la presencia del Inspector del Trabajo Sr. Raúl Flores Aravena, se llevó a efecto la Elección Provisoria de la "FEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS PROFESIONALES DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA", quedando constituida de la siguiente forma: Presidente, Hugo Castañeda C., Secretario, Miguel Ramírez R. Tesorero, Gustavo Usadel E. Directores, Roberto Osorio P. y Héctor Monares C. Se hace la publicación de acuerdo al art. 378 del Código del Trabajo. El Secretario.
Z-13-6

NOTIFICACION. Ante el Tercer Juzgado de Letras en lo Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se presentó abogado Patricio Jory Walker por Departamento de Títulos de Dirección de Tierras y Bienes Nacionales de Ministerio de Tierras y Colonización y en representación de Manuel Humberto Torres Pérez, curtidor, domiciliado en Recreo 511, solicitando se inscriba a su nombre, en Registro de Propiedad de Conservador de Bienes Raíces correspondiente, predio urbano ubicado en calle Recreo 511, comuna y departamento de Santiago, que deslinda: Norte Juan Bastías Albornoz en 19, 1,50 y 13 metros; Este, calle Recreo en 10,50 metros; Sur, Manuel Torres Pérez, en 32 metros y Oeste, Manuel Tapia en 9,75 metros. Lo solicita en virtud art. 41 y siguientes D.F.L. N° 6 de 1968 y ley 16.640. Se pone en conocimiento probables interesados en predio que crean tener derechos en él, disponen de 30 días a contar fecha última publicación para hacerlos valer en el tribunal bajo apercibimiento de seguirse adelante con el procedimiento si así no lo hicieren. El Secretario.
A-12-6

Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, autos Rol 2766-69 "Anguita con Anguita" cita a parientes Daniel Anguita San hueza fin designarle curador interino, para audiencia 15 de Noviembre 1971 a las 15,30 horas. La Secretaria.
A-12-6

Se ha extraviado cheque N° 2404884, Cta. Cte. 8974-9 Banco del Estado de Chile, Sucursal San Fco. de Borja. Queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A-12-6

QUIEBRA: LUIS JEREZ FARIAS. 2° Juzgado Civil Resolución 5 Noviembre 1971, tuvo por presentada cuenta general de administración la que se tendrá por aprobada si no fuere objetada dentro de plazo legal. Secretaria.
C-13-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Alberto Toso Oliveri a Alberto Angel Alejandra María y Roberto Antonio Toso Corezzola, sin perjuicio derechos cónyuge Lina Corezzola Cerastico. Practicaré inventario solemne quince noviembre diez horas. Secretaria.
A-12-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia José Alfredo Rodríguez Pernas a José Esteban, Fernando y Gonzalo Roberto Rodríguez García, sin perjuicio derechos cónyuge Nieves García Ramírez.
A-13-6

QUINTO Juzgado Civil.- 15 actual, 15 horas practicaré ampliación inventario solemne herencia Luis Cousiño Sesire. Secretario.
A-13-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Remigio Segundo Ureta de la Paz a Blanca Ester, Osvaldo Enrique, y Aida del Carmen Ureta Latorre, sin perjuicio derechos cónyuge Latorre Pavez.
A-13-6

QUIEBRA: Lorenzo Herranz Magaña. 3° Juzgado Civil. Resolución 5 noviembre 1971, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con crédito de Carlos Quesney D., E° 1.000, valista. Secretaria.
C-13-6

4° Juzgado de Menores de Santiago; en autos rol N° 15.955, menores "Pereira Huidobro Roberto y Marcela", pérdida de patria potestad, se ha citado a audiencia de parientes para el día 18 de noviembre a las 9 horas. Secretario.
A-13-6

Se extravió cheque Serie B.T. N° 5796852 cta. N° 56448 del Banco del Estado oficina principal por E° 2000.- queda nulo por aviso correspondiente.
A-13-6

SEPTIMO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia intestada de Inés Prados Such a hijos legítimos Emilio, Carmen y Elisa Saval Prados. Secretario.
A-13-6

Cheques A.T. 9774 363 - 9774375 Banco del Estado - cuenta 62774-0 quedan nulos por incumplimiento.
A-13-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Saba Atalah Kassis a Olga, Norma, Hilda y Jorge Atalah Giacoman, sin perjuicio derechos cónyuge Mary Giacoman.
A-13-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Gerda Grube Veith a Jörg y Helga Messing Grube y Werner Messing Grube, sin perjuicio derechos último, como cónyuge. Practicaré inventario solemne, Secretaría, dieciséis presente, quince horas. Secretaria.
A-13-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Elvira Venegas Caruz y Jorge Williamson Henríquez a María Cristina Williamson Venegas.
A-13-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Guillermo Schanke Ahumada a Federico, Mauricio y Walter Schnake González, sin perjuicio derechos cónyuge Ana González Díaz. Practicaré inventario solemne Secretaría, dieciséis presente, quince horas. Secretaria.
A-13-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva María Elvira Guerrero García a Rebeca Guerrero Rojas, María y Ginés Guerrero Barrios, Soledad González Gajardo y Atonia y Paulina Guerrero González. Practicaré inventario solemne Secretaría, quince presente, quince horas. Secretaria.
A-13-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Hanna Ladebusch Oestmann a Hans Peter Lanz.
A-13-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Emilio de la Maza Fournies a Alfonso, Marta, Luisa, Mercedes y Lorenzo de la Maza Rivadeneira y Andrés de la Maza Fournies.
A-13-6

POR haberse extraviado la libreta de Ahorro del Banco del Estado N° 293678 (Sucursal Santiago-Estación) a nombre de Estela del Carmen Huerta, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
A-12-6

QUIEBRA: TELMO MORAGA BARRIENTOS 3° Juzgado Civil. Resolución 4 Noviembre 1971, tuvo por presentada cuenta general de administración la que se tendrá por aprobada si no fuere objetada dentro de plazo legal. Secretario.
C-13-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Zoila Maldonado Cuevas a María Victoria, José y Roberto Romo Maldonado. Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.
A-12-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Ramón Filomeno Estay Espinoza, a Filomeno, Ana Rosa, Ramón Enrique, Sergio Alfredo, Elisa del Carmen, Adriana del Tránsito y Gabby Patricia Estay Arias, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Delia Arias.
A-12-13-15-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Aurelia Pasmentirer Abramovici, a Miriam Adlesberg Pasmentirer, sin perjuicio derechos cónyuge José Adlesberg.
A-12-13-15-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Hilda Eva Hidalgo Gárate, a Nolberto Hernán Campos Hidalgo, sin perjuicio derechos cónyuge Gilberto Campos Romero.
A-12-13-15-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Hortensia Sanhuesa, a Gilda Hortensia María Obdulia Guajardo Sanhuesa.
A-12-13-15-6

TERCER Juzgado Civil Concedió posesión efectiva Alfredo Garmendia Martin a Rafael Tomas, Alfredo José y Jaime Juan Garmendia Infante.
A-12-13-15-6

TERCER Juzgado Civil Concedió posesión efectiva testamentaria Marta Elena Rodríguez Rodríguez, a Mario Requesens Fabre. Practicaré inventario solemne, diecisiete actual, dieciséis horas.
A-12-13-15-6

TERCER Jugado Civil concedió posesión efectiva Rosalina del Carmen López Olate, a Carmen Rosa, Julia Rosalina y Rafael Enrique Montt López, sin perjuicio derechos cónyuge Julio Rafael Montt.
A-12-13-15-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva testamentaria Carlos Birkner Robledo, a Otto, María, Berta, Hugo, Carlos, Jaime y Jorge Birkner Urrutia y Carlos Alberto Birkner Silva. Practicaré inventario solemne dieciséis actual, dieciséis horas.
A-12-13-15-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva testamentaria Louise Vacherie Delbos, a Victor y René Bardet Vacherie y cónyuge Luis Bardet Lesvignes, sin perjuicio derechos.
A-12-13-15-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva María Raquel Azúa Astete, a cónyuge Juan Manuel de la Cruz Astete Rozas, sin perjuicio derechos.
A-12-13-15-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Corina del Carmen Palma Molina a Tulio, César, Danton, Raquel, Sara Luisa, Virgio Humberto y Eleodoro Nibaldo Espinoza Palma.
A-12-13-15-6

TERCER Juzgado Letras Menores Santiago. Expediente 17704. Adopción menor Guzmán Pertuzé, Manuel Eduardo, cítase audiencia parientes día 19 Noviembre 15 horas. Secretario.
A-12-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Antonio Ribas Ferré, a Jaime, Josefina y Margarita Ribas Roselló, sin perjuicio derechos cónyuge Margarita Roselló. Practicaré inventario solemne, Secretaría, diecisiete presente, quince horas. Secretaria.
A-12-13-15-6

Sindicato Profesional de O. O. Textiles Dep. P. Aguirre Cerda. Ante la presencia de la Inspector del Trabajo Srta. Alicia Saavedra Zamorano, se llevó a efecto la elección de la directiva por el periodo 1971-1972, el día 8 de noviembre en Gambetta 832, quedando constituida en la siguiente forma. Presidente Leonardo Arriagada Irigoyen, Secretario Erasmo Moya Orellana, Tesorero, Eduardo Mena Beiza, y Directores Alfredo Aviles Bravo y Miguel Lupayante Araya. Se hace la presente publicación según el artículo 378 del código del Trabajo. El Secretario.
A-12-6

En Buin, a 31 de octubre de 1971, en calle San Martín N° 347, y ante la presencia del inspector del Trabajo, don José Sáez Muñoz, se llevó a efecto la elección de renovación de directorio, del Sindicato Profesional de Choferes de Taxis del Depto. de Maipú (Buin) quedando constituidos de la siguiente manera: Presidente, Alberto Pérez Rojas (reelegido) Secretario, Fernando Gálvez Paredes (reelegido) Tesorero, Nelson Bravo Bustos (reelegido) 1° Director, Reimundo Mallea Marchant, 2° Director, Miguel Bustamante Ocárez (reelegido). Publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.
A-13-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Ema Castro Ahumada a Luis Alberto Castro Ahumada.
A-13-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Raquel Urzúa Donoso a Edgardo, Sergio, Iván, Alberto y María Raquel Goldenberg Urzúa.
A-12-13-15-6

CUARTO Juzgado concedió Posesión Efectiva Herminio Segundo Molina Tripoul a Oscar Mario Molina Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge, Angela Olga Núñez Benítez.
A-12-13-15-6

SEGUNDO Juzgado, concedió poseesión efectiva Rosa Montero Silva a Lucas Arroyo Montero y por Trasmisión derechos causante concediósele posesión efectiva Rosa Arroyo Montero.
A-12-13-15-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Antonio Moreno García a José, Antonio, María, Teresa y Lucía Moreno Casamitjana sin perjuicio derechos cónyuge María Casamitjana.
A-12-13-15-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva José Gómez Prado a Héctor, Inés y Luis Gómez Brain, sin perjuicio derechos cónyuge Inés Brain. Practicaré inventario solemne. Secretaría, diecisiete presente, quince horas. Secretaria.
A-12-13-15-6

TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantía Autos 1835 - 71 Martínez, Margarita, con Schlephack, Augusto Interdicción. Cítase 12 actual 16 horas parientes demandado objeto deliberar sobre interdicción solicitada. Secretaria.
A-12-6

QUIEBRA Consorcio Distribuidor Andino Ltda. "CODISA". Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Bandera 385, tuvo por verificado un crédito por la suma de E° 6.000 correspondiente a René Devia Osorio, proveniente a cinco letras pagadas por E° 1.200 cada una, del convenio N° 03346 de 18 febrero 1970, suscrito con CODISA. La Secretaria.
A-12-13-15-6

SEGUNDO Juzgado Civil San Miguel concede Posesión Efectiva Herencia de Cornelio Segundo Pérez Calderón, a hijos Francisco, Juan, Sonia, Ivonne, Ricardo y Teresa Pérez Jiménez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Mercedes Jiménez Palma. Tramítase conforme beneficios Ley 16.271. Publíquese, protocolícese. Secretaria.
Z-13-6

SEGUNDO Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 25 de octubre de 1971, **concedió con beneficio de inventario la posesión efectiva de la herencia intestada de doña** Rosenda Olate Neira, a su hijo legítimo don José Antonio Soto Olate, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente don Pedro Soto Sanhueza. Se tramita en conformidad al capítulo IV de la Ley 16.271. Secretario.
Z-13-6

QUINTO Juzgado Civil 30 actual, 15 horas, remátase inmueble ubicado calle Eliecer Parada 1233. Las Condes. Mínimun E° 300.000. Garantía 10% mínimo. Precio contado. Impuestos y demás cargo subastador. Causa "Berman". Autorización Enajenar.
A-15-7

QUINTO Juzgado Civil, 16 actual, 15 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Elio Frazzoni Mingardi. Secretario.
A-12-13-15-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Douglas Donald Sologuren Torres a Pabla Torres Jiménez; Jorge Alberto e Ivette Angélica Sologuren Campos, y Ximena Soledad Sologuren Cortes. Inventario solemne practicaré 16 actual, 15 horas.
A-12-13-15-6

SEGUNDO Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por auto de diecinueve de julio de 1971 se concede la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Eleuterio Urbina Muñoz y de doña Luisa González Medina, a su hija legítima doña María Raquel Urbina González y a sus nietos Hernán Eleuterio, Sonia, Julio, Sara, María Ester, Juan Bautista y Raquel Dominga todos de apellido Urbina Núñez.
Z-12-13-15-6

7 REMATES

EL viernes 12 de noviembre a las 15 horas en calle Chacabuco N° 763, efectuaré Remate de Generador, Prensas, Motores, Maquinaria industrial Comercial y de oficina, Muebles Materiales y varios. Orden de los Señores Rafael Bastier, Carlos Beltrán, Heinz Mueschen, Gibbs y Cía. S. A. C. Banco Do Brasil, Jaime Undargarin, Víctor Pey, Pablo Daszenies, Lisandro Tornería, Seg., Pizarro, Manuel Berríos, Alberto Cortés, Daniel Aceval, Luis Rosselot, Jorge Ivolic, Daniel Acevedo, Arturo Martín, Juan Cecchi, Juan López Italfrio, Rafael Charrier, Claudio Vergara, Juan Latournerie, Sergio Sánchez, Julio Aliaga, Victoriano Montalvo, Fernando Silva, Héctor Valenzuela, Manuel Silva, Rosa Donoso, Olga Gebauer, Gloria Zúñiga, José Sánchez, Jorge Thornton, Raúl González, Raúl Castro, Nahasla Chandic, Gracie-la Bunster, Alberto Humeres, Guillermo Boizard, Rodolgo Galvez, Luis Múñoz, Leda de Mantelli, Sergio Mendoza, Aida Adriazola, Vicente Karmelic, Clelia de Sanhueza, Héctor Vergara, Liliana Ristori, Ruth Braver, Josefa de Núñez, Soledad Araya, Orlando Salas, Fesa Luz Prado Palma, Oscar Pérez, Jaime Ergas, Alfonso Ruiz Tagle. **Amplios detalles de las especies a subastar en aviso comercial del Diario El Mercurio en páginas especiales de Remates, a la vista Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público.**
C-12-7

REMATE JUDICIAL. El 29 Noviembre 1971, 15 horas, subastarase, 2.o Juzgado Civil Mayor Cuantía, Departamento 700, Edificio 39, Valentín Letelier 1381. Mínimun E° 40.000.00 pagaderos contado. Garantía E° 5.000.00, dinero efectivo, vale vista depósito bancario. Demás bases y antecedentes juicio Comunidad Edificio 39 con Oriana Fernández y estudio abogado Luis Alberto Castro, Huérfanos 1117 Oficina 629 Teléfono 88384. Elia Escudero. Secretaria.
A-15-7

REMATE Ante Quinto Juzgado Civil remátase 25 actual, 15 horas, sitio situado esquina Avenidas Diagonal y Departamental N° 25, Comuna La Florida. Mínimo E° 16.000 pagaderos mitad contado y mitad seis meses, intereses e hipotecas. Más antecedentes causa París, autorización enajenar. Garantía E° 5.000. Secretario.
A-12-7

REMATE Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago remátase treinta Noviembre 15,30 horas, propiedad ubicada Estrella Solitaria 5543, Ñuñoa, inscrita Fs. 12871 N° 14119 Conservador Santiago 1964. Mínimo E° 154.900 pagadero contado y por Asociación Ahorro y Préstamos. Garantía boleta o dinero por 10% mínimo. Más bases autos 2549-71. Secretaria.
A-15-7

REMATE Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 30 noviembre en curso 15,30 horas inmueble ubicado calle San Pablo N° 5109 Comuna Quinta Normal, Santiago, inscrita fs. 6192 N° 12216 Conservador Bienes Raíces Santiago año 1944. Mínimo E° 38.726 contado. Garantía 10% mínimo dinero efectivo o boleta orden Tribunal. Demás bases y antecedentes autos "León con Gutiérrez". Ejecutivo. Secretaria.
A-15-7

REMATE 30 de noviembre de 1971, en el Séptimo Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía, a las 14,30 hrs. se efectuará remate inmueble ubicado calle Logroño s/n, deslindes: Norte, en 22 mts. con sitio N° 5, Sur, en 22 mts. con sitio N° 3, Oriente en 8 mts. con sitio N° 24, Poniente, en 8 mts. con Pasaje Logroño, inscrito a nombre de Ricardo Ortúzar Vergara a fs. 13.811, N° 18.084 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces, Santiago año 1959, cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal por resolución 10 de Octubre de 1971, causa 67.361.
Z-14-7

REMATE Noviembre 29, dieciséis horas, en Bandera 342, 3er piso, Secretaría Quinto Juzgado Civil, propiedad calle Huascar 1408 Ñuñoa. Mínimo E° 140.000 contado, saldo, si lo hay, en 30, 60 y 90 días. Interés 18% anual. Garantía 10% mínimo en efectivo, vale vista o cheque. Transferencia y gastos por mitad. Más antecedentes oficina Juez Partidor, don Franklin Geldres Aguilar, Ahumada 370 Of. 533 fono 84948 expediente partición bienes Suc. Leopoldo Soler. Luis Manterola. Actuario.
A-12-15-28-29-7

8 CITACIONES

SINDICATO Hospital San Bernardo. Cita a reunión extraordinaria para el día 15 del presente en calle Freire 669 San Bernardo a las 20 horas. Tabla: Elección directiva periodo 1971-1972. El Secretario.
A-12-8

SINDICATO Profesional de OO Edificios Empart, cita a reunión general el miércoles 17 del pte. de 14 a 21 horas, con el objeto de elegir Directiva años 1971-1972, en Santo Domingo 1457. Tesorero.
A-12-8

CITASE a los socios del Sindicato Profesional de Empleados y Obreros del Lab. Wyeth Int. Ltda. para el 16 del pte. a las 18,30 hrs. en Alameda 390. Tabla: 1) Elección de Directiva. La Secretaria.
A-12-8

COMPAÑIAS de Seguros "La Mundial Vida" S. A. Citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día viernes 26 de noviembre de 1971, a las 19 horas, en la sede de la Compañía calle Monjitas N° 311, piso 3°, con el objeto de pronunciarse sobre la reforma a los estatutos sociales que se indica: 1) Cambiar el nombre de la Sociedad (art. 1°).- 2) Cambiar el objeto social.- 3) Aumentar el capital social de 5.000 escudos.- (cinco millones de pesos).- dividido en cincuenta mil acciones de un valor nominal de diez centésimos de escudos (cien pesos) cada una, a trescientos mil escudos divididos en cincuenta mil acciones de un valor nominal de seis escudos cada una (art. 5°).- 4) Suprimir normas relativas a nacionalidad de accionistas (art. 6°).- 5) Cierre del Registro de Accionistas (art. 15°).- 6) Disminución del número de Directores (art. 17°).- 7) Suprimir disposición referente a inhabilidad para ser Director (art. 19).- 8) Requisito para ser Director y garantía (art. 20).- 9) Cesación en cargo de Director y designación de reemplazantes (art. 23).- 10) Suprimir normas relativas a asignación especial para el Presidente o Vicepresidente en su caso (art. 26).- 11) Oportunidad sesiones ordinarias y sesiones extraordinarias a petición Directores (art. 27).- 12) Quorum y mayorías en sesiones Directorio (art. 28).- 13) Remuneración a los Directores (art. 30).- 14) Atribuciones y deberes Directorio; suprimir y reemplazar las referentes al giro de seguros (letras "e", "h", "i"), y reemplazar las referentes a la contabilidad, memoria, inventario y balance (letra "k").- 15) Suprimir normas relativas a Directores de turno (art. 34).- 16) Facultades Directorio para suscribir contratos y documentos y su delegación en Consejos locales (art. 35).- 17) Prohibición celebración contratos por Consejeros y Gerentes (art. 36).- 18) Incompatibilidad cargo Gerente con el de Presidente (art. 38).- 19) Atribuciones y deberes Gerente: información sobre marcha sociedad (letra "f"); Envío a la Superintendencia de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y lista de accionistas (letra "i") y publicación Balance, Cuenta e Inventario. (art. 39).- 20) Fecha publicación citación a Junta (art. 45).- 21) Representación en Junta de Accionistas (art. 47).- 22) Elecciones en Juntas (art. 51).- 23) Fecha celebración Junta Ordinaria (art. 53).- 24) Junta de Accionistas a petición de Accionistas (art. 55).- 25) Materias de exclusiva competencia de Junta Extraordinaria (art. 57).- 26) Fecha confección balance e inventario (art. 58) - 27) Balance, Cuenta, Memoria e Inventario, fecha de su examen por accionistas y de su envío a éstos (art. 60).- 28) Suprimir disposición referente a participación asegurados (art. 61).- 29) Destinación utilidades (art. 62).- 30) Atribuciones Inspectores de Cuentas (art. 66).- 31) Liquidación Sociedad (art. 68).- 32) Solución conflictos mediante arbitraje (art. 69, inc. 1°).- 33) Supletoriedad de disposiciones legales y reglamentarias respecto de los estatutos (art. 70).- Además, disposiciones transitorias referentes a: 1) Forma de realizar el aumento de capital que se acuerde. 2) Forma de llevar a cabo la disminución del número de Directores. 3) Supresión de los actuales artículos transitorios, por haber perdido su oportunidad y, finalmente, adoptar todos los demás acuerdos que tengan relación o sean consecuencia directa o indirecta de las reformas que se acuerden, incluyendo los destinados a darle la debida tramitación a esta reforma. Además de la reforma a los estatutos sociales indicada, y en caso de aprobarse ella, la Junta tendrá por objeto conocer y pronunciarse acerca de la política de indemnización a los trabajadores de la Compañía, como consecuencia de su cambio de objeto. Se avisa a los señores accionistas que, con motivo de la Junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 21 y hasta el día 26 de noviembre, ambas fechas inclusive.- La calificación de los poderes se efectuará el mismo día viernes 26 de noviembre, a las 18.30 horas. El Presidente.
A-12-8

COOPERATIVA "Los Buenos Vecinos Ltda." Maipú cítase a reunión general extraordinaria para el domingo 14 de noviembre a las 10.00 y 10.30 horas en primera y segunda citación. Tabla: Facultar al Presidente y Gerente para que en conjunto Legalicen las escrituras y todo por documentar de la Cooperativa. El Presidente.
A-13-8

COMPAÑIA DE Seguros "La Mundial Vida S.A. Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día viernes 26 de noviembre de 1971, a las 17,30 horas, en la sede de la Compañía calle Monjitas N° 311, piso 3°, con el objeto de conocer y pronunciarse sobre las gestiones realizadas para transferir la cartera de la Compañía y autorizar la transferencia total de la cartera de seguros y reaseguros de la Compañía. La calificación de los poderes se efectuará el mismo día Viernes 26 de noviembre, a las 17 horas. Se avisa a los señores accionistas que, con motivo de la Junta el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 21 y hasta el día 26 de noviembre ambas fechas inclusive. El Presidente.
A-12-8

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

SE vende casa dos dormitorios living comedor baño cocina patio antejardín Población Eneas Gonel Pasaje 44 N° 1245 Conchalí.
A-11-10

16 FIESTAS

Orquesta "Huambaly" - para bailes, fiestas matrimonios. Fono 378395
A-30-10

CINES DEL CENTRO

AUDITORIO. Inst. Chileno Soviético de Cultura. Ejército 57 (89644) 19 hrs. La guarnición inmortal.

ASTOR. Estado 257. Tel. 392112. Dedes las 10.55 hrs. La Gran Batalla. Menores.

BANDERA. Bandera 76. Tel. 714403. Desde las 10 hrs. Juan Quin Quin. Menores.

CITY. Agustinas 1022. Te. 66687. Desde las 10.55 hrs. Carrera con el Destino. May. de 18 años.

CENTRAL. Huérfanos 930. Te. 33555. Desde las 11 hrs. "Ulises". Menores.

CERVANTES. M. Cousiño 134. Tel. 381894. Desde las 11 hrs. "Modistoen señoras" May. de 21.

CINELANDIA. Puente 540. Tel. 67932. Desde las 13 hrs. El Imperio del Sol. El ultimo Guerrero.

CAPRI. Monjitas 325. Desde las 10 hrs. El Circulo Rojo. Los Visitantes de la Noche.

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41. Tel. 60735. Desde las 14 hrs. Modista en señoras. May. de 21.

DUCAL. Agustinas 777. Tel. 35375. Desde las 10.55 hrs. La Monja de Monza. May. de 21.

ESPAÑA.— Estado 337. Tel 398488. A las 13.45, 15.45, 17.45, 19.45 y 22 hrs. Una noche,un tren.

FLORIDA. Estado 226. Tel. 34289. Desde las 11 hrs. El Sátiro. May. de 21.

GRAN PALACE. Huérfanos 1178. Tel. 60082. A las 15, 18.45 y 22 hrs. Salomón y la Reina de Saba. May. de 14.

HUELEN. Huérfanos 779. Tel. 31603. Desde las 11 hrs. El Poema de las Danzas.Menores.

HUERFANOS. Huérfanos 930. Tel. 36707. Desde las 11 hrs. Crimen y Castigo. May. de 14.

IMPERIO. Estado 215. Tel. 397960. Desde las 10 hrs. Zacarias. May. de 14.

KING. Huérfanos 840. Tel. 32838. Desde las 10 hrs. Con Rabia en el corazón. May. de 21.

LIDO. Huérfanos 680. Tel. 34366. Desde las 12.30 hrs. Las Fresas de la amargura.

LUXOR. Bandera 141 (84688). Desde las 13 hrs. Comandos contra Rommel.

MAYO. Monjitas 879. Tel. 391201. Desde las 10 hrs. Las armas del Diablo. May. de 18.

METRO. Bandera 141 (61570). Desde las 10.30 hrs. Querido Profesor. May. de 14.

NILO. Monjitas 879. Tel 392878. Desde las 10 hrs. La Espada y la Rosa. May de 14.

PACIFICO. Huérfanos 1147. Tel. 62921. Desde las 10.30 hrs. El Bulin. May. de 21.

PLAZA. Compañía 1068. Tel. 34714. Desde las 10 hrs. Las Tres caras del amor. May. de 21.

REAL. Compañía 1068. Tel. 65555. Desde las 11 hrs. Modisto en Señoras May. de 21.

REX. Huérfanos 735 (31144). Desde las 11 hrs. Simón, El Bribón. May. de 18.

RIO. Monjitas 743. Tel. 33550. Desde las 11 hrs. Monty Walch. Cuando los Dinosaurios dominaban la Tierra.

RITZ. San Antonio 50. Tel. 380613. Desde las 11 hrs. Esposas de Médicos. May. de 21.

RIVIERA. D. Cervantes 832. Tel. 36093. Desde las 13 hrs. Amores Dificiles. Infidelidad.

ROXY. Huérfanos 1055. Tel. 80809. Desde las 10 hrs. Los Visitantes de la noche. El Circulo Rojo.

SAN MARTIN. B. O'Higgins 776. Tel. 35357. Desde las 11 horas. Diario de una esposa desesperada. Ceremonia secreta.

SANTA LUCIA. A. B. O'Higgins. San Isidro. A las 15, 18.30 y 22 hrs. Tora Tora Tora. Menores.

SANTIAGO. Merced 829. Tel. 32888. Desde las 11 horas. Cuando Tu no estás. Menores.

SAO PAULO. Merced 772. Tel. 394976. Desde las 11 hras. Los Siete Proscriptos. May. de 18.

TIVOLI. Huérfanos 757. Tel. 30611. Desde las 11 hrs. La Loba Solitaria. May. de 18.

TOESCA. Huérfanos 1313. (711562). Desde las 13 hrs. Mi bella dama. Festival de Tom y Jerry.

VICTORIA. Huérfanos 827. Tel. 30021. Desde las 11 hrs. Dias de Ira. May. de 18.

WINDSOR. Moneda 1035. Tel. 89761. Desde las 10.55 hrs. Los desvíos del Sexo. May. de 21.

YORK. Ahumada 166. Tel. 66687. Desde las 10.55 horas. Cómo te extraño,mi amor. Menores.

CARTELERA DE CINE

SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE. Alameda 139.Tel 392749. Desde las 14 hrs. Los Misterios del Río.Gran Prix

SECTOR ÑUÑOA-PROVIDENCIA VITACURA

ANDES. Avda Irarrázaval 1435. Tel. 43811. Desde las 14 horas. La mano. Verdugo a destajo. El hombre propone, la mujer dispone.

CALIFORNIA. Irarrázaval 1568. Tel. 498061. A las 16.30, 19 y 22.15 hrs. Ulises.Menores.

DANTE. Washington 26. Tle 494359. En reparaciones, pronta reapertura

EGAÑA. (271026). Desde las 15 hrs. Programa triple.

EL GOLF. Apoquindo 3368. Tel 480046. A las 16.30,19.15 y 22 hrs. El Poéma de las danzas.

HOLLYWOOD. Irarrázabal 2900. Tel 42389. Desde las 13 hrs. La Vendetta de los Espías. Aguilas sobre Londres.Secretísimo.

LAS CONDES. Apoquindo Noruega. Tel. 484067. A las 16,19 y 22 hrs. Simón El Bribón. may. de 18

LAS LILAS. E. Yañez-J de Dios V Tel 431160. A las 16,19 y 22 hrs"Myra Brekinrdge", May de 21

LO CASTILLO. Vitacura. Tel 481981. A las 16.19 y 22 hrs. Canción del Sol de medianoche. Menores

MARCONI. (42867) 16, 19 y 22 hrs. La gran esperanza blanca

MACUL (213418). Desde las 14.30 hrs.Programa triple

ORIENTE P. de Valdivia 099. Tel 41345. A las 16.30, 19 y 22.15 hrs. Modesto en Señoras May. de 21

P. DE VALDIVIA P. de Valdivia Bilbao Tel. 43948. A las 15.30, 19 y 22.15 hrs. La Monja de Monza. May de 21

VERDI. Desde las 14 hrs. 4 contra el crimen. 4 hombres marcados. Venganza de Huracán Ramirez

10 DE JULIO FRANKLIN AVDA. MATTA GRAN AVENIDA

ALHUE Población Dávila Tel 581427. Desde las 14 hrs. Cuando los Dinosaurios Dominaban la Tierra, La Caverna del Terror, La Sangre de Drácula

AMERICA Ñuble 390. Tel 52443. Desde las 14 hrs. Guerra sin Soldados, Oscuridad al Final de la Escala, Quien Yace en mi Tumba

ESMERALDA San Diego 1035 Tel. 64303. Desde las 13 hrs. La Vendetta de los Espias. Aguilas sobre Londres, Secretísimo.

GRAN AVENIDA Gran Avenida 4830 Tel. 52163. Desde las 14 hrs. Cuando tu no Estás, Menores

SUR San Diego 945 Tel 61524. Desde las 13 hrs. Al Maestro con Cariño, El Nadador.Perdidosen el Desierto

IMPERIAL San Diego 1344. Tel 561112. Desde las 14 hrs. El Principe Hippie. Laura Puñales. La Isla de los Dinosaurios

LIRA (511704). Desde las 14 hrs. El nadador. Los sanguinarios. Un puesto en el infierno

MODERNO Gran Avda 6544. Tel. 581782. Desde las 13 hrs. Caliche Sangriento, Infierno en el Pacifico, El abrazo de los Libertadores

ROMA San Diego 230. Tel 67258. Fesde las 14 hrs. El Sheriff Atrapado, Los Temeranos, La Batalla por Anzio

MONACO 10 de Julio A. Prat Tel 382845. Desde las 13 hrs. Espionaje en Hon Kong. Mundo Infame, Los Panteras Azules

SAN DIEGO San Diego 612. Tel 81093. Desde las 14 hrs. El Profesor Patagónico, La Guerra de los Botones, Las Noche se hizo para robar

SAN MIGUEL Avda. Euclides 1202 Tel. 51263. Desde las 14 hrs. La Guerra de los Botones, El Profesor Patagónico, La Noche se hizo para robar

PORTUGAL 10 de Julio 242. Tel 34816. Desde las 14 hrs. El Sheriff Atrapado, Los Temerarios, La Batalla por Anzio

PRAT SAN Diego 2117. Tel 5050754. Desde las 13 hrs. Cuando los Dinosaurios Dominaban la Tierra, La Caberna del Terror, Bebe la Sangre de Drácula

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA Mapocho 4117 Tel. 713384. Desde las 14 hrs. La Gran Esperanza Blanca, Monty Walch, Joaquín Murieta

MAIPO San Pablo 4251. Tel 731982. Desde las 14 hrs. Cuando los dinosaurios dominaban la Tierra. La caverna del terror. Bebe la sangre de Drac.

SECTOR SAN PABLO ALAMEDA ESTACION BRASIL

O'HIGGINS. (86929). Desde las 13 hrs. Al borde de su mundo. El amor es asi. Traficante del placer

ALCAZAR Avda. Brasil 373. Tel 80122. Desde las 14 hrs. La mano. El hombre propone y la mujer dispone, Verdugo a destajo.

BLANCO ENCALADA Blanco Encalada 2820 Tel. 91787. Desde las 14 hrs. Los intocables, El Gran golpe de los melenudos, Dios los cria y el diablo los junta

ALESSANDRI Alameda 2987 Tel. 86848. Desde las 11 hrs. Dime que me amas May. de 21

CARRERA Desde las 13 hrs. Espionaje en Hong Kong, Comisario X, Mundo infame

COLON San Pablo Maipu Tel 733146. Desde las 14 hrs. El barco satánico, Vestido para matar, el barquero

MINERVA San Pablo 3230. Tel 733342. Desde las 13 hrs. El Principe hippie, Laura puñales, La isla de los dinosaurios

MONUMENTAL (791345). Descanso

SECTOR INDEPENDENCIA VIVACETA EL SALTO

VALENCIA Desde las 14 hrs. Sheriff atrapado, Los temerarios, La batalla por Anzio

LA PALMILLA. (773185). Desde las 15 hrs. Programa triple.

NACIONAL Independencia 801 T. 370594. Desde las 13 hrs. Monty Walch, La gran esperanza blanca, Joaquín Murieta

CINES COMUNALES

DIANA (Cartagena). Desde las 15 hrs. Programa doble.

MAIPU (Maipú). Desde las 15 hrs. El final de un canalla. Fellino Satiricón

VICTORIA (San Antonio). Desde las 15 hrs. Programa Doble.

PLAZA (Talagante). Descanso

LO BARNECHEA. Descanso

TV

13.30 APERTURA.con Bicho y Mané
13.40 ESTUDIO DOS A LAS DOS
14.30 CHILE A LA VISTA con Mario Céspedes
14.35 NOTICIERO
14.50 LA PEQUEÑA DORRIT
15.20 1.200
15.50 GENTE
16.05 CUATRO EN UNO
17.00 SATURNINO Y KIRI
17.30 PIN PON
18.00 ESPECIAL
18.25 LARGOMETRAJE: "Diez forajidos", con Randolph Scott y Richard Boone
19.40 RAICES DEL CANTO
20.10 TAMBIEN SUCEDE
20.15 CABEZA DE ESTOPA
20.40 PATRULLA JUVENIL
21.30 ESPECIAL
21.55 TV TIEMPO WELLA
22.00 NOTICIERO
22.30 PREMIERE UNIVERSAL
24.00 NOTICIERO Y CIERRE



17.25 NOTICIARIO
Lee: Justo Camacho
17.30 EL VOLANTIN
Hoy: Cuentos chilenos - Folklore
Dibujos animados - Pintura
18.30 EL LLANERO SOLITARIO
19.00 MUSICAL
19.30 JAQUE MATE
20.00 NOTICIARIO
Lee: Justo Camacho
20.05 SIMPLEMENTE MARIA
Con: Saby Kamalich, Elvira Travesí, Ricardo Blume, Braulio Castillo
21.00 EL TORNILLO
21.30 NUEVEDIARIO 71
22.10 EL MEJOR CINE:
Hoy: "Octubre"
0.30 NOTICIARIO
0.35 CIERRE

13 TV

9.15 CIENCIAS NATURALES 8° AÑO
N° 26: Formulando un modelo del sistema solar 2a. parte
9.40 CIENCIAS SOCIALES 7° AÑO
N° 26: Las Reformas Constitucionales
14.00 PASADO MERIDIANO:
Teletarde, con Mirella Latorre y Julio Pérez
Puertas Adentro
Teleserie Rosario
16.55 LOS PICAPIEDRAS
17.27 RIN TIN TIN
18.00 MAVERICK
18.55 JUVENTUD MAYORIA
19.25 TELESERIE: "Rosas para Verónica
20.20 IRONSIDE
21.13 EL LIBRO
21.22 EL SAPO Y LA CULEBRA
21.30 TELETRECE con Pepe Abad y Pepe Guixé
El Tiempo con Willy Duarte
Santiago Martinson, comentarios de Marina de Navasal
22.15 LA GRAN JORNADA
22.35 CINE COMO EN EL CINE
"La Salsa de la Vida", con Doris Day, James Garner.

TURNO DE FARMACIAS

PRIMER SECTOR.— Mapocho, Avda Bdo. O'Higgins. Teatinos, Cerro Santa Lucía: Bentjerodt, Estado 397; Miraflores, Alameda 498; Klein, Huérfanos N.o 1093; Cervantes, Diagonal Cervantes 830; Del Indio N.o 1, Ahumada 2.

SEGUNDO SECTOR.— Teatinos, Catedral, Balmaceda Occ. Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado: Winter, Serrano 1336, Barrancas; Lo Espinoza, Lo Espinoza 2854; Lautaro, Salvador Gutiérrez 5947; Bremen, J. J. Pérez 5271; Barquin, Huérfanos 2064; Salamovich, San Pablo 3242; Real, Rosas 2698; Labrín, Rosas 2002.

TERCER SECTOR.— Avda. Bdo. O'Higgins, Ramón Freire, Población Los Nogales, Zanjón de la Aguada; San Diego: Carrera, Los Pingüinos 4294; Libertad, Libertad 601, Maipú; Iglesias, Alameda 2456; Ducal, Blanco Encalada 2551; Continental, Alameda 4030; Antártica, Avda. Antártica 4706; Universo, Alameda 3153, México, Pedro Montt 2197.

CUARTO SECTOR.— Avda. Bdo. O'Higgins, Franklin, San Diego, Avda. Bustamante: Camplá, Avda. Portugal 497; Matadero, Franklin 704; Arturo Prat, Arturo Prat 698; Celta, San Diego 101; Iris, Avda. Matta 402; Victoria, Lord Cochrane 1396; González, Carmen 1439; Francesa, San Diego 1097.

QUINTO SECTOR.— Providencia, Vitacura, Apoquindo, Las Condes, Bilbao: Noli, Providencia 1312; Las Condes, Isidora Goyenechea 2862; El Dorado, Villa El Dorado, local 7; Cruz del Sur, Apoquindo 4517; Andina, Hdo. de Magallanes 972; Manquehue Luis Pasteur 6050; Moderna, Los Conquistadores 2242, P. Valdivia Norte.

SEXTO SECTOR.— Irarrázaval, Bilbao, Bustamante, Macul, La Reina: Juana de Arco, Irarrázaval 3411; Padig, Fco. Villagra 25; Brix, El Aguilucho 3572; Miami, Avda Pedro de Valdivia 2076; Villa La Reina, Nueva Larraín 9001; Nido, J. P. Alessandri 3120; Los Espinos, P. de Valdivia 5814; Ercilla, Irarrázaval 2135; Hojman, Las Carretas 2383; Grecia, Avda. Grecia 2972; Montenegro, Manuel Barrios 4203-A esq. Montenegro alt. 1.700.

SEPTIMO SECTOR.— Vicuña Mackenna, Zanjón de la Aguada, Camino Melipilla, San Miguel, La Cisterna, La Granja: José María Caro, Avda Central 7597-A; La Línea, Fernández Albano 02880; Dávila, Quenchi 5956; San José, San Ignacio 4204; Llico, Gran Avenida 5250; Villalobos, Castelar 191; Lo Ovalle, Fuenzalida Urrejola 600; París, Departamental 357; Burgos, 4.a Avenida 1402; Sagues, San Joaquín 1067; Manuel Rodríguez, Gran Avenida 8701; Berna, Casablanca 2424.

OCTAVO SECTOR.— Avda. Santa María, Renca, Avda. Fermín Vivaceta, Avda. Independencia, Avda. El Salto, Avda. Recoleta: Astor, Vivaceta 1134; Contador, Independencia 2834; Venus, Recoleta 875; Vaisman, Recoleta 2110; Alemana, Avda. El Salto 2254; Urmeneta, Avda. Recoleta 3481; Pacífico, Independencia 748; Santa Clara, Los Angeles 2601; Gatica, Pasaje Tolosa 5644; Purísima, Purísima 145.

TURNO PERMANENTE: FARMACIA DE URGENCIA
Avda. Portugal N.o 155



ANTONIO VARAS. Morandé 25. Tel. 61200. Descanso.

CAFE CONCIERTO NAHUEL CLUB. Agustinas 540. Grupo Pincheira 23 Hrs. "Luna llena" de Markos Cvitanic.

CAMILO HENRIQUEZ. Amunategui 31. Tel. 88959. Teatro del Errante. 19.30 hrs. "Atacama la Grande", de Rodrigo González.

CARLOS CARIOLA. San Diego 246 (89350). Cia de Silvia Piñeiro. 19.15 y 22.15 hrs. "Como en la gran ciudad", de Hernán Letelier y Fco. Flores.

EL TUNEL Merced 314. 323 Hrs. "Agamos el amor", de Edmundo Villarroel.

LA COMEDIA. Merced 349 (391523). Ictus. 19 hrs. "El cepillo de dientes" de Jorge Díaz.

MIMOS de Noisvander. 20 hrs. "Adiós papá", de Carlos Alberto Cornejo y Enrique Noisvander.

MARU. Huérfanos 786 (397907). Cia. de Lucho Córdoba y Olvido Leguia 19.15 y 22.15 hrs. "Pantaloncitos calientes" de Lucho Córdoba.

MONEDA. Moneda 920 (715451). Cia. de Américo Vargas y Pury Durante. 19.15 hrs. "Deliciosamente infeliz", de Francois Dorin.

MUNICIPAL DE LAS CONDES. Av. Apoquindo 3384 (480531) Cia. de Ferrada-Romo. 19.54 horas. "El sabueso", de Antony Schaffer.

OPERA. Huérfanos 837 (30176). Cia. de Revistas Bim Bam Bum. 19, 21.40 y 23.15 hrs. "¡¡Divertidísima!!

PICARESQUE. Recoleta 343. (776883). 20 y 23 hrs. Cia. de revistas Strip Tease.

PETIT REX. Huérfanos 735 (31143). Cia. de Los Cuatro. 19.15 horas. "25 años después", de Pedro Vianna.

TEATRO DEL ANGEL. San Antonio 255 (33605) Teatro del Angel. 19.30 y 22.15 hrs. "El botin", de Joe Orton.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Anual	E° 530.-
Semestral	290.-
Trimestral	155.-

LA NACION

SANTIAGO, VIERNES 12 DE NOVIEMBRE DE 1971

Presidente del Consejo y Director: Oscar Waiss Band
Director reemplazante: Renán Andrade Martínez
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago

EL CINE CUBANO PARTIO DE CERO

(Por Jorge Bernard - Prensa Latina)

LA HABANA— Recuerdo que una vez alguien habia señalado que la luz natural del pais era óptima para el rodaje del filmes en escenarios naturales Por aquella época, antes del triunfo de la revolución, instintivamente se habló de serias inversiones en la industria cinematográfica de capitales nacionales y extranjeros, pero todo resultó en la nada

Desde la primera cinta que se produjo en Cuba en 1897, por el mismo francés que habia introducido en la Isla el invento de los hermanos Limiere, hasta el mismo año 1959, la industria habia continuado en su mediocridad habitual y su técnica subdesarrollada

Un cine meramente comercial, sin contenido ni acción, confeccionado en pequeños estudios y sin capitales sustentadores Válga decir que su calidad era indolente a toda creación

Hablar de un cine nacional en la época prerrevolucionaria seria una quimera de mal gusto Se inicia un verdadero cine cubano a partir de la creación del Instituto Cubano del Arte y la Industria Cinematográfica (ICAIC), que se hace institución con la ley dictada por la revolución el 24 de marzo de 1959

Por estos dias el doctor Alfredo Guevara, director del Instituto, puntualizaba la proyección de lo que es hoy nuestro cine

"Seremos pronto el equivalente, decia Guevara, a un prominente productor independiente, en camino hacia la estabilidad de una industria de buena calidad"

El camino no fue nada fácil para los entusiastas cineastas cubanos Todo estaba por hacer, desde la compra de equipos hasta la preparación de los cuadros necesarios de la amalgama técnica que requiere un cine moderno y de calidad Por aquellos tiempos se cursan invitaciones a renombradas figuras de la cinematografia internacional Llegan a la Isla el escritor Césare Zavattini, Otello Martell, director de Fotografia,y su operador Arturo Zavattini

El productor mexicano Manuel Barbachamo firma dos convenios con el ICAIC para la filmación de dos peliculas que reflejen aspectos de la revolución

El norteamericano Clete Roberts arriba con su cámara para el rodaje de varias historias sobre el proceso que vive el pais También Agnes Varda, la directora del cine francés y otros

Con esto se inicia un interesante intercambio de experiencia entre el viejo y naciente cine de la Isla Más tarde un grupo de directores del Patio darian "riendas sueltas" a sus propias concepciones

Este seria el primer destacamento de directores cubanos que fomentarian las caracteristicas de un cine nacional Los éxitos comenzaron a suscitarse desde los primeros momentos

En el año 1960 se rueda "Historias de la Revolución", con tres cuentos El herido, El rebelde y Santa Clara Al año siguiente obtiene el premio de la Unión de Escritores de la URSS por el mejor guión, en el Segundo Festival Cinematográfico Internacional de Moscú Más tarde alcanzaria mención especial en la Tercera Reseña Cinematográfica del Cine Latinoamericano, en Italia

En el año 1961 se culminan la produoción de dos cintas "Realengo 18", sobre la explotación de una comunidad campesina por los latifundistas y "El joven rebelde" La segunda obtiene premio al año siguiente en Karlovy Vary, en Checoslovaquia

La proliferación de peliculas cubanas galardonadas se van incrementando en años posteriores El largometraje "Las doce sillas" (1962) obtiene diploma en la Unión de Trabajadores Cinematográficos de la URSS

El corto metraje "Santa Clara" obtiene el premio especial por el realismo en el Festival de Melbourne, Australia Los filmes "Muerte al invasor", "Asamblea general" y "Carnet de viaje" son premiados por el mejor programa en el Festival Internacional del Cine de Documentales, en Leipzig, RDA

No nos parece adecuado que cansemos al lector con una larga lista de los reconocimientos obtenidos por la cinematografia cubana, que se extiende hasta los últimos, alcanzados en el Festival de Moscú En el presente año, sólo queremos destacar el hecho más que elocuente, que una concepción dinámica, diriamos "algo aventurada" de nuestros directores, han sido los factores del éxito en estos años

Sólo con el rompimiento de formas caducas, un entendimiento hacia el realismo puro, una cámara sin trabas ni manuales de un conservadurismo escolástico, han permitido a nuestro incipiente cine, tan apasionado como joven, realizar hazañas que lo señalan como "una cinematografia de calidad"

Esto no es un axioma sino un hecho más que reconocido internacionalmente por los cineastas de las más diversas nacionalidades y en los corrillos de los más exigentes festivales

Así se forjó el cine cubano, de un continuo fraguar, autentico y temperamental, capaz de interpretar cabalmente los aspectos más significativos del complejo proceso cubano Es un cine que despunta desde la posición cero

HERMOGENES MENDEZ HARA ESPECTACULO FOLKLORICO

El folklorista nacional Hermógenes Méndez, autor del libro "Por los caminos de Chile y América", acaba de adaptar esta edición al teatro

Méndez ha comenzado a preparar un espectáculo folklorico con 10 cuadros de Chile Esta revista a base de poemas, cantos y danzas y con trajes e instrumentos tipicos de cada pais, llevará el nombre del libro y tomarán parte en el elemento nuevos juveniles como Cristina Coderech, Gloria Sanabria, Alicia Coderech, Graciela Barias, Antonieta Barias, Hernán González, José Luis Molina Roberto Díaz y otros

Este espectáculo está dispuesto para realizar una labor continua en Santiago y provincias y también otros paises donde ha sido invitado a raiz de su libro



El conjunto Folklórico Margot Loyola durante una función donde muestran las danzas y cantos de Arauco.

CONJUNTO MARGOT LOYOLA EN EL TEATRO I.E.M.

Hoy a las 19 horas en el Teatro IEM, ofrecerá una única función el Conjunto Folklórico de MARGOT LOYOLA El espectáculo a desarrollar en esta oportunidad se compone de cantos y danzas de diversas regiones de Chile

La primera parte consta de dos cuadros "Navidad en Belén", del folklore nortino, y "Un 16 de Julio", rituales de La Tirana La segunda parte, incluirá "Isla de Pascua", floklore pascuense antiguo y moderno, y "Casamiento en el Campo", perteneciente al folklore campesino

Todos estos temas han sido recopilados por Margot Loyola, quien tiene a su cargo la dirección general del conjunto La dirección artistica corre por cuenta de Osvaldo Cádiz y la música de René Carreño

REPRESENTANTES DEL FOLKLORE

Elogiosas criticas obtuvo el conjunto en su reciente viaje a Quito, Ecuador, donde actuó durante la Semana Cultural Chilena organizada por nuestra Embajada

El diario "El Comercio", de la capital ecuatoriana, destacó en su edición del 29 de julio de este año "Este evento es una verdadera realización de trabajo e investigación"

La agrupación se formó el año 64, con un grupo de alumnos que deseaban estudiar en profundidad las manifestaciones populares y folklóricas de Chile La critica los acogió favorablemente y en 1969 viajaron a Buenos Aires, invitados por Canal 13 de esa capital

En Chile su actividad se ha desarrollado a través de los tres canales de televisión, además de conciertos en teatros, realizando paralelamente funciones populares y educacionales en sindicatos, colegios, centros de madres o cualquiera institución que desee su colaboración

Su directora, Margot Loyola, quien ha llevado el folklore chileno a escenarios mundiales, define la actitud de su grupo "Sus integrantes son 30 personas, entre las cuales hay estudiantes, profesionales y empleados, que proyectan canciones y danzas sin adulteraciones No recurren a efectismos teatrales y entregan el documento folklórico tal como se da en las fuentes de origen, cuidando todos los detalles; además gesto, expresión en el rostro, movimiento, paso, lineas, vestimentas, coreografia, forma de emisión de la voz y acompañamiento instrumental caracteristico"

Gran impacto ha causado "25 Años Después"

"25 AÑOS DESPUES", pieza del joven autor brasileño, Pedro Vianna ha llamado poderosamente la atención del público que acude al Petit Rex

El impacto emocional que ha producido es tal, que muchos espectadores a penas pueden soportar los tres intensos actos, pero al final aplauden calurosamente el trabajo de cada uno de los actores ya que es una labor solo para consagrados

El argumento en si parece muy simple, un matrimonio formal donde la mujer obedece al marido No creen en la politica, mejor dicho en la politiqueria Sin embargo el marido se ve envuelto en una situación dificil que lo lleva a la cárcel

La acción se desarrolla en Brasil En el segundo acto se enfrentan el torturador con el torturado Finalmente la pareja sale de la cárcel y se produce el duro enfrentamiento entre los dos en su hogar, después de haber sido una pareja ideal

Esta puesta en escena fue dirigida por Maria Maluenda reparto está compuesto Nelson Brodt, Domingo Te... Raúl Espinoza, José S... Angela Escámez, S... Buschmann, Jaime Ramirez, Olivares y Omar Barahona

LUIS VEGA ALFARO ... ce orgulloso su pri... disco de poemas.

POEMAS PAR... EL HOMENA...

El funcionario de Carab... Luis Vega Alfaro no cabe ... uniforme La razón es ... simple El recitador acab... grabar un disco con cu... poemas de su creación

Luis Vega Alfaro actualmente cumple actuaci... en Radio Yungay, Pacifico, ... del Sur, Centenario de San J... y Loncomilla, grabó su pr... disco que se titula "HOMEN... AL 4 de NOVIEMBRE"

En este disco se incluy... cuatro poemas que ha... populares en las emiso... santiaguinas Estos son "... solo ideal", el que habla ... llegada de la Unidad Popu... poder y las 40 medidas

Otro de ellos es "Un pas... progreso", el que relata ... nacionalización del cobre y ... importancia para el proc... revolucionario que vive nue... pais

"Con tus manos Señor ..." tercer poema de esta serie ... cuatro y se trata de una oraci... por el éxito del mandato ... Compañero Salvador Allende

El último tema es "U... aniversario más", en el cual ... un homenaje al Cuerpo ... Carabineros, institución a la ... pertenece

En el Estadio Chile:

REALIZAN ENCUENTRO DE MUSICA DE VANGUARDIA



BLOPS con el pelo corto, pero los mismos de siempre

El segundo encuentro de Música de Vanguardia, organizado por el Grupo Vanguardia 70, se realizará el sábado, desde las 19 horas, en el Estadio Chile

Este certamen se efectuó el año pasado en la Quinta Vergara, conjuntamente con el Festival de Viña Este evento se realiza solo con la intención de dar oportunidades a todos aquellos conjuntos que no han actuado anteriormente en forma profesional

El encuentro no es competitivo, sino que solo trata de ayudar a los nuevos conjuntos e incentivarlos en el camino de su creación, ya que los temas a presentar, cuatro en total por conjunto, deben ser originales, inéditos y en castellano

El evento constará de dos partes, en la primera se presentarán los seis conjuntos preseleccionados, entre los cuales figuran "Pan de Azúcar", "Persival y el Ensamble del Rock" y "Mariposa"

La segunda parte mostrará a aquellos conjuntos, que habiendo empezado en la misma forma que los primeros, ya han adquirido calidad profesional Entre elllos están "Los Blops", "Jaivas", "Embrujo" "Trapos" y otros

El jurado considerará menciones especiales para las siguientes especialidades el mejor tema, conjunto con mejor vocalización, mejor arreglo, mejor instrumentación.

Además existirá un premio al conjunto más popular, que será otorgado por el público en votación directa

La parte artistica del encuentro será controlada por la Industria de Radio y Televisión, IRT quien además grabará, un disco larga duración con los conjuntos seleccionados

El Grupo Vanguardia 70 ya lleva tres años en esta labor, y son muchos los conjuntos que han sido ayudados por ellos, cuenta en forma especial el trabajo realiza con "Los Blops" y "Agua Turbia".

PALMENIA PIZARRO: también en el Festival de la Nueva Canción.

Los Moros y Palmenia Pizarro cantarán a Gabriela Mistral

El Festival de la Nueva Canción Chilena camina aceleradamente.

Los artistas están ensayando en forma sostenida, Quieren, en esta oportunidad, mostrar lo que son capaces.

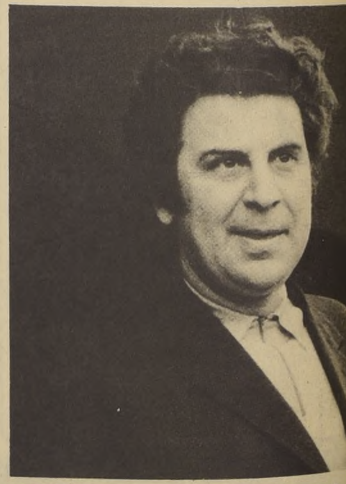
Los mejores artistas de nuestro medio estarán presente También los más populares y entre esos populares, un grupo y una solista que están adentrados en el cariño popular.

Invitados especialmente, asistirán a este evento que se disputará los dias 20 y 21 próximo, el grupo "Los Moros" y la cantante Palmenia Pizarro.

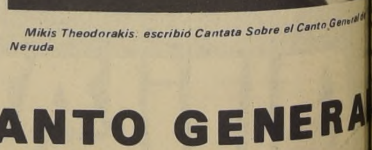
Por noticias que hemos recogido en el grupo que organiza este festival de la Nueva Canción, hemos sabido que Los Moros y Palmenia Pizarro entregarán una personal interpretación de poemas musícados de Gabriela Mistral.

Palmenia Pizarro y Los Moros viene desde hace un largo tiempo preparando este trabajo que, según los que les han escuchado tiene mucha calidad y está realizado con absoluta seriedad.

El Festival de la Nueva Canción también nos ofrecerá la oportunidad de escuchar "La Fragua", una cantata que interpretará Quilapayún y que ha escrito Sergio Ortega.



Mikis Theodorakis: escribió Cantata Sobre el Canto General de Neruda



CANTATA SOBRE EL CANTO GENERAL ESCRIBE MIKIS THEODORAKIS

BUENOS AIRES (Especial para "La Nación", por Miguel Humberto Aguirre). Nombres famosos: Mikis Theodorakis, Mercedes Sosa, María Faranduri y Paco Ibáñez cantarán temas de un famoso. De un Nobel: **Pablo Neruda.**

He tenido la suerte de escuchar algunas armonías.

Fue en casa de Mercedes Sosa, cuando ésta las interpretó junto a Paco Ibáñez que regresaba de Chile.

— ... Mikis Theodorakis está escribiendo una Cantata basada en el Canto General de Pablo Neruda. El ha elegido a Mercedes, a María y a mí para que cantemos esto que a mí me llena de orgullo.

— ... Y a mí también hermano. A mí también. Creo que este es un homenaje para mí.

El diálogo es entre Paco Ibáñez y Mercedes Sosa.

Paco es el que nos cuenta mayores detalles.

— ... Vengo satisfecho de Chile, aunque no pude hacer lo que yo quería. Hubo algo que no caminó. Ya estaremos de vuelta y pondremos las cosas en orden.

— ... Paco, ¿y qué más se sabe de la Cantata de Theodorakis...?

— ... Que tendrá una duración de noventa minutos. Una hora y media donde mostraremos lo más grande del Poeta laureado...

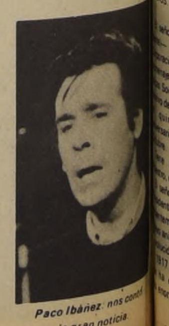
—¿...Y cuándo sería el estreno...?

— ... En el mes de mayo del próximo año en Santiago. Sería un estreno de carácter mundial.

—¿...Y sabes cuándo Theodorakis comenzó a escribir esta cantata...?

— ... Desde hace mucho tiempo que la viene preparando, lo que no había decidido eran los interpretes.

Paco Ibáñez nos ha entregado un gran anuncio.



Paco Ibáñez: nos contó la gran noticia

Cámara de Diputados

Sesión 10a., Extraordinaria, en Martes 9 de Noviembre de 1971

DE 16,00 A 19,31 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SANHUEZA, DON FERNANDO; Y CERDA, DON EDUARDO,

Secretario el Señor Guerrero, Don Raúl Prosecretario, el Señor Parga, Don Fernando

(VERSION OFICIAL)

orden de cosas, alcanzados en el primer país en que se implantó un nuevo régimen inspirado en las valiosas enseñanzas de Marx, Engels y Lenin.

Los Diputados de la Brigada Parlamentaria Socialista tenemos la gran satisfacción de adherir a los merecidos homenajes que ha recibido esta trascedental experiencia mundial, que con el correr del tiempo ha sido enmarcada por otros procesos revolucionarios que se han desarrollado cada uno con sus propias características pero hondamente vinculados al pensamiento humanístico que emana en lo fundamental, del merxismo-leninismo.

Durante los primeros años de la revolución, la Unión Soviética recibió el ataque frontal, enconado, virulento y malintencionado de los países capitalistas y del imperialismo, que trataban de deformar, con sus medios de publicidad, la verdadera y exacta imagen del proceso que ahí se realizaba, presentando a sus dirigentes revolucionarios, como el genial Lenin, con el mismo prisma con que tratan, hasta nuestro tiempos actuales, de menoscabar a los líderes populares que en diversas naciones han luchado, como seguirán haciéndolo las nuevas generaciones, por alcanzar las metas que signifiquen para el hombre una vida digna, con una auténtica autodeterminación y libre de la pestilente y oprobiosa tutela del imperialismo norteamericano, como ocurre en nuestra América Latina, con la excepción histórica de la Cuba revolucionaria del Comandante de la Sierra Maestra, Fidel Castro, y del guerrillero heroico, el Comandante "Che Guevara" y de nuestra Patria, que ha empezado a caminar también por los senderos del socialismo desde el 4 de noviembre de 1970, orientada y dirigida por la honesta y definida personalidad de nuestro camarada **Salvador Allende**.

¿Quién no recuerda el fuego graneado que recibió la Unión Soviética en los primeros años de experiencia?

¿Quién no recuerda aquella basura seudoliteraria llamada "**Kaput**", escrita por un mercenario que las oficiaba de periodista norteamericano, que después de realizar un viaje a la URSS en aquellos años regresó lanzando mugre en contra de lo que se estaba construyendo en la patria de Lenin, cumpliendo así el sucio papel que le encomendara el imperialismo norteamericano?

¿Quién no recuerda aquella bazofia titulada "La noche quedó atrás", escrita por un tránsfuga del movimiento revolucionario mundial, llamado Juan Valtin, siendo éste y otros plumarios los únicos que verdaderamente quedaron aplastados por la historia y por el avance incontenible de los pueblos en rebeldía?

Los que hemos tenido la grata oportunidad de viajar a la URSS y recorrer en parte su enorme territorio, pudimos apreciar las enormes victorias alcanzadas por el laborioso pueblo soviético. Victorias en lo material, en lo social, en lo cultural, en lo científico, en lo técnico, etcétera, etcétera.

Un pueblo, esforzado, alegre y satisfecho de vivir en su tierra y en el socialismo. Un pueblo sencillo y noblote, igual que nuestro campesino, cariñoso con la visitas, pero abierto y comprensivo a todas las inquietudes de los pueblos del mundo, especialmente los sometidos a la servidumbre del imperialismo norteamericano. En fin, tuvimos el placer de conocer a un gran pueblo. Un pueblo que erradicó hace mucho tiempo la miseria, el hambre, el analfabetismo, el desempleo; y en donde cada ciudadano soviético vive y goza de la auténtica condición de ser humano, disponiendo de todos los bienes materiales indispensables para el hombre y las horas necesarias para dedicarlas a los placeres del espíritu y de la cultura física, por tener jornadas de trabajo que le permiten darse ampliamente esas satisfacciones.

Todos los que han viajado a la primera Patria Socialista, desdiciendo las injurias lanzadas en contra de los líderes y padres de la Revolución Soviética, pudieron observar el enorme cariño y respeto observado por los soviéticos al visitar la tumba de Lenin, el conductor genial, venerado por ellos y por todos los que deseamos y buscamos un mundo libre de cadenas y patrias más humanas para las grandes mayorías, y no para las oligarquías minoritarias que han usufructuado y explotado a su amaño, a todos los pueblos del mundo. El recuerdo de la visita a la tumba de Lenin, en aquel viaje memorable, lo traigo esta tarde a la Cámara de Diputados, cuando se rinde un justo homenaje a la Revolución de octubre de 1917.

Lenin, el teórico que llevó a la práctica las enseñanzas de Marx, sostenía que la actitud que los socialistas tienen frente al Estado es el problema fundamental que separa a los auténticos y verdaderos revolucionarios de las posiciones reformistas y anarquistas. El marxismo, el marxista, afirmaba el gran teórico soviético Lenin, parte de la base de que, en el transcurso de la Revolución, la clase trabajadora debe romper las añejas y podridas estructuras del viejo aparato estatal, que no es más que el símbolo de la opresión de la clase obrera y la tapadera del abuso y la explotación y, de ahí, crear un nuevo sistema, sin el cual no es posible la implantación y la victoria del Socialismo.

Además, decía Lenin que la democracia capitalista sólo sirve a los ricos y a los económicamente poderosos. Las grandes masas no disfrutan ni muy lejanamente, de su mentada democracia. En cambio, la sociedad socialista, en la cual las relaciones sociales se basan en que a cada cual según su capacidad y en cada cual sus necesidades, así la democracia llega a su plenitud. Democracia que Lenin calificó de ABSOLUTA y que, por lo mismo, tiene que extinguirse. La DEMOCRACIA ABSOLUTA, agregaba equivale a ninguna democracia, aunque parezca paradoja.

Sería redundancia extenderse en los extraordinarios logros conseguidos por la Revolución, hasta hacer posible que la URSS, haya llegado a convertirse en la actualidad, en una de las más grandes potencias mundiales, si no la primera, enfrentada a la evidente decadencia del imperialismo norteamericano, símbolo de sometimiento y explotación de los pueblos subdesarrollados.

Por eso, señor Presidente y señores Diputados, al rendir este sentido homenaje a la Revolución de octubre, he querido también en nombre de los Diputados socialistas, expresar también nuestra más rendida admiración al proceso que se efectúa en la Cuba revolucionaria, que, desde burdel de los magnates norteamericanos, ha llegado a ser el bastión y la bandera del socialismo en América Latina, convirtiéndose en una isla libre auténticamente democrática, donde el hombre ha adquirido la condición de tal.

Y expresar también la decisión del pueblo de Chile de profundizar y radicalizar el proceso de transformaciones y de independencia que estamos observando, y que pretende ser detenido por los gamonales explotadores del campesinado y de la tierra chilena, por los grandes monopolistas nacionales y extranjeros, y, naturalmente, por los yanquis que, día a día, están siendo expulsados de todos los países que luchan por romper las cadenas del abuso y del robo. Ese es nuestro mejor homenaje a la gran Revolución del pueblo soviético y a su genial conductor.

A nombre de la Brigada Socialista, solicito que se hagan llegar nuestro saludos, que son los saludos de una buena porción del pueblo chileno, a la digna representación diplomática del noble pueblo soviético.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Cabello.

El señor CABELLO— Señor Presidente, hablo en nombre del Comité Radical de mi Partido y como Vicepresidente del Instituto Chileno-Soviético de Cultura.

La historia de la Unión Soviética interesa hoy a toda la humanidad. Los problemas soviéticos, desde el 7 de noviembre de 1917 (o del 25 de octubre, según el antiguo calendario que regía la cronología de los acontecimientos históricos de la Nación), de cualquier índole que ellos sean, dejaron de ser soviéticos propiamente tales, para convertirse en patrimonio que interesa a todos los hombres del mundo. La Revolución de Octubre ha traído consecuencias que han producido una reestructuración total en todos los órdenes y en todas las esferas mundiales. La Rusia primitiva, feudalizada, con una economía rural de base agraria, pasó, de un salto, de la Edad Media al siglo XX, pasando de inmediato a ocupar un lugar de primer orden en el concierto universal por su potencialidad económica, ofreciendo al mundo un nuevo espectáculo.

Hace más de medio siglo, Rusia emprendió la marcha del desarrollo social a través de un nuevo camino, en busca de nuevos horizontes. Sus ciudadanos, tomaron aquella ruta con una voluntad férrea y disciplinada, con un espíritu nuevo, impregnado de patriotismo, con una fe desconocida. ¡Qué vitalidad la de aquella revolución de Octubre, después de tantos años de hambre, decepciones y opresión!

Hoy día, la Unión Soviética vuelve su mirada para contemplar una historia única, bosquejada en colores vivos y en recias pinceladas. Los soviéticos heredaron un gran orgullo personal por sus heroicas tradiciones y por su manera propia para enfrentar las exigencias del destino y de su medio geográfico. En el fondo, son campesinos, aunque habiten ciudades. Viven y contemplan cómo viven los demás, con la aguda paciencia y la férrea sabiduría del hombre de campo, de los ganaderos y de los pastores. Poseen esa milagrosa dulzura que irradian los campesinos de todo el mundo, encarnación de la dulzura de la madre tierra, madre de las madres. Pero del fondo de aquel espíritu dulce, habría de brotar la nota áspera y amarga del descontento, traducido en rebelión impregnada de nuevas ideas.

Y aquella revolución de Octubre, que hace más de medio siglo conmoviera al mundo y remeciera, hasta lo más hondo, los sentimientos de una estructura arcaica en lo social y en lo económico, ha triunfado en todas las contingencias. Sus postulados se han extendido por todo el mundo. De ella se han derivado lecciones que no pueden desconocerse. Un nuevo orden de cosas nació con ella, convirtiéndose en una realidad histórica, frente a la cual es imposible situarse en un plano de cerrado negativismo.

Historiadores y eruditos han examinado, durante tres siglos, las pruebas impresas y los manuscritos existentes, buscando en ellos, en una labor tenaz, paciente e incansable, el genuino espíritu y los hechos reales de las revoluciones francesa y americana. El resultado de todas estas investigaciones se hace presente en todas las bibliotecas, en todo tipo de obras, en hechos reales y, a veces, legendarios, que han servido de fuente de inspiración a todas las manifestaciones de la cultura. Y el tema aún no se agota. Se continúan las investigaciones y se escriben o producen nuevas obras.

Con la Revolución Rusa pasará lo mismo o, mejor dicho, está ocurriendo lo mismo. Pues ahora, al cumplirse más de medio siglo de su gestación y estallido, vemos cómo sus hechos, sus postulados y sus consecuencias se reflejan en todo el mundo. Ella irradia hacia todos los puntos cardinales, y nadie, absolutamente nadie, puede sustraerse a su influjo. Nadie puede cerrar los ojos ante la evidencia y la realidad histórica que ella significa.

Toda revolución digna de tal nombre es una protesta social, económica, política o religiosa frente a una determinada circunstancia. La Revolución Rusa constituyó uno de los tantos movimientos seculares que se renuevan desde el advenimiento del hombre y que evolucionan en ideario o métodos, a medida de que el hombre escala, dentro de su propia evolución, mayores estrados intelectuales.

La Revolución Rusa de 1917, principal consecuencia de la Primera Guerra Mundial y de los acontecimientos que la precedieron, puede considerarse hoy día como uno de los acontecimientos de mayor trascendencia después de la Reforma, tan importante, o más, que la propia Revolución Francesa. Esta fue la génesis de todos los grandes acontecimientos que viviría el mundo en el siglo pasado y que, por lógico encadenamiento histórico de causa y efecto, habrían de dar origen a la Epoca Contemporánea. Pero ésta no nace, en realidad, con la Revolución Francesa. La Epoca Contemporánea adquiere su estructura y fisonomía definitivas con la Revolución de Octubre y con la Primera Guerra Mundial.

¿Podemos desconocer o negar que los problemas de la Unión Soviética actual no pertenecen a su propio pueblo, sino a todos los pueblos del mundo y, en particular, a los pueblos que nos decimos pertenecientes al mundo occidental?

Si la Unión Soviética ha permanecido aislada, en muchos aspectos, con relación a gran parte del mundo, por culpas propias o ajenas, que no son del caso analizar, ya se ha puesto punto final a esta situación. La Unión Soviética se ha integrado al resto del mundo contemporáneo, y no solamente a través de los postulados socialistas de la Gran Revolución de Octubre, creadora de la Unión Soviética contemporánea, sino también gracias a la irradiación de su vieja cultura y de sus grandiosas manifestaciones artísticas. Occidente ha llegado al ineludible momento histórico de satisfacer las preguntas de la Unión Soviética actual, y de definir, de una vez por todas, cuáles son sus rasgos comunes y opuestos, en un plano de fraternidad y tolerancia universal.

Es imposible cerrar los ojos y desconocer una realidad histórica.

Deben romperse los viejos moldes negativistas, que tienden a forjar cortinas y barreras que crean odio y temor entre los pueblos. La tendencia a esto, que puede conducir a un aislamiento, que, a su vez, a nada conduce, es grande en todos los pueblos del mundo, sobre todo si los separan sistemas económicos distintos. Frente a la realidad histórica de la Unión Soviética contemporánea, con todo su potencial, hoy más que nunca se hace imprescindible buscar los caminos que lleven a la humanidad a un plano de comprensiva convivencia. Y para ello, antes que nada, debe reconocerse, en todo su valor, la realidad que en sí misma Unión Soviética representa.

Para aquellos que, obstinadamente, tratan de ocultar esta realidad, recordamos las palabras que construyeron el credo libertario de Thomas Jefferson: "La verdad debe ser perseguida, sin que importe a quien beneficien sus conclusiones".

Estamos convencidos de que el mundo logrará algún día, cuando deje de ocultarse la verdad acerca de la historia y de la vida de los pueblos, como también la verdad acerca de los idearios políticos, religiosos o de otra naturaleza que los alientan, vivir dentro de la armonía, la tolerancia y la comprensión mutuas.

He dicho.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Concha, don Jaime.

El señor CONCHA— Señor Presidente, sin duda, uno de los acontecimientos políticos más importantes de este siglo lo constituye la revolución llevada a cabo en Rusia, en el mes de Octubre de 1917. Es un hecho histórico que, desde ese instante, transformó no sólo la vida del pueblo ruso, sino que ejerció enorme influencia en el movimiento revolucionario de nuestros días.

En aquel entonces, Rusia no figuraba entre las potencias capitalistas industrialmente más desarrolladas, ya que más bien era un país agrario por excelencia. Al mismo tiempo, se iba formando y creciendo, con mucha rapidez, una clase obrera, constituida fundamentalmente por los proletariados industriales de las grandes ciudades. Los obreros eran explotados, los campesinos no tenían tierra y vivían sumidos en la miseria, ya que los terratenientes y los funcionarios zaristas se encargaban de mantenerlos en ese estado. Naturalmente, el pueblo carecía de derechos políticos. Todo ello hacía de Rusia un foco de opresión social, lo que se fue agudizando con el comienzo de la Primera Guerra Mundial. La guerra socavó la economía del país condenando a los trabajadores a muchos sufrimientos y privaciones. Y el ejército zarista, mal armado y peor alimentado, sufría innumerables derrotas. El pueblo, ya en la más completa miseria, exigía el término de la guerra, pidiendo pan y paz. Se dio comienzo a las huelgas, y el Gobierno zarista respondió con detenciones masivas, fusilando a los huelguistas.

Esa era la situación de Rusia a comienzos del año 1917. Entonces, se alzó un pueblo oprimido y explotado, luchando contra la injusticia y el despotismo. Luchó encarnizadamente, y en el nombre de su miseria, los obreros, los campesinos y los soldados, se tomaron el poder por sus propias manos. Y por supuesto que, acto seguido, tuvieron que defenderlo con el mismo coraje y valentía con que habían combatido cuando conquistaron el poder. Porque siempre que hay revolución, se produce una reacción, y las fuerzas que ven perder sus privilegios e intereses no se conforman y dan nacimiento a la contrarrevolución.

Fue lo que sucedió en Rusia después de la Revolución de Octubre. Los primeros tiempos fueron duros y difíciles y, permanentemente, el pueblo debió estar alerta para reprimir cualquier intento de reacción. De ahí las palabras de Vladimir Ilich Lenin, el genio de la Revolución: "Jamás podrá ser vencido el pueblo —decía Lenin— en el que la mayoría de los obreros y campesinos han conocido, sentido y visto que defienden su propio poder, el poder soviético, el poder de los trabajadores; que defienden la causa cuya victoria les asegurará a ellos y a sus hijos la posibilidad de disfrutar de todos los bienes de la cultura, de todas las creaciones del trabajo humano".

El primer decreto de la Revolución fue el decreto de la paz, anunciando la salida de Rusia de la Primera Guerra Mundial y renunciando a todos los tratados de conquista concertados por el gobierno zarista con los gobiernos de otros países imperialistas.

Otra de las medidas más importantes del Consejo de Comisarios del Pueblo, encabezado por Lenin, fue la aprobación de la "Declaración de los Derechos del Pueblo trabajador y explotado", que establecía la igualdad de derechos para todos los trabajadores de todas las naciones que comprende Rusia. Esta declaración, adoptada el 31 de enero de 1918, reafirmaba el paso total del poder a manos de los trabajadores, dirigidos por la clase obrera y la implantación de una nueva democracia socialista, proclamando al mismo tiempo, que el trabajo es la primera obligación de todos los ciudadanos. Posteriormente, en el año 1922, se creó un Estado Federativo: la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Aunque no compartimos la ideología que sirvió de inspiración a este movimiento, no se puede desconocer que la Revolución de Octubre ha tenido poderosa repercusión en las luchas revolucionarias, a lo largo de estos últimos 50 años.

Rendimos un homenaje a este nuevo aniversario, porque los trabajadores están conscientes del profundo significado de esta revolución y saben que no es otro que la rebelión viril de un pueblo entero en contra de la miseria y la opresión y a favor de la paz y de la justicia.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Sharpe, don Mario.

El señor SHARPE— Señor Presidente se conmemora hoy un aniversario más de un proceso de trascendencia mundial. Han transcurrido 54 años desde el triunfo de la revolución socialista, ocurrido en Rusia en octubre de 1917.

La Gran Revolución de Octubre rompió el frente del imperialismo mundial e inició una nueva era en la historia de la humanidad: la era del retroceso del capitalismo y del triunfo del socialismo. La victoria de la revolución operó un viraje radical del mundo viejo, capitalista, al mundo nuevo socialista. Como resultado de este proceso revolucionario, el mundo quedó escindido en dos sistemas: el sistema del socialismo y el sistema del capitalismo, agravándose la crisis general del último. Se abrió así el camino al nuevo sistema para los pueblos de todos los países del mundo.

Con la proyección de este suceso, nadie, hoy día, cualquiera que sea su ubicación en el mundo de la política, podrá negar o desmentir la trascendencia del hecho ocurrido en el inmenso territorio de la hoy Unión Soviética, que es el más extenso del mundo. El ocupa una sexta parte de la tierra. Allí se encuentran casi todas las materias primas, y se pueden producir también los alimentos necesarios para la subsistencia del hombre. Pero no sólo tiene importancia por la extensión, magnitud y riqueza de su suelo, sino porque fue teatro de un proceso político y social cuya importancia, cada día, está conociendo el mundo en distintas latitudes.

La tarea cardinal de la revolución socialista fue la edificación del estado socialista soviético, rechazar la presión de los imperialistas extranjeros, salvaguardar las conquistas de la Revolución de Octubre y organizar la edificación del socialismo.

Lenin, al desarrollar, en las condiciones históricas nuevas, la doctrina del comunismo científico de Marx y Engels, elaboró el programa de construcción del estado soviético, como instrumento fundamental en la lucha por convertir a Rusia, económicamente atrasada, en una potencia socialista pujante y adelantada.

El poder soviético liquidó el resto de las relaciones feudales y la desigualdad en todas las esferas de la vida social. Se estableció la ciudadanía única, la igualdad de derechos de las mujeres y los hombres, la práctica del matrimonio civil y la separación de la Iglesia del Estado.

En la esfera de la Economía, el poder soviético acordó la realización de las transformaciones socialistas.

Debe consignarse que la obra de Carlos Marx, que ha trascendido en la historia del hombre mucho más allá del punto geográfico de donde proviene, tiene múltiples proyecciones.

El marxismo, cuya filosofía es el materialismo dialéctico, constituye un sistema económico, una doctrina política, una interpretación de la historia, una doctrina social y, también, una particular visión del mundo.

Esta visión nueva de todas las cosas que proceden del hombre, parte organizadamente con Marx, con una doctrina económica que es el eje central de la revolución que hoy conmemoramos. Fundamenta una actitud nueva del hombre hacia el mundo. Porque es la historia el supremo juez de los actos de los hombres, de los actos de los grandes conglomerados de las sociedades y de las masas. Es este concepto, de la respuesta de la historia a los actos de los hombres, el que se opone a una concepción substancialista del ser, que antes era juzgado por los designios de la divinidad.

Y cabe tal vez hacer un parangón histórico.

Frente al obscurantismo medieval donde la cultura se encontraba herméticamente cerrada en los claustros, comienza a surgir un movimiento que toma más y más extensión. Es lo que se llama el Renacimiento. Y como un resultado que trasciende de los límites de los hechos contingentes y locales del momento, surge como un trasunto histórico una nueva concepción del hombre. Ha aparecido algo de este choque, de esta dialéctica humana. Ese algo es lo que se ha dado en llamar el "humanismo". Es más que una escuela filosófica o una filosofía. Es una nueva actitud del hombre ante la vida. Es un sentimiento que se finca en las raíces profundas del hombre.

Todo lo que emana de este nuevo concepto histórico, de una concepción materialista como fundamentadora de los actos humanos, hoy, ha venido a modificar también en sus raíces la visión que otrora tuviera el hombre de sí mismo y de su quehacer. Aparece una visión dialéctica.

Como en la época que acabamos de mencionar, la sociedad pretende renegar rotundamente de los valores imperantes en el período que la antecede.

En esto es en lo que encontramos similitud en los acontecimientos que ha traído consigo la concepción socialista de la sociedad con la época que hemos citado. Hay una nueva actitud interna del hombre, una actitud que, en su trasfondo, es dialéctica de negación de las estructuras anteriores y de reemplazo de ellas por concepciones nuevas.

En el orden de las realizaciones materiales, es necesario consignar la misión liberadora que la Unión Soviética prestó a los pueblos de Europa, junto con los países aliados, en su liberación del yugo fascista.

Como resultado de la Segunda Guerra Mundial, la correlación de fuerzas en la arena universal cambió en favor del socialismo. El sistema del capitalismo, en su conjunto, quedó debilitado. En la cadena del imperialismo mundial se produjo una ruptura y, en consecuencia, se constituyó el sistema socialista, que abarca una gran parte de la población del globo.

Sin duda, la consolidación del Estado de la Unión Soviética ha tenido logros espectaculares no sólo en su avance social, económico y cultural, sino que también en el tecnológico. A éste respecto, cabe recordar el lanzamiento, en septiembre de 1957, del primer cohete balístico, un satélite artificial, en que la técnica hizo posible superar una vez más las creaciones de la naturaleza.

La Unión Soviética emerge hoy como un titán dentro de las potencias mundiales y ningún acuerdo internacional puede lograrse sin su concurso.

El Comité de la Izquierda Radical, por mi intermedio saluda al gran pueblo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y a su representante diplomático, en el día de la conmemoración de un nuevo aniversario de la Revolución de Octubre y les felicita por los logros alcanzados.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Castilla, don Guido.

El señor CASTILLA— Señor Presidente, lo sucedido en la Unión Soviética en 1917, en ese tiempo, en esos días, abarcó toda la humanidad. El rojo fantasma abrazó al mundo entero.

La frase y consigna "proletarios del mundo, uníos" recorrió todas las latitudes.

En el cuadrante de la historia, un hito nuevo, la Revolución de Octubre, entraba de lleno y alcanzaba y alcanza a todos los pueblos y a todos los hombres.

Por un camino que no es el nuestro, se inició la construcción del socialismo, y su imagen se proyectó a toda la tierra.

Han pasado 54 años, y la patria de millones de Campesinos anónimos que inmolaron su vida por la causa revolucionaria, la patria de Lenin, de Tolstoi, de Pasternak, de Dostoiewsky, ha alcanzado prodigiosos avances en lo científico, en lo cultural, en lo social y en lo económico.

Los Diputados de la Democracia Cristiana nos adherimos al homenaje que la Cámara y los distintos sectores de la vida nacional rinden a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Por eso, solicitamos que se hagan llegar al pueblo ruso, por intermedio de su digno representante en nuestro país, nuestros saludos y nuestro homenaje.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor GODOY, don Domingo.

El señor GODOY— Señor Presidente, separado del sistema comunista y de la concepción marxista de la vida por barreras ideológicas insuperables, y tenaz y activo combatiente a la posibilidad de que ellas algún día pudieran implantarse en mi patria, hay, no obstante, algunas circunstancias que me mueven a sumarme, en mi calidad de Diputado del Partido Nacional, al homenaje que esta Cámara rinde al quincuagésimo aniversario de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Ninguna sociedad, por muy diferente que sean los factores doctrinarios que la movilizan y dirigen sus destinos, puede dejar de aportar al patrimonio de la humanidad elementos positivos que influyen favorablemente en el desarrollo de la civilización y en el bienestar de los hombres.

Rusia ha sido, desde hace muchos siglos, país en el cual han florecido espontáneamente muchísimos valores y elementos derivados de su raza, de su ambiente, de su tradición, que hoy los goza la humanidad entera.

Pueblo continente, en el cual confluyen multitud de lenguas, costumbres razas diferentes, ha sido una unidad dentro de su heterogénea composición humana.

Predominante en ella el genio eslavo, Rusia exhibe al mundo muchos de los atributos que esa raza guarda consubstancial e inherente a su idiosincrasia: Ternura, romanticismo, valor, amor entrañable a la tierra y a la patria.

Cincuenta y cuatro años de implantación de una revolución marxista han convertido a Rusia en una nación poderosa, que avanza conquistando el progreso, lentamente, en muchos aspectos, y dinámicamente, en muchos otros.

Inoportuno resultaría, en esta ocasión, mencionar aquellos que, a juicio nuestro, constituyen los elementos que pesan de manera más negativa en el desarrollo de la sociedad rusa. Sin embargo, nadie puede dejar de admirarse por aquellos otros que han impulsado su desarrollo a límites jamás alcanzados por el hombre, como es el caso de su portentosa tecnología, que le ha hecho ser el primer país que surcara los espacios celestes para depositar a uno de los suyos en la ingravidez de la orbitación terrestre.

Tampoco podemos dejar de mencionar nuestra admiración por las manifestaciones culturales que han mantenido a Rusia, durante muchos años en un nivel excepcional entre las expresiones del arte universal.

Herederos de una tradición musical rica como pocas, durante estos cincuenta y cuatro años han florecido en Rusia innumerables compositores y artistas, cuya producción es conocida y apreciada en todas las latitudes. El alma rusa, su romanticismo y musicalidad innata se expresan en las obras formidables de Prokofiev o Khachaturian, así como a fines del siglo pasado o comienzos del actual tuvieron sus más altos representantes en Tschaikowsky, Rimski-Korsakov o Borodin. Las obras de Pasternack, Sholojov o Solzhenitsyn alcanzan cumbres tan altas en la literatura universal como las de los clásicos rusos de la época zarista, todos los cuales siempre se inspiraron en los grandes sentimientos del alma humana y en la riquísima tradición del pueblo ruso.

Rusia y la Unión Soviética en su conjunto han alcanzado importantísimos logros en el desarrollo material de sus habitantes, sumidos durante siglos en el injusto sistema autoritarista de los zares. Ese desarrollo material, alcanzado especialmente en las últimas décadas, ha sido posible, en gran medida, gracias a la aplicación de una serie de nuevos conceptos económicos que, inspirados fundamentalmente por el economista Libermann, han significado el abandono de principios rígidos por un pragmatismo más de acuerdo con los principios prácticos que movilizan las energías naturales en una economía de mercado.

Jamás aspiraremos, para nuestro pueblo, la copia del sistema de vida de la Unión Soviética, fundamentalmente porque creemos que los chilenos, tradicionalmente celosos de su sistema democrático, de su sentido crítico e individualista, heredado de la mezcla de dos sangres indómitas, como la española y la araucana, no podrían avenirse a formas de vida en las cuales se prive, aún por razones muy justificadas, el goce amplio de su libertad. Sin embargo, reconocemos, con admiración sincera lo mucho que ha logrado obtener para su pueblo la Revolución Rusa, cuyo aniversario se celebra, del mismo modo como hemos destacado cada uno de los inconvenientes y defectos que ella entraña, por su propia naturaleza y, en especial, por la inspiración ideológica que la nutre.

Nuestros deseos son que cada vez en mayor medida el pueblo ruso llegue a formas más altas de felicidad espiritual y material; que sus habitantes vivan en una sociedad verdaderamente justa, en la cual la dignidad y la libertad sean mayores y más pleno su ejercicio; en que los sentimientos de paz de su pueblo sean los inspiradores de la conducta de sus dirigentes, a fin de que la Humanidad viva libre de las tensiones, temores y conflictos que, por desgracia, entraban su desarrollo y obstaculizan la felicidad de los hombres, víctimas permanentes de la zozobra que produce el probable enfrentamiento entre las naciones más poderosas de la tierra.

Los Diputados nacionales deseamos ardientemente, en este aniversario y con ocasión de este homenaje, que las relaciones entre nuestros países sean conducidas hacia objetivos que importen una mayor colaboración y amistad, evitándose que los factores ideológicos que separan a la inmensa mayoría de los chilenos con el régimen soviético puedan producir una interferencia negativa en el trato entre dos pueblos que deben aspirar a una convivencia respetuosa, pacífica y comúnmente provechosa.

Quiero señalar, por último el criterio nuevo, moderno que existe en la Unión Soviética de abrir sus puertas de par en par a la entrada del capital extranjero. Ha llamado a países con tecnologías muy superiores a la suya a que inviertan capitales en rubros tan importantes como el cobre, la industria automotriz, etcétera. Así, por ejemplo, ha invitado a capitales de Estados Unidos para que exploten los yacimientos de cobre que existen detrás de los Urales y ha llegado a un comercio con la FIAT, de Italia, y con la Renault, de Francia para la instalación de una industria de automóviles y camiones respectivamente y así, en forma paulatina, abre sus puertas al capital extranjero, a la tecnología extranjera y a todo lo que signifique progreso para ese país. Vemos, en cambio, cómo nuestro país, poco a poco, ha ido cerrando las puertas a este capital que tanto influye en el progreso y desarrollo de los pueblos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GODOY— a tal punto que hoy hemos oído decir al Presidente de la República que ya este país no tiene dólares con qué pagar su deuda externa y va a tener que renegociarla totalmente. A la inversa, el amplio y moderno criterio de la Unión Soviética acepta esta entrada de capitales para el bien de su país y para el progreso de sus habitantes. Quisiéramos que este criterio positivo de la Unión Soviética también imperara en nuestra patria.

Nada más.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente)— ¡Señora Lazo!

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor SANHUEZA (Presidente)— Señor Palestro, ruego a Su Señoría guardar silencio.

—**Hablan varios señores Diputados, a la vez.**

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Campos.

El señor CAMPOS— Señor Presidente, para nosotros, los Diputados de la Democracia Radical, hablar sobre el significado de la Revolución de Octubre tiene una característica que nos singulariza como quienes ven en ella el comienzo de una nueva era para la humanidad y no economizan adjetivos ni imágenes para ensalzarla. No somos tan dogmáticos ni intolerantes para no ver en ella todo el significado histórico que tiene para un gran país que durante siglos vivió en la tiranía de castas privilegiadas y de una monarquía de origen seudodivino que permitió, con la complicidad de una Iglesia corrompida, la explotación inmisericorde de millones de habitantes repartidos en la amplia extensión de sus estepas.

Cincuenta y cuatro años transcurridos desde aquel acontecimiento histórico son un pequeño lapso en el devenir de la Humanidad para juzgar en plenitud si aquella revolución, que tan trascendentales consecuencias habría de traer para aquel país ha conseguido o no traer bienestar, tranquilidad, y felicidad para sus habitantes.

Pero hay un hecho que destacar: durante estos cincuenta y cuatro años este gran país se ha abierto a la convivencia internacional y ha llegado a tener una participación destacada y no pocas veces decisiva a través de los organismos internacionales que regulan y condicionan la convivencia de los pueblos del mundo, lo que ha contribuido a mantener, después del último gran conflicto mundial, un relativo equilibrio internacional, sólo quebrantado por esporádicos y limitados focos de violencia. Si hemos de creer en la sinceridad de los llamados a la paz internacional de sus máximos líderes y a la amistad de los pueblos por encima de sus propias ideologías estaríamos divisando para el futuro de la humanidad, una era de esperanzada tranquilidad espiritual y material.

Grande y maravilloso tributo en vidas humanas aportó este gran país en la segunda gran conflagración mundial para sepultar el fascismo; millones de seres, en la mejor etapa de su existencia, regaron con su sangre, generosa, el suelo patrio para atajar las bordas pardas.

No somos nosotros quienes hacemos la apología de un régimen que estamos lejos de compartir; pero, sí, queremos destacar los valores morales del gran pueblo de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, que a través de siglos ha conservado su idiosincrasia y sus características raciales.

No nos son desconocidas sus contribuciones en la literatura universal, en el arte y en la ciencia. ¿Quién no admira y seguirá admirando a un Tolstoy, a un Gorki a un Dostoiewski, en sus obras admirables, que nos dibujan con pinceladas magistrales la vida de un pueblo sumido en la desesperación, en el dolor, agobiado por una carga de siglos de opresión absolutista y sanguinaria? ¿Podemos ignorar la belleza de su música maravillosa, la expresión de un pueblo a través de su folklore y, lo que es más impresionante, a través de sus ballets únicos en el mundo? ¿Y qué decir de su aporte a la ciencia y a la tecnología? No olvidemos que su Academia de Ciencias acoge a los más altos valores de la intelectualidad soviética, y su condición de tales, les determina una situación de privilegio en la sociedad en que viven. Por ello, del cerebro de sus técnicos y científicos han salido contribuciones maravillosas que hacen que esta época de la humanidad se la identifique como el "Siglo de la Era Atómica y Espacial". Y, por último, ¿acaso no vemos con frecuencia que en los torneos deportivos internacionales los atletas soviéticos alcanzan y superan las más altas marcas, para mayor gloria de ese pueblo?

Sin embargo, nosotros quisiéramos, además, que a esta época se la conociera como la época del pueblo para conquistar mejores niveles de vida espiritual y material, y que, en el aprovechamiento de los avances insospechados de la ciencia, todos concluyeran a ponerlos al servicio del hombre y de su felicidad; que los pueblos y quienes definen y deciden la seguridad colectiva, comprendieran que todos los llamados que se formulan en favor de la paz, no caerán en surcos estériles, si vemos en ellos buena fe y un sincero anhelo de convivencia.

Seguimos creyendo que tienen validez, para quienes respetamos el régimen democrático, aun con todas sus imperfecciones, pero con un sentido de rectificación permanente, por la vía del respeto al hombre y a su conciencia, que los conceptos inmortales de "Libertad, Igualdad y Fraternidad" de la Revolución Francesa, como así las palabras de Lincoln, en su "Oración de Gettisburg, respecto del "Gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo", o el llamado de Carlos Marx, en el siglo pasado, así como la fervorosa petición de Lenin, para construir la paz para todos los pueblos del mundo, siguen teniendo vigencia para todos los hombres de buena voluntad con fe en los valores permanentes de la Humanidad.

Este deseo de paz, verdadera y permanente, es nuestro homenaje al gran pueblo de la Unión Soviética.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Atencio, don Vicente.

El señor ATENCIO— Señor Presidente, "La tierra, sus depósitos naturales, aguas, bosques, molinos, fábricas, minas, ferrocarriles, transporte por agua y aire, bancos, correos, telégrafo y teléfonos, grandes empresas agrícolas organizadas por el Estado, así como las empresas municipales y la mayoría de las casas habitación de las ciudades y localidades industriales, son propiedad del Estado, esto es, pertenecen a todo el pueblo".

Este es el texto del artículo 6° de la Constitución Política de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, de la patria de Lenin, de la patria de los trabajadores.

Hoy cuando se cumple el 54° aniversario de la Revolución de octubre, los Diputados comunistas chilenos rendimos este homenaje para saludar los avances del pueblo soviético, que, con su lucha, logró su liberación nacional y, a su vez, infligió la primera derrota en el mundo al imperialismo internacional. Esto es pues, el contenido y el espíritu de texto de la Constitución recién manifestada.

En estos últimos días, a lo largo de nuestra geografía han sido los trabajadores de la industria y del campo quienes en distintas formas han demostrado su alegría por este acontecimiento. Poderosas han sido las razones que hemos tenido los chilenos de corazón bien puesto para alegrarnos.

Al acontecimiento del 7 de noviembre, recordado por los trabajadores del mundo, se suma el hecho trascendental que remueve las fibras del internacionalismo de los proletarios chilenos. Me refiero a la visita del primer Ministro cubano Doctor Fidel Castro. Los trabajadores y los mineros en el norte, al saber la llegada del representante del pueblo cubano, se han acercado a los parlamentarios de la Unidad Popular y nos han dicho: "Queremos que nos visite el compañero Fidel. Necesitamos que nos cuente de los éxitos de esa patria en donde también los trabajadores gobiernan".

El Gobierno Popular en Chile cumple un año en el Poder. Patriótica, democrática y fecunda ha sido la actividad del Gobierno en beneficio del país y de las clases laboriosas. El rescate e incorporación de nuestras riquezas básicas extractivas y del mar, del transporte y comunicaciones al patrimonio nacional, y, de otra parte, beneficios previsionales, sociales y económicos sustantivos para los trabajadores han caracterizado a nuestro Gobierno. Los trabajadores, a su vez, han respondido con una mayor producción en las industrias estatizadas. Con trabajos voluntarios se cuadran los mineros del salitre; en oficina Victoria, cambiando línea férrea; los de María Elena y Pedro de Valdivia, levantando la planta de yodo, incendiada recientemente. Los mineros del carbón, en número de trescientos, el día 7 de noviembre, y como un saludo a la Revolución de octubre, trabajaron en dos turnos en la mina. Por su parte la grande y mediana minerías como Exótica, El Salvador, El Teniente, Chuquicamata y Andina le ponen el hombro a la mayor producción. En este último mineral surge el primer héroe del trabajo: el compañero Julio Berríos Quintanilla, que pone toda su chispa de obrero y da forma a un sistema de distribución de agua en los relaves del mineral y con ello economiza a la empresa estatizada un fuerte desembolso. Así, con fe y con alegría sincera, la clase obrera chilena recuerda y celebra estos acontecimientos y avanza cambiando las añejas estructuras de nuestra patria.

Después de una larga lucha, la revolución proletaria del pueblo ruso, en la mañana del 25 de octubre de 1917, había tomado las posiciones claves: la central ferroviaria, la central eléctrica y la de teléfonos, el Banco del Estado y otros puntos e instituciones importantes; y así fue como en la tarde del 25 de octubre en una Asamblea del pueblo Lenin dijo: "Camaradas: la revolución obrera y campesina de cuya necesidad hemos hablado siempre, se ha realizado, se inicia hoy una nueva etapa en la historia de Rusia y esta tercera revolución rusa debe conducir en fin de cuentas, a la victoria del socialismo".

Al llegar la noche del 25 de octubre, los revolucionarios prácticamente habían ocupado todos los edificios del centro de la ciudad. Se les envió un ultimátum a los ministros, quienes se negaron a contestar; y fue así como los bolcheviques decidieron lanzar las fuerzas de asalto. El comienzo tuvo como señal el cañón del crucero "Aurora", y otros buques que estaban anclados en el pueeto lanzaron la artillería contra el palacio. En la madrugada del 26 de octubre fue tomado el Palacio de Invierno y detenido el Gobierno. El 25 de octubre, 7 de noviembre actual, según el nuevo calendario ruso, entró en la historia como el día de la victoria de la Gran Revolución Socialista de octubre.

El pueblo no puede ser un viajero imprudente que no sabe a dónde ni por qué ha iniciado el camino. Esto fue lo que pensó el pueblo soviético en octubre, de 1917, cuando tomó el poder en sus manos y creó la República de los Soviets. La vieja Rusia había dejado a la joven República de los obreros y campesinos una economía pobre, devastada además por la guerra. Aunque ocupaba el primer lugar en el mundo por su extensión territorial y el tercero por su número de habitantes, Rusia era atrasada y mísera en comparación con los países desarrollados. Basta decir que los clavos mas simples y las herramientas se traían del extranjero. La parte correspondiente a Rusia en la producción industrial mundial apenas pasaba del 4% sólo una tercera parte de su territorio había sido estudiado geológicamente; los yacimientos del mineral de hierro y de carbón explorados constituían nada más que el 4% de las reservas mundiales. Hoy en día, con los trabajadores en el poder, estos porcentajes se han multiplicado.

La Gran Guerra Patria fue una guerra de todo el pueblo.

Los pueblos de nuestro multinacional país, actualmente son 15 repúblicas las que forman la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, bajo la dirección del Partido Comunista, mantuvieron las conquistas de Octubre y dieron pruebas de valentía inaudita, de heroísmo masivo, de aguante y firmeza. Una vez más demostraron convincentemente, al mundo que no hay fuerza capaz de poner de rodillas a un pueblo que ha conocido la alegría de la vida libre y del trabajo en la sociedad socialista.

El pueblo soviético realizó en los años de la contienda una proeza laboral y militar sin parangón y se ganó la fama de pueblos héroes, de pueblo vencedor.

La victoria de la Unión Soviética, en la pasada conflagración, tuvo una colosal importancia internacional. Reportó la liberación del yugo fascista y muchos países de Europa y contribuyó a librar a los pueblos del mundo entero del peligro de esclavización por el fascismo.

La derrota de la Alemania hitleriana y de sus aliados de Europa y Asia, creó una situación histórica favorable para los movimientos revolucionarios internacionales, democráticos y de liberación nacional, para el éxito de las revoluciones en algunos países europeos y asiáticos y el sistema mundial del socialismo.

Cabe hacer notar que un lugar muy importante en la ciencia soviética ocupa el estudio del espacio cósmico. El 4 de octubre de 1957 fue lanzado en la URSS, el primer satélite artificial de la tierra. Los lanzamientos siguientes con animales a bordo prepararon el vuelo de la primera nave cósmica "Vostok" que fue lanzada el 12 de abril de 1961 llevando a bordo al Comandante Yuri Gagarin, el primer hombre de la tierra que voló al Cosmo.

En la distribución de los ingresos en la URSS uno de los principios fundamentales es el mejoramiento de los salarios. El último año del Noveno Plan Quinquenal, el salario medio mensual de los obreros y empleados corresponderá entre 146 y 149 rublos (un rublo equivale aproximadamente a 1,10 dólares, es decir, de un 20 a 22% más que en el plan quinquenal anterior). Eso corresponde al país en genral, aunque hay algunas zonas que se desarrollan con mucho más rápidez, donde es lógico que haya una mayor aumento de salario. Se estipula elevar los sobresueldos adicionales existentes (sobresueldos que alcanzan hasta el ciento por ciento del salario y que se pagan por trabajar bajo duras condiciones climáticas. En regiones norteñas y orientales, esto es en Siberia Oriental y Occidental, en los Urales y algunas regiones del Asia Centra. Como todos saben el Estado soviético tiene mucho interés en el desarrollo de dichas zonas. Pero lo fundamental en el presente plan quinquenal es elevar el salario de los trabajadores de remuneración media. Los nuevos salarios se aplicarán a partir de 1972. Se mejorará la situación económica de los médicos y de los maestros, los cuales percibirán el nuevo salario a partir de septiembre del próximo año. En la Unión Soviética, para pagar los sueldos rige el principio socialista: de cada cual según su capacidad, a cada cúal según su trabajo". Quien posee una elevada calificación, hace un aporte mayor como es natural a la producción social, y tiene derecho a contar con una parte proporcional mayor cuando se distribuyen los fondos sociales. El igualitarismo sería una injusticia, haría disminuir el interés de la persona por trabajar del modo mejor. En lo que si no hay diferencias y no puede haberlas, es que cada trabajador cada hombre soviético, tienen iguales posibilidades para disfrutar de hospitales, escuelas y centros de enseñanza superior.

Por último el extraordinario y valioso aporte a la paz del mundo, más estas consideraciones entregadas en este homenaje me hacen solicitar se hagan llegar los saludos y los deseos de nuevos éxitos al pueblo soviético de parte de los parlamentarios comunistas, en este día de gloria y de triunfo para los trabajadores del mundo.

He dicho, señor Presidente.

El señor SANHUEZA, (Presidente).— Si le parece a la Sala, se enviarán los oficios a que han hecho mención los señores Diputados.

Acordado

6.— AUTORIZACION A LA COMISION DE CONSTITUCION LEGISLACION Y JUSTICIA PARA SESIONAR SIMULTANEAMENTE CON LA SALA EN EL DIA DE HOY

El señor SANHUEZA (Presidente).— El señor Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, solicita el acuerdo de la Cámara con el objeto de que dicha Comisión pueda sesionar simultáneamente con la Sala a partir de la Hora de Incidentes de la presente sesión, con el objeto de seguir ocupándose de la consulta acerca de la tramitación de las observaciones que formulara su Excelencia el Presidente de la República a proyectos de ley despachados por el Congreso Nacional.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado

7.— PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.— TRASLADO DE LA AGENCIA DEL BANCO CENTRAL EN ARICA AL BANCO DE CONCEPCION

El señor SANHUEZA (Presidente).— El señor Guerra don Bernardino, solicita que le concedan dos minutos para formular una petición.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado

El señor GUERRA.— Señor Presidente, con el carácter de urgente se me ha hecho llegar un radiograma emitido por el Sindicato de Empleados Particulares, por la Cámara de Comercio y la Asociación de Industriales de Arica por medio del cual dan la voz de alarma por el verdadero atentado que se pretende perpetrar en contra de la actividad comercial ariqueña.

El texto del radiograma es el siguiente: "El sindicato de empleados particulares, Cámara de Comercio y Asociación de Industriales de Arica desde sus instalaciones al Banco estatizado Concepción. Con dicha medida en la práctica se termina en Arica Banco Concepción que tiene una colocación en escudos de diez y ocho millones dinero que beneficia a toda la colectividad en general y que evidentemente no podrá ser absorbida por otra entidad bancaria local. Ello por cuanto según noticias extraoficiales Banco Central operaría sólo en comercio exterior con lo cual la operativa del Banco Concepción en escudos queda anulada. Además Banco Concepción maneja aproximadamente el 60% de operaciones importación local..."

Señor Presidente, de la simple lectura de este documento se infiere que la actividad comercial de la ciudad de Arica, uno de los puntales más importante de toda la vida económica y social de la zona, está en peligro. El Banco de Concepción, con un capital de 18 millones de escudos, ha servido durante mucho tiempo a la actividad importadora de Arica sirviendo, además, en forma amplia, a toda la colectividad ariqueña. Este Banco favorece al comercio de la zona, actividad que da vida y sobre todo que proporciona medios de trabajo a miles de personas que laboran durante mucho tiempo en esa ciudad, a la cabeza del progreso, porque la fuerza y el empuje chilenos se manifiesta con toda su realidad en esa puerta norte hacia los países vecinos.

En lo que respecta a las inteciones que las autoridades del Banco Central han manifestado...

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha llegado a su término el tiempo de dos minutos concedidos a Su Señoría.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito la venia de la Sala para prorrogar el tiempo concedido al señor Guerra hasta el término de su intervención.

El señor GUERRA.— Para poder pedir un oficio.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Para pedir que se envíe un oficio.

No hay acuerdo.

El señor AMUNATEGUI.— ¡No dejan hablar!

El señor GUASTAVINO.— ¡Es la práctica de ustedes!

El señor AMUNATEGUI— Es una cuestión de interés regional general.

El señor GUASTAVINO— Ustedes han dicho que se avise previamente de qué se va a hablar. Es el acuerdo a que llegamos con el señor Frías.

8.- COMPLEMENTACION DE UN ACUERDO ADOPTADO POR LA SALA RELACIONADO CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA.

El señor SANHUEZA (Presidente)— ¿Me permite, señor Guastavino?.

El señor Fuentes, don César Raúl, solicita medio minuto para hacer una petición a fin de adicionar un acuerdo anterior tomado por la Corporación.

Acordado

Un señor DIPUTADO— ¿Acuerdo adicional?.

Varios señores DIPUTADOS— ¿Qué cosa...?

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SANHUEZA (Presidente)— El señor Fuentes, don César Raúl, pide medio minuto para hacer una petición, a fin de adicionar un acuerdo anterior, relacionado con la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y que fue adoptado por la Sala.

Puede hacer uso de la palabra el señor Diputado.

El señor FUENTES (don César Raúl). El acuerdo adoptado fue para que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia pudiera funcionar paralelamente con la Sala a partir de la Hora de Incidentes. Ese acuerdo debe adicionarse con otro en el sentido de que la Comisión no necesita de citación, pues nos pusimos de acuerdo los miembros de la Comisión en la mañana de hoy, es decir que no se necesita citar para que pueda ser operable el primer acuerdo que ya tomó la Sala. O sea, que nos podemos constituir a partir de la Hora de Incidentes, sin las cuatro horas previas que exige el Reglamento.

El señor TEJEDA— Habría que citar siempre.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Así se acordará, pero sin las cuatro horas previas a la citación que exige el Reglamento.

Ese sería el acuerdo, señores Diputados Se acordaría citar sin que rija el tiempo de cuatro horas previas que exige el Reglamento.

Acordado

ORDEN DEL DIA

9.- SUBVENCION AL CIRCULO DEL PERSONAL EN RETIRO DE LAS FUERZAS ARMADAS SARGENTO 1° SINECIO JARA MUÑOZ, DE TALCA. OBSERVACION.

El señor SANHUEZA (Presidente). Entrando en la Tabla del Orden del Día, corresponde despachar la observación formulada por el Ejecutivo al proyecto que otorga una subvención al Círculo del Personal en Retiro de las Fuerzas Armadas, Sargento 1° Sinecio Jara Muñoz de Talca, Boletín N° 785-71-0.

La observación en referencia, consiste en sustituir el "guarismo E° 1.000.000" por E° 500.000", en el artículo único de la iniciativa.

El Honorable Senado ha aprobado esta observación.

En votación.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se dará por aprobada la observación del Ejecutivo.

Aprobada

Despachado el proyecto.

El señor KLEIN— Muchas gracias.

10.- DEFINICION Y REGULACION DE LAS DIVERSAS AREAS DE LA ECONOMIA Y LA PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES

El señor SANHUEZA (Presidente)— En seguida, corresponde ocuparse del proyecto de ley de origen en un Mensaje con urgencia calificada de simple e informado por la Comisión de Economía, Fomento y Reconstrucción, que define y regula el funcionamiento de las diversas áreas de la economía y la participación de los trabajadores en ella.

El proyecto está impreso en el boletín N° 880-71-2. Diputado informante es el señor Buzeta, don Fernando.

El texto del proyecto es el siguiente:

ARTICULO 1°.- Por exigirlo el interés nacional y con el objeto de asegurar la función social del dominio de los medios de producción y otros recursos económicos y financieros, existirán tres áreas de propiedad social, mixta y privada.

ARTICULO 2°.- Las empresas del área de propiedad social pertenecen a la sociedad en su conjunto y su único titular es el Estado o las personas administrativas que de él dependan, quienes responden de su administración dentro de un régimen de amplia participación de los trabajadores.

Las empresas del área de propiedad mixta pertenecen conjuntamente al Estado y a particulares con un régimen de participación de los trabajadores en caso que el Estado tenga mayoría en la administración.

Las demás empresas constituyen el área de propiedad privada, a la que el Estado garantiza condiciones adecuadas para el desarrollo de sus actividades.

ARTICULO 3°.- Formarán parte del área de propiedad social empresas que operan en actividades de importancia preeminente para la vida económica del país, tales como las que tengan significación especial en el abastecimiento del mercado interno y en el comercio de exportación e importación y las que tengan incidencia importante en el cumplimiento de los planes económicos nacionales y en el desarrollo tecnológico científico del país. Comprenderá, asimismo, aquellas empresas que por exigirlo la Defensa Nacional o Acuerdos Internacionales, se reservan al Estado.

ARTICULO 4°.- No podrán incorporarse al área de propiedad social mediante los procedimientos de nacionalización a que se refiere la presente ley, las empresas existentes al 31 de diciembre de 1969 y cuyo patrimonio (capital y reservas) haya sido inferior a 14 millones de escudos en esa misma fecha.

No podrán incorporarse, igualmente, al área de propiedad social, las empresas que se pasan a indicar, aún cuando su capital y reservas al 31 de diciembre de 1969, haya sido superior a catorce millones de escudos: Cooperativas, Empresas periodísticas y medios de difusión, Sociedades Inmobiliarias que no persigan fines de lucro, Empresas constructoras, Sociedades de Ahorro y Préstamo y Editoriales.

ARTICULO 5°.- Facúltase al Presidente de la República para que nacionalice el todo o parte de aquellas empresas, o de sus acciones y bienes, a que se refiere el artículo 3°, con la limitación establecida en el artículo 4°.

ARTICULO 6°.- No se aplicará la facultad a que se refiere el artículo 5° a las empresas que suscriban convenios de inversión, producción o servicios con la Corporación de Fomento de la Producción u otros organismos autorizados por el Presidente de la República, mientras dure el plazo que dichos convenios señalen y en tanto tales convenios se desarrollen de acuerdo a las condiciones pactadas.

ARTICULO 7°.- La toma de posesión material de los bienes nacionalizados podrá efectuarse desde el momento mismo en que se dicte el decreto respectivo, el cual deberá publicarse en el Dairio Oficial.

ARTICULO 8°.- Los propietarios afectados por nacionalizaciones que se efectúen en conformidad con la presente ley, tendrán como único derecho una indemnización que fijará el Presidente de la República en el plazo de ciento veinte días, contado de la fecha de publicación del decreto de nacionalización en el Diario Oficial, y que corresponderá a uno de los siguientes valores, según decida el Presidente.

I.- El valor total de sus acciones, según haya sido su cotización bursátil promedio en el año anterior a la fecha del decreto de nacionalización,

II.- El valor de libros al 31 de diciembre del año anterior al de su nacionalización, deducidas las revalorizaciones efectuadas por dichas empresas o sus antecesoras con posterioridad al 14 de febrero de 1964, o

III.— El promedio de los valores determinados conforme con los N°s I y II que anteceden.

Para determinar la indemnización, se descontará el valor de los bienes que el Estado no reciba sin sus derechos o servicios, atenciones de reparaciones y repuestos.

Se descontará igualmente la reserva necesaria para responder a las obligaciones por concepto de indemnización por años de servicios a los trabajadores, calculadas prudencialmente en relación a los años de servicios de los trabajadores y a la posibilidad futura de pago de dichas indemnizaciones.

Los terceros acreedores sólo podrán hacer valer sus derechos sobre el monto de la indemnización, en el caso de nacionalización de un establecimiento.

ARTICULO 9°.— En un plazo no mayor de noventa días, contado de la fecha de publicación del decreto de nacionalización en el Diario Oficial, la Corporación de Fomento de la Producción propondrá al Presidente de la República los descuentos a que se refiere el artículo anterior, emitirá un informe técnico sobre la situación socio-económica de la empresa nacionalizada y, especialmente, sobre el cumplimiento de las leyes laborales y tributarias, el estado financiero, el grado de eficiencia en la producción y el grado de organización.

ARTICULO 10.— La indemnización de la nacionalización se pagará con una parte al contado y el saldo mediante "Bonos del Area de Propiedad Social", que se establecen en el presente artículo.

Autorízase a la Corporación de Fomento de la Producción para emitir bonos del Estado, que se denominarán "Bonos del Area de Propiedad Social", los cuales se aplicarán al pago del saldo a plazo de las indemnizaciones por concepto de nacionalización.

Estos Bonos serán nominativos, intransferibles, de las clases A, B, C, y D, cuyas amortizaciones serán en cinco, diez, veinte y treinta cuotas anuales iguales, respectivamente. No se podrá constituir prenda sobre ellos, ni darlos en garantía de otro modo que el que más adelante se señala, y el mandato para el cobro de sus intereses y amortizaciones sólo podrá ser conferido a un banco nacional. Estos Bonos se expresarán en moneda nacional. Cada Bono podrá subdividirse en títulos separados que correspondan a las cuotas o partes de cada cuota del mismo.

No obstante, estos bonos podrán ser liquidados en plazos inferiores si son invertidos en el área de propiedad mixta o en el área de propiedad privada en los rubros que determine y las empresas que acuerde la Corporación de Fomento de la Producción.

El valor de cada cuota anual se reajustará en proporción a la variación que haya experimentado el índice de precios al consumidor, fijado por el Instituto Nacional de Estadística, entre el mes calendario anterior a la emisión de los bonos y el mes calendario anterior a aquél en que venza la respectiva cuota, proporción que será del 100% para los Bonos A y B y de 70% para los bonos C y D. Cada cuota de amortización devengará un interés del 3% anual, que se calculará sobre el monto de cada cuota. Los intereses se pagarán conjuntamente con la cuota de amortización anual.

Los términos de pago de la indemnización se ajustarán a la participación proporcional que los afectados tengan en la propiedad de las empresas nacionalizadas, según las reglas siguientes:

a) Hasta un sueldo vital anual escala A del departamento de Santiago, al contado;

b) De la suma anterior hasta veinte sueldos vitales anuales escala A del departamento de Santiago, en Bonos A;

c) De la suma máxima anterior hasta cien sueldos vitales anuales escala A del departamento de Santiago, en Bonos B;

d) De la suma máxima anterior hasta doscientos sueldos vitales escala A del departamento de Santiago, en Bonos C; y

e) El resto en Bonos D.

El Presidente de la República podrá acordar condiciones de pago distintas más favorables en casos calificados que se refieran a ancianos o personas inválidas.

La Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública efectuará los pagos y liquidaciones que correspondan en conformidad a los incisos anteriores, y llevará un registro especial en que se anotarán todos los Bonos que se hayan emitido, con indicación de su número, clase, serie, valor y nombre de la persona a quien pertenecen.

Los Bonos podrán ser entregados en garantía de la ejecución de obras públicas hasta la concurrencia del valor de las cuotas de los mismos que deban amortizarse dentro del plazo del contrato cuya ejecución se garantiza.

Las cuotas de amortización vencidas de los Bonos del área de propiedad social deberán ser recibidas por su valor reajustado, en los términos de este artículo, por la Tesorería General de la República, en pago de cualquier impuesto, tributo, derecho, gravamen o servicio.

ARTICULO 11.- Dentro del plazo de quince días, contado desde la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo que determine el monto y la forma de pago de la indemnización, los afectados podrán reclamar ante un tribunal compuesto por un Ministro de la Corte Suprema, un Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, ambos designados por las respectivas Cortes, por el Superintendente de Bancos, por el Superintendente de Sociedades Anónimas y por el Director de Impuestos Internos. Actuará como Secretario el Secretario de la Corte de Apelaciones de Santiago.

Las reclamaciones ante este tribunal se tramitarán conforme con las normas del procedimiento sumario. Apreciará la prueba en conciencia y fallará conforme a derecho, en única instancia y sin ulterior recurso. No procederá el recurso de queja; en consecuencia, por la vía de la jurisdicción disciplinaria no podrán ser enmendadas las sentencias de este tribunal.

Este mismo tribunal conocerá también de cualquiera controversia que se suscite con motivo de las nacionalizaciones a que se refiere esta ley, el que sustanciará el proceso de acuerdo con las normas del presente artículo.

ARTICULO 12.— Los trabajadores se incorporarán a la gestión de las empresas de las áreas de propiedad social y mixta controladas por el Estado.

Los organismos de participación en estas empresas son:

1.—La Asamblea de trabajadores de la empresa;

2.— Las Asambleas de Sección, taller, departamento u otra unidad de la empresa;

3.— Los Comités de Producción de cada sección, taller, departamento u otros, que tendrán como función asesorar al Jefe respectivo;

4.— El Comité Coordinador de trabajadores de la empresa, con participación de los sindicatos y representantes de los trabajadores en los Comités de Producción y en el Consejo de Administración;

5.— El Consejo de Administración, que es el único organismo de participación con poder para adoptar resoluciones de carácter obligatorio para todos los trabajadores de la empresa relativas a su funcionamiento.

El Consejo de Administración determina la política de la empresa de acuerdo a las normas e indicaciones de la planificación nacional. La participación de los trabajadores en este Consejo será determinada por elección, directa, secreta, unipersonal y proporcional, con representación de los trabajadores de producción, administrativos y técnicos.

La forma concreta de la participación en cada empresa debe ser determinada por la administración en conjunto con los sindicatos, en un comité paritario que funcionará al efecto.

En las empresas del área de propiedad privada y en las del área de propiedad mixta con participación minoritaria del Estado en la gestión, los sindicatos deberán ser informados especialmente de los balances y de la política de la empresa sobre organización del trabajo, empleo, inversiones y formación profesional, y de los convenios que suscriban.

ARTICULO 13.— Los trabajadores de la empresa que pasen a constituir el área de propiedad social, además de los nuevos derechos que adquieran, conservarán los derechos y beneficios económicos, sociales, sindicales, previsionales y demás que disfruten a la fecha de la nacionalización, sea que éstos se hayan establecido por aplicación de disposiciones legales, actas de avenimiento, contratos colectivos o fallos arbitrales.

El Estado o las empresas que se formen deberán hacerse cargo de las deudas y obligaciones que emanen de los contratos de trabajo vigente a la fecha de traspaso de la empresa al área de propiedad social. El monto de estas obligaciones será deducido de la indemnización.

ARTICULO 14.— Facúltase al Presidente de la República para que dentro del plazo de 180 días, contado desde la vigencia de la presente ley, dicte las normas relativas a la organización, forma de funcionamiento y estatuto jurídico general de las empresas del área de propiedad social.

ARTICULO 15.— La ley de Presupuesto deberá contemplar anualmente los recursos necesarios para cumplir con los pagos que procedan en virtud de la presente ley, tales como indemnización por años de servicios y demás, previstos en el artículo 8° de la presente ley.

ARTICULOS TRANSITORIOS

ARTICULO 1°.— No obstante lo dispuesto en el artículo 2° de la presente ley, el Presidente de la República podrá autorizar transitoriamente que en las empresas que forman parte del área de propiedad social, se admita la participación de aportes de capital privado, en una limitada proporción, que en cada caso fijará el Presidente, y que sólo dará derecho a la renta que provenga de la inversión.

ARTICULO 2°.— Las empresas nacionalizadas pasan al dominio del Estado adoptando el régimen jurídico de em-

articulado mismo porque está en poder de los señores Diputados y, estoy seguro, por el interés que despierta este proyecto de ley, que todos ya lo han leído y están en conocimiento de él.

De todas maneras, solicito que el informe de la Comisión de Economía quede también en la versión de esta sesión.

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Me permite, señor Buzeta?

Si le parece a los señores Diputados, se incluirán en la versión la nómina y el informe ha que ha hecho mención el señor Buzeta, don Fernando.

¿Habría acuerdo?

Varios señores DIPUTADOS.— No.

El señor SANHUEZA (Presidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor BUZETA.— Señor Presidente, sinceramente, en cuanto al informe mismo de la Comisión, encuentro toda la razón para que no se publique en la versión de esta sesión; pero me parece que el antecedente sobre las empresas, cuyo patrimonio, o sea, capital y reservas, es superior a 14 millones de escudos, no es sólo del interés de los señores Diputados, sino de todo el país. Por eso, solicité la inserción del informe, donde aparecen sus nombres y todos los detalles, para que no sea una cosa privada, que conozcan nada, más que los señores Diputados presentes en la sesión. Yo, de todas maneras, voy a leer, la nómina de las empresas, porque creo que es de interés para todos los chilenos ... No porque, se opongan algunos señores Diputados vamos a dejar a la ciudadanía sin conocerla.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se acordará insertar la nómina a que ha hecho mención el señor Diputado.

Varios señores DIPUTADOS.— Que la lea.

El señor SANHUEZA (Presidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor BUZETA.— Señor Presidente, aun cuando soy Diputado informante, voy a hacer un comentario respecto a esta oposición que me llama la atención, porque Diputados de diferentes partidos, como consta en las actas de la Comisión de Economía, hicieron especial hincapié en que la nómina en referencia, debería ser conocida por todo el país. Ahora, seguramente, por tratar de demorar la legislación al respecto, se están oponiendo a que sea publicada.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor BUZETA.— En vista de la responsabilidad que tengo.

El señor LORENZINI.— Ustedes son los únicos que han tratado de demorar la legislación.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señor Lorenzini!

El señor BUZETA.— ... con otras personas, voy a leerlas.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señores Diputados, por favor, ruego a Sus Señorías evitar los diálogos.

El señor BUZETA.— Señor Presidente, yo sólo voy a dar los nombres de las sociedades anónimas cuyo capital más reservas corresponde a los montos desde 14 millones de escudos hasta 20 millones de escudos; según balances cerrados en 1969, en miles de escudos, porque es lo que más interesa: Agencia Graham Levaduras y Fermentos, Empresa Constructora Abalos González, Lanera Austral, Sociedad, Pesquera Guanaye, Naviera Interoceangas Confecciones Oxford ...

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Me permite, señor Buzeta?

El señor BUZETA.— Agrícola y Comercial O'Higgins, Caja Reaseguradora de Chile, Compañía de Distribución y Comercio, Rentas Varias Santiago ...

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señor Buzeta, ¿me excusa. El señor Huepe le solicita una interrupción.

El señor BUZETA.— Con mucho gusto.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia del señor Diputado, tiene la palabra el señor Huepe.

El señor HUEPE. Señor Presidente, sólo para pedir que solicite nuevamente el asentimiento de la Sala a fin de que se inserte en la versión la nómina a que está dando lectura el señor Buzeta, porque sinceramente es importante; fue solicitada por todos los sectores políticos en la Comisión cuando se pidieron antecedentes al señor Ministro. Así, evitamos también alargar inoportunamente la sesión. Además, no se entiende nada lo que está diciendo.

—**Risas.**

El señor HUEPE.— Solicito que se publiquen los documentos a que ha hecho referencia el señor Diputado informante.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Solicito nuevamente la venia de la Sala, para insertar los documentos a que ha hecho mención el señor Buzeta, don Fernando.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Habría acuerdo?

Acordado.

—**Los documentos, cuya inserción se acordó, son los siguientes:**

NOMINA DE SOCIEDADES ANONIMAS CUYO CAPITAL MAS RESERVAS CORRESPONDE A LOS MONTOS DESDE 14 MILLONES DE ESCUDOS HASTA 20 MILLONES DE ESCUDOS CERRADO EN 1969 (JUNIO A DICIEMBRE)

(CIFRAS EN MILES DE ESCUDOS)

NOMBRE	CAPITAL MAS RESERVAS Y UTILIDADES	NUMERO ACCIONISTAS	% CAPITAL DE 10 MAYORES ACCIONISTAS SOBRE CAPITAL PAGADO	% CAPITAL DE ACcionistas Extranj. S/CAPITAL PAGADO	UTILIDADES
...CIA GRAHAM	19.902	127	90,9	-.-	2.047
...DURAS Y FERMENTOS	19.709	543	46,8	-.-	970
...ESA CONST.ABALOS GONZALEZ	19.774	19	99,9	-.-	5.252
...RA AUSTRAL	19.725	6	100,0	37,4	921
...IDAD PESQUERA GUANAYE	19.708	88	74,2	-.-	-.-
...RA INTEROCEANGAS	19.589	5	100,0	25,0	3.233
...CCIONES OXFORD	19.354	80	79,5	-.-	1.226
...COLA Y COMERCIAL O'HIGGINS	19.263	64	98,8	66,9	448
...REASEGURADORA DE CHILE	18.961	176	32,8	-.-	3.616
...DE DISTRIBUCION Y COMERCIO	18.784	59	97,8	-.-	660
...AS VARIAS SANTIAGO	18.758	2	100,0	-.-	294
...STRIA CHILENA SOLDADURA INDURA	18.751	145	81,2	25,8	1.724
...I IND.AUTOMOTORA DEL PACIFICO	18.541	6	100,0	-.-	1.952
...FRUTERA SUDAMERICANA	18.436	276	66,4	8,3	459
...ALAMOS	18.372	15	79,8	-.-	1.289
...DE MATERIALES ELECTRICOS ELECTROMAT	18.352	243	86,7	73,3	41
...INDUSTRIAL METALURGICA	18.319	25	99,6	-.-	1.913
...STA. CATALINA Y ALGARROBAL	18.182	3	100,0	-.-	1.339
...ARICA	18.133	3	100,0	99,0	923
...STRIAS ATLANTIS	18.035	7	100,0	99,9	4.194
...LAN	17.891	5.537	50,7	-.-	136
...AN ILARREBORDE CUERO Y CALZADO	17.716	24	99,8	-.-	1.303
...TITUTO DE DIAGNOSTICO	17.704	3.860	-.-	-.-	-.-
...NACIONAL DE RENTAS	17.637	112	99,0	-.-	1.681
...STRUCTORA VIV.ECONOMICAS IMPERIO	17.596	2	100,0	-.-	2.024
...IEDAD DE LINO	17.756	366	77,5	55,9	1.312
...FACTURAS JUAN DAGORRET	17.560	48	95,6	-.-	1.808
...AGRICOLA FORESTAL COPIHUE	17.365	988	81,2	56,0	123
...CHILENA REPRESENTACIONES AGA	17.213	7	100,0	100,0	2.249
...Y CIA.	17.034	36	84,4	-.-	1.982
...ESA CONSTRUCTORA NEUT LATOUR	17.031	4	100,0	-.-	5.930
...RATORIOS GARCIA	16.955	4	100,0	-.-	105
...MINERA CERRO NEGRO	16.900	77	97,2	-.-	1.749
...DE PERNOS Y TORNILLOS AMERICAN SCREW	16.891	3	100,0	52,7	2.834
...NACIONAL DE ACEITE	16.848	456	58,2	9,0	1.216
...NDAS ECONOMICAS URBION	16.662	5	100,0	-.-	16.412
...CHILENA DE TEJIDOS CHITECO	16.654	439	64,4	14,0	481
...DE GAS CONCEPCION	16.544	1.781	57,1	-.-	1.206
...STRIAS CITROEN CHILENAS	16.516	2	100,0	100,0	1.978
...IDAD DE RENTA EDIFICIO CARRERA	16.494	91	97,3	87,3	3.230
...AROCERA E IND.MIRAFLORES	16.435	77	87,5	-.-	905
...IDAD IND.DE CALZADO SOINCA	16.400	8	100,0	-.-	1.912
...FACTURAS YARZA	16.331	72	98,0	-.-	1.641
...AGRICOLA Y GANADERA RUCAMANQUI	16.247	2	100,0	-.-	448
...IEDAD INDUSTRIAL DE LOS ANDES	16.236	99	58,8	-.-	1.005
...C TUBOS DE ACERO	16.202	44	64,0	18,2	1.703
...ERIA PEÑALBA	16.128	4	100,0	-.-	2.227
...CTARIOS LOTA GREEN	15.908	941	77,9	31,5	774
...LES Y BOSQUES	15.862	2	100,0	-.-	1.738
...COMUNICACIONES MUNDIALES	15.825	13	100,0	80,6	625
...AS	15.781	7	100,0	-.-	4.746
...ILLA Y SALINAS	15.767	9	100,0	-.-	1.613
...DE TEJIDOS EL SALVADOR	15.733	232	67,5	-.-	409
...CCIONES CYCSA	15.661	33	74,4	-.-	1.586
...INDUSTRIAL EL VOLCAN	15.624	384	55,8	0,4	1.390
...PROD.DE LECHE SOPROLE	15.492	9.385	60,7	-.-	1.441
...L FCA. DE ARTEFACTOS Y MAQUINARIAS	15.165	4	100,0	-.-	813
...NAVIERA ARAUCO	15.316	1.358	62,8	-.-	487
...GRAFIA MARINETTI	14.975	13	99,8	-.-	392
...SUDAMERICANA EXPLOTADORA DE MINAS	14.961	6	100,0	100,0	4.631

NOMINA DE SOCIEDADES ANONIMAS CUYO CAPITAL MAS RESERVAS CORRESPONDE A LOS MONTOS DESDE 14 MILLONES DE ESCUDOS HASTA 20 MILLONES DE ESCUDOS CERRADO EN 1969 (JUNIO A DICIEMBRE)

(CIFRAS EN MILES DE ESCUDOS)

NOMBRE	CAPITAL MAS RESERVAS Y UTILIDADES	NUMERO ACCIONISTAS	% CAPITAL DE 10 MAYORES ACCIONISTAS SOBRE CAPITAL PAGADO	% CAPITAL DE ACcionistas Extranj. S/CAPITAL PAGADO	UTILIDADES
CIA. MINERA PANULCILLO	14.814	2	100,0	-.-	4.524
MADERAS Y SINTETICOS MASISA	14.798	3.464	61,0	7,1	2.091
KUPFER HNOS	14.740	31	69,1	-.-	1.604
DISTRIBUIDORA NACIONAL	14.514	4	100,0	-.-	1.111
FCA. DE LAPICES	14.472	6	100,0	-.-	769
CORESA	14.439	5	100,0	8,8	779
INDUSTRIA TEXTIL ARAGON	14.362	8	100,0	-.-	1.189
ALUMINOS Y ENLOZADOS FANTUZZI	14.306	5	100,0	-.-	1.356
RCA ELECTRONICA	14.314	2	100,0	66,6	-.-
COCA-COLA EXPORT CORPORATION	14.276	Agencia	-.-	-.-	1.614
LAVANDERIA Y BIMPIADOS LE GRAND CHIC	14.223	22	98,7	-.-	1.645

"ESTA NOMINA CORRESPONDE A 64 S.A."

DEPTO. ACTUARIAL Y ESTADISTICO
OJD

NOMINA DE SOCIEDADES ANONIMAS CUYO CAPITAL MAS RESERVAS ES SUPERIOR A 20 MILLONES DE ESCUDOS AL EJERCICIO CERRADO EN 1969 (JUNIO A DICIEMBRE)

(CIFRAS EN MILES DE ESCUDOS)

NOMBRE	CAPITAL MAS RESERVAS Y UTILIDADES	NUMERO ACCIONISTAS	% CAPITAL DE 10 MAYORES ACCIONISTAS SOBRE CAPITAL PAGADO	% CAPITAL DE ACCIONISTAS EXTRAJ. S/CAPITAL PAGADO	UTILIDADES
EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD	3.969.927	33	99,9	-.-	31.236
SOCIEDAD MINERA EL TENIENTE S.A.	2.950.347	2	100,0	49,0	1.407.627
CHILE EXPLORATION COMPANY	2.784.607	Agencia	-.-	-.-	-.-
CIA.COBRE CHUQUICAMATA S.A.	2.743.781	2	100,0	49,0	-.-
CIA. TELEFONOS DE CHILE	1.268.518	1.846	93,9	89,2	68.036
EMPRESA NACIONAL DE PETROLEO	1.233.241	-.-	-.-	-.-	234.349
CIA.CHILENA DE ELECT.LIMITADA	917.745	2.389	91,8	75,5	33.273
CIA. DE ACERO DEL PACIFICO	864.537	11.336	73,5	11,5	110.422
SOC. CONST.ESTABLEC.EDUCACIONALES	740.692	1.619	97,7	-.-	35.595
ANDES COPPER MINING COMPANY	674.023	Agencia	-.-	-.-	170.186
CIA. DE COBRE SALVADOR S.A.	663.705	2	100,0	49,0	-.-
CIA. MANUF.PAPELES Y CARTONES	508.373	15.503	25,9		31.548
INDUSTRIA AZUCARERA NACIONAL S.A.	366.536	9.314	97,5	-.-	-.-
EMPRESAS INDUSTRIALES EL MELON	335.412	11.015	16,3	1,4	27.330
MANUFACTURAS SUMAR S.A.	327.252	113	98,9	9,6	11.714
EMPRESA NAC.TELECOMUNICACIONES	322.351	100	99,9	-.-	2.839
CIA.SUDAMERICANA VAPORES	299.279	6.243	32,2	0,9	20.845
BETHLEHEM CHILE IRON MINES CO.	278.084	Agencia	-.-	-.-	33.842
SOC.CONST.ESTAB.HOSPITALARIOS	272.638	102	99,3	-.-	697
CIA.GRAL.ELECT.INDUSTRIAL	264.851	6.310	14,4	0,3	10.835
CIA.CERVECERIAS UNIDAS	224.661	6.476	30,7	4,7	10.332
CARBONIFERA LOTA SCHAWAGER	213.872	1.690	63,7	-.-	273
SOC.QUIMICA Y MINERA DE CHILE	208.728	2	100,0	77,3	-.-
CIA.CHILENA PROD.ALIMENTICIOS(CHIPROD)	198.032	143	99,2	79,5	4.714
CIA. PETROLEOS DE CHILE	197.405	15.730	18,3	1,3	10.424
GANADERA TIERRA DEL FUEGO	196.374	6.500	4,2	10,2	1.101
IND.NACIONAL DE NEUMATICOS	188.961	1.721	67,2	53,3	13.998
EMPRESA MINERA MANTOS BLANCOS	187.900	7	100,0	12,1	275.085
CIA.MINERA DISPUTADA LAS CONDES	177.900	422	91,1	73,6	29.805
ALGODONES HIRMAS	162.479	18	99,9	-.-	9.438
CEMENTO CERRO BLANCO POLPAICO	159.030	787	87,1	71,1	1.413
CIA. CHILENA DE TABACOS	157.343	2.360	53,9	58,5	5.837
CIA. MINERA EXOTICA	149.400	2	100,0	75,0	-.-
ESSO STANDARD OIL CO.	144.467	2	100,0	100,0	20.124
CIA. INDUSTRIAL	144.028	4.484	45,3	0,7	13.461
INDUS LEVER	142.298	6	100,0	25,2	23.294
MANUFACTURAS DE COBRE MADECO	137.521	4.244	45,9	36,9	6.777
CIA. REFINERIA AZUCAR CRAV	133.547	4.162	34,5	5,2	14.632
S.A. YARUR	123.318	2.265	58,4	42,5	3.989
CIA. CONSUMIDORES GAS SANTIAGO	108.864	21.660	18,9	0,7	6.284
HOTELERA NACIONAL HONSA	107.521	27	99,9	-.-	-.-
EMPRESA EL MERCURIO	106.294	4	100,0	-.-	5.719
MANUFACTURERA METALES MADEMSA	105.880	1.500	56,2	4,5	7.364
INDUSTRIA CELULOSA ARAUCO	102.483	3	100,0	-.-	-.-
PHILLIPS CHILENA	96.997	5	100,0	99,9	9.903
SOC.DE RENTA URBANA	96.083	2.259	43,6	-.-	4.436
SHELL CHILE	93.718	6	100,0	100,0	13.925
SOC.INDUSTRIAL PIZARREÑO	92.607	1,760	54,7	45,4	10.548
INDUSTRIAS FORESTALES	88.589	44,869	1,6	-.-	-.-
EMPRESA PESQUERA TARAPACA	85.603	539	99,3	-.-	-.-
FCA.ENLOZADOS FENSA	85.285	3.288	37,3	5,1	13.730
CIA.IND.Y COM.PACIFICO SUR	82.646	7.730	69,0	-.-	12.208
CIA. IND.CHILENA CIC	82.177	2.453	46,8	2,8	6.875
MANUFAC.CAUCHO TEJIDOS Y CUEROS	80.657	9	100,0	100,0	7.833
TEJIDOS CAUPOLICAN	79.677	1.729	75,2	0,3	96
CRISTALERIA CHILE	78.010	1.497	57,5	37,1	5.678
IBM DE CHILE	77.961	2	100,0	100,0	12.800
EMPRESA PESQUERA EPERVA	70.482	1.267	65,4	18,4	11.862
FIDEOS Y ALIMENTOS CAROZZI	66.157	1.822	49,4	14,2	9.111
CIA. MINERA ANDINA	63.766	2	100,0	70,0	-.-
PETROQUIMICA DOW	63.459	4	100,0	60,0	-.-
GRACE Y COMPAÑIA	62.749	6	100,0	68,9	3.891
BATA S.A.	61.827	6	100,0	100,0	6.689
S.A.DE NAVEGACION PETROLERA	60.120	4	100,0	-.-	5.355
PETROQUIMICA CHILENA	59.970	2	100,0	-.-	-.-
CIA. CONSTRUCTORA UTAH	59.793	-.-	-.-	-.-	-.-
ACEROS ANDES	58.146	2	100,0	-.-	

NOMINA DE SOCIEDADES ANONIMAS CUYO CAPITAL MAS RESERVAS ES SUPERIOR A 20 MILLONES DE ESCUDOS AL EJERCICIO CERRADO EN 1969 (JUNIO A DICIEMBRE)

(CIFRAS EN MILES DE ESCUDOS)

NOMBRE	CAPITAL MAS RESERVAS Y UTILIDADES	NUMERO ACCIONISTAS	% CAPITAL DE 10 MAYORES ACCIONISTAS SOBRE CAPITAL PAGADO	% CAPITAL DE ACCIONISTAS EXTRAJ. S/CAPITAL PAGADO	UTILIDADES
SOC.AGRICOLA ÑUBLE Y RUPANCO	57.343	323	60,3	-.-	2.201
RAYON SAID IND.QUIMICA	54.046	32	76,9	16,6	2.937
IND.CHILENA ALAMBRES INCHALAM	53.105	6	100,0	58,3	5.072
SOC.IND.ELECT.NAC.SINDELEN	51.859				
INDUSTRIAS COIA S.A.	51.123	1.020	76,5	97,2	4.682
FCA.PAÑOS BELLAVISTA TOME	51.051.	610	74,3	11,5	1.784
CARBURO Y METALURGIA	49.585	57	73,0	38,3	3.983
CIA. DESARROLLO COMERCIAL	49.452	722	78,6	5,2	1.226
CIA. NACIONAL DE FUERZA ELECTRIC.	49.355	44	99,7	-.-	1.463
FCA. NACIONAL DE LOZA DE PENCO	48.939	2.676	26,1	5,4	1.071
CIA.MINERA Y COM.SALI HOCHSCHILD	48.919	8	100,0		15.650
CIA.CHILENA DE NAV.INTEROCEANICA	48.569	1.153	58,6	7,4	-.-
TEXTIL PROGRESO	48.236	620	75,1	17,6	4.239
TEXTIL VIÑA S.A.	47.904	503	70,3	20.2	3.718
SOC.AGRICOLA LA ROSA SOFRUCO	47.731	693	58,7	-.-	2.682
BURGER	46.920	4	100,0	-.-	4.222
COMADARI HILADOS Y PAÑOS LANA	46.627	6	100,0	-.-	3.294
EMPRESA EDITORA ZIG-ZAG	46.582	242	95,0	-.-	2.111
SOC.PESQUERA COLOSO	45.938	6	100,0	-.-	-.-
PAÑOS OVEJA TOME	45.612	2.524	66,1	0,7	3.011
VIDRIOS CRISTALES LIRQUEN	45.506	1.994	66,6	26,5	2.309
SOC.ASUTRAL DE ELECTRICIDAD	45.298	310	41,8	-.-	919
EMBOTELLADORA ANDINA	44.887	263	70,7	60,7	2.165
COBRE CERRILLOS	42.933	197	93,6	76,4	5.095
INMUEBLES Y BOSQUES	42.754	15	99,9	-.-	330
SOC.A.INDUSTRIAL FALABELLA	42.007	22	99,4	-.-	4.834
FORESTAL S.A.	41.510	3	100,0	-.-	3.336
CIA.MINERA STA.BARBARA	40.302	41	98,8	37,8	2.795
CIA.ELECTRO METALURGICA	40.230	1.219	39,4	2,7	7.548
IND.AMBROSOLI	40.166	15	100,0	76,6	3.433
CEMENTO BIO-BIO	39.462	3.190	55,2	49,9	7.568
PLASTIC CHILENA SHYF	39.115	52	68,9	-.-	1.290
LABORATORIO CHILE	38.784	16	100,0	-.-	575
ABASTECEDORA DE COMBUSTIBLES	38.392	105	95,8	0,1	1.163
GILDEMEISTER	37.758	34	99,5	37,8	2.029
HUCKE HNOS	37.582	1.050	75,6	0,5	2.395
INDUSTRIAS TEXTILES POLLAK HNOS	37.174	20	99,8	-.-	2.933
MADERAS PRENSADAS CHOLGUAN	36.457	12.315	28,2	0,5	3.812
SOC.AGRICOLA Y FORESTAL COLCURA	35.988	1.854	67,2	-.-	215
VIÑA CONCHA Y TORO	35.789	880	37,3	11,6	3.009
LECHERA DEL SUR	35.271	1.648	39,5	-.-	2.619
CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL	35.232	5	100,0	100,0	6.097
FCA.HILADOS Y PAÑOS DE LANAS	35.134	37	99,6	-.-	820
LAJA CROWN S.A. PAPELES ESPECIALES	35.092	2	100,0	50,0	8.534
FCA DE PRODUCTOS QUIMICOS SINTEX	35.044				
MOLINOS Y FIDEOS LUCCHETTI	34.911	919	61,9	0,4	3.207
EDITORIAL LORD COCHRANE	34.396	9	100,0	-.-	4.743
INDUSTRIAS QUIMICAS DU PONT	33.789	2	100,0	100,0	3.117
CONSORCIO NIETO HNOS.	33.137	7.500	37,1	-.-	1.518
J Y E ATKINSON	33.081	5	100,0	100,0	5.126
PESQUERA INDO	31.907	8	100,0	-.-	4.276
CIA. MINERA CAROLINA DE MICHILLA	31.872	61	95,5	0,5	-.-
CIA. GAS DE VALPARAISO	31.795	881	71,9	2,7	527
MAURICIO HOCHSCHILD	31.291	12	100,0	51,6	527
CIA. CHILENA DE FOSFOROS	31.259	991	65,9	35,8	2.957
VIÑA STA. CAROLINA	30.800	41	73,9	-.-	595
PAÑOS FIAP TOME	30.666	900	56,5	1,3	1.211
FCA DE PAÑOS CONTINENTAL	29.971	20	99,4	-.-	2.671
SOC.GANADERA DE LAGUNA BLANCA	29.831	888	34,5	10,0	649
CIA. DE SEGUROS "LA CHILENA CONSOLIDADA"	29.739	734	61,5	-.-	2.440
MARCO CHILENA	29.582	35	93,0	53,6	-.-
CIA. DE INV.LA CHILENA CONSOLIDADA	29.489	436	88,1	-.-	1.480
EMPRESA NACIONAL DE CONSTRUCCIONES	29.417	14	98,2	-.-	3.750
CIA; MINERA DE TOCOPILLA	29.309	103	91,9	86,7	17.454
TEJIDOS CAFFARENA	29.182	38	77,7	-.-	2.786
FARMOQUIMICA DEL PACIFICO	29.134	965	52,4	14,3	2.440
IMPORT.SUR	28.999	25	99,1	-.-	5.935
IMPORT. Y EXPORT. DAVISCO	28.876	9	100,0	-.-	2.734
TEXTILES BANVARTE	28.202	6	100,0	-.-	-.-
CIA. PRODUCTORA NACIONAL ACEITES	28.787	44	98,9	-.-	2.512
VIV.ECONOMICAS CERVANTES	28.724	1.803	13,2	-.-	3.269
LERIA QUEMADA LAYA	27.939	14	76,0	-.-	4.829
ESTABLECIMIENTOS HOBIS	27.800	79	70,0	-.-	1.459
FCA. CHOCOLATES Y CONFITES COSTA	27.703	152	74,4	-.-	3.427
SEGUNDO GOMEZ S.A.	27.659	10	100,0	-.-	7.582
ARMCO CHILE	27.627	2	100,0	100,0	8.103
SOC.EL TATTERSALL	27.580	2.153	46,2	0,2	2.100
CIA; INDUSTRIAL HILOS CADENA	27.562	64	95,8	94,8	2.017
PRODUCTOS ALIMENTICIOS SAVORY	26.508	9	100,0	100,0	1.371
IND. METALURGICA TROTTER	26.185	5	100,0	-.-	4.157
CIA.SUDAMERICANA DE FOSFATOS	25.834	59	87,8	51,2	681
CIA. PRODUCTOS DE ACERO COMPAC	25.592	211	71,9	52,4	1.795
DUNCAN FOX	25.433	-.-	-.-	-.-	1.415
INDUSTRIAS CERESITA	25.328	16	100,0	39,7	2.273
SOC.GANADERA DE AYSEN	25.156	131	60,6	9,0	972
PESQUERA IQUIQUE	24.998	2.062	79,2	-.-	174
TRANSRADIO CHILENA	24.831	6	100,0	99,8	4.862
MANUFACTURAS CHILENAS DE CAUCHO	24.795	34	65,7	-.-	1.198
SOC.IND.AMERICANA MAQDI TELLA	24.663	16	99,9	85,2	1.547
AUTOMOTORES SAN CRISTOBAL	23.952	4	100,0	55,0	80
ELECTRO MECANICA FAMELA SOMELA	23.890	375	86,8	-.-	603
SAAVEDRA BENARD	23.879	563	70,3	-.-	-.-

NOMINA DE SOCIEDADES ANONIMAS CUYO CAPITAL MAS RESERVAS ES SUPERIOR A 20 MILLONES DE ESCUDOS AL EJERCICIO CERRADO EN 1969 (JUNIO A DICIEMBRE)

(CIFRAS EN MILES DE ESCUDOS)

NOMBRE	CAPITAL MAS RESERVAS Y UTILIDADES	NUMERO ACCIONISTAS	% CAPITAL DE 10 MAYORES ACCIONISTAS SOBRE CAPITAL PAGADO	% CAPITAL DE ACCIONISTAS EXTRAJ. S/CAPITAL PAGADO
SOC.DE INV.AGRICOLAS E INDUSTRIALES	23.541	8	100,0	100,0
PROMOTORA INDUSTRIAL ANDINA	22.902	57	72,9	38,3
CONSTRUCTORA LONGHI	22.855	26	98,3	-.-
SALOMON SACK	22.798	71	99,9	-.-
EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA	22.699	75	91,6	-.-
FIGUEROA Y ALEMPARTE FIGALEN	22.326	50	88,2	25,7
SA.A DE INV.Y RENTA INMOBILIARIA	22.294	30	97,6	-.-
VIÑA SANTA RITA	22.129	67	66,8	-.-
SOC.COMERCIAL BOLOCCO	22.107	4	100,0	-.-
CIA.NACIONAL DE TELEFONOS	21.983	1.627	40,9	-.-
LICORES MITJANS	21.906	54	96,0	13,0
CIA.MINERA MONTSERRAT	21.869	277	48,4	-.-
VINOS DE CHILE VINEX	21.851	3	100,0	-.-
ACEITES Y ALCOHOLES PATRIA	21.824	132	49,0	0,1
INDUSTRIA TEXTIL MONARCH	21.657	64	95,7	-.-
CALLETAS MACKAY	21.421	359	57,3	0,7
SUPERMERCADO ALMAC	21.325	416	70,9	-.-
EMPRESA CONSTRUCTORA DELTA	21.168	14	99,9	-.-
MANUFACTURAS INTERAMERICANA	20.979	7	100,0	-.-
VIÑA SANTA TERESA	20.901	33	97,9	-.-
FCA. DE ENVASES	20.824	1.100	60,6	-.-
RAYONHIL	20.817	1.700	62,9	50,0
CIA. STANDARD ELECTRIC	20.791	9	100,0	100,0
COMERCIAL E INDUSTRIAL LOS GOBELINOS	20.675	4	100,0	-.-
FERRILOZA	20.518	87	73,4	-.-
CALDERON CONFECCIONES	20.514	6	100,0	-.-
DAVIS AUTOS	20.302	3	100,0	-.-
IND.MANUF.TELAS PLAST.LATEX IMPLATEX	20.137	54	99,2	-.-
INDUSTRIAS TEXTILES LABAN	20.129	4	100,0	-.-
INDUSTRIAS GRALES.Y COMPLEMENT. GAS	20.084	10	100,0	-.-

" ESTA NOMINA CORRESPONDE A 189 S.A. CUYO CAPITAL MAS RESERVAS REPRESENTAN EL 82% DE UN TOTAL DE 1978 S.A."

DEPTO. ACTUARIAL Y ESTADISTICO
OJD

El señor SANHUEZA (Presidente).— Puede continuar el señor Buzeta. El señor Arnello le solicita una interrupción.

El señor BUZETA.— Con mucho gusto...

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia del señor Buzeta tiene la palabra el señor Arnello, don Mario.

EL SEÑOR ARNELLO.— Señor Presidente, nada más que para pedirle al señor Diputado informante que por favor informe, para que quede constancia en la versión en qué momento o a que altura del debate en la Comisión y si recuerda, más o menos, a qué hora, se acompañó la lista de las empresas que se ha acordado insertar, para conocimiento de los señores Diputados. Nada más señor Presidente.

El señor BUZETA.— Con mucho gusto.

Esta lista fue solicitada en una de las primeras sesiones al señor Ministro de Economía, quien hizo presente que, a raíz de la elaboración del proyecto, la había pedido a la Superintendencia de Sociedades Anónimas, pero, desgraciadamente, no la tenía en el momento en que fue requerida por los señores Diputados. Me parece que la hizo llegar en la sesión penúltima con copia a todos los señores Diputados.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡En la última!

El señor SANHUEZA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor BUZETA.— Creo que he respondido la pregunta que interesaba al señor Arnello, porque la hizo como se debe hacer.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señor Buzeta, ruego dirigirse a la Mesa y evitar los diálogos.

Puede continuar su Señoría.

El señor BUZETA.— Señor Presidente como la Cámara ha acordado, felizmente incluir esta lista termino mi informe para reservar algunos minutos -no sé si reglamentariamente corresponde- con el objeto de absolver las consultas referentes al proyecto que quieran hacer los señores Diputados, porque hubo posiciones que creo interesante dejar en la versión del debate de esta sesión, sobre todo que no expongo el pensamiento del Ejecutivo, el señor Ministro de Economía las hará en el momento oportuno así como lo hizo en la Comisión.

La impresión que tengo, como Diputado informante, es que el Ejecutivo quiere que se legisle sobre la materia y los distintos sectores hagan llegar a la Comisión a la Cámara y posteriormente al Senado indicaciones con ideas que mejoren el proyecto de ley, en el bien entendido de que lo principal es clarificar todo lo referente a la forma en que van a operar las áreas económicas en Chile.

Por eso, haciéndome eco de las palabras del señor Ministro, creo interesante debatir en la Comisión y en la Cámara las distintas opiniones de los señores Diputados, con el objeto de mejorar muchos artículos o incisos que, seguramente, no concuerdan con el sentir de la mayoría del Poder Legislativo.

Para terminar este informe creo interesante dejar constancia -no voy a leer las actas completas de la Comisión- de las distintas entidades que asistieron: la Central Unica de Trabajadores, la Sociedad de Fomento Fabril, la Confederación General de Cooperativas de Chile, la Asociación de Medianos y Pequeños Industriales de Chile, etcétera.

En la parte medular, tanto la Sociedad de Fomento Fabril como la Central Unica de Trabajadores, la Confederación General de Cooperativas de Chile y la Sociedad de Medianos y Pequeños Industriales de Chile, fueron partidarios de que legislara al respecto. Y en ese sentido son partidarios de la tramitación de este proyecto de ley.

Por eso después de que he contado con la buena voluntad de los señores Diputados, en el sentido de agregar estos informes y detalles a mi intervención, termino diciendo que la Comisión de Economía aprobó la idea de legislar, aprobó el proyecto en general y en particular. En algunos artículos hubo votos en contra por lo tanto, recomienda a la Honorable Cámara que apruebe el proyecto en referencia.

Quedo a disposición de los señores Diputados que quieran hacer alguna consulta sobre el articulado mismo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señor Buzeta, ¿me exusa? El señor Phillips ha pedido una interrupción.

El señor BUZETA.— Con mucho gusto se la concedo.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia del señor Buzeta, tiene la palabra el señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Muchas gracias.

Señor Presidente, como este proyecto no fue objeto de un acuerdo de Comités para su despacho entiendo que se va a regir sólo por las normas reglamentarias, sin que cada partido tenga un tiempo determinado, aprovecho la benevolencia del señor Diputado informante, que me ha concedido una interrupción, para plantear el pensamiento que, sobre esta meteria, tenemos los Diputados nacionales. La parte jurídica del proyecto la va a exponer mi colega del Partido señor Arnello, y la parte sustancial del mismo el que habla.

Señor Presidente, los 160 años de democracia en nuestro país, y el arraigo libertino democrático hace un año permitieron el ascenso al poder del señor Allende. Es un pueblo, el nuestro, con una historia viva y con dinámica propia. No nace hoy, como pretenden algunos sectores, y en años anteriores lo pretendieron otros, al creer que Chile tiene una nueva independencia cada vez que asume un Gobierno. Por el contrario, la "revolución en libertad", de la Democracia Cristiana, el Frente Popular del año 38, la República Socialista de los 100 días, la "empresa populista" del año 20, son el cuño propio de las inquietudes de este país, que tiende a salir del subdesarrollo y a cambiar sus estructuras. Es tanto, que el Presidente de la República ha sostenido que nuestra revolución va a ser de cuño propio, a la chilena, con empanadas y con vino.

El proyecto actual, para nosotros, es añejo, caduco, retrógrado, con olor a naftalina. Es una copia exacta de la teoría marxista impuesta en 1853. No tiene ninguna novedad...

Un señor DIPUTADO.— Es "momio".

El señor PHILLIPS.— No, señor Diputado, no es "momio"; para ser "momio" necesita tener 4.500 años, que es lo que perduran los cuerpos cuando son tratados para que conserven bien y esto no llega a eso. Sólo tiene un ligero olor a naftalina.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señor Phillips, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, este proyecto fue mandado al Congreso como consecuencia de una acusación constitucional presentada por el partido Nacional por atropellos a la Constitución y a las leyes en contra del señor Vuskovic. Se pactó su envío y como no había llegado, la Democracia Cristiana presentó en el Senado de la República una enmienda constitucional.

Desgraciadamente, el trámite que se le ha dado en la Cámara no es de los más atinados. Digo esto, porque incluso el de la Comisión de Hacienda fue saltado por disposición expresa del Presidente de la Comisión de Economía de aquella época, señor Guastavino...

El señor GUASTAVINO.— Porque no había necesidad. Léase el Reglamento.

El señor PHILLIPS.— Me dice que lea el Reglamento. El Gobierno en el proyecto de ley de indias que se discute esta tarde en la Comisión de Agricultura aplicó el mismo financiamiento propuesto por la Democracia Cristiana, y fue enviado a la Comisión de Hacienda. Hoy día con un criterio distinto del propio señor Diputado, sectario, el proyecto en debate no ha pasado a dicha Comisión. Reclamo de este hecho porque había un acuerdo de la Comisión de Hacienda, tomado por los distintos sectores, de plantear el problema a nivel nacional, no sólo de los sectores que fueron llamados a ella, tales como la CUT, la SOFOFA, tres o cuatro sectores tradicionales...

EL SEÑOR GUASTAVINO.— No es atribución mía.

EL SEÑOR PHILLIPS.— Fue atribución suya.

EL SEÑOR GUASTAVINO.— Tenían que tomar el acuerdo ustedes.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señor Phillips, ruego a Su Señoría evitar los diálogos.

El señor PHILLIPS.— Los reglamentos no son caprichos personales, señor Diputado.

De ahí, señor Presidente...

El señor SANHUEZA (Presidente).— ¿Me excusa, señor Phillips? El señor Buzeta quiere recuperar su derecho.

El señor BUZETA.— Es por un momentito no más.

Como se está planteando la forma en que se tramitó este proyecto en la Comisión, me voy a atener nada más que a leer...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BUZETA.— ¿Qué es lo que dijo el señor Momberg?

El señor MOMBERG.— Que hable más claro, porque no se le entiende.

El señor BUZETA.— Cada uno habla como puede.

El señor MOMBERG.— ¡Evidente!

El señor BUZETA.— Referente al aspecto reglamentario de cómo se trató este proyecto en la Comisión, me voy a permitir leer la parte de la versión extractada del Senado en la que un señor Senador defiende a la Mesa del voto de censura presentado hace días. Dice lo siguiente: "Reconoce la efectividad de que el proyecto de reforma constitucional no se tramitó conforme a un acuerdo convenido por los Comités, por cuanto se dio curso a su despacho según las normas reglamentarias y en la forma como la Democracia Cristiana hizo uso de la aplicación de ellas. Agrega que ello obedeció al hecho de producirse el acuerdo que se buscó, porque los Comités de la Unidad Popular se opusieron a no tener interés en que la iniciativa fuera despachada.

"Manifiesta que la Democracia Cristiana, al proceder en tal forma, no ha hecho sino uso de todos los derechos que le franquea el Reglamento, con el objeto de traducir su voluntad política de que el proyecto de reforma constitucional, que considera de importancia, llegara a ser discutido, votado y aprobado por el Senado. Agrega que no es ilegítimo hacer uso de los derechos que establece el Reglamento, el cual, precisamente, constituye la valla a las arbitrariedades y a la prepotencia de cualquier grupo político o mayoría ocasional dentro del Congreso".

Como Diputado informante quiero hacer un alcance al respecto, porque fui yo, precisamente, quien pidió la clausura del debate, para que se votara en general el proyecto. A raíz de eso, vino la censura presentada en contra del entonces Presidente de la Comisión, Diputado señor Guastavino.

Puedo informar que, mientras se trató este proyecto en la Comisión de Economía, no se faltó, en ningún momento, a ningún artículo del Reglamento de la Honorable Cámara.

Puede continuar el señor Phillips en la interrupción que le ha concedido.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BUZETA.— Sí, él me la pidió, y yo se la di.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia del señor Buzeta, puede continuar Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, yo no estoy discutiendo para que se me lea, por el señor Diputado informante, lo que se dijo en el Senado. He dicho que este proyecto está en pugna con el presentado por la Democracia Cristiana en el Senado. Están en una carrera loca para ver quién lo saca adelante primero, y creo que eso es contrario a los intereses del país, a legislar seria y responsablemente sobre esta materia que considero trascendental.

Decía que cuando se presentó la acusación contra el señor Vuskovic, de atrás se transó para mandar este proyecto. Sin embargo, hoy día los Senadores Fuentealba y Hamilton, de la Democracia Cristiana, sostienen que constituye una violación a la ley lo que antes se hizo. Nos vienen a dar la razón en el documento que tengo en mi poder, que es el acta de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado.

Creo que este proyecto debió haber tenido una discusión a otro nivel. Si bien es cierto significa una decisión política, no es menos cierto que los distintos sectores representados en el Congreso tienen muy buenos economistas, cuya opinión pu...

pios economistas marxistas. Deseo citar las palabras de un famoso economista marxista, como es Oskar Lange, que en su libro "Sobre la Teoría Económica del Socialismo", plantea textualmente lo siguiente:

"Si el gobierno socialista socializa hoy las minas de carbón y declara que la industria textil va a ser socializada al cabo de cinco años, podemos estar seguros de que la industria textil habrá quebrado antes de serlo".

Y reitera estas ideas y dice: "...el gobierno socialista tiene que declarar de manera que no deje lugar a dudas que todas las propiedades y las empresas no incluidas explícitamente entre las medidas de socialización van a continuar en manos privadas, y **garantizar su absoluta seguridad.** Tiene que quedar perfectamente claro para todo el mundo que el socialismo no va dirigido contra la propiedad privada en sí misma, sino sólo contra aquel tipo especial de propiedad privada que engendra privilegios sociales en detrimento de la gran mayoría de la gente o crea obstáculos al progreso económico y que, en consecuencia, todo aquel tipo de propiedad privada de los medios de producción y de empresa privada, que tiene una función social útil, gozará de la total protección y apoyo del estado socialista".

Y esto lo dice un economista marxista.

Por eso creemos que el Gobierno, tanto por petición política como por exigencia de tipo económico, ha tenido que presentar este proyecto de definición de las áreas de la economía, para que realmente la pequeña industria y la mediana empresa puedan desarrollar sus actividades con un mínimo de tranquilidad en este país.

—Reforma constitucional presentada por la D.C.— Ante la demora del Gobierno en presentar este proyecto, que había sido solicitado tan insistentemente por toda la opinión pública y por todos los sectores, que había sido incluso anunciado por el Presidente de la República, el Partido Demócrata Cristiano, por intermedio de los Senadores Hamilton y Fuentealba, presentó un proyecto de reforma constitucional, al cual no me voy a referir en detalle, porque todo el mundo lo conoce y el tiempo no me alcanza para hacerlo. En todo caso, contiene dos ideas centrales. Establece y define las áreas de la economía y obliga a que el traspaso al área estatal se haga por ley.

Estas disposiciones del proyecto de reforma constitucional a que me estoy refiriendo no fueron planteadas caprichosamente, sino porque nos convencimos de que cualquier criterio que pretenda generalizarse como medida o indicador de traspaso de un área a otra, es controvertible y, en general, malo. Puede tomarse el criterio de capital, como lo ha hecho el Gobierno en este momento, al determinar que todas las empresas que tengan más de 14 millones de escudos de patrimonio son susceptibles de pasar al área estatal. Pero ese criterio representa indudablemente, una medida arbitraria y caprichosa, y reconocemos que cualquier cifra que se hubiera dado habría sido igualmente arbitraria y caprichosa porque no puede usarse el mismo padrón de medida en una economía tan compleja como la nuestra en la que hay sectores absolutamente distintos. No puede aplicarse el mismo padrón a una empresa constructora que a una empresa metalúrgica o a una empresa productora de la línea blanca, por ejemplo. La complejidad de la economía exige que el criterio de división, el indicado para el traspaso de empresas del área privada al área estatal, no sea tan simplista, porque eso trae consecuencias económicas indudablemente negativas. Otros han indicado, la posibilidad de establecer el criterio del número de trabajadores, o un cierto porcentaje del mercado que controle una empresa determinada, o del monto de las ventas brutas. Lo único racional, a nuestro juicio, ya que todos estos indicadores son malos, es que, desde el punto de vista económico, se analicen separadamente las distintas actividades económicas y se establezca un criterio adecuado para cada actividad en cuestión. Por eso, planteamos el requisito de la dictación de una ley en estos casos no por capricho, sino por una necesidad económica imprescindible que permita establecer criterios por sectores determinados. Ni siquiera estamos planteando, como lo han dicho algunos que han pretendido deformar la idea, que se dicte una ley por cada empresa. Sería absurdo y lo reconocemos. Creemos, eso sí, que el país tiene derecho a exigir que cada vez que se quiera trasladar una empresa al área estatal, se haga por ley y que ella se refiera a todo un sector o a un grupo de empresas relacionadas con la misma actividad económica. Esta ley debería establecer un criterio sobre los aspectos que deben considerarse dentro de ese sector, para determinar si algunas empresas pueden ser traspasadas desde el área privada a otra área.

Esa fue la razón de nuestro proyecto de reforma constitucional.

Proyecto del Gobierno.— Sus errores y omisiones.

Con posterioridad a su presentación, el Gobierno envió su proyecto de ley a la Cámara, y debemos reiterar que el mismo fue estudiado con superficialidad. La Comisión se vio obligada a pronunciarse sin siquiera conocer los antecedentes solicitados. Por eso, como ha sido recordado en esta Sala, los Diputados democratacristianos nos abstuvimos de votar pues, en el momento en que se forzó la votación, ni siquiera se tenía la lista de las empresas, que se quiere incorporar al "área de propiedad estatal", lo que todo el mundo estimaba un elemento absolutamente imprescindible para poder pronunciarse sobre el proyecto.

Sin embargo, esa discusión, aunque superficial, sirvió, por lo menos para darnos cuenta, en el curso del debate, de que el proyecto tenía graves errores y omisiones. Más que un proyecto era una delegación de facultades muy amplias para el traspaso de la propiedad de un área a otra sobre la base de criterios estrictamente capitalistas y sin ninguna consideración de criterios económicos.

Voy a detenerme, brevemente, a analizar el proyecto enviado por el Ejecutivo y a destacar cuáles son las contradicciones, errores y omisiones que vimos en el proyecto, desde que se inició su discusión en la Comisión, los que dimos a conocer a la opinión pública por medio de una declaración firmada por los Comités democratacristianos, Diputados Pareto y Monares.

—Facultad amplia al Ejecutivo.- Falta de garantías para la pequeña y mediana industria.- En primer lugar, establece una facultad del Ejecutivo para expropiar cualquier empresa de patrimonio superior a 14 millones de escudos; pero no garantiza efectivamente la situación de las empresas de capital inferior a esa suma. Esto se puede demostrar observando el artículo 3° del proyecto enviado por el Gobierno, que dice: "Fromarán parte del área de propiedad social" —y pongan atención los estimados señores Diputados a la amplitud que la disposición da para poder traspasar una empresa al área estatal—" empresas que operan en actividades de importancia preeminente para la vida económica, del país, tales como las que tengan significación especial en el abastecimiento del mercado interno y en el comercio de exportación e importación y las que tengan incidencia importante en el cumplimiento de los planes económicos nacionales y en el desarrollo tecnológico científico del país".

Indudablemente, en esa definición puede caber cualquier actividad económica que se desarrolle en el país, y, lo que es más grave, a nuestro juicio, es que en este proyecto, que pretende garantizar, precisamente, la situación de los pequeños propietarios, o empresarios a aquellos cuyo patrimonio sea inferior a los 14 millones de escudos, se establece que "no podrán incorporarse al área de propiedad social" —pero aquí especifica— "mediante los procedimientos de nacionalización a que se refiere la presente ley, las empresas existentes al 31 de diciembre de 1969 y cuyo patrimonio (capital y reservas) haya sido inferior a 14 millones de escudos en esa misma fecha. "Es decir, está planteado, implícitamente, que mediante otros procedimientos, distintos de los de este proyecto de ley, podrán incorporarse al área estatal aquellas empresas con un patrimonio inferior a 14 millones de escudos.

¿Qué significa esto? Que la garantía que los pequeños y medianos propietarios deseaban, es una garantía que en la práctica sólo queda en la letra. En efecto, el país conoce cómo en los últimos 10 meses el Ejecutivo ha usado arbitrariamente disposiciones legales que fueron dictadas para otro fin, con el objeto de traspasar empresas al área estatal. Por esa razón, nosotros planteábamos que el límite de 14 millones de escudos, además de ser arbitrario e imposible de generalizar para toda la economía, no da una garantía suficiente para los pequeños propietarios. Y la propia lista de empresas de patrimonio superior a 14 millones de escudos, que el Gobierno entregó, señala actividades absolutamente variadas, y creo que en la Cámara habría unanimidad para sostener que muchas de ellas no se justifica que sean traspasadas al área estatal.

Definición de áreas según el criterio capitalista.- En segundo lugar, el proyecto del Ejecutivo establece una definición de áreas basada exclusivamente en un criterio capitalista, en el sentido de que quien tiene la propiedad tiene la plenitud del poder en la empresa y ni siquiera allí, como lo reconoció el propio señor Ministro, al redactar el proyecto, se pensó si en esa determinación de áreas, estaban consideradas las cooperativas, que indudablemente son actividades económicas muy importantes en nuestro país, y las empresas de trabajadores las cuales, actualmente existen si bien son minoritarias, pues fueron creadas y desarrolladas durante el gobierno anterior, bajo el patrocinio del Servicio de Cooperación Técnica, e incluso han constituido una asociación de empresas de trabajadores. Toda esta actividad económica quedaba fuera de la definición de áreas que el Gobierno había establecido.

—Impedimento de la participación de los trabajadores en las empresas del área privada. En tercer lugar, el proyecto niega la participación de los trabajadores en las empresas del área privada. Y la niega absolutamente. Incluso, cuando el señor Ministro fue interrogado en el seno de la Comisión, él reconoció que había un asunto de principios, que ellos eran contrarios a la participación en las empresas del área privada. Y como gran cosa, el artículo 12° —donde se reglamenta la participación— establece que "... en las empresas del área de propiedad privada y en las del área de propiedad mixta con participación minoritaria del Estado, en la gestión, los sindicatos deberán ser informados especialmente de los balances y de la política de la empresa sobre organización del trabajo, empleo, inversiones y formación profesional, y de los convenios que suscriban. "Es decir, importante sector de trabajadores de nuestro país sólo tendrá la posibilidad de ser "informado", información que en todo caso conseguirá, porque los balances puede conocerlo comprando cualquiera de los diarios de este país, pero se rechaza su participación en numerosas empresas que quedarían en el sector privado.

—Posición de la Democracia Cristiana.- Plenamente conscientes de estos errores, los Diputados democratacristianos sin embargo, hemos valorado la disposición del Gobierno para abrir un debate sobre esta materia, por lo que anuncio que votaremos favorablemente, en general, la idea de legislar sobre la siguiente base.

En primer lugar, porque presentaremos una indicación sustitutiva —ya la hemos presentado y está en conocimiento de la Mesa— que expresa nuestras ideas centrales sobre la materia en debate.

En segundo lugar, ratificamos nuestra intención de seguir impulsando la reforma constitucional como el marco general en el cual debe establecerse esta legislación. Para nosotros, la reforma constitucional, y este proyecto de ley no son contradictorios; son y deben ser complementarios, y hacia eso volcaremos nuestro trabajo, porque nuestro compromiso principal —y lo reiteramos aquí— es la reforma constitucional presentada por nosotros.

Quiero resumir las ideas fundamentales de la indicación sustitutiva que el Partido Demócrata Cristiano ha presentado y a la cual estoy haciendo referencia.

—Area Social de los trabajadores.-

Concepto de Empresa de Trabajadores.— Primero, establece lo que a nuestro juicio es el cauce fundamental de la economía, lo que hemos denominado "empresas de trabajadores", cuya definición está expresada también en la presentación del proyecto, que son aquellas empresas en que sus propios trabajadores controlan totalmente la gestión y los frutos de ellas. Los propietarios del capital, sean el Estado o los particulares, quedan enajenados totalmente del poder de las empresas y sólo tienen derecho a que el valor de su capital sea mantenido en términos reales y el derecho a recibir una tasa de interés predeterminado como renta de arrendamiento por el uso del capital de su propiedad.

Desde el punto de vista de quien tiene la propiedad del capital, coincidimos con el criterio del Gobierno, en el sentido de que sólo existen tres áreas: o la propiedad es del Estado, o la propiedad es mixta o la propiedad es privada. Eso no lo cuestionamos, pero indudablemente, a nuestro juicio, es el trabajo el factor principal y preponderante en la economía, concepto totalmente distinto planteado por los Senadores democratacristianos en el Senado y aprobado por la unanimidad de los miembros de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado.

El planteamiento central que se expresa en la reforma constitucional, y que nosotros recogemos aquí, es que en la empresa capitalista tradicional el capital ha tenido tres tipos de derechos. En primer lugar, como fruto del ahorro acumulado, tiene derecho a un interés. Si una persona sacrifica consumo presente y realiza ahorro, indudablemente debe ser premiada por la sociedad, porque eso es útil para ella; por lo tanto, es un derecho legítimo el del interés. Pero históricamente en la empresa capitalista han existido otros dos derechos que, a nuestro juicio, no son inherentes al capital y que deben ser cuestionados en su base fundamental: el derecho a la gestión de la empresa y el derecho a la apropiación de los frutos, a apropiarse de los excedentes que esa empresa produce. Consideramos que el único derecho legítimo del capital es del interés, como fruto del ahorro acumulado, como lo expresaba anteriormente. Pero son derechos fundamentales de los trabajadores tanto la gestión de la empresa como la apropiación de los frutos.

El trabajo, en la empresa capitalista tradicional, recibía el pago de un arriendo, un salario; era arrendado.

Esos términos, a nuestro juicio, deben cambiarse. El trabajo organizado debe arrendar el capital, que también es un factor de producción que contribuye a incrementar la disposición de bienes y servicios de la sociedad.

La verdadera revolución en las relaciones de la producción es cambiar el concepto de que el capital arrienda el trabajo, por el concepto de que el trabajador arrienda el capital. Esta idea permite la existencia de una verdadera economía de los trabajadores, y no establece un capitalismo de Estado, en el cual sólo se cambia de patrón.

En resumen, la clasificación fundamental de las áreas, sería en dos grandes tipos: empresas de responsabilidad del capital, empresas de responsabilidad de los trabajadores.

Respecto de las empresas de responsabilidad del capital, concidimos con el criterio del Gobierno porque pertenecerán al área estatal tradicional, que hemos denominado "área social estatal", al área mixta tradicional o al área privada tradicional. Este tipo de empresas es de la categoría capitalista tradicional, que tiene el control de la propiedad del capital, de la gestión y de los frutos.

Además, existe otra categoría básica de empresas, de responsabilidades de los trabajadores. En esta nueva categoría, quienes producen, es decir, sus trabajadores, son los que controlan la gestión y los frutos de la empresa. Esta categoría conforma la nueva área de la economía social descentralizada, que recibe el nombre de "área social de los trabajadores", en la que quedan los siguientes tipos de empresa: las empresas de los trabajadores, las empresas bancarias -según las definimos en la indicación sustitutiva que hemos presentado-, las cooperativas y los asentamientos.

—Consecuencia de la Democracia Cristiana en su planteamiento y realización.— Este concepto de "área social de trabajadores" no lo hemos inventado ahora, para adecuarnos a la realidad que está viviendo el país, como a veces se pretende presentarlo. Es una concepción consecuente con la posición filosófica y doctrinaria que siempre ha tenido la Democracia Cristiana, y consecuente, también, con la tarea realizada por el Gobierno de la Democracia Cristiana.

Quisiera recordar, y citar, las palabras de un colega nuestro, Presidente Nacional del Partido en el año 1946 y también en otras oportunidades, de un colega que ahora está sentado en estas bancas, el Diputado Bernardo Leighton, quien expresó estas ideas los días 13 y 14 de abril de 1946, al dar su cuenta.

El decía textualmente: La reforma proyectada no sería más que un primer paso para continuar, con criterio semejante, modificando después las instituciones de economía privada, en donde también debe el capital ser principalmente dirigido por el trabajo organizado. En seguida, al hacer todo un análisis sobre lo que él llamaba la Democracia Proletaria, agregaba: Hemos partido de la base, sea o no simpática a los inversionistas, de que el trabajo organizado de hecho tiene en la actualidad tanto o más fuerza efectiva que el capital.

A los cristianos, por razón de nuestro concepto sobre la dignidad del trabajo, este hecho no nos infunde repulsión sino alegría, no nos mueve a destruirlo sino a fortalecerlo.

Por otra parte, conviene tener presente que el trabajo organizado no se limita, como ya lo dije a la actividad material sino que abarca y da preponderante valor a la labor intelectual, a la labor directiva y a la labor técnica.

Ya en 1946 este Partido expresaba las mismas ideas centrales que, por supuesto, como fruto del devenir histórico, ahora se pueden presentar en forma mucho más elaborada, y recogiendo precisamente la experiencia que dan los años transcurridos.

Por eso creo que el Diputado Bernardo Leighton, aquí presente, abrió un camino y señaló lo que sería y ha sido nuestra posición filosófica y doctrinaria permanente dentro de la Democracia Cristiana. Además, ha sido consecuente con la labor que el Gobierno democratacristiano realizó en el que tuvimos la posibilidad de desarrollar en el sector agrario, con la reforma impulsada por el Gobierno anterior, el sistema de asentamiento, que es un sistema de organización económica que transformó sustancialmente las relaciones de propiedad que puede tener muchas críticas pero que fue realizado en un sector que todo el mundo reconoce como el más difícil para producir este tipo de cambio en las relaciones de propiedad. Y ahí se generó, en toda la reforma agraria un sistema que descansa en los mismos conceptos fundamentales. También se desarrollaron en el Gobierno anterior numerosas empresas de trabajadores creadas por el Servicio de Cooperación Técnica, las cuales tienen una experiencia bastante positiva y que nos permiten ganar conocimientos como para que ellas puedan desarrollarse con mejores posibilidades en el futuro. Se presentó también una idea, que posteriormente fue muy deformada pero que ha sido planteada nuevamente en este Gobierno, la idea del fondo de capitalización, en que también se planteaba un área social en que no era el Estado el que controlaba la plenitud de la actividad económica, sino un ente jurídico distinto del Estado y distinto de los sectores particulares, que controlaban gran parte de la actividad económica y en la cual tenían participación preponderante los trabajadores.

Posteriormente en el programa presentado a raíz de la candidatura de don Radomiro Tomic, volvimos a insistir en la misma idea central. Yo no quiero cansarlos con citas textuales del programa, pero me interesa dejar en claro que esta idea del área social de los trabajadores es un concepto que ha sido planteado a lo largo de toda la historia de nuestro Partido, consecuente con nuestra posición filosófica y doctrinaria.

Eficiencia económica de las empresas de trabajadores

Además, a nuestro juicio, este concepto de empresa de trabajadores y del área social de trabajadores es condición indispensable para una verdadera democracia, es una barrera contra el poder avasallador del Estado y contra el burocratismo y garantiza una mayor eficacia que en el socialismo estatista y centralizado.

Podríamos dar innumerables citas. Voy a dar la de un destacado economista, Eduardo García, y que corresponde a un ensayo presentado en un seminario realizado en la Universidad Católica por el Centro de Estudios de Planificación Nacional, en el que participaron con otros ensayos destacadas personalidades, como Alejandro Foxley, Oscar Muñoz, Bosco Parra, Crisóstomo Pizarro, Jacques Chonchol, Julio Silva, Luis Figueroa, etc. y que se transformaron en un libro editado con el nombre de Chile Búsqueda de un Nuevo Socialismo.

En él Eduardo García, con el título: "Viabilidad económica del Sistema de Autogestión, dice lo siguiente: En este trabajo se argumentará que la autogestión que se define en propiedad más adelante, no es sólo viable sino que es el arreglo productivo que mejor puede hacer funcionar un sistema socialista descentralizado, siendo este una forma superior de organización económica en relación con el modelo socialista centralizado. Y termina su artículo diciendo: Sin embargo, hay diversos síntomas que indican que no sólo es viable su instauración, sino que, por el contrario, altamente probable. Se refiere al sistema de autogestión socialista en Chile. Por una parte, sigue la experiencia de empresas de trabajadores aunque en pequeña escala ha sido bastante exitosa. En segundo, lugar, existe en Chile un consenso bastante generalizado respecto de lo ineficaz que el Estado ha resultado como administrador. El sólo hecho de que se esté pensando en ir hacia la autogestión de las entidades de previsión, después de años de gestión estatal burocrática, muestra que los trabajadores han aprendido la lección.

Finalmente, un proceso de estatización creciente del aparato productor requiere disponer de una legión de administradores eficaces, que en este momento el Estado no posee.

Este economista hoy día milita en las filas de la Izquierda Cristiana, y tenemos conocimiento porque ha estado en nuestro poder, de un documento llamado Planteamientos Económicos de la Izquierda Cristiana cual se plantean líneas generales coincidentes con estas tesis. Crean también un sistema nacional de empresas de trabajadores; afirman la autogestión de todas las empresas que no sean de absoluta necesidad para el Estado. Es decir no hay un problema de posición política de estar en contra o a favor del Gobierno. Hay el propósito, y nosotros hacemos un llamado hacia ello, de hacer un analisis serio y profundo para realmente saber si este país se va a encaminar hacia un modelo socialista, centralizado, estatizado, burocratizado, o se va a encaminar hacia un modelo de socialismo democrático, realmente descentralizado, constituido fundamentalmente por empresas de trabajadores y en el cual estos, y no los burócratas tengan el poder principal de decisión. Podríamos seguir enumerando, pero creo que el tiempo está por terminarse. Por ejemplo, lo sucedido en la experiencia checoslovaca.

Tengo en mi poder un libro llamado El Modelo Checoslovaco de Socialismo, escrito por Radoslav Selucky, alto dirigente del sector económico durante el Gobierno de Dubcek, quien dice textualmente: La eliminación de las relaciones administrativas en el modelo con mercado exige que en las empresas exista autogestión, la cual -sea de los tecnócratas, sea de los demócratas, siempre representa la alternativa a la dirección ejercida por la política de poder en circunstancias de propiedad colectiva de los medios de producción. En la concepción del sistema de la economía con mercado de la Checoslovaquia Socialista, se ofrecía para la autogestión una combinación de directivos empresariales, tecnócratas y demócratas.

Hay también todo un análisis hecho por el economista yugoslavo Branko Horvarth, en un ensayo sobre la sociedad yugoslava. Cuenta del Instituto de Economía de Belgrado. El reitera estos mismas ideas y coloca en contraposición, incluso, la propiedad estatal con la propiedad social. Por eso me he detenido en este punto, porque creo que la idea del establecimiento de un área social de trabajadores y la posibilidad de generar, a través de la legislación que hoy, estamos discutiendo un cauce para las empresas de trabajadores, es una decisión de extremada importancia que el Congreso y este país tienen que tomar. Y nosotros, esperamos que en el curso de la discusión de este proyecto ellas puedan quedar definitivamente incorporadas a la legislación.

Proyecto sustitutivo presentado por la Democracia Cristiana. Necesidad de legislar por sectores económicos.

La indicación sustitutiva presentada por los Diputados democratacristianos establece esto y se refiere a variadas otras materias a las cuales me voy a referir sucintamente. Reserva al Estado determinadas actividades económicas relativamente pequeñas sobre la base de la indicación del Ejecutivo al proyecto de reforma constitucional.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Excúseme señor Diputado. Ha terminado el tiempo de su primer discurso, puede continuar en el tiempo de su segundo discurso. Advierto que tres minutos para el termino del orden del Día.

El señor HUEPE.— En el curso del análisis en la Comisión de Economía, el Señor Ministro planteó y fue siempre partidario, la idea de legislar por exclusión, o sea, nos decía, todas las empresas con más de 14 millones de escudos de patrimonio, pueden ser susceptible de ser estatizadas. Y nosotros, por las razones que indicaba al principio de mi intervención, le pedíamos que el Gobierno indicara que sectores y sobre esos sectores concretos estableciéramos un debate. Y mientras, el Ministro decía que eso no se podía hacer, en el Senado fue presentada una indicación al proyecto de reforma constitucional, en la que se establece una reserva al Estado para determinadas actividades económicas.

Nosotros no compartimos la totalidad de ese criterio, pero si algunos aspectos. Por eso hemos recogido la idea y hemos planteado la reserva para el Estado de determinadas actividades económicas lo que está muy claramente establecido en la indicación sustitutiva presentada a la Mesa, en el artículo 2°.

Además, punto importante, se reitera la disposición de la reforma constitucional, es decir, se somete al Congreso la facultad de traspasar al área social las empresas relacionadas con otro tipo de actividades que no sean las indicadas en el artículo segundo. No rechazamos la posibilidad de que haya otras empresas que pueden ser incorporadas al área estatal, pero si planteamos que esto tiene que ser discutido y con la participación del Congreso.

Dejamos planteada nuestra posición, y ojalá todos los parlamentarios, incluso los de la Unidad Popular, acordaran que se planteara de inmediato sobre qué sectores el Ejecutivo desea abrir debate para ver la posibilidad de traspasarlos al área estatal. Nosotros decimos que debe hacerse por ley, para no tener leyes especiales. Si el Ejecutivo tiene realmente un criterio claro, que nos diga cuáles son aquellos sectores que, a su juicio, tienen que pasar al área estatal y abramos debate, e incorporemos la idea en un artículo transitorio de esta misma disposición legal.

A nosotros, en definitiva, nos interesa saber cuál es verdaderamente el criterio del Gobierno, que hasta este momento no hemos podido conocer. Es realmente el de impulsar la economía, el de aumentar los recursos productivos de nuestro país, o es sólo el de tomar posiciones de poder.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— ¿Me permite, señor Huepe? Ha llegado la hora de término del Orden del Día.

Queda pendiente el proyecto para mañana, y Su Señoría con el uso de la palabra.

El señor HUEPE— Quisiera tres minutos para terminar, señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder por tres minutos al señor Huepe.

El señor PHILLIPS— ¡No, señor!

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— No hay acuerdo.

El señor HUEPE— Quedo con el uso de la palabra.

INCIDENTES

11.— CONTRATACION DE TECNICOS YUGOSLAVOS POR LA CORPORACION DEL COBRE.— REPLICA A DECLARACIONES E INFORMACIONES.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

El señor PENNA— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PENNA— Señor Presidente, un verdadero vendaval de insultos e injurias, que la publicidad y parlamentarios oficialistas han descargado sobre mi persona, ha sido la respuesta a una denuncia que hice en esta Cámara acerca de la contratación por CODELCO de técnicos yugoslavos que vienen a trabajar en las minas de cobre chilenas. Sin embargo, toda esta campaña no ha podido borrar, y por el contrario ha confirmado, que existían y existen decisiones sobre esta materia. Los propios personeros de Gobierno, encargados de desmentir, se contradicen; y mientras CODELCO, en su declaración oficial, afirma que estos convenios **"no fueron aceptados"**, Max Nolff, hasta hace poco Vicepresidente de CODELCO y hoy removido de su cargo, afirma que **"no hay ninguna decisión sobre la materia"**. Pero todo indica que existe decisión de traer técnicos extranjeros a Chile para reemplazar a los chilenos, de gran experiencia y que hoy son perseguidos.

Mientras aquí en Chile se nos quiere ocultar la realidad, y la prensa, la radio y la televisión oficialista nada dicen, en un ejemplar del boletín semanal del "Panorama Soviético", N° 136, de fecha 22 de octubre de 1971, de la agencia rusa Novosti, del que tengo fotocopia en mi poder, se dice textualmente lo siguiente: "El 13 de octubre se formalizó el acuerdo chileno-soviétito sobre asistencia técnica en la industria cuprera. A petición del Gobierno de Chile, según este acuerdo, la Unión Soviética enviará 17 especialistas".

Sería conveniente saber, señor Presidente, en qué condiciones vienen estos especialistas y, además, no olvidar que Rusia es un país exportador de cobre lo que lo identifica como un competidor nuestro en los mercados mundiales, el que ya una vez nos desalojó del mercado de Finlandia.

Se ha negado que hay decisión de importar funcionarios extranjeros y en la negativa se ha llegado hasta la injuria. Sin embargo, puedo asegurar aquí que ENAMI ha contratado dos técnicos yugoslavos, que ya están trabajando en condiciones similares a las que denuncié la semana pasada. Se trata de los ciudadanos yugoslavos Dragomir Simic, geólogo domiciliado en Ladislao Errázuriz 2028, pasaporte H-A 020230 y don Josip Domitrovic, ingeniero de minas, domiciliado en Avenida El Bosque 707, Santiago, pasaporte 0619801417.

Se les están pagando 1.200 dólares mensuales, exentos de impuestos, ya que serán de cargo de ENAMI los que graven dicha renta, tales como impuestos a la renta, global complementario o adicional. Además, tienen una asignación por casa de 2.400 escudos mensuales, más 25 días de vacaciones al año y viáticos dentro de Chile y también traslado por cuenta de ENAMI para ellos y sus familias desde Chile a Yugoslavia.

Además corren por cuenta de ENAMI las leyes sociales, previsionales y de salud que deban pagar estos profesionales al Instituto de Minas de Belgrado, en Yugoslavia, las que ascenderán a la suma fija y total de 250 dólares mensuales.

Por lo demás, el Banco Central mediante oficio de 25 de mayo de 1971, autorizó remesar 600 dólares mensuales a Yugoslavia a los señores Simic y Domitrovic más 500 dólares que se pagaron al Instituto de Minas de Belgrado por concepto de gastos previsionales, en virtud de la cláusula 5a del contrato.

Tengo además, la información ya dada y no desmentida de que en términos similares CODELCO contrató, como avanzada del convenio, al ciudadano yugoslavo Ljutick Kosutic en 1.300 dólares. Fue nombrado en sesión 6a de 13 de Abril de 1971, y depende de la Gerencia Técnica de CODELCO.

Puedo decir, señor Presidente, que no dudo de la capacidad y conocimiento de estos funcionarios yugoslavos, pero han sido contratados con remuneraciones muchísimo mayores para funciones que pueden desempeñar muchos ingenieros y geólogos chilenos.

Los contratos son para levantamiento geológico en terreno, estimaciones de reservas, planos geológicos, estudios de valorización de yacimientos y planteles de beneficio, estudios y muestreo de minas.

Por otra parte quiero advertir a los chilenos que la decisión de traer funcionarios extranjeros no sólo es para el cobre, sino que abarca a otras ramas de la industria.

Debo denunciar que existe un proyecto de acuerdo preparado para la sesión 1172 del Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción, que debió realizarse el viernes pasado 5 de noviembre. Este proyecto de acuerdo se refiere a la formación de una sociedad mixta de ingeniería industrial entre CORFO y la empresa yugoslava ENERGOINVEST, cuyo objeto será el estudio, diseño, proyección, supervisión de la construcción y control de la puesta en marcha de equipos y plantas industriales. Entiéndase bien: no sociedad mixta para financiar, instalar y construir plantas industriales, sino para estudiar, diseñar, supervisar, etcétera.

Yo me pregunto para qué servirán en el futuro los Departamentos Técnicos de las diversas instituciones, de las cuales estamos tan orgullosos, como CAP, ENAP, ENDESA, etcétera. ¿Para qué se ha enviado a nuestros técnicos, con grandes sacrificios, a perfeccionar sus conocimientos al extranjero? ¿No significan estos convenios que quedaremos atados a equipos yugoeslavos? ¿Y qué será de los cientos de ingenieros cuya calidad profesional ha sido mundialmente reconocida, y que han debido buscar empleo en entidades particulares o se van del país?

Creo, señor Presidente, que la decisión de traer extranjeros para reemplazar a los chilenos está más que demostrada. Ahora es el Gobierno el que debe dar una explicación al país, a las Asociaciones de Técnicos e Ingenieros de las distintas entidades públicas y a los Colegios Profesionales.

Sé que en muchas partes hay inquietud. Creo que es un deber moral del Gobierno dejarse de injurias y aclarar estos aspectos, que tienen que ver con el destino de nuestra juventud universitaria y de los chilenos en general.

Nada más, señor Presidente.

12.— SITUACION DE OBREROS DESPEDIDOS DE LA INDUSTRIA TEXTIL "SUMAR".

El señor LORENZINI— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Lorenzini.

El señor LORENZINI— Señor Presidente, tengo aquí una declaración de los obreros arbitrariamente sacados de sus cargos, en "Sumar". Dice lo siguiente:

"1° — Queremos recordar que llevamos 80 días fuera de nuestro trabajo después del ilegal despido del que fuimos objeto.

2° Que el día 14 de septiembre fuimos recibidos en forma muy especial por Su Excelencia señor Allende, quien nos prometió solucionar a la brevedad posible nuestra situación, promesa que la hizo dentro de una comisión que era formada por altos dirigentes del Partido Demócrata Cristiano.

"3° Por segunda vez visitamos la Cámara de Diputados, a fin de agradecer todas las gestiones que han hecho por nosotros los parlamentarios democratacristianos, y nuevamente solicitar su ayuda para dar una pronta solución a nuestro problema.

"4° Que solamente después de las conversaciones que tuvimos con el señor Allende, hemos recibido un mes de sueldo sin imposiciones, ni asignaciones familiares con fecha 20 de octubre, recién después de la orden dada personalmente por su Excelencia el Presidente de la República.

5° Que nuevamente queremos ver una forma de conversar con Su Excelencia para solicitarle que nos dé por fin una solución a

nuestro problema y así nos sea posible trabajar, porque hemos sido objeto de la más sectaria persecución política".

¿Qué es lo que sucede en Sumar? Tengo aquí un documento del Partido Comunista Revolucionario y otro del Partido Socialista, que dice relación a la misma materia. En este folletito del Partido Comunista Revolucionario, Comité Textil, de octubre de 1971, se lee lo siguiente:

"Todos los trabajadores vemos muchos derroches de dinero. Por ejemplo, sabemos de que muchos fines de semana un grupo escogido de personas se dan grandes banquetes, con trago y de todo. ¿De dónde sale ese dinero?

"Sabemos también que la Administración para hacer el galpón para los vehículos y una vereda, contrató, en sumas millonarias, a contratistas particulares. O el caso del montaje de la máquina continua de Tintorería que incluso se han pasado en el tiempo, fuera de que le estaban colocando cañerías de segunda clase. Fuera de robar dinero a la Empresa son incapaces. Este trabajo podríamos haberlo hecho mecánicos de aquí mismo, porque habemos gente con experiencia capaces y honestos.

"Otro derroche: La Empresa contrata dos camiones por valor de 10 mil escudos mensuales cada uno. ¿De dónde sale esa plata?

"Estas son sólo algunas muestras. Y estos señores alegan, patean, insisten que "ESTAMOS LOCOS", que no hay plata para pagarnos lo que justamente merecemos.

"Atropellos contra los trabajadores.

"En esto denunciamos que se hacen contrataciones y promociones totalmente arbitrarias, por presiones politiqueras, de gente incapaz y que no merece estar allí. Ejemplo: Los compañeros de Maestranza el martes se pararon protestando ante la arbitrariedad de colocarles un nuevo jefe, pasando a atropellar a los trabajadores, sin consultarles nada, sin dar oportunidad a compañeros capaces y con larga experiencia.

"Hay muchas contrataciones que no nos gustan. Algunas personas creen que la Empresa es parcela de ellos, y se trae gente que desplaza a los auténticos trabajadores, experimentados, con 10, 15, ó 20 años de servicio. Y esos nuevos contratados muchos llegan a oprimir a los trabajadores y no aportan nada.

"Se colocan con sueldos millonarios a gente que no sabe nada de nada, que andan preguntándonos a nosotros. Pero para ellos sí que hay plata, para nosotros nada.

"Compañeros: Todas estas son verdades que nadie puede negar, a menos que sea muy chueco y se esté arreglando los bigotes a costillas de nuestros pulmones".

Y así sigue el folleto que no puedo continuar leyendo por la escasez del tiempo.

El Partido Socialista en el boletín Nº 6 le contesta: "Estamos comprometidos todos en este proceso... La derecha quiere que volvamos atrás, restringir el área social... y en estos momentos intenta hacer leyes para limitarla. Estamos comprometidos todos en el éxito del programa de la Unidad Popular.

"Si fracasamos es volver atrás, si volvemos atrás, si perdemos la pelea, si el Gobierno es derrotado, si a Allende lo sacan... ¿Quién ocupará el lugar?... Los fascistas, la derecha. Si llegan arriba van a cortarle las cabezas a la izquierda a la clase trabajadora".

Agrega: "Por otro lado, el Partido Comunista Revolucionario también se aprovecha de los errores de la izquierda para atacarla... ¿Pero cómo atacan estos compañeros a la U.P.? ¿A los partidos obreros dentro de la U.P.?... ¿Ataca el Partido Comunista Revolucionario a la izquierda para ayudarla a enmendar errores?... No.

"En esta actitud se confunden con la derecha, en su actitud oportunista.

"Quieren destruir a la U.P.

"Quieren parar el programa de la U.P.

No buscan la unidad de los trabajadores, porque en la práctica han producido desunión en la masa de trabajadores. Cada crítica, cada panfleto viene con veneno. Los panfletos del Partido Comunista Revolucionario tocan algunos puntos sentidos por la masa. Lógico. Sí, hay problemas en ex Sumar; sí, hay muchas críticas que hacer en ex Sumar Algodón; sí, hay errores.

Claro... y si hacemos las críticas vamos a tocar puntos sentidos por la masa de la industria, si son puntos que afectan a todos...

Pero compañeros... es muy fácil tirar mierda, con ventilador, es muy fácil largar un panfleto en la industria como los que lanza el Partido Comunista Revolucionario. Sí, claro.

Si ni la derecha ni los democratacristianos ni el Partido Comunista Revolucionario tiene una responsabilidad.

¿Ante quién responde?"

Y así sigue la respuesta del Partido Socialista.

A continuación hay una última respuesta del Partido Comunista Revolucionario: "Compañeros de ex Sumar Algodón:

"Los hechos nos siguen dando la razón a los trabajadores de esta planta y desenmascarando a los que se oponen a nosotros.

Los trabajadores de Algodón venimos exigiendo un real mejoramiento de nuestra situación y un verdadero incentivo. Lo que pedimos es un incentivo justo y moderado. El planteamiento unánime de todos nosotros son los CIEN ESCUDOS SEMANALES y en esto no vamos a ceder.

"Los caballeros de siempre siguen insistiendo tercamente que "no hay plata". Incluso llegan al descaro de afirmar que la producción no se ha elevado, que esto es falso.

A las cosas que dijimos antes agregamos otras: ¿De dónde salió la plata para construir el estacionamiento para automóviles? ¿Por qué se dice que no hay plata y no se aumenta la producción, y al mismo tiempo se para un turno completo para llevar gente al Estadio Chile? ¿De dónde sale la plata para construir y amueblar la lujosa oficina del señor Atilio y para pagar a sus ONCE secretarias?

Sabemos que en una reunión en el Teatro Germán Riesco se dijo que Algodón había elevado la producción en más del 75 por ciento. ¿Cómo entonces que no hay plata? ¿A quién quieren engañar con esas barretas?

"La Administración plantea un incentivo ratón que es una verdadera burla. Dicen que "por 3 meses", que "después estudiarán otro", y con chuecuras, con maniobras y muñequeos politiqueros, tratando de dividirnos, quieren que nos traguemos esas barretas".

"Compañeros. NO AFLOJEMOS. Sobre el incentivo debemos decidir las bases y nadie más, según nuestros intereses.

"Los trabajadores hemos cumplido. Luchamos por la requisición de la Empresa, elevamos la producción, apoyamos en marchas y asambleas. Pero ahora no cumplen con nosotros cuando exijimos lo que es justo.

"Incluso un grupo de individuos afirma que lo que exigimos es pura mierda. Nosotros planteamos hechos verdaderos, defendemos nuestros intereses, la necesidad de un verdadero incentivo que merecemos los trabajadores. ¿Acaso es pura mierda para esos señores? Repitan eso en la Asamblea General, frente a todos nosotros.

"Nosotros, los trabajadores de Ex Sumar del Partido Comunista Revolucionario no somos unos politiqueros más. El Partido Comunista Revolucionario es el verdadero partido de la clase obrera, siempre ha defendido intransigentemente los intereses de obreros, campesinos, y empleados. Que los verdugos explotadores nos ataquen nos alegra, pues somos enemigos de ellos. Y a todos los oportunistas y chuecos que sirven a los explotadores, a los que están agarrando a dos manos el producto de nuestro esfuerzo también les daremos muy duro.

"Compañeros: TODOS a participar activamente en la Asamblea General del domingo a las 9.30. Allí debemos exigir a los dirigentes que respondan a nuestras preguntas. Queremos que los dirigentes den la cara. Que se definan. ¿Con quiénes están ustedes, señores dirigentes? ¿Defienden a los trabajadores o están con los que se llaman "nuevos patrones"? Queremos definiciones claras y precisas. Exigimos informes detallados y precisos y balances sobre la marcha de la Empresa, tal como se prometió.

"Compañeros: Organicémonos para luchar por nuestros intereses. Organicémonos por turno y por departamento, en forma secreta o abierta, para fortalecer y limpiar el Sindicato. Opongámonos a las represalias, al matonaje y al sectarismo con los compañeros luchadores.

"Con nuestra unidad y con la lucha conquistemos lo que nos corresponde.

"VIVAN LOS TRABAJADORES DE EX SUMAR LUCHANDO VENCEREMOS".

¿Qué es lo que demuestra esto, señor Presidente? Que en Sumar hay una pelotera, una olla de grillos que no la entiende nadie, una no hay eficiencia, sino sólo persecución y matonaje político, y que son objeto los mismos trabajadores que pertenecen a la UP.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

13.— REEMPLAZO DEL DIRECTOR DEL CENTRO DE EDUCACION BASICA DE CONSTITUCION (MAULE). OFICIOS.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra en el turno del Comité Demócrata Cristiano.

El señor VALDES (don Juan).— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Valdés.

El señor VALDES (don Juan).— Señor Presidente, ¿cuántos minutos restan?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Restan 13 minutos al Comité Demócrata Cristiano.

El señor VALDES (don Juan).— Gracias, Presidente, justo cuando un sector del país celebraba el primer año de Gobierno de la Unidad Popular, y cuando Su Excelencia el Presidente de la República manifestaba, a todo Chile, desde el Estadio Nacional, en la parte en que analizaba algunos aspectos negativos de su Gobierno, "que había que terminar con el sectarismo", "que los puestos públicos no son granjerías de los hombres de la Unidad Popular", "que el cuoteo no es la base de la Unidad Popular", se producían en Constitución, ciudad de la provincia de Maule, situaciones que en ningún caso demostraban consecuencia con los deseos expresados por el Primer Mandatario.

En Constitución el sectarismo y el cuoteo son evidentes: al Partido Radical le correspondió la Dirección Departamental de Educación, al Partido Comunista la Subdirección de la Escuela Nº 2, y al Partido Socialista, la Dirección del Centro de Educación Básica.

Estas recientes designaciones han convulsionado a los estudiantes maulinos, a sus profesores y a toda la comunidad. Ha habido malestar entre el profesorado, porque se nombró Director Departamental a una persona que no cumplía los antecedentes necesarios, y se postergó a otros con más derechos, antigüedad e idoneidad; cartas de protesta de la mayoría de los profesores de la Escuela Nº 2, porque también la designación recayó en una persona con menos antecedentes; tomas de colegios de enseñanza media y protestas públicas de todos los estudiantes del Centro de Educación Básica, de los padres y apoderados, porque injustamente se alejó de su cargo de Director de dicho centro educacional al profesor Roberto Barra Vásquez.

Podrán darse muchas razones y variados argumentos para clarificar este cuoteo, pero hay un hecho evidente: una comunidad entera, en la cual hay que incluir a personas de partidos políticos tanto de Gobierno como de oposición, se está movilizando hasta este momento defendiendo con real vehemencia los derechos legítimos de un educador responsable, prestigioso, e idóneo, y no acepta su alejamiento.

Como resultado de esto, los alumnos se tomaron el local del Liceo, en donde funcionaba este Centro de Educación Básica, el día martes de la semana pasada. Con esta actitud quisieron demostrar respaldo y repudio: respaldo al Director señor Barra y repudio a la nueva Directora, señora Olga Luna. En honor a la verdad, debo manifestar que en esta toma, que no fue ni dirigida ni organizada por partido político alguno, participaron, como ya dije, elementos de todas las tendencias políticas. Lo hicieron en forma responsable y con seriedad, sin violencia y pensando que defendían algo justo. Pero se produjo la retoma, con un saldo lamentable y triste: alrededor de ocho muchachos, de uno y otro sexo, cuyas edades fluctúan entre los 12 y 17 años, quedaron con lesiones de carácter leve o menos graves, destrozos en el local del liceo, que son cuantiosos, madres vejadas y golpeadas.

Este hecho insólito ocurrido en Constitución ha creado en ese pueblo un malestar e indignación tales que yo, esta tarde, no puedo dejar pasar y tengo la obligación de dar a conocer en esta Honorable Corporación, para además, de hacer un relato, levantar también mi voz de protesta por lo que ahí ocurrió el miércoles, aproximadamente entre las 12 y las 12,30 de la noche.

Todo se quiso arreglar, con posterioridad, diciendo que fueron los alumnos del liceo diurno y nocturno quienes recuperaron su local, pero la verdad es que participaron en la retoma conocidos políticos de los partidos de Gobierno. El pueblo y también los lesionados, padres y apoderados que se encontraban en el local, me informaron, este fin de semana que estuve en Constitución, que el grupo fue encabezado —el grupo de la retoma, por cierto— por el Regidor socialista, señor Mario Ibar y por el Regidor radical, señor Silay Rojas, y otras personas de partidos de Gobierno perfectamente individualizadas, quienes, además de ser los responsables de los muchachos lesionados, son también los responsables de los deterioros del local del liceo, que de acuerdo con las informaciones que poseo sobrepasan los Eº60.000".

El pueblo de Constitución tiene la certeza de que este acto vandálico contó con el beneplácito y conocimiento de la Gobernación departamental, lo que, por cierto reviste una mayor gravedad, ya que la autoridad administrativa no prestó el debido resguardo policial a los que se encontraban protestando de una forma tan habitual hoy en día en Chile, pues era de conocimiento público que esta situación se iba a producir, por cuanto hasta la radio local de Constitución dio, por sus micrófonos, la noticia de que la retoma se produciría en horas determinadas de la noche. En consecuencia, la autoridad respectiva no podía ignorar este hecho de prepotencia y matonaje.

Además, señor Presidente y señores Diputados, es muy sugestivo el hecho de que la fuerza policial, que durante el día se negó, por una orden emanada de la propia Gobernación, a que entraran alimentos o vestuarios para la gente que estaba en el interior del local, en forma rápida e insospechada fuese retirada antes de que se produjeran los incidentes, y sólo empezara a actuar pasados los primeros diez minutos de ello.

Los hechos son tanto más graves si consideramos que el día miércoles pasado, en horas de la tarde, tomé contacto telefónico con el señor Ministro de Educación y el señor Subsecretario del Interior, a quienes les di a conocer las causas de la toma y les manifesté que estos acontecimientos podían tener un desenlace que, posteriormente, todos lamentaríamos. Esto me hace pensar y decir que las autoridades mencionadas tienen que haber dado instrucciones muy precisas a la Gobernación departamental de Constitución, para que ésta tomara las medidas de resguardo necesarias a fin de evitar la violencia y la destrucción.

Juzguen los señores Diputados estos hechos que denuncio, ajustándome a la más irrestricta verdad.

En Chile, todos los ciudadanos, estén ubicados en las trincheras que sea, del Gobierno o la Oposición, deben tener las garantías suficientes para que se pueda realizar el libre juego democrático que el pueblo chileno está acostumbrado a ver y palpar.

Y todo esto ha acontecido por la pertinacia de algunos personeros de Gobierno que, a sabiendas, pues en su oportunidad también hice saber al señor Franklin Recabarren, visitador de Educación Primaria de la Zona, lo que podría ocurrir si alejaban de su cargo interino al Director señor Roberto Barra, persistieron en la determinación.

Además, ya a mediados de octubre se había hecho una tentativa similar, y se conoció cuál fue en esa oportunidad la reacción tanto de los alumnos como del Centro de Padres y Apoderados.

El Ministerio de Educación envió a Constitución al visitador señor Franklin Recabarren, quien frente a estos desgraciados acontecimientos tomó algunas medidas, entre otras, trasladó el lugar de funcionamiento del Centro a las Escuelas 1 y 2 de esa ciudad. No obstante, he sido informado telefónicamente, hoy en la mañana, de que los alumnos persisten en la defensa de su maestro y Director, y en el día de ayer, y seguramente hoy, no entraron a recibir sus clases diarias, lo que para ellos constituye un grave perjuicio por cuanto, en algunos días más, los octavos años básicos deben dar su Prueba Nacional de Evaluación.

Me solicitaron les pidiera audiencia con el Ministro de Educación. La Directiva del Centro de Alumnos y la del Centro de Padres y Apoderados querían plantearle a la brevedad este problema. Así lo hice, pero, por desgracia, el Ministro de Educación sale fuera de Santiago y no los puede recibir, como tampoco puede hacerlo la Directora General de Educación Primaria, sino hasta el martes de la próxima semana. Se dilatará, entonces, un problema que es muy fácil de resolver, puesto que basta para ello recibir y aceptar con buena voluntad el deseo de la comunidad toda del Centro Educacional de Constitución.

No podía, señor Presidente, silenciar estos incidentes que fueron a violentar la tranquilidad y pasividad de los maulinos. Los denuncio en esta alta tribuna, pues creo y estoy convencido de que estos muchachos y sus padres y apoderados están en lo justo. No se trata de defender a un Director por el solo hecho de ser camarada de mi Partido. Este movimiento no fue nies po lítico como lo manifesté al principio. El recibió la adhesión, como dije, de personas de todos los sectores, incluso del Sindicato de Pescadores de esa ciudad, que está dirigido por un señor de apellido Miño, a quien no conozco, pero sé que es militante del Partido Comunista, del Sindicato del Rodado y de todo un pueblo que no acepta la injusticia cometida y que, a pesar de todas las protestas que ello ha originado, no logra hasta este momento una solución que satisfaga los anhelos y deseos de la comunidad.

Deseo, señor Presidente, solicitar que se transcriban mis observaciones al señor Ministro del Interior y también a Su Excelencia el Presidente de la República, para que ellos, además de conocer la verdad de los hechos, ordenen a quien corresponda la restitución en el cargo de Director del señor Roberto Barra Vásquez, para que esos muchachos y esa comunidad que hoy día se encuentran desilusionados puedan reflexionar y decir que se les hizo justicia y que en nuestra patria el pueblo organizado se le respeta y se le aceptan sus peticiones, cuando ellas son razonables y justas.

Nada más, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por el señor Diputado.

El señor VALDES (don Juan).— Muchas gracias.

Un señor DIPUTADO.— Y en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— En nombre del Comité Demócrata Cristiano.

14.— AUMENTO DE PLAZAS EN UNIVERSIDADES DE VALPARAISO PARA DAR CABIDA A ALUMNOS DE PROVINCIAS DE VALPARAISO Y ACONCAGUA.— OFICIOS.—

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Restan tres y medio minutos al Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

El señor CARDEMIL.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDEMIL.— Señor Presidente, el domingo pasado se realizó en el Liceo Mixto de Quilpué una reunión de los Centros de Padres y Apoderados de todos los colegios de enseñanza media de la provincia de Valparaíso, destinada a solicitar la intervención de los parlamentarios, con el fin de que en las tres Universidades que existen en la zona: Universidad de Chile, Universidad Técnica Federico Santa María y Universidad Católica, haya más plazas para los estudiantes de las provincias de Valparaíso y Aconcagua.

Como la Cámara y el Senado, en su oportunidad, despacharon una ley que da, recursos extraordinarios a las tres Universidades, solicito que se envíe un oficio a los Rectores de las tres Universidades señaladas, con el fin de que estudien la posibilidad de aumentar las plazas y dar así, cabida a los jóvenes que egresan de la enseñanza media y desean seguir sus estudios superiores en ellas.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría a través del señor Ministro de Educación.

15.— CONSTRUCCION DE ESCUELA DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD TECNICA EN QUILPUE.— OFICIO.—

El señor CARDEMIL.— Además, señor Presidente, la Universidad Técnica del Estado tiene un terreno donado por el vecino Reinaldo Knopp, en la localidad de Quilpué. Se solicita también que en él se construya una escuela técnica dependiente de la Universidad Técnica, para absorber a los alumnos que egresan de la enseñanza media en las provincias de Valparaíso y Aconcagua, que no tienen cabida en las Universidades de Chile, Católica y Técnica Federico Santa María.

Por lo tanto, pido que se envíe un oficio al Rector de la Universidad Técnica, con el fin de que en este terreno se levante un edificio destinado a establecimiento educacional.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, a través del señor Ministro de Educación.

El señor CARDEMIL.— Eso es todo, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— En el turno del Comité Demócrata Cristiano, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

16.— TRASLADO DE LA AGENCIA DEL BANCO CENTRAL EN ARICA AL BANCO DE CONCEPCION.— OFICIO.—

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

Ofrezco la palabra.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, al iniciarse esta sesión había solicitado un tiempo prudente para referirme a un grave problema que se está suscitando en Arica. Desgraciadamente, el Diputado señor Guastavino, del Partido Comunista, se opuso a extender ese tiempo.

Pues bien, con el carácter de urgente, se me ha hecho llegar un radiograma emitido por el Sindicato Profesional de Empleados Particulares, la Cámara de Comercio y la Asociación de Industriales de Arica, por medio del cual dan la voz de alarma por el verdadero atentado que se pretende perpetrar en contra de la actividad comercial ariqueña.

El texto de este radiograma es el siguiente:

"El Sindicato de empleados particulares, Cámara de Comercio y Asociación de Industriales de Arica, reiteran a Ud. respetuosamente urgente necesidad paralizar traslado Banco Central agencia de Arica desde sus instalaciones al Banco estatizado Concepción. Con dicha medida en la práctica se termina en Arica Banco Concepción que tiene una colocación en escudos de dieciocho millones, dinero que beneficia a toda la colectividad en general y que evidentemente no podrá ser absorbida por otra entidad bancaria local. Ello por cuanto según noticias extraoficiales Banco Central operaría sólo en comercio exterior con lo cual la operativa del Banco Concepción en escudos queda anulada".

Señor Presidente, de la simple lectura de este documento puede inferirse que la actividad comercial de la ciudad de Arica, uno de los puntales más importantes de toda la vida económica y social de la zona, está en peligro.

El Banco de Concepción, con un capital de 18 millones de escudos, ha servido durante mucho tiempo a la actividad importadora de Arica y ha servido, además, en forma amplia, a toda la colectividad ariqueña.

Este Banco favorece el comercio de la zona, actividad que da vida y, sobre todo, da los medios de trabajo a miles de personas, las que laboran duramente por mantener a esa ciudad a la cabeza del progreso, y por que la fuerza y el empuje chilenos se manifiesten con toda su realidad en esa puerta norte hacia los países vecinos.

En lo que respecta a las intenciones que las autoridades del Banco Central han manifestado, de trasladar las dependencias de la agencia de esa institución en Arica hacia las actuales dependencias del Banco de Concepción, éstas me parecen absolutamente inapropiadas, máxime por contar el Banco Central de Arica con sitios para edificar sus locales, desde hace años. Sin duda alguna, estos sitios se podrían habilitar en un plazo corto, sin que la actividad comercial ariqueña se vea restringida en un tan alto porcentaje, como el ya indicado.

Por lo expuesto, solicito a la Honorable Cámara su apoyo apra la defensa de la integridad económica de esa zona, que debe reflejar al exterior la salud económica y social de todo un pueblo, y pido al señor Presidente que se envíe, con la mayor urgencia, un oficio en mi nombre y en el del Comité del Partido Nacional al señor Ministro de Hacienda, con el firme propósito que, en virtud de sus altas funciones, se sirva dejar sin efecto la medida que las autoridades del Banco Central intentan aplicar en Arica. De lo contrario, repito, esta medida inconsulta traería como consecuencia una notable restricción de las importaciones que se efectúan actualmente por intermedio del Banco de Concepción, estatizado recientemente, y que corresponden, aproximadamente, al 60% de las operaciones de esta índole. La medida que pretende efectuar el Banco Central de trasladar su agencia a las actuales dependencias del Banco de Concepción, provocaría un verdadero desastre económico, ya que su activo de 18 millones de escudos difícilmente sería absorbido por otra entidad bancaria local, lo que traería como consecuencia el fin de casi toda la actividad comercial y económica de la zona, ya que se estima, con fundamento, que el Banco Central de Arica sólo operaría en el comercio exterior, cerrando las posibilidades a miles de chilenos que trabajan en labores de comercio y provocando en esta ciudad una grave cesantía y una paralización de la actividad que da vida a esa zona, la que ha visto mermada su actividad industrial y desmejorada su situación como punta de lanza del empuje chileno en esa zona limítrofe, por una serie de medidas que la desfavorecen injustamente.

En consecuencia, señor Presidente, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Hacienda, con el objeto de que instruya al Vicepresidente del Banco Central para que no se realice esta medida inconsulta, que perjudica ostensiblemente la economía de Arica.

Nada más, señor Presidente.

He concedido una interrupción al señor Tapia.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por el señor Guerra al señor Ministro de Hacienda, en su nombre y en el del Comité Nacional.

17.— CONSTRUCCION DE CAMINOS EN EL DEPARTAMENTO DE CASTRO (CHILOE).— OFICIO.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Tapia.

El señor TAPIA.— Señor Presidente, me veo obligado a traer a este hemiciclo un problema relacionado con los caminos de Chiloé, particularmente de la comuna de Castro, ya que dos oficios que se han dirigido al señor Ministro de Obras Públicas no han tenido el resultado que nosotros hubiéramos querido. Los pequeños agricultores tienen una inquietud que yo comparto: solicitan que Vialidad proporcione maquinarias y coopere con elementos y ellos dan el trabajo, dan la mano de obra, para construir un camino que, desde luego, tiene mucha importancia para ellos y que, en adelante, podría ser una solución muy seria y muy importante para la economía del departamento de Castro. Este camino va desde Castro a La Chacra y, con el tiempo, podría llegar hasta el Pacífico.

Esto ha sido pedido, como he dicho, por pequeños agricultores, gente de muy escasos recursos. Ellos solicitan que vialidad les entregue maquinarias para proseguir este camino.

Esta ruta va a abrir paso, desde luego, al penetrar en la montaña. Y digo que esto está a muy pocos kilómetros de la ciudad, vale decir a ocho kilómetros, más o menos, para que puedan instalar aserraderos y para que el abastecimiento de leña y carbón de la ciudad de Castro se haga en buena forma y a un precio mucho más bajo. Una vez que esto continúe, se podrá llegar hasta los alerzales, hasta el cipresal, arriba, en lo alto de la montaña, y, al bajar hacia el Pacífico, darle acceso a esa riqueza inconmensurable que el mar chilote ofrece precisamente en esa parte, ya que ella es inaccesible, porque sólo hay un camino muy difícil. Se llega por la ruta lacustre por el Cucao, desde Huillinco. Y hay otro camino en Chepu. Pero toda esta costa está, en realidad, totalmente inexplotada. Tengo la seguridad de que podría dar un abastecimiento muy importante de pescados y mariscos, no solamente a la provincia, sino al país entero.

En consecuencia, señor Presidente, yo quiero solicitar que se envíe oficio al señor Director de Obras Públicas, transmitiéndole mis observaciones y rogándole, desde luego, que estudie la construcción de este camino de Castro al Pacífico, pasando por La Chacra, atendiendo la petición de estos pequeños agricultores y otorgándoles la cooperación de Vialidad, con maquinarias; sobre todo, que los cesantes, que se están empleando en los caminos de todo Chile para desbrozar y para hacer cunetas, sean empleados en cosas mucho más provechosas y mucho más duraderas, como es la construcción de un camino.

Por otro lado, hay también un problema, que es angustioso, en el aspecto vialidad de la comuna de Castro. Me refiero a la variante de Chibeo, entre Castro y Dalcahue. Allí hay una cuesta que es muy peligrosa, que ha dado lugar a muchos accidentes, algunos de ellos mortales. Y cualquier día vamos, ojalá esto no suceda nunca, a tener una catástrofe de grandes proporciones, justamente por no construirse esta variante, que, según los informes que tengo, costaría solamente 400 mil escudos, 400 millones de pesos. Esto daría satisfacción a todos sus usuarios, a toda la gente del departamento de Quinchao, de la comuna de Dalcahue, a toda esa gente que vive en los archipiélagos, a toda esa gente que vive en los valles interiores y que debe dirigirse a Castro.

En consecuencia, deseo también que se envíe un oficio al señor Director de Obras Públicas, pidiéndole que se construya esta obra que considero, yo, es de mucha importancia.

Nada más.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por el señor Tapia al señor Director de Obras Públicas, a través del señor Ministro de Obras Públicas.

18.— FINANCIAMIENTO DE LA ATENCION MEDICA Y HOSPITALARIA DE LAS FUERZAS ARMADAS.- OFICIO.

El señor TAGLE.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Tagle.

El señor TAGLE.— Señor Presidente, la atención médica y hospitalaria de las Fuerzas Armadas afronta una muy difícil situación, derivada de la necesidad de atender con eficiencia a más de 300.000 personas que corresponden al personal en servicio activo, en retiro, montepiados, cadetes, conscriptos etcétera, y no contar para ello con los medios económicos, indispensables para proporcionar la debida atención.

Para paliar, en parte, dicho problema de financiamiento se recurrió a la dictación del artículo 6º de la ley Nº 16.174, en el cual se establece que el personal activo y en retiro de las Fuerzas Armadas debe aportar un 1% del total de sus remuneraciones para cooperar al financiamiento de su propia atención médica y dental curativas.

Por otra parte, todas las facturas correspondientes a adquisiciones hechas por el Ministerio de Defensa están recargadas en un 4%, de los cuales un 2% se emplea en la construcción de sus hospitales, enfermerías, clínicas y ampliaciones y reparaciones de las mismas, que se hacen indispensables para una normal atención en tanto que el otro 2% como lo establece la letra h) del artículo 53 de la ley Nº 10.383, se entrega como aporte de recursos al Servicio de Seguro Social, sin que las Fuerzas Armadas reciban ningún beneficio de este organismo.

Como la búsqueda de un financiamiento adecuado para la atención médica ha significado un evidente sacrificio para el personal, al tener que aportar el 1% del total de sus remuneraciones, según lo establece la ley Nº 17.174, y como por otra parte la construcción hospitalaria no alcanza a financiarse con el 2% establecido en el recargo de las facturas, creemos perfectamente justo que se busque un financiamiento que permita disponer del total de los fondos que se obtienen del recargo establecido en las facturas por adquisiciones del Ministerio de Defensa Nacional, o sea el 4%, y destinarlo tanto a la atención sanitaria como a la construcción de los edificios que ella requiere.

Con esta finalidad, señor Presidente, yo he presentado el siguiente proyecto de ley.

"Artículo único Los recursos obtenidos con el 2% establecido en la letra h) del artículo 53 de la ley Nº 10.383, por recargo en las facturas pagadas por el Ministerio de Defensa Nacional, serán destinados al financiamiento de la atención médica, construcciones hospitalarias y similares y sus respectivos equipamientos del personal de las Fuerzas Armadas".

Señor Presidente, yo solicito que se envíe un oficio al Presidente de la República pidiéndole que se sirva incluir en la convocatoria este proyecto de ley, para que pueda ser tratado por el Congreso, dada la utilidad que él tiene para las Fuerzas Armadas, por los antecedentes que hemos proporcionado esta tarde.

Nada más, señor Presidente.

El señor ACEVEDO.— Es inconstitucional.

El señor Cerda don Eduardo (Vicepresidente).— Se enviará el oficio respectivo pidiendo el patrocinio para el proyecto de Su Señoría si procediere.

19.— ANTECEDENTES SOBRE LA "TOMA" DEL MATADERO MUNICIPAL DE MOLINA (TALCA).— OFICIO.

El señor RODRIGUEZ.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ.— Señor Presidente, en una visita que realicé, el viernes 5 de noviembre, a la comuna de Molina, de la provincia de Talca, me encontré con el Sindicato Profesional de Matarifes y Ramos Similares de Molina, se había "tomado" el Matadero, y lo había hecho en razón de que SOCOAGRO no había cumplido con algunos ofrecimientos.

Con el propósito de no entorpecer la labor que estaban cumpliendo tanto el Alcalde de esa comuna, como el Intendente de la provincia, ofrecí mis servicios, siempre y cuando no pudiera realizarse o cumplirse lo que se les había prometido. Hoy he recibido la visita de algunos personeros de ese sindicato, quienes me trajeron por escrito una información, a la cual quiero dar lectura para no faltar a la verdad. Dice así:

Al señor

Silvio Rodríguez Villalobos

Honorable Diputado de la provincia

Presente.

El Sindicato Profesional de Obreros Matarifes y Ramos Similares de Molina expone lo siguiente:

"A). El mes de junio del presente año la Empresa Agrícola e Industrial de Alimentos "Agrinal" S.A. que explotaba, a título de concesionaria, el Matadero Municipal de Molina, debió por razones de fuerza mayor (decreto que prohibe transporte de ganado vivo o beneficiado fuera de los límites de la provincia, y otros) paralizar las faenas.

B) Esta empresa tenía su terminal y puesto de ventas en Santiago, Mercado Presidente Ríos, y tenía algunos clientes en Valparaíso y Viña del Mar, lo cual hacía posible que les diera trabajo permanente a cuarenta miembros de nuestro Sindicato.

C). Al no poder seguir subsistiendo la Empresa "Agrinal" S.A., se propuso a SOCOAGRO, en una entrevista que contó con la presencia de los ejecutivos de esta empresa señores José R. Astorga y Hugo Díaz, los ejecutivos de "Agrinal" S.A. y la directiva de nuestro Sindicato, la formación de una sociedad en la que estarían representadas las tres partes mencionadas, a objeto de no paralizar las faenas y provocar así la cesantía de cuarenta personas. Los ejecutivos de SOCOAGRO rechazaron esta proposición aduciendo que no podían formar sociedades con partes patronales, y dando sin embargo a la directiva de nuestro sindicato a una segunda entrevista.

D). A esta segunda entrevista fuimos acompañados del señor Alcalde de nuestra comuna don Leopoldo Espinoza Valdés. Nos recibió el señor Hugo Díaz y nos hizo, en presencia del señor Alcalde, un formal ofrecimiento de darnos 800 cabezas de ganado vacuno para beneficiar mensualmente en nuestro Matadero.

E) Ante esto, nosotros recibimos de parte de la firma Agrinal S.A. a manera de indemnización por término de contrato, las maquinarias existentes en el matadero que pertenecían a esta firma, y nos comprometimos con la Ilustre Municipalidad a seguir con el contrato de concesión del matadero por cuenta nuestra.

F) El señor Hugo Díaz, en la entrevista antes mencionada, se comprometió a enviar un representante o venir personalmente en cuestión de pocos días a inspeccionar el matadero. Este representante demoró 45 días en llegar y nos dijo que en un plazo de 72 horas tendríamos las primeras partidas de ganado para beneficiar.

G) Pasaron las 72 y muchas horas más y nosotros seguíamos recibiendo calmantes de parte de SOCOAGRO.

H) Al promediar el mes de septiembre del presente año y ante lo desesperado de nuestra situación recurrimos al señor Intendente de Talca para que interviniera ante los ejecutivos de SOCOAGRO para que cumplieran con lo prometido, los que le contestaron que en los próximos días nos darían el trabajo ofrecido.

I) Para paliar esta situación en parte, conversamos con el señor Intendente, la posibilidad de conseguir un préstamo en el Banco del Estado, por **cuarenta mil escudos.** Antes de empezar las gestiones, el señor Intendente nuevamente llamó a los ejecutivos de SOCOAGRO y los puso en antecedentes de que se solicitaría este préstamo. La respuesta de SOCOAGRO fue que solicitaran cualquiera cantidad sin ningún temor, pues el trabajo ofrecido llegaría en los próximos días.

J) Después de muchos viajes de la directiva y llamados telefónicos a SOCOAGRO, recibimos otro representante de esta empresa, se trataba esta vez del encargado del abastecimiento de ganado ovino, quien también inspeccionó el matadero y quedó de dar instrucciones inmediatas para que nos enviaran corderos para su beneficio, mientras nos enviaban ganado vacuno. Nuevamente pasaron las horas y los días, tanto que hasta hoy no hemos visto un cordero, como tampoco hemos sabido de la salud de este compañero.

K) Nuestra situación, como perfectamente se comprenderá por lo expuesto más arriba, es desesperada, ya que para poder comer con nuestras familias, que suman alrededor de **trescientas personas,** la mayoría en edad escolar, hemos tenido que recurrir a colectas de alimentos en el comercio local y a empeñar poco menos que hasta la camisa.

M) Ante la indiferencia de los compañeros ejecutivos de SOCOAGRO y ante la ninguna eficacia que han tenido las gestiones que ante ellos han hecho tanto el señor Alcalde de Molina, como el señor Intendente de Talca y después de agotar todos los medios previsibles, hemos procedido a tomarnos lo que es nuestro, es decir, el Matadero de Molina, a paralizar el beneficio de ganado para este pueblo (con lo que ni siquiera alcanzamos a cubrir gastos de luz y agua), y a organizar la olla común la que hemos podido parar gracias a la desinteresada cooperación de todos los sectores de la comuna.

N) En vista que esta situación lleva cinco meses y cada día se hace más angustiosa, hemos tomado los siguientes acuerdos.

1.- Llegar si es posible hasta las más altas autoridades del Gobierno de la República, para hacerles saber las tramitaciones y engaños de que hemos sido víctimas, y creemos que ellas tienen la obligación moral de solucionar nuestra situación.

"2— Enviar copia de esta nota a todos los parlamentarios de la provincia y a todos los diarios locales y de la capital para informar a la opinión pública.

"Por Sindicato Profesional de Matarifes y Ramos Similares de Molina, Armando Ortega Avila, Presidente, y Rigoberto Rojas Rojas, Secretario".

Con estos antecedentes, además del hecho de que la matanza normal de este Matadero, que era de 1.400 novillos mensuales, hoy día ha bajado a cero, como esto no puede continuar y es necesario remediar esta situación, vengo a solicitar que se envíe un oficio al señor Ministro de Economía, para que informe de cómo se está buscando solución a este problema.

Quiero dejar constancia, señor Presidente, de que tanto el Alcalde de la comuna como el Intendente de la provincia han agotado todos los recursos que tienen a su alcance, para darle solución a este conflicto; pero esto lamentablemente, corresponde a una política a nivel de Gobierno, de modo que no ha estado en manos de estas autoridades locales darle un corte definitivo.

Por último, para terminar, quiero manifestar que es necesario que el Ministro de Economía tome cartas rápidamente en este asunto, porque ha causado un verdadero conflicto en la comuna de Molina.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¿Me permite señor Rodríguez? El tiempo del Comité Nacional ha terminado.

Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre y en el del Comité Nacional.

20.— VISITA A CHILE DEL PRIMER MINISTRO DE CUBA SEÑOR FIDEL CASTRO.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

Ofrezco la palabra.

(CONTINUARA)